DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVII
Tomo 351

Montevideo, viernes 16 de abril de 1993 - Nº 23780

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución 248/993. Fíjase la cuota promedio de los afiliados individuales no vitalicios por el mes de marzo, de la Institución de Asistencia Médica Colectiva Círculo Católico de Obreros del Uruguay.
(557)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 23 de marzo de 1993

Visto: lo establecido por el Artículo 10º del Decreto 65/992 de fecha 13 de febrero de 1992;

Resultando: I) que el referido Artículo comete al Ministerio de Economía y Finanzas regular administrativamente la cuotas de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, en caso de verificarse aumentos notoriamente superiores a los generales del sector;

II) que dicho extremo ha sido constatado en ocasión de la declaración jurada presentada por la institución de asistencia médica colectiva Círculo Católico de Obreros del Uruguay ante esta Secretaría de Estado, en Asuntos Nº 93/1340/1501, en virtud de lo establecido en el Decreto 190/992 de fecha 11 de mayo de 1992;

Considerando: que resulta necesario fijar administrativamente el valor de la cuota promedio de sus afiliados individuales no vitalicios por el mes de marzo, a efectos de corregir dicho comportamiento, así como establecer la imputación de lo pagado en demasía por los afiliados;

Atento: a lo informado por la Asesoría Económico Financiera, lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo 1085/990 de fecha 20 de diciembre de 1990 que delega atribuciones;

El Ministro de Economía y Finanzas en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Fijar el valor de la cuota promedio de los afiliados individuales no vitalicios correspondiente al mes de marzo de la Institución de Asistencia Médica Colectiva Círculo Católico de Obreros del Uruguay en $ 99,03 (noventa y nueve Pesos Uruguayos con 3/100).

2º) Los importes cobrados por aumento de cuota en el mes de marzo que superen el monto fijado en el numeral precedente, deberán ser imputados a la cuota de abril.

3º) Notifíquese, remítase copia a la Presidencia de la República y a la Asesoría Económico Financiera y cumplido, archívese. -IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

Resolución 243/993. Apruébase el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio 1993, presentado por la Unidad Ejecutora «DIPRODE». Presidencia de la República.
(545)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo 11 de marzo de 1993

Visto: el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1993, presentado por la Unidad Ejecutora 005 «DIPRODE» del Inciso 02 —Presidencia de la República—.

Considerando: que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado su preventivo a las normas específicas que le rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 45º del Decreto—Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975, con la redacción dada por el artículo 45º de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987; a lo informado por la Contaduría General de la Nación y a lo previsto por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º). Apruébase el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1993, presentado por la Unidad Ejecutora 005 «DIPRODE» del Inciso 02 —Presidencia de la República—, por un monto total de N$ 10:000.000 (nuevos pesos diez millones), de acuerdo al detalle consignado en anexo adjunto, que es pate integrante de la presente resolución.

2º). Las versiones de fondos que correspondan a Rentas Generales deberán hacerse trimestralmente y demostrarse en la respectiva rendición de cuentas.

3º) Dése cuenta a la Comisión Permanente.

4º) Comuníquese al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc. IGNACIO de POSADAS MONTERO.

HOJA 1

[M]ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE [FONDOS] PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES

ART.45 DE 28/08/75 - (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

1 IDENTIFICACION DE DOCUMENTO				
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NRO
51	001	34118/290	93	

3 TITULAR					
INC.	U.E.	PROG.	S.PROG	SECTOR	DENOMINACION UNIDAD EJECUTORA
02	005	002	002	31	DIPRODE

RADICACION DE FONDOS	UNIDAD MONETARIA/VALOR CODIGO	COTIZACION
34118/290 - DIPRODE- Anticipo Proyecto 721 - cta.cte Brou Central	6.1	

NORMAS QUE RIGEN LOS PREVENTIVOS: Préstamo 525/OC - UR - Ley 15.903 art. 56 a 61

6 SALDO INICIAL EN M/N : ———

- INGRESOS -

7 RECAUDACION DIRECTA								
DESTINATARIO INC.	U.E.	PROG.	S.PROG	DEST.	CODIGO DE INGRESOS	CLASIFICACION DE FONDOS	CUENTA	IMPORTE M/N
05	004	004		01	211201104	c)	114/512	10:000.000

7 TOTAL RECAUDACION DIRECTA : 10:000.000

8 FONDOS A RECIBIR								
ORGANISMO TRANSFERIDOR INC.	U.E.	PROG.	S.PROG	DESTI	CODIGO DE INGRESOS	CUENTAS DE ORIGEN	CUENTAS DE DESTINO	IMPORTE M/N

8 TOTAL FDOS A RECIBIR :

9 TOTAL INGRESOS M/N (6 + 7 + 8)	10:000.000

O ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS

DE

; PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES

.4.416 ART.45 DE 28/8/75 (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

HOJA 3

1	IDENTIFICACION DE DOCUMENTO			
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NRO.
51	001	34118/290	93	

- EGRESOS -

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

RO	S.RUB.	RENGL.	IMPORTE M/N

TOTAL FUNCION. :

11 GASTOS DE INVERSIONES

RUBRO	S.RUB.	RENGL.	PROY.	IMPORTE M/N

11 TOTAL INVERSIONES :

12 FONDOS A TRANSFERIR

TRANSFERIDO DE			DESTINATARIO					
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	INCISO	U.E.	PROG.	S.PROG	CUENTA	IMPORTE M/N
7			02	005	002		INC 005 TGN 114/512	10:000.000.-

12 TOTAL FDOS A TRANSFERIR:

13	TOTAL EGRESOS M/N (10 + 11 + 12)	10:000.000

14	SALDO FINAL M/N (9 - 13)	0.-

... REPUBLICA

...CTOR UNIDAD EJECUTORA

... LABRUNA

CONTADOR CENTRAL

SELLO U.E.

15 FECHA RECEP.C.C

... DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución 249/993. Fíjase la cuota promedio para afiliados individuales no vitalicios correspondiente al mes de marzo, de la Institución de Asistencia Médica Colectiva IMPASA
(558)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 23 de marzo de 1993

Visto: lo establecido por el Artículo 10º del Decreto 65/992 de fecha 13 de febrero de 1992;

Resultando: I) que el referido Artículo comete al Ministerio de Economía y Finanzas regular administrativamente la cuotas de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, en caso de verificarse aumentos notoriamente superiores a los generales del sector;

II) que dicho extremo ha sido constatado en ocasión de la declaración jurada presentada por la institución de asistencia médica colectiva IMPASA ante esta Secretaría de Estado, en Asunto Nº 93/1428, en virtud de lo establecido en el Decreto 190/992 de fecha 11 de mayo de 1992;

Considerando: que resulta necesario fijar administrativamente el valor de la cuota promedio de sus afiliados individuales no vitalicios por el mes de marzo a efectos de corregir dicho comportamiento, así como establecer la imputación de lo pagado en demasía por los afiliados;

Atento: a lo informado por la Asesoría Económico Financiera, lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo 1085/990 de fecha 20 de diciembre de 1990 que delega atribuciones;

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Fijar el valor de la cuota promedio de los afiliados individuales no vitalicios correspondiente al mes de marzo de la Institución de Asistencia Médica Colectiva IMPASA en $ 105.01 (ciento cinco Pesos Uruguayos con 1/100)

2º) Los importes cobrados por aumento de cuota en el mes de marzo que superen el monto fijado en el numeral precedente, deberán ser imputados a la cuota de abril.

3º) Notifíquese, remítase copia a la Presidencia de la República y a la Asesoría Económico Financiera y cumplido, archívese. -IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

Resolución 250/993. Fíjase la cuota promedio de los afiliados individuales no vitalicios correspondientes al mes de marzo, de la Institución de Asistencia Médica Colectiva MEDICA URUGUAYA (MUCAM).
(559)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 23 de mazo de 1993

Visto: lo establecido por el Artículo 10º del Decreto 65/992 de fecha 13 de febrero de 1992;

Resultando: I) que el referido Artículo comete al Ministerio de Economía y Finanzas regular administrativamente la cuotas de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, en caso de verificarse aumentos notoriamente superiores a los generales del sector;

II) que dicho extremo ha sido constatado en ocasión de la declaración jurada presentada por la institución de asistencia médica colectiva Médica Uruguaya (MUCAM) ante esta Secretaría de Estado, en Asuntos Nº 93/1422, en virtud de lo establecido en el Decreto 190/992 de fecha 11 de mayo de 1992;

Considerando: que resulta necesario fijar administrativamente el valor de la cuota promedio de sus afiliados individuales no vitalicios por el mes de marzo a efectos de corregir dicho comportamiento, así como establecer la imputación de lo pagado en demasía por los afiliados;

Atento: a lo informado por la Asesoría Económico Financiera, lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo 1085/990 de fecha 20 de diciembre de 1990 que delega atribuciones;

El Ministro de Economía y Finanzas en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Fijar el valor de la cuota promedio de los afiliados individuales no vitalicios correspondiente al mes de marzo de la Institución de Asistencia Médica Colectiva MEDICA URUGUAYA (MUCAM) en $ 94.48 (Pesos Uruguayos noventa y ocho con 48/100)

2º) Los importes cobrados por aumento de cuota en el mes de marzo que superen el monto fijado en el numeral precedente, deberán ser imputados a la cuota de abril.

3º) Notifíquese, remítase copia a la Presidencia de la República y a la Asesoría Económico Financiera y cumplido, archívese. IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

Resolución 251/993. Fíjase la cuota promedio de los afiliados individuales no vitalicios por el mes de marzo, de la Institución de Asistencia Médica Colectiva M.I.D.U. (Mutualista Israelita del Uruguay)
(560)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 23 de marzo de 1993

Visto: lo establecido por el Artículo 10º del Decreto 65/992 de fecha 13 de febrero de 1992;

Resultando: I) que el referido Artículo comete al Ministerio de Economía y Finanzas regular administrativamente las cuotas de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, en caso de verificarse aumentos notoriamente superiores a los generales del sector;

II) que dicho extremo ha sido constatado en ocasión de la declaración jurada presentada por la institución de asistencia médica colectiva M.I.D.U. (Mutualista Israelita del Uruguay) ante esta Secretaría de Estado, en Asuntos Nºs. 93/

1414/1600, en virtud de lo establecido en el Decreto 190/992 de fecha 11 de mayo de 1992;

Considerando: que resulta necesario fijar administrativamente el valor de la cuota promedio de sus afiliados individuales no vitalicios por el mes de marzo, a efectos de corregir dicho comportamiento, así como establecer la imputación de lo pagado en demasía por los afiliados;

Atento: a lo informado por la Asesoría Económico Financiera, lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo 1085/990 de fecha 20 de diciembre de 1990 que delega atribuciones;

El Ministro de Economía y Finanzas en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Fijar el valor de la cuota promedio de los afiliados individuales no vitalicios correspondiente al mes de marzo de la Institución de Asistencia Médica Colectiva M.I.D.U. (Mutualista Israelita del Uruguay) en $ 98,45 (noventa y ocho Pesos Uruguayos con 45/100).

2º) Los importes cobrados por aumento de cuota en el mes de marzo que superen el monto fijado en el numeral precedente, deberán ser imputados a la cuota de abril.

3º) Notifíquese, remítase copia a la Presidencia de la República y a la Asesoría Económico Financiera y cumplido, archívese. -IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

Resolución 252/993. Fíjase la cuota promedio de los afiliados individuales no vitalicios por el mes de marzo, de la Institución de Asistencia Médica Colectiva Servicio Médico Integral (S.M.I.)
(561)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 23 de mazo de 1993

Visto: lo establecido por el Artículo 10º del Decreto 65/992 de fecha 13 de febrero de 1992;

Resultando: I) que el referido Artículo comete al Ministerio de Economía y Finanzas regular administrativamente la cuotas de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, en caso de verificarse aumentos notoriamente superiores a los generales del sector;

II) que dicho extremo ha sido constatado en ocasión de la declaración jurada presentada por la institución de asistencia médica colectiva Servicio Médico Integral (S.M.I.) ante esta Secretaría de Estado, en Asunto Nº 93/1435, en virtud de lo establecido en el Decreto 190/992 de fecha 11 de mayo de 1992;

Considerando: que resulta necesario fijar administrativamente el valor de la cuota promedio de sus afiliados individuales no vitalicios por el mes de marzo a efectos de corregir dicho comportamiento, así como establecer la imputación de lo pagado en demasía por los afiliados;

Atento: a lo informado por la Asesoría Económico Financiera, lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo 1085/990 de fecha 20 de diciembre de 1990 que delega atribuciones;

El Ministro de Economía y Finanzas en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Fijar el valor de la cuota promedio de los afiliados individuales no vitalicios correspondiente al mes de marzo de la Institución de Asistencia Médica Colectiva Servicio Médico Integral (S.M.I.) en 97.32 (Pesos Uruguayos noventa y siete con 32/100)

2º) Los importes cobrados por aumento de cuota en el mes de marzo que superen el monto fijado en el numeral precedente, deberán ser imputados a la cuota de abril.

3º) Notifíquese, remítase copia a la Presidencia de la República y a la Asesoría Económico Financiera y cumplido, archívese. IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 205/993. Cancélase la personería jurídica de la asociación civil denominada COMISION PRO FOMENTO DEL BARRIO MARACANA
(507).

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 19 de febrero de 1993.

Visto: estos antecedentes relacionados con la asociación civil denominada COMISION PRO FOMENTO DEL BARRIO MARACANA, con sede en Montevideo;

Resultando: I) que a la mencionada institución le fue reconocida la personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de junio de 1989;

II) que pese a las intimaciones practicadas (fs. 37, 38, 41 y especialmente fs.42) los interesados no han concurrido con la documentación que permitiera verificar el regular funcionamiento de la entidad así como el cumplimiento del objeto para el cual fue creada;

Considerando: que se ha actuado debidamente, otorgando las garantías suficientes a los interesados para hacer posible el mantenimiento de la asociación, por lo que ante el evidente desinterés demostrado por los mismos, resulta procedente disponer la cancelación de la personería jurídica otorgada oportunamente;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Cancélase la personería jurídica de la asociación civil COMISION PRO FOMENTO DEL BARRIO MARACANA, con sede en Montevideo, recono-

cida por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de junio de 1989;

2º) Pase a la Dirección de Justicia, a la cual se comete la inscripción de la cancelación en el Registro respectivo, así como tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida asociación en la eventualidad de comprobarse su existencia;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese, previa notificación a los interesados. - ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 206/993. Cancélase la personería jurídica de la asociación civil denominada TOKU IN DEL URUGUAY
(508).

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 19 de febrero de 1993.

Visto: estos antecedentes relacionados con la asociación civil denominada TOKU IN DEL URUGUAY con sede en Montevideo;

Resultando: I) que a la mencionada institución le fue reconocida la personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de noviembre de 1989;

II) que pese a las intimaciones practicadas (fs. 36, 37 y 40 especialmente) los interesados no han concurrido con la documentación que permitiera verificar el regular funcionamiento de la entidad así como el cumplimiento del objeto para el cual fue creada;

Considerando: que se ha actuado debidamente, otorgando las garantías suficientes a los interesados para hacer posible el mantenimiento de la asociación, por lo que ante el evidente desinterés demostrado por los mismos, resulta procedente disponer la cancelación de la personería jurídica otorgada oportunamente;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968m reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Cancélase la personería jurídica de la asociación civil TOKU IN DEL URUGUAY, con sede en Montevideo, reconocida por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de noviembre de 1989;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a la cual se comete la inscripción de la cancelación en el Registro respectivo, así como tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida asociación en la eventualidad d comprobarse su existencia;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese previa notificación a los interesados; - ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 207/993. Apruébanse los estatutos de la FUNDACION CLEMENTE ESTABLE
(509)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 19 de febrero de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la FUNDACION CLEMENTE ESTABLE, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la FUNDACION CLEMENTE ESTABLE, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 208/993. Apruébanse los estatutos de la FUNDACION CONO SUR - URUGUAY
(510)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 19 de febrero de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la FUNDACION CONO SUR-URUGUAY, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elemen-

tos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la FUNDACION CONO SUR-URUGUAY, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 209/993.- Autorízase a la asociación civil IGLESIA EVANGELICA LUTERANA UNIDA, a realizar dentro del territorio nacional, actos comprendidos en el objeto especial de la institución
(511)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 19 de febrero de 1993

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada IGLESIA EVANGELICA LUTERANA UNIDA, con sede en Buenos Aires, República Argentina, la que tiene reconocimiento legal en dicho país, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 2394 del Código Civil;

Considerando: que los estatutos presentados no contienen disposición alguna contraria al orden público;

Atento: a lo informado por la Dirección de Justicia de esta Secretaría de Estado y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el art. 2394 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Autorízase a la asociación civil IGLESIA EVANGELICA LUTERANA UNIDA, con sede en Buenos Aires, República Argentina, a realizar dentro del territorio nacional todos los actos comprendidos en el objeto especial de la institución, a cuyos efectos deberá ajustarse a las condiciones prescriptos por nuestras leyes;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; - ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 210/993. Apruébanse la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO UNION OBRERO
(512)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 24 de febrero de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil CENTRO UNION OBRERO con sede en el Departamento de Cerro Largo;

Resultando: I) que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de octubre de 1907 y ratificada por las de 5 de agosto de 1921, 6 de octubre de 1949 y 31 de octubre de 1978;

II) que la Dirección de Justicia ejerció, los contralores correspondientes informando que a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo peticionado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art.21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO UNION OBRERO,con sede en el Departamento de Cerro Largo y personería jurídica reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de agosto de 1921.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido archívese; ANTONIO MERCADER - CARLOS MATA PRATES.

AVISOS PUBLICADOS

23.780

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SUSANA GLORIA PEREYRA BELLO, (Ficha S-50/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17170 Mar 29- v Abr 16

ERNESTA ANA RUSCONI GHINI, (Ficha S-71/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Francisco González Arenas, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17416 Mar 29- v Abr 16

MARIA CARMEN IGLESIAS SUAREZ, (Ficha S-642/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17582 Mar 29- v Abr 16

EMA ISABEL FOSSATI DE NOGUEIRA, (Ficha S-27/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17613 Mar 31- v Abr 21

NELLY SILVEIRA MIRALLES, (Ficha S-634/92).
Montevideo, 3 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17935 Mar 31- v Abr 21

MARIA CLELIA LOPEZ BORIAN o BOREANI, (Ficha S-40/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18097 Mar 31- v Abr 21

MARIO PLASTINE MONETTI, (Ficha S-633/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18376 Abr 01- v Abr 22

RAUL SORRONDEGUY FERNANDEZ, (Ficha S-69/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Fco. González Arenas, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 18801 Abr 02- v Abr 23

AURELIO PEDROZA REY y CRISTINA ó CRISTIANA BLANCO MARTINEZ, (Ficha F 607/89).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18986 Abr 12- v Abr 26

JUAN FRANCISCO GANDOLA, (Ficha S-51/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Fco. González Arenas, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 19222 Abr 12- v Abr 26

JOSEFA SECO FREIRE DE VIDAL o JOSEFA SECO FREIRE, (Ficha S/65/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Fco. González Arenas, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 19743 Abr 14- v Abr 28

SEGUNDO TURNO

NEVER AGESTA LAGUNA, (Ficha S/27/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17147 Mar 29- v Abr 16

ELIAS ELBIO LUZARDO BRAIDA, (Ficha S/35/93).
Montevideo, 1º de marzo de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17641 Mar 31- v Abr 21

LUIS ALBERTO ARAUJO, (Ficha S/15/93).
Montevideo, 19 de febrero de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 18101 Mar 31- v Abr 21

CANTALICIO PEREIRA OCAMPO, (Ficha S/74/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 18661 Abr 02- v Abr 23

JORGE LUIS RIEPHOFF FRAGA, (Ficha S/13/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 18664 Abr 02- v Abr 23

LORENZO ALBERTO de MEDINA MOSO, (Ficha S/579/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 19774 Abr 15- v Abr 29

TERCER TURNO

MANUEL PENA FOLGAR, (Ficha 272/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16923 Mar 31- v Abr 21

LUISA LINARES o LIÑARES, (Ficha 597/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17162 Mar 29- v Abr 16

ROBERTO PEREYRA RODRIGUEZ, (Ficha 420/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17166 Mar 29- v Abr 16

DI MATEO MAUTONE ANTONIO, (Ficha F 614/92).
Montevideo, marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17185 Mar 29- v Abr 16

SUSANA MARGARITA LINDAU DANNENBAUM o SUSE MARGOT LINDAU DANNENBAUM o SUSE MARGOT LINDAU DE LEHMANN, (Ficha 42/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17206 Mar 29- v Abr 16

ALEJANDRO AZNAREZ BASTARRICA, (Ficha 63/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17312 Mar 29- v Abr 16

WILMAN ANTONIO MARI PINELA, (Ficha 43/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17998 Mar 31- v Abr 21

MARIA DEL CARMEN YANNUZZI POSSE, (Ficha 50/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18144 Abr 01- v Abr 22

ERMELINDA SOLARI, (Ficha 44/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18165 Abr 01- v Abr 22

PETRONA FUENTES DE LABORDE, (Ficha 12/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18550 Abr 02- v Abr 23

LUIS ESTEBAN FERRANDO DORINO, (Ficha 593/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

01) $ 84,00 10/pub 18991 Abr 12- v Abr 26

RAMON PEREIRA, (Ficha F/623/92).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19053 Abr 12- v Abr 26

CHIOZZONE RUBENS y PERAZZA DE CHIOZZONE IRMA MARGARITA, (Ficha No. 482/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19219 Abr 12- v Abr 26

CELIA ANTOLA MORTOLA, (Ficha 14/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19560 Abr 13- v Abr 27

LORELEY ATME YACOVERA, (Ficha F. 573/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19721 Abr 14- v Abr 28

CUARTO TURNO

ELENA LUISA GOGNA NEGRI, (Ficha A/ 625/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17314 Mar 29- v Abr 16

MARIA AGUSTINA FIRPO PUCCIARELLI, (Ficha A/411/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17449 Mar 29- v Abr 16

LUIS CARLOS ZAMARRIPA del CASTILHO o LUIS CARLOS ZAMARRIPA Del CASTILLO, (Ficha 53/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 105,00 10/pub 17617 Mar 31- v Abr 21

WILMAR ARIEL GONZALEZ SANGUINET, (Ficha A 48/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18102 Mar 31- v Abr 21

DIEGO BARRIOS PEREYRA, (Ficha A/140/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19136 Abr 12- v Abr 26

JUAN CARLOS USETA LEIVA, (Ficha A587/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19256 Abr 12- v Abr 26

MARIA ROSA CHIESA PERAZZO, (Ficha A/42/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19346 Abr 12- v Abr 26

AURELIA MATILDE GARIBOTTO de GARCIA, (Ficha A/23/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19452 Abr 13- v Abr 27

BALTASAR BALTASAR JOSE ANTONIO, (Ficha 58/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
01) $ 200,00 10/pub 19802 Abr 15- v Abr 29

QUINTO TURNO

ROVIRA RODRIGUEZ FELIX JOAQUIN, (Ficha 636/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17244 Mar 29- v Abr 16

FERNANDEZ BUZETA, CARMEN y TROCCOLI, JOSE, (Ficha 676/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17309 Mar 29- v Abr 16

PABLO BOLZ ILLENSEER, (Ficha 59/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17581 Mar 29- v Abr 16

LIDIA LENA MAURO, (Ficha 45/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18549 Abr 02- v Abr 23

CARMEN ANTONIA SANTALLA, (Ficha 20/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18590 Abr 02- v Abr 23

ANASTASIO CARDOZO LARRAMENDI, (Ficha 547/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18604 Abr 02- v Abr 23

NICOLAS LESCHUK o LISCHUK KOHANIUK o KAJAÑUK, (Ficha F 28/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18982 Abr 15- v Abr 29

CID MATINOTE, CARLOS, (Ficha 589/92).
Montevideo, 1º de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19375 Abr 12- v Abr 26

ROSAURO VICTORIO VELAZQUEZ PEREYRA, DOLORES ANASTACIA RODRIGUEZ DE LEON o SANTOS, HAYDEE VELAZQUEZ RODRIGUEZ y RAIMUNDO RODRIGUEZ DE LEON o SANTOS. (Ficha F. 62/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 19593 Abr 14- v Abr 28

SEXTO TURNO

CECILIA CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha 652/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17315 Mar 29- v Abr 16

MARIA o MARE o MARIJA BIRONAITE o BIRANOIJTE o BIRANAITE o BERONAITE RASENSKAITE, (Ficha 38/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17401 Mar 29- v Abr 16

JOSE IGLESIAS ALONSO, (Ficha 44/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17612 Mar 31- v Abr 21

MARGARITA ETCHEGARAY de GOYHENEIX, (Ficha 481/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17976 Mar 31- v Abr 21

ENRIQUE CASTIÑEIRAS, (Ficha 23/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

01) $ 84,00 10/pub 18095 Mar 31- v Abr 21

MANUEL MOITIÑO y CELIA GERTRUDIS CASA MARTINEZ, en los autos: "MOITIÑO MANUEL y CELIA GERTRUDIS CASA MARTINEZ, (Ficha 4/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 105,00 10/pub 18135 Abr 01- v Abr 22

EMILIA JADWIGA REDNER SCHRENZEL o SHRENZEL, (Ficha Fa. 58/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 19590 Abr 14- v Abr 28

SEPTIMO TURNO

MARIA DOLORES SANTOS BUELA, (Ficha S/561/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17189 Mar 29- v Abr 16

MANUEL OROSA MARTINEZ, (Ficha S/37/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17190 Mar 29- v Abr 16

JUAN FRANCISCO CASTRO, (Ficha S/18/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17425 Mar 29- v Abr 16

EMMA DA SILVA FERREYRA, (Ficha S/460/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17583 Mar 29- v Abr 16

NEREA ESTANISLADA GARCIA REYES, (Ficha S/575/92).
Montevideo, 5 de febrero de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17584 Mar 29- v Abr 16

BLANCA RAMONA COMESAÑA BAMONDE, (Ficha S/616/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17610 Mar 31- v Abr 21

LUCIO ORACLIO REZENDE, (Ficha S 630/92).
Montevideo, 17 de marzo de 1992.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17973 Mar 31- v Abr 21

SANTA LUCIA SORIA de HERRERA y JULIO CESAR HERRERA, (Ficha S/34/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18598 Abr 02- v Abr 23

CARACO SABAJ o SAVAJ, NESSIM o NESSIN y SALMONA BENVENISTE, MATILDE o MATHILDE, (Ficha S 76-93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19109 Abr 12- v Abr 26

ALIETA SEBASTIANA BERMUDEZ ALVARIZA, (Ficha S/44/1993).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19218 Abr 12- v Abr 26

MARIA AMALIA VAZQUEZ ELIAS, (Ficha S/73/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19599 Abr 14- v Abr 28

OCTAVO TURNO

JUAN BAUTISTA MARTINEZ BELTRAN, (Ficha S-61/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17148 Mar 29- v Abr 16

ANGEL GARCIA OCAMPO, (Ficha S-645/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17585 Mar 29- v Abr 16

DOMINGO ISMAEL BRACESCO GOMEZ, (Ficha S-493/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17706 Mar 31- v Abr 21

ANTONIO PABLO o PAULO IGARZA RODRIGUEZ, (Ficha S-648/92).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18121 Abr 01- v Abr 22

RAMON ISBARAIS o ISBARAIL MARTINEZ VENCE, (Ficha S-641/92).
Montevideo, 3 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18128 Abr 01- v Abr 22

PABLO CESAR CAVALLO, HEBE ELVA ANTONIA PROLA CAMPODONICO, REBECA RUTH LARRONDO CAMPODONICO, HUMBERTO FERNANDO STRINGHINI MAZZONI, NELIDA MARIA DORA LARRONDO CAMPODONICO, DORA CARMEN REGO LARRONDO, ADRIAN ENRIQUE DEIPENAU REGO, (Ficha S-55/93).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 105,00 10/pub 18561 Abr 02- v Abr 23

JUAN CARLOS ABELLA VEGA, (Ficha S-647/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19138 Abr 12- v Abr 26

ANTONIO SAMPIL ALVAREZ, (Ficha S/459/92).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Fco. González Arenas, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 19742 Abr 14- v Abr 28

NOVENO TURNO

ANGELINA ALVAREZ MEIJENGO y ANTONIO MIGUEZ DEONIS, (Ficha S/527/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17183 Mar 29- v Abr 16

TERESA BLANCO GARCIA DE IGLESIAS, (Ficha S/9/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17211 Mar 29- v Abr 16

JUAN FLORENTINO IZQUIERDO MANGANELLO, (Ficha S/39/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 18166 Abr 01- v Abr 22

RAMON ANDRADE FACAL, (Ficha S/594/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 18609 Abr 02- v Abr 23

FRANCISCO ARMELINO FERNANDEZ, (Ficha S/564/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) $ 84,00 10/pub 18951 Abr 02- v Abr 23

ANGELBERTO, ENGELBERTO o ANGEL VAN VELTHOVEN, NORBERTA, NORVERTA o NOLBERTA CABRERA, RUFINA VAN VELTHOVEN O VELTOVEN CABRERA o TEJERA, ADELA MAURA VAN VELTHOVEN CABRERA DE GILBERT, ANGEL VAN VELTHOVEN CABRERA POLICARPO GILBERT VAN VELTHOVEN y DARIO o DARIO LUCIANO GILBERT VAN VELTHOVEN.-, (Ficha S/493/92).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 105,00 10/pub 19026 Abr 12- v Abr 26

ANGELA de JESUS VELES YEPES, (Ficha S/309/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19230 Abr 12- v Abr 26

ELVIRA CARDASI o ELVIRA BORGES CARDACCIO o ELVIRA CELESTINA BORGES, (Ficha S/188/91).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19551 Abr 13- v Abr 27

RANCISCO KLEIN SCHNURMACHER, (Ficha S/55/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 19793 Abr 15- v Abr 29

DECIMO TURNO

MARIA ISABEL DEL BARRIO DEL BARRIO DE ARIS, (Ficha S/646/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17169 Mar 29- v Abr 16

PROTULIS RAYA, ESTRATIOS, (Ficha F/30/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17204 Mar 29- v Abr 16

JULIO FERREIRA RODRIGUEZ, (Ficha 42/93 bis).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17412 Mar 29- v Abr 16

ANGELA MIRALDI DE BERGAMASCO, (Ficha F 49/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17630 Mar 31- v Abr 21

JUAN ROMAN CHOCA TERZAGHI, (Ficha 637/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17666 Mar 31- v Abr 21

MILAGROS LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha 60/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17974 Mar 31- v Abr 21

ROGELIO HUGO TORRES GARCIA, (Ficha F/660/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18233 Abr 01- v Abr 22

JOSE DOMINGO VALEGA BERNARD, (Ficha 636/92).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18375 Abr 01- v Abr 22

TRAJNA TRAJMAN o TRAIMAN DE GOLDBROCH, (Ficha F 2/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18601 Abr 02- v Abr 23

TEXEIRA o TEISCEIRA o TEIXEIRA MARTINS ABEL, (Ficha 661/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18953 Abr 02- v Abr 23

MARIA LAURA PEREZ ROLANDO, (Ficha F48/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18985 Abr 12- v Abr 26

JOSE TOFALO GRANIELLO o GRANIELO, (Ficha 31/93).
Montevideo, de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18988 Abr 15- v Abr 29

JORGE ELIAS DEVINCENZI SUAREZ, (Ficha F/632/92).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19054 Abr 12- v Abr 26

CARLOS ALBERTO SCARONE MADUEÑO, (Ficha S 6/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19058 Abr 12- v Abr 26

RUBEN ENRIQUE MERELLO VARELA, (Ficha 61/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19424 Abr 13- v Abr 27

DECIMOPRIMER TURNO

RITA CAPOZZOLI de TALAMAS, (Ficha A 577/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17187 Mar 29- v Abr 16

GREGORIO ADALBERTO LARROSA, (Ficha 60/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17402 Mar 29- v Abr 16

JOSE PEDRO FRONDOY MARTINEZ, (Ficha A/998/88).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17448 Mar 29- v Abr 16

CARDOZO TELIZ LAURO, (Ficha A/1110bis/88).

Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17450 Mar 29- v Abr 16

STEINECK LOWE, RICARDO OTTO, (Ficha A No. 12/93).
Montevideo, 1º de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18984 Abr 12- v Abr 26

FERNANDO GARCIA CROAS, (Ficha A 70/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19223 Abr 12- v Abr 26

ANTONIO MARTINEZ SUAREZ, (Ficha A-671/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19258 Abr 12- v Abr 26

RAMON PALE RAMIREZ y OLGA JUANA DOTTA DEVINCENZI, (Ficha 14/93).
Montevideo, marzo 16 de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19259 Abr 12- v Abr 26

SCHECK SANCHEZ, JORGE ALBERTO, (Ficha A/580/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19328 Abr 12- v Abr 26

SCHECK SANCHEZ, Jorge Alberto, (Ficha A/580/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19789 Abr 15- v Abr 29

JOSE ALVAREZ CALVEIRO, (Ficha A/424/88).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19805 Abr 15- v Abr 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE ISKANDAR HAGOPIAN KEOSSEIAN, (Ficha 281/92).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17319 Mar 29- v Abr 16

TITANIC MERNIES, (Ficha 56/93).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18990 Abr 12- v Abr 26

FRANCISCO FLORENTINO DELGADO, (Ficha 46/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19345 Abr 12- v Abr 26

CECILIO ALVAREZ JUAREZ, (Ficha A No.35/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19589 Abr 14- v Abr 28

ANTONIO TRIGO ALVAREZ, (Ficha Fa. 36/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19595 Abr 14- v Abr 28

DECIMOTERCER TURNO

ESTHER CORBO OLIVERA o MARIA ESTHER CORBO OLIVERA, (Ficha 26/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17411 Mar 29- v Abr 16

MANUEL BRENLLA NIETO, (Ficha 603/92).
Montevideo, 3 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17431 Mar 29- v Abr 16

ROMULO OSVALDO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha 189/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17446 Mar 29- v Abr 16

RAUL PEREZ FIRMARI, (Ficha 21/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17624 Mar 31- v Abr 21

LIRA RODRIGUEZ BORGES, (Ficha 41/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17984 Mar 31- v Abr 21

RICARDO LUIS CABRERA FOSSATTO, (Ficha 40/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18603 Abr 02- v Abr 23

MARIA DE LOURDES FERNANDEZ, (Ficha 52/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19255 Abr 12- v Abr 26

DECIMOCUARTO TURNO

ALBERTO IVALDI o IBALDI, (Ficha S/611/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1993.
Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17311 Mar 29- v Abr 16

LUIS ALBERTO LOVOTRICO MALVAR, (Ficha S/235/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17586 Mar 29- v Abr 16

HAYDEE ANGELICA GOMEZ, (Ficha S/608/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17639 Mar 31- v Abr 21

JOSE PASCUAL LESINO RUVERTONI, (Ficha S/46/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17972 Mar 31- v Abr 21

EUGENIO KLEIN WEISZ, (Ficha S/43/93).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17999 Mar 31- v Abr 21

DIEGO BALESTRA PEDROZO, (Ficha S/30/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18126 Abr 01- v Abr 22

MARIA DE LOS DOLORES GOMEZ MUÑOZ DE OLIVA, (Ficha S/48/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18599 Abr 02- v Abr 23

NELSON TARAMASCO FRILLERI, (Ficha S/630/92).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18836 Abr 02- v Abr 23

ANEILLO MANGANIELLO, (Ficha S/45/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18837 Abr 02- v Abr 23

NICOMEDES ELSIRA VILAR, (Ficha S/37/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18987 Abr 12- v Abr 26

MARIA ZULMA o SULMA, ETCHEVERRY PEREIRA o SULMA ECHEBERRE PEREIRA, (Ficha S/623-92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19227 Abr 12- v Abr 26

LILLIAM CABRERA GUTIERREZ, (Ficha S/615/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19271 Abr 12- v Abr 26

GENARA ISIDORA ROMANA QUINTERO RIVERO o GENARA QUINTERO RIVERO, (Ficha S/302/92).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19765 Abr 15- v Abr 29

DECIMOQUINTO TURNO

JUSTA AURELIA BENTANCOR BARRETO, (Ficha A 32/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17400 Mar 29- v Abr 16

JUAN ATILIO FRANCHI GUBITOSI, (Ficha A 61/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17403 Mar 29- v Abr 16

PEDRO SILVA MANERA, (Ficha A 37/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17452 Mar 29- v Abr 16

AQUILES GIARDINO FAVA-MINOR, (Ficha A 667/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17587 Mar 29- v Abr 16

MANUEL LAREO COLLAZO, (Ficha A/12/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17977 Mar 31- v Abr 21

CEFERINO JULIO GOITIA y ODILIA JUANA o JUANA PERAZA IGUINI DE MENDEZ, (Ficha A 527/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17981 Mar 31- v Abr 21

DORA GOMEZ CHIOVINO o CHIOINO o CHIVINO de GROSSO, (Ficha A 571/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18119 Abr 01- v Abr 22

ROBERTO MANTA SANTARSIERI, (Ficha A 639/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18125 Abr 01- v Abr 22

JOSE PAROLIN o JOSE PAROLIN BALIN, (Ficha A 71/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18662 Abr 02- v Abr 23

ADEMAR ROBERTO RODRIGUEZ ORJES, (Ficha A/621/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19225 Abr 12- v Abr 26

ANDREA IORINA o ELODINA o LORINA ACUÑA, (Ficha A (R1)-1256/92).
Montevideo, marzo 25/93.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19226 Abr 12- v Abr 26

DECIMOSEXTO TURNO

RAFAEL JOSA o GOSA PIETRO o PRIETO, (Ficha A 665/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17149 Mar 29- v Abr 16

MARIA ELENA CAFFERATA GIACOYA o GIACOIA, (Ficha A 27/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17451 Mar 29- v Abr 16

PEDRO CESAR MENENDEZ DELL o DELL LAPIDO, (Ficha A 41/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17975 Mar 31- v Abr 21

WALTER RUIZ VILA, (Ficha A 72/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17978 Mar 31- v Abr 21

TERESA ELVIRA VIEYTO BRAGUNDE. (Ficha: A/644/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17982 Mar 31- v Abr 21

HAYA SARA DZIMALKOWSKI o YIMALKOVSKI o YIMACCOUSKI MILSTEIN, (Ficha A 669/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18098 Mar 31- v Abr 21

IBERIO JOSE BALAY GONZALEZ, (Ficha A 70/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18602 Abr 02- v Abr 23

JULIO BURLAC, (Ficha A 610/92).
Montevideo, marzo 24/93.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18989 Abr 12- v Abr 26

FERNANDO RIET BALPARDA, (Ficha A 83/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19760 Abr 15- v Abr 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

CANDIDA CASILDA LINDEBLAND o LINDEBLAD RODRIGUEZ, (Ficha A 25/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17313 Mar 29- v Abr 16

ELIDA LUISA FIORESTTI o FIORETTI, (Ficha A 520/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17316 Mar 29- v Abr 16

SIMON AUSSERBAUER, (Ficha A 67/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17318 Mar 29- v Abr 16

IRMA VIRGINIA POGGI FOSSATTI, (Ficha A 37/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17588 Mar 29- v Abr 16

JUAN PEDRO PEREIRA FERREIRA, (Ficha A 634/92).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17985 Mar 31- v Abr 21

PERLA TERESA ATESHIAN o ATHESIAN FORTE, (Ficha A/60/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18129 Abr 01- v Abr 22

HEBER ABREU o HEBER ABREU VAZQUEZ, (Ficha A 45/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18663 Abr 02- v Abr 23

CAROLINA ALICIA GEYMONAT BONJEUR o BONJOUR, (Ficha A 56/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18834 Abr 02- v Abr 23

ALEJANDRO MENOTTI ROMEI DIMA, (Ficha A/200/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 19161 Abr 12- v Abr 26

DONATO ANTONIO PASCALE LUCA, (Ficha A 644/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19803 Abr 15- v Abr 29

DECIMOCTAVO TURNO

DORILA RODRIGUEZ NUÑEZ de GADEA, (Ficha A 642/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17397 Mar 29- v Abr 16

GUILLERMO o GUILLERMINO MARMISSOLLE o MARMISOLLE BENTANCOR, (Ficha A 625/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17426 Mar 29- v Abr 16

AURORA MISA MISA de VELOSO, (Ficha A 614/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17453 Mar 29- v Abr 16

ANTONIO BRUNO VILLAR ALCIATTI, (Ficha A 45/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18950 Abr 02- v Abr 23

OMAR MICHELENA LOPEZ, (Ficha A 41/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18952 Abr 02- v Abr 23

EDUARDO ALFREDO CANEPA DINI y VICENTE BELLA SCIANCALEPORE RECANATTI, (Ficha A 49/93).
Montevideo, marzo 12/93.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19228 Abr 12- v Abr 26

ADELA ANDREA CHANS SANDE, (Ficha A 82/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19722 Abr 14- v Abr 28

DECIMONOVENO TURNO

JOSE BERNARDO AROSTEGUI ORZETTI y ELIDA IRENE GARGIULO de AROSTEGUI, (Ficha A 33/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17205 Mar 29- v Abr 16

YEGHAPET o ISABEL AKRABIAN o AKREBIAN VANESKAHIAN, (Ficha A 667/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17310 Mar 29- v Abr 16

CARLOS ALBERTO MARTINEZ, (Ficha A 39/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18122 Abr 01- v Abr 22

JUAN JOSE SOTUYO QUAGLIOTTI, (Ficha A 21/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18438 Abr 01- v Abr 22

JULIA ELENA FALCHONI ESPINOSA, (Ficha A 69/93).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18597 Abr 02- v Abr 23

NELSON NOEL COSTA SPERONI, (Ficha A 334/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
01) $ 84,00 10/pub 18650 Abr 02- v Abr 23

KERMAN PAULINO GUTIERREZ PEREZ, (Ficha A 26/93).
Montevideo, marzo 2/93.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19110 Abr 12- v Abr 26

JULIA BASILIA ELIZALDE HERNANDEZ o JULIANA BASILISA ELIZALDE HERNANDEZ, (Ficha A 76/93).
Montevideo, marzo 26/93.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19112 Abr 12- v Abr 26

NERI o NERY DUTRA MORENO, (Ficha A 15/93).
Montevideo, febrero 24/93.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19139 Abr 12- v Abr 26

VIGESIMO TURNO

CARLOS ALBERTO HUTTON ALONSO, (Ficha A 31/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17399 Mar 29- v Abr 16

PEDRO SERVANDO ESPINDOLA, (Ficha A 649/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17589 Mar 29- v Abr 16

FLORA JOSEFA MORAN MIRANDA, (Ficha A 651/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.

Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17590 Mar 29- v Abr 16

LUIS SEBASTIAN DELL'ACQUA y MARIA ELENA MICHELENA CALCAGNO, (Ficha A 612/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17983 Mar 31- v Abr 21

MARIA JOAQUINA BARREIRA MUCCINI, (Ficha A 457/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18542 Abr 02- v Abr 23

LUIS BAUTISTA GIORGI PROVERA, (Ficha A 35/93).
Montevideo, marzo 15/93.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19203 Abr 12- v Abr 26

RAMONA HORTENCIA LECUNA MILICUA, (Ficha A 54/93).
Montevideo, marzo 26/93.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19220 Abr 12- v Abr 26

MARIA AMELIA MARTINEZ DE LIBRAN, (Ficha A 577/92).
Montevideo, diciembre 16/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19221 Abr 12- v Abr 26

BLANCA ESMERALDA MARTINEZ TEJERA, (Ficha A 34/93).
Montevideo, marzo 15/93.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19224 Abr 12- v Abr 26

MARIA ISABEL TORRES AMEN, (Ficha A/ 661/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Escribana Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19596 Abr 14- v Abr 28

AMERICA ISOLINA LANDO FERNANDEZ DE WINS (Ficha A 59/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19792 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA ESTHER JULIOS OJEDA, (Ficha S/ 620/92).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17163 Mar 29- v Abr 16

NAIR BRIGIDA ARAUJO, (Ficha S/293/91).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17167 Mar 29- v Abr 16

FAUSTO BEJEREZ o BEJERES de los SANTOS, (Ficha S/293/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17168 Mar 29- v Abr 16

DARIO PIZZANELLI MELUCCI, (Ficha S/45/ 93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17212 Mar 29- v Abr 16

JOSE COUSILLAS ROMERO, (Ficha S/599/ 92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17398 Mar 29- v Abr 16

MARIA CARMEN PENEDO FRAGE DE GONZALEZ, (Ficha S/27/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18551 Abr 02- v Abr 23

ALFREDO RAGGIO MICOUD, (Ficha S/613/ 92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18596 Abr 02- v Abr 23

MANUELA MARTINEZ CASTIÑEIRA, (Ficha S/42/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19755 Abr 15- v Abr 29

MARIA ESTHER LOPEZ POMBO, (Ficha S/ 23/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19771 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SILVIA DI CIANO DI RISIO y GIUSTINO o JUSTINO DI RISIO o DIRISIO DI NIZO, (Ficha S/387/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17171 Mar 29- v Abr 16

JUANA VICTORIA VEIRANO ZAS, (Ficha S/ 639/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17415 Mar 29- v Abr 16

LUIS ALBERTO SILVERA, (Ficha S/24/93.
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17456 Mar 29- v Abr 16

ESTHER MARDONES ROMO, (Ficha S/552/ 92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18124 Abr 01- v Abr 22

AVELINA VILLAR GOMEZ, (Ficha S/3/93).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18435 Abr 01- v Abr 22

JOHANN o JUAN FUCHS TRUMMA, (Ficha S/57/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18833 Abr 02- v Abr 23

ALBA ILDARA REBOLLO ALVAREZ y JUAN TEODORO REBOLLO RODRIGUEZ, (Ficha S/250/91).
Montevideo, 25 de febrero de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19160 Abr 12- v Abr 26

MARIA ESTHER VENERO PLACERES, (Ficha S/237/92).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19588 Abr 14- v Abr 28

VIGESIMOTERCER TURNO

RICARDO AMARILLO y MARIA ESTHER ROQUETA o ROQUETTA, (Ficha S/564/92).
Montevideo, 25 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17145 Mar 29- v Abr 16

IRIS VIOLA SINTES, (Ficha S/34/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17146 Mar 29- v Abr 16

AMADEO QUINTANS PONTE o PUENTE y MANUELA VIDAL ANTELO de QUINTANS, (Ficha S/226/92).
Montevideo, 08 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17186 Mar 29- v Abr 16

JUAN CARLOS MIRANDA QUIROGA y MARIA ESTELA GINORI CLAVIJO, (Ficha S/ 684/92).
Montevideo, 05 de febrero de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17213 Mar 29- v Abr 16

MARIA JOSEFA FERNANDEZ PALACIOS o PALACIO de RODRIGUEZ, (Ficha S/503/91).
Montevideo, 1º de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17321 Mar 29- v Abr 16

MARIO WASHINGTON AMESTOY ELHORDOY y MARIA ANGELICA ELHORDOY ARROSBERRY de AMESTOY, (Ficha S/473/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17427 Mar 29- v Abr 16

MARIA ANGELICA LOPEZ de ARENES, (Ficha S/619/92).
Montevideo, 07 de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17455 Mar 29- v Abr 16

DANIEL JORGE JUAN o DANIEL JORGE CASTIGLIONI, (Ficha S/466/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17640 Mar 31- v Abr 21

RUBENS PEDRO CROVETTO PASSALACQUA, (Ficha S/72/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18607 Abr 02- v Abr 23

SOFIA IRENE MARICHAL OLIVERO, (Ficha S/65/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18838 Abr 02- v Abr 23

ROBERTO BASILIO HARRIAGUE GARCIA, (Ficha S/540/92).
Montevideo, noviembre 09 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18992 Abr 12- v Abr 26

IRMA WILLINGER, (Ficha S/4/93).
Montevideo, marzo 08 de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19059 Abr 12- v Abr 26

RUBEN CLAUDIO LOPEZ GHERDI, (Ficha S/51/93).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19231 Abr 12- v Abr 26

EDUARDO JULIO y RAMON LEOPOLDO LOPEZ CASTRO, (Ficha S/162/92).
Montevideo, diciembre 24 de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19232 Abr 12- v Abr 26

CANDIDO DUARTE MORALES Y BLANCA HERMINIA TORRES OLIVERA o TORRES LALUZ o TORRES LA LUZ (Ficha S/538/92).
Montevideo, 09 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19348 Abr 12- v Abr 26

HECTOR JUAN SPOSTO BARIZO, (Ficha S/ 74/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19591 Abr 14- v Abr 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

GODOFREDO GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/501/92).
Montevideo, 1º de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17317 Mar 29- v Abr 16

PETRONA MAGARIÑOS SERRATO o CERRATO y ALBERTO o CARLOS ALBERTO ANACLETO PALOMEQUE MAGARIÑOS, (Ficha S/18/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17414 Mar 29- v Abr 16

MARIA DEL CARMEN ALONSO GUERRA, (Ficha S/45/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17591 Mar 29- v Abr 16

JUAN DOMINGO LANZA CASTRO, (Ficha S/46/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18168 Abr 01- v Abr 22

HERIBERTO LARROSA SUAREZ, (Ficha S/40/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18378 Abr 01- v Abr 22

LUIS RISSO PISANO o PESANO o PESSANO, (Ficha S/313/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18439 Abr 01- v Abr 22

MARIA TERESA PELLEGRINO o PELLEGRINI CIMINO o CHIMINO, (Ficha S/610/92).
Montevideo, febrero 1º de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19205 Abr 12- v Abr 26

JESUS MARCELO RODRIGUEZ PINTOS, (Ficha S/587/92).
Montevideo, 7 de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19594 Abr 14- v Abr 28

AIDA ASARA ORLO ULISSE, (Ficha S/464/92).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19723 Abr 14- v Abr 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

AMANDA ESMORIS RODRIGUÉZ, (Ficha S/57/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17172 Mar 29- v Abr 16

RAMON WASHINGTON BOBADILLA DIAZ, (Ficha S/45/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17611 Mar 31- v Abr 21

MARIA ISOLINA PLACERES BOSIO o BOSSIO, (Ficha S/596/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18100 Mar 31- v Abr 21

ROMULO BERNARDO ETCHEVERRY o ETCHEVERRI BAQUERO, (Ficha S/633/92).
Montevideo, 16 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18552 Abr 14- v Abr 28

ELIDA DELGADO o ELIDA ROSA DELGADO GAGGERO, (Ficha S/61/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18608 Abr 02- v Abr 23

JUAN CARLOS BOZZOLASCO SOSA, (Ficha S 308/92).
Montevideo, 3 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18831 Abr 02- v Abr 23

FRANC o FRANCISCO DUJMOVICH o DUJMOVIC o DUINOVICH, (Ficha S/42/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19021 Abr 12- v Abr 26

ANGELA UBIRA ICARDI GONZALEZ, (Ficha S/16/93).
Montevideo, 19 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19055 Abr 12- v Abr 26

JOSE FERRARI LEITES, (Ficha S/608/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 19810 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

EVA HOFFMAN o HOFMAN WIHTNER o WICHTNER, (Ficha S/42/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18096 Mar 31- v Abr 21

ANA SANTĨAGA VIDAL CANCELA, (Ficha S/518/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18437 Abr 01- v Abr 22

ROMA ABISINIA GIOVANNINI BADALLA o BADALA, (Ficha S 605/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18545 Abr 02- v Abr 23

JOSE FELICIANO ESPINO De LEON y MARIA DEL CARMEN ESPINO De LEON, (Ficha S/53/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 105,00 10/pub 18560 Abr 02- v Abr 23

MARIA VERONICA CLEMATTA GOMEZ, (Ficha S/50/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18591 Abr 02- v Abr 23

JOSE IGNACIO LABRUCHERIE CACHO, (Ficha S/38/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19135 Abr 12- v Abr 26

JULIO LUCIANO MACEDO MIRABALLES, (Ficha S/651/92).
Montevideo, 16 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19137 Abr 12- v Abr 26

LUCIANO FATTORUSO PEREZ, (Ficha S/58/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19140 Abr 12- v Abr 26

GUILERMO COLL MAS y JOSE MARIA COLL CURBELO, (Ficha S/52/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 19349 Abr 12- v Abr 26

JUAN ANTONIO FELIX BELTRAME o BELTRAME CORE, (Ficha S/87/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 19773 Abr 15- v Abr 29

SERGIO AMERICO FELIPE MIARONI o SERGIO AMERICO FILIPE MIARONI o SERGIO AMERICO FILIPOV MINGIRIAN o MINGIREAN, (Ficha S/607/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 19804 Abr 15- v Abr 29

ROMAN ALEMAN y NATIVIDAD GABARRIN DORTA, (Ficha S/776/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51159 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELENA FEROCI, (Ficha S/29/91).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17413 Mar 29- v Abr 16

MARIA ANGELICA BERTA GONZALEZ, (Ficha S/55/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18123 Abr 01- v Abr 22

ALDO MARIO PICARELLI PERROTTA o PERROTA, (Ficha S/41/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18167 Abr 01- v Abr 22

BENITO MODESTO LAGARDE NUÑEZ, (Ficha S/495/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18544 Abr 02- v Abr 23

MARIA GRACIA GRECO PIZINO o PIZZINO, (Ficha S/47/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18665 Abr 02- v Abr 23

PEDRO AMONDARAY CARRIQUE, (Ficha S/29/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18666 Abr 02- v Abr 23

ABRAM o ABRAAM o ABRAHAM LISTOKIN AION, (Ficha S/61/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19023 Abr 12- v Abr 26

VALENTIN GONZALEZ RANGEL, (Ficha S/4/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19204 Abr 12- v Abr 26

WALTER GARMENDIA MARTINEZ, (Ficha S/40/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19233 Abr 12- v Abr 26

JULIO CESAR AÑON GARCIA y CONSUELO GARCIA BELLO, (Ficha S 60/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 19374 Abr 12- v Abr 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANATOLIO SUCHCOV GOLOVCHENCO o GOLOCHENKO, (Ficha S/675/92).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17210 Mar 29- v Abr 16

JOSE SANTIAGO IBIÑETE GRAVANO, (Ficha S/64/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17245 Mar 29- v Abr 16

JUANA ITHURBIDE TEJO de TURRION, (Fi-

cha S/606/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17320 Mar 29- v Abr 16

ANACLETA BEATRIZ GUTIERREZ GALARDI o ANACLETA BEATRIZ GUTIERREZ GALARDI de SOWERBY, (Ficha S/684/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18595 Abr 02- v Abr 23

JUVENAL LEDESMA, (Ficha S/8/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18667 Abr 02- v Abr 23

MANUELA GARCIA FERNANDEZ DE SENDEZA, (Ficha S/554/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19347 Abr 12- v Abr 26

VITAL MAXIMO GONZALEZ MINETTI, (Ficha S/65/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19373 Abr 12- v Abr 26

BENILDA o MARIA BENILDE FERREIRO GONZALEZ, (Ficha S/52/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 19395 Abr 13- v Abr 27

MARCELINA MOSO MELO de DE MEDINA, (Ficha S/657/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19772 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMONOVENO

CORNELIO BERTE MOSCHINI, (Ficha S-255/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17164 Mar 29- v Abr 16

HERMINDA LOSADA, (Ficha S/650/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17433 Mar 29- v Abr 16

JOSE PEDRO GONZALEZ BIOR, (Ficha S/38/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17574 Mar 29- v Abr 16

BERTA o BEILA o BIELA SCHIFFENBAUER y LEMEL WEITZENFELD FRANKEL, (Ficha 31/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18120 Abr 01- v Abr 22

ANGELA CESTARO GIORDANO y ROBERTO NELSON LOPEZ DAGNONE o ROBERTO NELSON LOPEZ LACALLE DAGNONE, (Ficha S/62/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18379 Abr 01- v Abr 22

CAMILO PABLO TECHERA VARINO, (Ficha S/23/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18553 Abr 02- v Abr 23

SILVANO MEDINA OROÑO, (Ficha S/613/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18605 Abr 02- v Abr 23

ARALDO ALEJANDRO GALEOTTI PESSELLI, (Ficha S/8/93).
Montevideo, 25 de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18606 Abr 02- v Abr 23

OLEGARIA SERRON QUINELA, (Ficha S/566/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18668 Abr 02- v Abr 23

PILAR DOLORES DIAZ PARGA, (Ficha S/73/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19262 Abr 12- v Abr 26

AURA ANGELA CHERRO, (Ficha S/681/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 19724 Abr 14- v Abr 28

DE TRIGESIMO TURNO

LUIS ALBERTO ESCARCENA GUERRERO, (Ficha S/38/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17150 Mar 29- v Abr 16

MARIA VIRGINIA QUINTEROS HERNANDEZ y MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha S/1228/91).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17188 Mar 29- v Abr 16

ALBINA GENE ALEKSEJUNAS TRAKANAVICIUS, (Ficha S/25/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17457 Mar 29- v Abr 16

ELSA CARABALLO MEDEROS, (Ficha S-653/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18127 Abr 12- v Abr 26

RAUL JUSTO ABELARDO o ADELARDO SUIFFET BOTTA y JULIA JUANA BIANCHI ZULIANI, (Ficha 61/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18377 Abr 01- v Abr 22

MARIA JULIETA BOSIA MARENCO o MARENGO de MINGUET, (Ficha 852/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18436 Abr 01- v Abr 22

ADRIAN GERARDO ETCHEVERRY RODRIGUEZ, (Ficha S/33/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18835 Abr 02- v Abr 23

GABRIEL CUROCHQUIN NEMITOVA, (Ficha S/40/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18954 Abr 12- v Abr 26

LAUREANO RENEE ACUÑA ANTICO, (Ficha S/42/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. María del Cármen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19229 Abr 12- v Abr 26

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

FLORENTINO BALBUENA, (Ficha B/138/92).
Artigas, 15 de setiembre de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17388 Mar 29- v Abr 16

FLORENTINO ARIEL BALBUENA VARGAS, (Ficha B/139/92).
Artigas, 15 de setiembre de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17389 Mar 29- v Abr 16

FRANCISCO AVEDUTTO NAPOL, (Ficha B/18/93).
Artigas, 10 de marzo de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17390 Mar 29- v Abr 16

CACIRIO CUELLO SILVEIRA, (Ficha B.152.91).
Artigas, 30 de setiembre de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17391 Mar 29- v Abr 16

ANSELMO CORREA SEVERO, (Ficha B/33/93).
Artigas, 25 de marzo de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19111 Abr 12- v Abr 26

LELO FERNANDEZ BUENO y CAROLINA RODRIGUEZ, (Ficha B/14/92).
Artigas, 31 de agosto de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19540 Abr 13- v Abr 27

MAURILIA DE LOS SANTOS o MAURILLA DE LOS SANTOS, (Ficha B/217/92).
Artigas, 3 de marzo de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19541 Abr 13- v Abr 27

APARICIO CHALART CARVALLO, (Ficha B/216/92).
Artigas, 3 de marzo de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19542 Abr 13- v Abr 27

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos: "PAULO RIANI Juan Francisco y BARRENECHE DA SILVA Romy Hacel s/DISOLUCION SOCIEDAD CONYUGAL (FICHA: B/14/93) se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Juan Francisco Paulo Riani y Romy Hacel Barreneche Da Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo legal bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.-
Artigas, 10 de marzo de 1993. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 210,00 10/pub 19544 Abr 13- v Abr 27

CIRINO ONESIMO DE LOS SANTOS, (Ficha B/35/93).
Artigas, 24 de marzo de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19546 Abr 13- v Abr 27

VICTORINO CAMEJO y EMILIANA NUÑEZ BARBOZA, (Ficha B/36/93).
Artigas, 24 de marzo de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19547 Abr 13- v Abr 27

OLINA BRAZEIRO, (Ficha B/182/92).
Artigas, 24 de noviembre de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19548 Abr 13- v Abr 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL LORENZO TORTI AVOGADRO (Ficha V 84/1992).
- Canelones, 16 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17361 Mar 29- v Abr 16

CARMEN LUISA VECCHIET BOSCHIAZZO (Ficha V 245/92).
- Canelones, 1º de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17363 Mar 29- v Abr 16

JULIA RAMONA PIROTTO SOCA y QUIRINO BORRIANI o BORIANI MARTINEZ (Ficha V 108/1992).
- Canelones, 16 de julio de 1992.- Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17365 Mar 29- v Abr 16

MARIA ERCILIA, CABRAL MORA o MARIA ERCILIA, CABRAL DE GIOVANELLI (Ficha V 13/93).
- Canelones, 1º de marzo de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17366 Mar 29- v Abr 16

LEONCIO BENICIO, VENCE BORDAGARAY (Ficha V 14/93).
- Canelones, 1º de marzo de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17367 Mar 29- v Abr 16

RAMONA, ASSANELLI FIGUERON DE LARRAÑAGA (Ficha V 9/93).
- Canelones, 1º de marzo de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17368 Mar 29- v Abr 16

DOMINGO REYES HERNANDEZ (Ficha V 182/92).
- Canelones, 27 de noviembre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17369 Mar 29- v Abr 16

MARIANO ALBERTO, GONZALEZ INCHAUSPE o INSCHAUSPE (Ficha V 10/93).
- Canelones, 1º de marzo de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17370 Mar 29- v Abr 16

JUAN RAMON SCAGLIA TORINO (Ficha V 8/93).
- Canelones, 19 de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17371 Mar 29- v Abr 16

JUAN AMILCAR GELPES SELLANES (Ficha V 2/93).
- Canelones, 15 de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17372 Mar 29- v Abr 16

PEDRO TELECHEA ARISTIMUÑO o ARIZTIMUÑO (Ficha V 6/93).
- Canelones, 19 de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17373 Mar 29- v Abr 16

LUIS ALBERTO TALLAC RODRIGUEZ (Ficha V 3/93).
- Canelones, 19 de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17374 Mar 29- v Abr 16

DEMETRIO MACIEL SILVA y RENE ABELINA ROMANIELLO DOTTI de MACIEL (Ficha V 24/93).
- Canelones, 23 de marzo de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19399 Abr 13- v Abr 27

EGIDIO RIVERA RODRIGUEZ y MARIA GONZALEZ MAGNONI (Ficha V 19/93).
- Canelones, 24 de marzo de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19400 Abr 13- v Abr 27

JOSE GARCIA COUSTE (Ficha V 5/1993).
- Canelones, 16 de marzo de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19401 Abr 13- v Abr 27

EVARISTO VICTORIO CONDE AMBROCINI (Ficha V 203/92).
- Canelones, 5 de noviembre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19406 Abr 13- v Abr 27

RAMONA POMBO REY (Ficha V 17/93).
- Canelones, 23 de marzo de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19407 Abr 13- v Abr 27

MARIA HORTENSIA CAMEJO DAMIAN (Ficha V 20/93).
- Canelones, 23 de marzo de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19408 Abr 13- v Abr 27

ESTELA ALEJANDRINA RODRIGUEZ VIÑOLES de FALERO (Ficha V 18/93).
- Canelones, 24 de marzo de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19409 Abr 13- v Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

WASHINGTON LONGINO BREGANTE BONIFACIO, (Ficha B-29/93).
Las Piedras, marzo de 1993.
01) $ 84,00 10/pub 17085 Mar 29- v Abr 16

ETELVINA BENTABERRY SUAREZ, (Ficha B 891/92).
Las Piedras, 9 de febrero de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17087 Mar 29- v Abr 16

JOSE MIGUEL RODRIGUEZ CASTRO, (Ficha B 51/93).
Las Piedras, 9 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17096 Mar 29- v Abr 16

DAGOBERTO DE LEON ALVAREZ, (Ficha B 847/92).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17362 Mar 29- v Abr 16

IVOR CARMELO CALLERO, (Ficha B 871/92).
Las Piedras, 2 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17563 Mar 29- v Abr 16

MARIA ANGELA AVERAME POGGIO, (Ficha B 11/93).
Las Piedras, 2 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17564 Mar 29- v Abr 16

NEPOMUCENO ROSALIO CARABALLO PEREIRA, (Ficha B 883/92).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17565 Mar 29- v Abr 16

DOLORES BERRUTTI TEJERA, (Ficha B 893/92).
Las Piedras, 5 de febrero de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19402 Abr 13- v Abr 27

CIRILA ANGELA DIEPPA o DIEPA, (Ficha B 307/92).
Las Piedras, 17 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19403 Abr 13- v Abr 27

SELVA LIDIA BORGES SORIA, (Ficha B 895/92).
Las Piedras, 5 de febrero de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19405 Abr 13- v Abr 27

NAZARENO o NAZARIO o NAZAREO MOREIRA CABRERA, (Ficha B 385/92).
Las Piedras, 15 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19453 Abr 13- v Abr 27

BISMARK o BISMARCK KUROQUI ANDRADE y LUISA VILLALBA MARTIRENA, (Ficha B 37/93).
Las Piedras, 16 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19455 Abr 13- v Abr 27

CUARTO TURNO

ANTONIO MENDEZ, (Ficha B 76/93).
Las Piedras, 9 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17086 Mar 29- v Abr 16

ENILDA ALVEZ TEXEIRA, (Ficha B 84/93).
Las Piedras, 16 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17088 Mar 29- v Abr 16

WASHINGTON CORDERO DA SILVA, (Ficha B 816/92).
Las Piedras, 21 de diciembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17089 Mar 29- v Abr 16

LUIS ALBERTO CELLE SOLARI, (Ficha B 72/93).
Las Piedras, 19 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17209 Mar 29- v Abr 16

HILDA IRENE SORIA GIL, (Ficha B 798/92).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17364 Mar 29- v Abr 16

MEDINA OLIVERA JUAN REGINO, (Ficha B 38/93).
Las Piedras, 2 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17561 Mar 29- v Abr 16

SOFIA CATERINA o CATALINA ALTINIER ANDRETTA y GIACOMO LUIGI o SANTIAGO LUIS CADAMURO DONADELLO, (Ficha B 446/92).
Las Piedras, 11 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17562 Mar 29- v Abr 16

BLANCA o TOMASA BLANCA VOLPI DE TUANA, (Ficha B 104/93).
Las Piedras, 19 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17566 Mar 29- v Abr 16

ADOLFO CARBAJAL, ELIDA MUSSO MOIZO, (Ficha B 48/93).
Las Piedras, 8 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17567 Mar 29- v Abr 16

HUGO MARIO GARCIA DELGADO y MARIA ESTHER DELGADO BENTANCURT, (Ficha B 592/92).
Las Piedras, 19 de octubre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19404 Abr 13- v Abr 27

JUANA MARIA o JUANA MARIA DELIA BERRIEL DE PATTARINO, (Ficha B 110/93).
Las Piedras, 19 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19454 Abr 13- v Abr 27

CARLO o CARLOS ROMANO GAGLIUCCI, (Ficha B 794/92).
Las Piedras, 23 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19456 Abr 13- v Abr 27

HECTOR SERAPIO MARTINEZ CARABALLO, (Ficha B 840/92).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19457 Abr 13- v Abr 27

BRUNO DELGADO MOREIRA, (Ficha B 100/93).
Las Piedras, 19 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19458 Abr 13- v Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

RODRIGUEZ, CIRIACO, (Ficha B/543/1984).
Pando, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Raúl Giménez Bernerón, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17375 Mar 29- v Abr 16

SEGUNDO TURNO

ANDRES PICARDO MATTIANDA y PETRONA PEGORRARO ALVAREZ, (Ficha B/92bis/89).
Pando, 19 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Giménez Bernerón, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17631 Mar 31- v Abr 21

TERCER TURNO

PEDRO UBALDO PERDOMO MARTINEZ, (Ficha A/1849/1992).
Pando, 1º de febrero de 1993.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17625 Mar 31- v Abr 21

CLAUDIO BARRAL NOVOA y MARIA AMELIA RODRIGUEZ CASAS, (Ficha A/1573/1992).
Pando, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17627 Mar 31- v Abr 21

NATIVIDAD LUBIA GONZALEZ ADO, (Ficha 1201/A/1991).
Pando, 18 de marzo de 1993.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17628 Mar 31- v Abr 21

JUAN ANGEL BALLEJO NUÑEZ, (Ficha A/1363/1992).
Pando, 23 de octubre de 1992.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17632 Mar 31- v Abr 21

ALBO ALFREDO PIANGELUA o PIANGELLUA PERNAS, (Ficha A/141/1993).
Pando, 15 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19253 Abr 12- v Abr 26

ISABELINO MAXIMO BUSCHIAZZO CANO, (Ficha A 195/1993).
Pando, 17 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19519 Abr 13- v Abr 27

LOPEZ COMERIO, WASHINGTON YAMANDU, (Ficha 575/A/1992).
Pando, 5 de junio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19520 Abr 13- v Abr 27

JUAN AGUSTIN ETCHEHANDY ERRAMOUNDEGUY o ERRAMONDEGUY o ERRAMOUNDEGUI o ERRAMONDEGUI y MARGARITA BOSCA AGAZZI, (Ficha 1243/A/1992).
Pando, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19523 Abr 13- v Abr 27

NELLY ESMERALDA BOERO FERRI, (Ficha A/1853/1992).
Pando, 1º de febrero de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19525 Abr 13- v Abr 27

MAXIMA DOMINGA ALPUIN RAVERA, (Ficha 251/A/1993).
Pando, 26 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19526 Abr 13- v Abr 27

SABINA GUILLEN de RODRIGUEZ, (Ficha A/223/1993).
Pando, 23 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19528 Abr 13- v Abr 27

JUAN GUILLERMO ABIAGA IZAGUIRRE, (Ficha A/651/1992).
Pando, 15 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19530 Abr 13- v Abr 27

CUARTO TURNO

JUAN FRANCISCO GARCIA, (Ficha A/1684/1992).
Pando, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17626 Mar 31- v Abr 21

MARTIN DIVERIO GOMEZ o DIBERIO GOMEZ, (Ficha 1698/A/1992).
Pando, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17629 Mar 31- v Abr 21

CARLOS HERNANDEZ MONFORT, (Ficha 968/A/1992).
Pando, 10 de agosto de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19521 Abr 13- v Abr 27

ALFREDO NERY CARTALLA VEGA, (Ficha A/36/1993).
Pando, 16 de febrero de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19522 Abr 13- v Abr 27

LENIR DOS SANTOS VAZ o VAZ DOS SANTOS, (Ficha 178/A/1993).
Pando, 25 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19524 Abr 13- v Abr 27

PONCIANA ISABEL GUTIERREZ SALA, (Ficha 140/A/1993).
Pando, 15 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19527 Abr 13- v Abr 27

LEOCADIA BLANCO o CECILIA LEOCADIA BLANCO URTIAGA, (Ficha A/50/1993).
Pando, 25 de febrero de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19529 Abr 13- v Abr 27

CARLOS NATALIO BAZZANO MOLINA, (Ficha 1894/A/1992).
Pando, 5 de febrero de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19531 Abr 13- v Abr 27

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

DANIEL SORIA, (Ficha 283/86).
Melo, marzo 9 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19390 Abr 12- v Abr 26

ALBERTA DILIA o DILIA ALBERTA LOPEZ MONTERO, (Ficha 87/88).
Melo, abril 4 de 1988.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19392 Abr 12- v Abr 26

SEGUNDO TURNO

CLOTILDE OTERO PINTOS DE ALVEZ, (Ficha 162/89).
Melo, junio 7 de 1989.
Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19389 Abr 12- v Abr 26

DE TERCER TURNO

GREGORIA FERNANDEZ CURTO y JUAN OMAR AVILA CABEDA, (Ficha 10/93).
Melo, 15 de febrero de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 18738 Abr 02- v Abr 23

IGNACIO LICHA RODRIGUEZ, (Ficha 3/93).
Melo, 12 de marzo de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 18740 Abr 02- v Abr 23

RAUL NUÑEZ CAMPOLLO, (Ficha 28/93).
Melo, 12 de marzo de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 18741 Abr 02- v Abr 23

ELENA DIEGA MARINELLI ARGENZIO, (Ficha 17/93).
Melo, 24 de febrero de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 18744 Abr 02- v Abr 23

LUCILA DICLEMENTE MORALES
Melo, 23 de diciembre de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 18749 Abr 02- v Abr 23

SEVERIANO GONZALEZ TORIBIO, (Ficha B-Nº37/93).
Melo, 22 de marzo de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19379 Abr 12- v Abr 26

GERMAN MACHADO y JACINTA FONSECA o DA FONSECA, (Ficha 203/92).
Melo, diciembre 7 de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19380 Abr 12- v Abr 26

FLORISMAN BARBOZA PINTOS, (Ficha 24/93).
Melo, marzo 8 de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19382 Abr 12- v Abr 26

JACINTA EUFRASIA BRUN TECHERA NUÑEZ, (Ficha 23/93).
Melo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19383 Abr 12- v Abr 26

ODALIS ANGEL MORALES BURGOS, (Ficha 25/93).
Melo, marzo 8 de 1993.
Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19384 Abr 12- v Abr 26

MARIA DEL CARMEN MORALES BUENO, (Ficha 39/93).
Melo, 22 de marzo de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19386 Abr 12- v Abr 26

PIO ABONDIO PINTOS PRESA, (Ficha 41/90).
Melo, marzo 29 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19391 Abr 12- v Abr 26

DE CUARTO TURNO

JOSEFA LIENCRES, (Ficha 33/91).
Melo, 21 de marzo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 18497 Abr 01- v Abr 22

PERERA PINTOS MARIA SALOME, (Ficha B 200/92).
Melo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 18743 Abr 02- v Abr 23

GARCIA TECHERA, LAURA, (Ficha F.22/93).
Melo, 19 de marzo de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 18747 Abr 02- v Abr 23

MIGUEL ANGEL FERRARO CASTRO, (Ficha).
Melo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19387 Abr 12- v Abr 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN PABLO RIVOIR BERTINAT, (Ficha B/23/93).
Colonia, 11 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17080 Mar 29- v Abr 16

MARIO NELSON LOPEZ, (Ficha B/13/93).
Colonia, 11 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17081 Mar 29- v Abr 16

EUGENIO o UMBERTO EUGENIO o EUGENIO UMBERTO o EUGENIO HUMBERTO BAELL CHEVALIER, (Ficha B/249/92).
Colonia, 19 de octubre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17082 Mar 29- v Abr 16

SANTIAGO GERVASIO BALMACEDA RIVERO, (Ficha B/33/92).
Colonia, 15 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17083 Mar 29- v Abr 16

EMILIA CRESTA ASSANDRI, (Ficha B/43/93).
Colonia, 19 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 19277 Abr 12- v Abr 26

CARLOS MARIA LEIZAGOYEN MACHUCA y ANA CATALINA BERTALOT CHARBONNIER, (Ficha B/47/93).
Colonia, 26 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 19278 Abr 12- v Abr 26

JULIA NEMESIA FONT ACOSTA, (Ficha B/37/93).
Colonia, 15 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 19279 Abr 12- v Abr 26

EMILIO PONS PONS, (Ficha B/45/93).
Colonia, 26 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 19628 Abr 14- v Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

RAUL BOSARICH ARBELECHE, (Ficha 23/B/93).
Carmelo, 10 de marzo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19302 Abr 12- v Abr 26

GREGORIO TAJES MORALES, (Ficha 403/B/92).
Carmelo, 16 de febrero de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19303 Abr 12- v Abr 26

CARLOS DONATO o DONATTO MARIN ACOSTA, (Ficha 38/B/93).
Carmelo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19304 Abr 12- v Abr 26

CARLOS FORTUNATO ZAFFARONI OLIVA, (Ficha 36/M/93).
Carmelo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19305 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ALBERTO FERNANDEZ CHIOSA y MAGDALENA TRAMUJA MORALES, (Ficha B.239/91).
Rosario, 16 de diciembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19641 Abr 14- v Abr 28

MAXIMA CARMEN LEMES ROSAS, (Ficha F.B.Nº 248/92).
Rosario, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19642 Abr 14- v Abr 28

ALCIDES HORACIO CASTRO VERA, (Ficha B 27/93).
Rosario, 12 de marzo de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19643 Abr 14- v Abr 28

JUAN PONZA PONZA y ARMIDA PONZA CERATO, (Ficha B.22/93).
Rosario, 3 de marzo de 1993.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 19644 Abr 14- v Abr 28

MARIA ESTHER RODRIGUEZ DOTTI y OVIDIO ZIMMER FRIPP, (Ficha B 44/93).
Rosario, 2 de abril de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19813 Abr 15- v Abr 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PURA DELIA FIGUERON CABALLERO, (Ficha B 178/92).
Durazno, 21 de diciembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17142 Mar 29- v Abr 16

CANDIDO SIXTO FERNANDEZ GARCIA, (Ficha B 167/92).
Durazno, 2 de diciembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18091 Mar 31- v Abr 21

TERCER TURNO

TOLENTINO CARDOZO MAURENTE, (Ficha B 7/93).
Durazno, 8 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17143 Mar 29- v Abr 16

ISABELINO GUILLERMO FAGIAN ROMERO, (Ficha B.138/92).
Durazno, 23 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17537 Mar 29- v Abr 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DELIA TOMASA IRAZABAL MUJICA de CRISTECH, (Ficha B 14/1993).
Trinidad, 18 de marzo de 1993.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17444 Mar 29- v Abr 16

ELBIO NORBERTO SONDEREGGER ALTUNA, (Ficha B 3/93).
Trinidad, 15 de marzo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 84,30 10/pub 19478 Abr 13- v Abr 27

ELVIRA OLIVERA CEBALLOS o ELVIRA OLIVERA DE LOPEZ, (Ficha B 18/1993).
Trinidad, 30 de marzo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 19482 Abr 13- v Abr 27

LAURA ELENA LOPEZ DE HARO ONETTO, (Ficha B 16/1993).
Trinidad, 30 de marzo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 19483 Abr 13- v Abr 27

JOSE EFRAIN MOYANO ETCHEVERSE, (Ficha B 17/93).
Trinidad, 1º de abril de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 19580 Abr 13- v Abr 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BIGLIANTE DE GIUDA, MIGUEL y CAZAUX GANZO, BRIGIDA, (Ficha B.374/1992).
Florida, 3 de febrero de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 84,00 10/pub 18702 Abr 02- v Abr 23

SANCHEZ TEMPONE, PEDRO, (Ficha B.396/1992).
Florida, 24 de diciembre de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 84,00 10/pub 18705 Abr 02- v Abr 23

GARCIA D'ELIA o DELIAS, PABLO-BARCOS ARIAS, FELIPA ROSA, (Ficha B 410/1992).
Florida, 8 de febrero de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 84,00 10/pub 18707 Abr 02- v Abr 23

NEIRA, GLADYS RAQUEL, (Ficha B.407/1992).
Florida, 24 de febrero de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 84,00 10/pub 18710 Abr 02- v Abr 23

COSTA VERA, PEDRO RAMON, (Ficha B.40/1993).
Florida, 8 de febrero de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 84,00 10/pub 18711 Abr 02- v Abr 23

TERCER TURNO

ZUNINO, JUAN GREGORIO o ZUNINO STABLE, JUAN GREGORIO GEREMIA, (Ficha B.9/1993).
Florida, 10 de febrero de 1993.

Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18703 Abr 02- v Abr 23

CANDIA NETTO, JOSE ALBERTO, (Ficha B.428/1992).
Florida, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18704 Abr 02- v Abr 23

JULIO CESAR BARRIOS PIAR, (Ficha B.326/92).
Florida, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18706 Abr 02- v Abr 23

BARGAS o VARGAS, JUAN FRANCISCO, (Ficha B. 4/1993).
Florida, 10 de febrero de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18712 Abr 02- v Abr 23

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NERON CABALLERO, (Ficha 78/86).
Minas, 22 de mayo de 1986.
Pedro M. Díaz, Actuario.

01) $ 84,00 10/pub 18758 Abr 02- v Abr 23

SEGUNDO TURNO

ANTONIA CASILDA GONZALEZ DE CORTES, (Ficha 428/92).
Minas, 12 de febrero de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17133 Mar 29- v Abr 16

PEDRO GERMAN VILLAR POMBO, (Ficha 4/93).
Minas, 24 de febrero de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17134 Mar 29- v Abr 16

FEORBELINA CARLOTA GARCIA ARBELO DE CASTRO, (Ficha 1/93).
Minas, 18 de marzo de 1993.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17135 Mar 29- v Abr 16

CARLOS CESAR ACOSTA JULIAN, (Ficha 5/93).
Minas, 24 de febrero de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17136 Mar 29- v Abr 16

TEODORO JUAN de la LLANA LABROSA, (Ficha 6/93).
Minas, 8 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17137 Mar 29- v Abr 16

BALTASAR BENJAMIN VAZQUEZ LLORENTE, (Ficha 31/93).
Minas, 18 de marzo de 1993.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18752 Abr 02- v Abr 23

MARIA ELIA CARDOZO, (Ficha 335/92).
Minas, 17 de noviembre de 1992.
Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18753 Abr 02- v Abr 23

DANIEL ANIBAL ESTELA TOGNOLA y SARA RAQUEL MUÑOZ LANCASTER, (Ficha 32/93).
Minas, 18 de marzo de 1993.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18754 Abr 02- v Abr 23

ANDRES RICARDO LUJAMBIO TOPALDA o RICARDO LUJAMBIO, (Ficha 22/93).
Minas, 24 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18755 Abr 02- v Abr 23

MANUEL GONZALEZ TABEIRA, (Ficha 35/93).
Minas, 18 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18756 Abr 02- v Abr 23

EDISON LORENZO GIMENEZ, (Ficha 30/93).
Minas, 18 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18757 Abr 02- v Abr 23

GLORIA CELESTE UGOLINI MARTINEZ, (Ficha 304/91).
Minas, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18759 Abr 02- v Abr 23

EVARISTA RIVERON DE GOMEZ y AQUILES VICTORIANO GOMEZ, (Ficha 195/92).
Minas, 26 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 60,80 10/pub 36865 Mar 31- v Abr 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MILTON TAROCO MENDEZ, (Ficha 15/93).
Maldonado, 18 de febrero de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17342 Mar 29- v Abr 16

TEJERA GAUNA ROSA y GONZALEZ PERERA REGINO, (Ficha 37/93).
Maldonado, 16 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17343 Mar 29- v Abr 16

ANTONIO MARIA CASTILLO, (Ficha 1363/82).
Maldonado, 5 de marzo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19292 Abr 12- v Abr 26

ENRIQUETA EXEQUIELA VISCARRET BRUN, (Ficha 707/92).
Maldonado, 18 de febrero de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 19367 Abr 12- v Abr 26

SUCIAS DELGADO ANGEL EUGENIO, (Ficha 23/93).
Maldonado, 16 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19445 Abr 13- v Abr 27

MARTINEZ CABRERA MARIA RAMONA, (Ficha 31/93).
Maldonado, 16 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19446 Abr 13- v Abr 27

CEFERINA JUSTA VALIERO o BALIERO MARQUEZ, (Ficha 601/92).
Maldonado, 4 de diciembre de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19447 Abr 13- v Abr 27

FONTES VALDEZ, ISABEL.- TEJERA FONTES SINFOROSO BENIGNO NICOMENDES y TEJERA FONTES FRANCISCO CIRILO, (Ficha 5/93).
Maldonado, 20 de marzo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19741 Abr 14- v Abr 28

RUFINA ROSALIA SENCION VISCARRET o RUFINA SENCION VISCARRETA, (Ficha 513/92).
Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 46447 Mar 29- v Abr 16

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO FERNANDEZ GORDILLO, (Ficha 30/93).
Maldonado, 25 de febrero de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17344 Mar 29- v Abr 16

JULIA PISANTI BORELLI, (Ficha 40/93).
Maldonado, 3 de marzo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19291 Abr 12- v Abr 26

ADALBERTO DANIEL FERRER MORENO, (Ficha 60/93).
Maldonado, 22 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19484 Abr 13- v Abr 27

EXEQUIEL BENITO GARCIA PEREIRA, JOSE PEDRO GARCIA UMPIERREZ, ELIRIO o ELIDIO o EDILIO TEODORO GARCIA UMPIERREZ y CAMILA MODESTA o MODESTA UMPIERREZ VIRRIEL, (Ficha 24/93).
Maldonado, 25 de febrero de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19585 Abr 13- v Abr 27

QUINTO TURNO

ISABELINO GRAÑA PEREZ, RAIMUNDA JOVA GRAÑA PEREZ y MARIA DOMINGA GRAÑA PEREZ, (Ficha B/115/9 marzo de 1993.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19450 Abr 13- v Abr 27

DE SEXTO TURNO

ULPIANO PLADA PLADA, (Ficha 45/91).
Maldonado, 3 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19289 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

PLADA PILAR ISRAEL, (Ficha: 574/92).
Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17382 Mar 29- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PETRONA ANASTASIA PEREZ UMPIERREZ y FRANCISCO ANTONIO CABRERA PEREIRA, (Ficha: 412/92).
Maldonado, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Nelson Mario Richart, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 16962 Abr 14- v Abr 28

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN LOSCHIAVO MARTINEZ y CONSTANTINA LOSCHIAVO MARTINEZ de CURTO, (Ficha B/1/93).
Paysandú, 2 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17105 Mar 29- v Abr 16

SERAPIO SAMUDIO o SERAPIO SAMUDIO MORALES, (Ficha B/43/93).
Paysandú, 8 de marzo de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17108 Mar 29- v Abr 16

GREGORIO AVELINO BURGOS, (Ficha B/363/92).
Paysandú, 2 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17109 Mar 29- v Abr 16

LUIS MARIA DOLZ REGGIARDO, (Ficha B/13/93).
Paysandú, 2 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17110 Mar 29- v Abr 16

ROCCA BURIANO, RAUL FERMIN, (Ficha B/459 bis/92).
Paysandú, 14 de diciembre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17112 Mar 29- v Abr 16

NUMA AIREL MENDIBURU TERZANO, (Ficha B/25/93).
Paysandú, 17 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18729 Abr 02- v Abr 23

GERMAN FRASCHINI PALMIERI, (Ficha B/65/1992).
Paysandú, 7 de mayo de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18731 Abr 02- v Abr 23

PEDRO VICENTE PEREZ CORONEL, (Ficha B/29/93).
Paysandú, 18 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18732 Abr 02- v Abr 23

ANA GIANNONE SCOTELARO o ANA GIANONI de MELE y ANGEL CARMELO MELE CORREA, (Ficha B/27/93).
Paysandú, 18 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18733 Abr 02- v Abr 23

JUAN ANTONIO PEREIRA, (Ficha B/505/92).
Paysandú, 1º de febrero de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18734 Abr 02- v Abr 23

ORLANDO MARIA FLORES, (Ficha B/429 Bis/1988).
Paysandú, 22 de octubre de 1991.
Azucena Lorenzi Marroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19553 Abr 13- v Abr 27

ABOAL CAMPORA, JUAN CARLOS, (Ficha B/35/93).
Paysandú, 17 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19556 Abr 13- v Abr 27

NARCISO PABLO CORTS PEREZ, (Ficha B/33/93).
Paysandú, 10 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19558 Abr 13- v Abr 27

MIGUEL ANGEL GERMANO DARAN o DAVAN y ZULOMA o ZULEMA ISIDRA FERREIRA de GERMANO, (Ficha B/517/92).
Paysandú, 2 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19559 Abr 13- v Abr 27

TERCER TURNO

NELSA MARGARITA ANZALAS o ANZALAZ GARATEGUY, (Ficha B/68/93).
Paysandú, 8 de marzo de 1993.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17079 Mar 29- v Abr 16

CRISPENS KRETZER, CATARINA, (Ficha B/442/92).
Paysandú, 29 de octubre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17103 Mar 29- v Abr 16

BARBOZA MARIA EULOGIA, (Ficha B/486/92).
Paysandú, 20 de noviembre de 1992.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17104 Mar 29- v Abr 16

GREGORIA RUIZ, (Ficha B/454/92).
Paysandú, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17111 Mar 29- v Abr 16

PETRONA DISSIMOZ, DESSIMOS, DISIMOZ o DISSIMOS o DESSIMOZ CAZZAZA o CAZAZA DE URQUIA, (Ficha B/206/1986).
Paysandú, 29 de junio de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17208 Mar 29- v Abr 16

GRISELDA MAGDALENA BLANCO ZITTO, (Ficha B/606/92).
Paysandú, 8 de marzo de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18730 Abr 02- v Abr 23

ROCCA CASTRO, MARIA CELIA, (Ficha B/598/92).
Paysandú, 5 de febrero de 1993.
Carolina Vercellino, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18735 Abr 02- v Abr 23

SOFIA ELISA POLUBOIARINOV YARENCHUK o YAREMCHUK y TEODORA YARENCHUK o YAREMCHUK SOLOVEY, (Ficha B/602/92).
Paysandú, 5 de febrero de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18736 Abr 02- v Abr 23

REYES AGUILERA, GLADYS RAMONA, (Ficha B/622/92).
Paysandú, 18 de marzo de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19554 Abr 13- v Abr 27

ELSA FLORA IBAÑEZ CASTIGLIONI, (Ficha B/26/93).
Paysandú, 8 de marzo de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19555 Abr 13- v Abr 27

VIGNOLA DEVOTO, OSCAR NELSON, (Ficha B/58/93).
Paysandú, 18 de marzo de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19557 Abr 13- v Abr 27

SEXTO TURNO

NELIDA IRMA OLAZAGUIRRE DE YUSEF, (Ficha B/70/1991).
Paysandú, 4 de febrero de 1993.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17107 Mar 29- v Abr 16

TERESA CAROLINA DE BAUTISTA, (Ficha B/476/1991).
Está auxiliada de pobreza. Paysandú, 24 de marzo de 1993.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51070 Abr 13- v Abr 27

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
PRIMER TURNO

OLIDON COLMAN u OLIDON COLMAN INDART, (Ficha B. No. 153/1988).
Fray Bentos, 9 de marzo de 1989.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19299 Abr 12- v Abr 26

SEGUNDO TURNO

CARAMAN, ELIAS o KARAMAN MONASTERLE y CALTUCLU o COLTUCHUC de CARAMAN, ENDOXIA, (Ficha B Nº 140/1992).
Fray Bentos, 5 de febrero de 1993.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17128 Mar 29- v Abr 16

VIÑAS, ADALBERTO MARIA o VIÑA CANONIERO, ADALBERTO MARIA, (Ficha B. Nº 179/1992).
Fray Bentos, 16 de marzo de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 19298 Abr 12- v Abr 26

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

OSVALDO VIERA RODRIGUEZ, (Ficha B/278/1992).
Rivera, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17115 Mar 29- v Abr 16

IVO NUÑEZ GONZALEZ, (Ficha B/273/1992).
Rivera, 13 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17116 Mar 29- v Abr 16

ELBIO TAFERNABERRY, (Ficha B/184/1992).
Rivera, 9 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17117 Mar 29- v Abr 16

ELBIO JIMENEZ GONZALEZ, (Ficha B/30/1993).
Rivera, 16 de marzo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19307 Abr 12- v Abr 26

ADELA VALDEZ ESQUIERA, (Ficha B/142/1992).
Rivera, 30 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19311 Abr 12- v Abr 26

TEODORA PELLEGERO o PELLEJERO OLIVERA y EIBAR o CILA o LILA MATTA o MATA PELLEGERO o PELLEJERO, (Ficha B/37/1993).
Rivera, 29 de marzo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 19776 Abr 15- v Abr 29

CUARTO TURNO

GENNY o GENECY o YENY o GENY MACHADO DE SOUZA o MACHADO ALVEZ o MACHADO ALVEZ DE SOUZA, (Ficha B 153/92).
Rivera, 16 de octubre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17114 Mar 29- v Abr 16

ADOLFO OMAR RAMOS COLLARES DA SILVA, (Ficha B. 6/93).
Rivera, 3 de marzo de 1993.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17118 Mar 29- v Abr 16

ALEJANDRA FREIRE ALVAREZ o ALVEZ, (Ficha 157/91).
Rivera, 19 de marzo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17558 Mar 29- v Abr 16

DAVINO VIEIRA DA CUNHA, (Ficha B.20/93).
Rivera, 17 de marzo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19306 Abr 12- v Abr 26

ASUNCION MOREIRA, (Ficha B/175/92).
Rivera, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19308 Abr 12- v Abr 26

BERCIBAL CRUZ, (Ficha B/23/92).
Rivera, 25 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19309 Abr 12- v Abr 26

SERAFIN ARISTEO RODRIGUEZ FELIX, (Ficha B/37/92).
Rivera, 7 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19310 Abr 12- v Abr 26

AURORA TECHERA SANDER, (Ficha B.195/92).
Rivera, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19312 Abr 12- v Abr 26

JUAN ESTEBAN BENOIT VEGA, (Ficha B.32/93).
Rivera, 1º de abril de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19689 Abr 14- v Abr 28

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

DONATA FAUSTA MARQUEZ OBELAR, (Ficha 103/92).
Rocha, 29 de mayo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18104 Mar 31- v Abr 21

LA CRUZ ACOSTA ATANASIO, (Ficha 229/92).
Rocha, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18105 Mar 31- v Abr 21

JOSE MILTON BARRIOS LARROSA, (Ficha 379/92).
Rocha, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19283 Abr 12- v Abr 26

MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ BARRAS, (Ficha 309/92).
Rocha, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19285 Abr 12- v Abr 26

CUARTO TURNO

PABLO ALTEZ BARBOZA, (Ficha 346/92).
Rocha, 11 de febrero de Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18103 Mar 31- v Abr 21

DE LEON URRUTIA MELANIO MIGUEL, (Ficha 98/92).
Rocha, 29 de mayo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18106 Mar 31- v Abr 21

MARIANA LORELEY PERIGUIDICE DE GUERRA, (Ficha 352/92).
Rocha, 5 de marzo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19281 Abr 12- v Abr 26

JOSE SALAVERRIA O SALLAVERRIA MICHELENA, (Ficha 334 bis/92).
Rocha, 5 de marzo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19282 Abr 12- v Abr 26

ESTHER TOMASA VIRGINIO CASTILLO, (Ficha 334/92).
Rocha, 11 de febrero de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19284 Abr 12- v Abr 26

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ANTONIO RAMON MAGLIO, (Ficha B/1/93).
Salto, 11 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17442 Mar 29- v Abr 16

AURORA BARRETO ELIAS, (Ficha B/37/93).
Salto, 18 de marzo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 19315 Abr 12- v Abr 26

EXEQUIEL o EZEQUIEL o ESEQUIEL GOMEZ o GOMEZ ACEVEDO, HONORINA u HONORINA IGNACIA o IGNACIO DA SILVA y CELMIRA GOMEZ o GOMEZ DA SILVA, (Ficha B/7/93).
Salto, 16 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19318 Abr 12- v Abr 26

TERCER TURNO

ILDEMARO IZAGUIRRE o IZAGUIRRE MARTINEZ, (Ficha B/396/92).
Salto, 10 de diciembre de 1992.
José María Meller, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19316 Abr 12- v Abr 26

RICHARD VIETTRO CARPANESSI, (Ficha B/384/92).
Salto, 21 de diciembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19317 Abr 12- v Abr 26

SEXTO TURNO

LIBER OMAR DUARTE, (Ficha B/302/91).
Salto, 30 de julio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17159 Mar 29- v Abr 16

GLADYS NAIR o NAHIR PIREZ GOMEZ o PIREZ de DUARTE, (Ficha B/300/91).
Salto, 30 de julio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17160 Mar 29- v Abr 16

BERNAOLA de RODRIGUEZ, JUANA, (Ficha B/114/91).
Salto, 24 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17266 Mar 29- v Abr 16

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JULIO ALVARO MARTINEZ BASSINI, (Ficha B/76/93).
San José, 16 de marzo de 1993.
Dra. María Noel Odrizola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17347 Mar 29- v Abr 16

DOROTEA SILVANA ACOSTA ALFARO, (Ficha B/708 bis/1992).
San José, 19 de octubre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17348 Mar 29- v Abr 16

JOSE VICENTE PEREZ RUIZ, (Ficha B/66/93).
San José, 12 de marzo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17349 Mar 29- v Abr 16

ILIA MARGARITA BOLAZZI TORRES, (Ficha B/64/93).
San José, 12 de marzo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17350 Mar 29- v Abr 16

ELIDA o ELIDA NILIA o NIDIA o NIBIA HERNANDEZ PEREZ DE HERNANDEZ, (Ficha B/74/93).
San José, 17 de marzo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17351 Mar 29- v Abr 16

JOAQUIN VALERIO CAMPOS o DO CAMPOS, (Ficha B/12/1993).
San José, 9 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17352 Mar 29- v Abr 16

FELIX FRANCISCO ACOSTA BONILLA, (Ficha B/1004/92).
San José, 11 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17353 Mar 29- v Abr 16

JULIO CESAR LLORENS BOZZOLASCO, (Ficha B/1006/92).
San José, 11 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17354 Mar 29- v Abr 16

ISABELINO ANTONIO DENIS HERNANDEZ, (Ficha B/26/93).
San José, 2 de marzo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17355 Mar 29- v Abr 16

JOSE ALBERICO RODRIGUEZ VITORA o VICTORA y DEJIFREDO o DEGIFREDO RODRIGUEZ VITORA o VICTORA, (Ficha B/28/93).
San José, 9 de marzo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18721 Abr 02- v Abr 23

ANA MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ FIGUEROA y BARTOLO CIRILO GALARETTO FABRE, (Ficha B/998/92).
San José, 11 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19785 Abr 15- v Abr 29

TERCER TURNO

JUAN JOSE ALBISTUR ALBISTUR, (Ficha B/67/93).
San José, 10 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17356 Mar 29- v Abr 16

ROSA ELENA CALLERO PEREDA o PERERA, (Ficha B/931/92).
San José, 10 de febrero de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18720 Abr 02- v Abr 23

CARLOS MARIA BENZANO, (Ficha B/15/93).
San José, 24 de febrero de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18722 Abr 02- v Abr 23

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

ZULEMA HONORIA AROCENA ASERITO, (Ficha 1046/1992).
Mercedes, 9 de febrero de 1993.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17505 Mar 29- v Abr 16

CLAUDINA MARCELINA TOMEY o TOMEI, (Ficha 9/1993).
Mercedes, 5 de marzo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17506 Mar 29- v Abr 16

JUAN JOSE DOROTEO MANCINI LOPEZ, (Ficha 808/1992).
Mercedes, 10 de marzo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17507 Mar 29- v Abr 16

JORGE VICTORIANO OSORES HALLER, (Ficha 100/1993).
Mercedes, 16 de marzo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17560 Mar 29- v Abr 16

ELVIRA CANDIDA GALLERO FERRARI, (Ficha 59/1993).
Mercedes, 5 de marzo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18714 Abr 02- v Abr 23

ROSA ELENA ORTIZ ESPINOSA, (Ficha 13/1993).
Mercedes, 5 de marzo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18715 Abr 02- v Abr 23

AURELIO NOLAZCO CASTILLO o AURELIO NOLASCO CASTILLO CAVIA, (Ficha 963/1992).
Mercedes, 9 de febrero de 1993.
01) $ 84,00 10/pub 18716 Abr 02- v Abr 23

DIBER RUBEN PASTORINO BORGES, (Ficha 105/1993).

Mercedes, 11 de marzo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18717 Abr 02- v Abr 23

DELIA JOSEFA PEREIRA DE PASSALACQUA, (Ficha 10/1993).
Mercedes, 1 de marzo de 1993.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19550 Abr 13- v Abr 27

IRIS MARIA GABINA PASTORINI GONZALEZ, (Ficha 110/1993).
Mercedes, 11 de marzo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19634 Abr 14- v Abr 28

CARLOS CONRADO CAILLABET SCHMIDT, (Ficha 192/1993).
Mercedes, 2 de abril de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19783 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CARLOS GUILLERMO LACA SILVEIRA, (Ficha B/16/1993).
Dolores, 15 de marzo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17485 Mar 29- v Abr 16

MARIA ZUNILDA GIANECHINI de VISCAY, (Ficha B/17/1993).
Dolores, 15 de marzo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17486 Mar 29- v Abr 16

MAGDALENA MARIA GEIMONAT DE PIZZURNO, (Ficha B/18/1993).
Dolores, 15 de marzo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17487 Mar 29- v Abr 16

OVIDIO VIOLA y FRANCISCA NILDA CASERAS DE VIOLA, (Ficha B/179/1992).
Dolores, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17488 Mar 29- v Abr 16

CARLOS CEREGHETTI o CEREGUETTI o CEREGETTI; CAROLINA GALLA o GALA o GAYA de CEREGHETTI; CARLOS CEREGHETTI (hijo) o CARLOS MANUEL CEREGHETTI o CEREGUETTI o CHEREGUETTI GAYA; DOMINGO CEREGHETTI o CEREGUETTI GALLA o GALA o GAYA; LUISA o ANTONIA LUISA FRANCISCA CHEREGUETTE o CEREGHETTI de BONTI, (Ficha B/8/1993).
Dolores, 3 de marzo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 105,00 10/pub 19549 Abr 13- v Abr 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HERACLIO LAMADRID y MARTA ROSA DIAZ MENDEZ, (Ficha B 66/91).
Tacuarembó, 30 de mayo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17124 Mar 29- v Abr 16

ERNESTO PACIEL CURBELO, (Ficha B 19/92).
Tacuarembó, 16 de marzo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17127 Mar 29- v Abr 16

ORFELINA VIÑAS RODRIGUEZ DE GALARRAGA, (Ficha B 148/92).
Tacuarembó, 12 de noviembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17165 Mar 29- v Abr 16

HERMENCIA LABREA, (Ficha 16/93).
Tacuarembó, 10 de marzo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18094 Mar 31- v Abr 21

VENECILDE PEREIRA GONZALEZ, (Ficha B 3/93).
Tacuarembó, 2 de marzo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19293 Abr 12- v Abr 26

MARIA BELOQUI DELBONO, (Ficha B 71/92).
Tacuarembó, 29 de julio de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19295 Abr 12- v Abr 26

MALAQUIAS DE MATTOS FORMOSO, (Ficha 23/92).
Tacuarembó, 22 de marzo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19296 Abr 12- v Abr 26

TERCER TURNO

INOCENCIO BARBOZA ZAPATA, (Ficha B 70/93).
Tacuarembó, 18 de marzo de 1993.
Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17123 Mar 29- v Abr 16

ERME o HERME o ERMES o HERMES LACERDA, (Ficha B 226/91).
Tacuarembó, 4 de junio de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

01) $ 84,00 10/pub 19297 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

HORNOS AUDEMAR, (Ficha A/4/93).
Paso de los Toros, 19 de febrero de 1993.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17559 Mar 29- v Abr 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALIFIO ANAEL TORME GONZALEZ, (Ficha 50/93).
Treinta y Tres, 8 de marzo de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17498 Mar 29- v Abr 16

JORGE LINO PEREZ y JOSE BONIFACIO PEREZ, (Ficha 16/93).
Treinta y Tres, 18 de febrero de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17499 Mar 29- v Abr 16

OSMIRIA FERREIRA CUELLO, (Ficha 92 B/93).
Treinta y Tres, 17 de marzo de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17500 Mar 29- v Abr 16

ADORACION SUAREZ o SOAREZ DA LUZ, (Ficha 101 B/1993).
Treinta y Tres, 22 de marzo de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19327 Abr 12- v Abr 26

CIPRIANA INDALECIA PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha 47/93).
Treinta y Tres, 8 de marzo de 1993.
Dra. M. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19566 Abr 13- v Abr 27

CONVOCATORIAS COMERCIALES

APA PLASTICOS (URUGUAY) S.A.
Convocatoria a Asamblea Gral. Ordinaria

Se convoca a los accionistas de APA PLASTICOS (URUGUAY) S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1993 a la hora 11 en el local de Colón 1476 esc. 102.
ORDEN DEL DIA
1.- Consideración de Memoria, Estado de Situación y Resultados y destino de los mismos por los ejercicios cerrados desde 30.11.83 a 30.11.92.
2.- Elección de Directorio.
03) $ 146,40 3/pub 19587 Abr 14- v Abr 16

TEXTIL URUGUAYA S.A.
Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de "Textil Uruguaya S.A." a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1993 a las 12.15 horas, en el local de la sociedad, Av. de las Instrucciones 2455, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Reforma del estatuto social.
3) Capitalización de reservas.
De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se recuerda a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones en la secretaría de la sociedad, Av. de las Instrucciones 2455, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
03) $ 219,60 3/pub 19600 Abr 14- v Abr 16

TEXTIL URUGUAYA S.A.
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de "Textil Uruguaya S.A." a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1993 a las 11 horas, en el local de la sociedad, Av. de las Instrucciones 2455, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Pérdidas y Ganancias y destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992. Destino de resultados de ejercicios anteriores.
3) Creación del "ajuste por desvalorización monetaria".
4) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se recuerda a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones en la secretaría de la sociedad, Av. de las Instrucciones 2455, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
03) $ 329,40 3/pub 19601 Abr 14- v Abr 16

CUTCSA
Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, en Segunda Convocatoria, que tendrá lugar el 7 de Mayo de 1993, a la hora 19:00 en el local de la Bolsa de Comercio, -Rincón 454-, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Designación de Secretario que asista a la Presidencia (Ley 16060, art. 353).

2º) Renovación de la flota de autobuses mediante el sistema de leasing con el Banco de la República Oriental del Uruguay. Responsabilidad y garantía de los deudores. Situación futura de los propietarios firmantes.
3º) Nombramiento de cinco Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán depositar en las Oficinas Centrales de CUTCSA hasta con tres días de anticipación, sus respectivas acciones o los certificados a que se refiere el artículo 350 de la Ley 16060.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que dado el carácter de Segunda Convocatoria de esta Asamblea, los temas que componen este Orden del Día podrán ser tratados cualquiera sea el número de accionistas que concurran. EL DIRECTORIO

03) $ 366,00 3/pub 19673 Abr 14- v Abr 16

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

En cumplimiento del art. 8 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1993 a las 10 horas, en el local social, Bvar. España 2831, piso 1, Montevideo, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1) Consideración de la memoria, estados de situación patrimonial y de resultados, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1993.
2) Elección de Directorio.
De acuerdo con los estatutos sociales, el registro de acciones se cerrará al iniciarse el acto y la asamblea, en primera convocatoria, sesionará con asistencia del 50% del capital integrado.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Si llegada la hora fijada para la primera convocatoria no se hubiese logrado el quórum necesario para sesionar, queda efectuada la segunda convocatoria, que previenen los estatutos sociales y normas legales, para la hora 11 en el mismo lugar y fecha, quedando la asamblea constituída cualquiera sea el número de accionistas presentes.
EL DIRECTORIO.
03) $ 329,40 3/pub 19702 Abr 14- v Abr 16

OLADY S.A.

Convocase a los accionistas de Olady S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizar el miércoles 28 de abril de 1993 a las 12 horas en la calle Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del día:
1) Memoria, Balance General, y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 1992.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después. EL DIRECTORIO.
03) $ 146,40 3/pub 19725 Abr 14- v Abr 16

SENEB S.A.

Convocase a los accionistas de Seneb S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizar el miércoles 28 de abril de 1993 a las 12.30 horas en la calle Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del día:
1) Memoria, Balance General, y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 1992.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después. EL DIRECTORIO.
03) $ 146,40 3/pub 19726 Abr 14- v Abr 16

ENDOFIL S.A.

Convócase a los accionistas de Endofil S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizar el miércoles 28 de abril de 1993 a las 11 horas en la calle Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del día:
1) Memoria, Balance General, y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 1992.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después. EL DIRECTORIO.
03) $ 146,40 3/pub 19728 Abr 14- v Abr 16

COLSICOR S.A.

Convócase a los accionistas de Colsicor S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizar el miércoles 28 de abril de 1993 a las 10.30 horas en la calle Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del día:
1) Memoria, Balance General, y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 1992.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después. EL DIRECTORIO.
03) $ 146,40 3/pub 19729 Abr 14- v Abr 16

CAPACITY S.A.

Convócase a los accionistas de Capacity S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizar el miércoles 28 de abril de 1993 a las 10 horas en la calle Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del día:
1) Memoria, Balance General, y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 1992.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después. EL DIRECTORIO.
03) $ 146,40 3/pub 19730 Abr 14- v Abr 16

CASABO S.A.
Convocatoria

De acuerdo al Artículo 25 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas de Casabó S.A., para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 11 de Mayo de 1993 a las 18 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Cuareim 1885, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA

1. Fijación de la Prima de Emisión (Art. 297 Ley No.16060).
2. Compra del inmueble padrón No. 10534.
3. Ampliación del Capital Social.
4. Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta (Art. 17).
Las Acciones o Certificados de depósito deben ser depositados en la Secretaría de la Sociedad hasta 3 días hábiles antes del fijado para realizar la Asamblea. (Art. 22). El Directorio.-
03) $ 219,60 3/pub 19775 Abr 15- v Abr 20

CASABO S.A.
Convocatoria

De acuerdo al Artículo 24 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas de Casabó S.A., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de Mayo de 1993 a las 17:30 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Cuareim 1885, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA

1. Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Fiscalizador, relativos al Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1992. (Art. 24).
2. Designación del Síndico y Suplente. (Art. 24).
3. Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta. (Art. 17).
Las Acciones o Certificados de depósito deben ser depositados en la Secretaría de la Sociedad hasta 3 días hábiles antes del fijado para realizar la Asamblea. (Art. 22). El Directorio.-
03) $ 256,20 3/pub 19777 Abr 15- v Abr 20

SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S.A., a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 6 de mayo de 1993 a las 12 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Jame Zudáñez 2627 para tratar el siguiente orden del día:
1. Ratificación de las resoluciones de Asamblea de fecha 2 de abril de 1993 adoptadas de acuerdo a los puntos del orden del día de la Asamblea Ordinaria convocada para el día 22 de diciembre de 1992 y en la que se dispusieron cuartos intermedios para los días 18 de enero, 10 de febrero, 11 de marzo y 2 de abril de 1993.
2. Ratificación de las resoluciones de Asamblea de fecha 20 de abril de 1993 adoptadas de acuerdo al orden del día de la Asamblea Extraordinaria convocada para el 22 de diciembre y en la que se dispusieron cuartos intermedios para los días 20 de enero, 10 de febrero, 11 de marzo, 2 de abril y 20 de abril de 1993.
NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas: I) Para participar deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito librados conforme a la Ley, hasta el quinto día hábil inclusive al que haya de tener lugar la Asamblea. II) Que la Asamblea sesionará en primera convocatoria, con la asistencia de accionistas que representen por lo menos el 60% (sesenta por ciento) de las acciones con derecho a voto. Si no se lograra el quórum antes indicado, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria, una horas después, con la presencia del 40% (cuarenta por ciento) de las acciones con derecho a voto. III) Que para tener derecho a voto se deberá poseer o representar acciones en un número no inferior a diez.
EL DIRECTORIO.
03) $ 195,20 3/pub 19801 Abr 15- v Abr 20

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante éste Servicio de Necrópolis los Sres. GARABED KAPRIELIAN GUIRAGOSIAN, ABRAHAM KAPRIELIAN GUIRAGOSIAN, OHANNES KAPRIELIAN GUIRAGOSIAN, NURISA o NURITZA KRIKORIAN AGOPIAN, AVEDIS KAPRIELIAN KRIKORIAN, y LUIS ALBERTO KAPRIELIAN KRIKORIAN, en su calidad de titulares del nicho No. 4714 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. Montevideo, junio 30 de 1992. Esc. Luis A. Calleros, Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.
04) $ 255,00 10/pub 18115 Abr 01- v Abr 22

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. María Adela Fariña de Di Martino titular del nicho para urnas 2455 del Cementerio del Norte solicitando título duplicado por extravío del ori-

ginal, se publica esta petición por diez días emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio.-
Vencido el emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo; Esc. Luis A. Calleros, Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.
04) $ 204,00 10/pub 18150 Abr 01- v Abr 22

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres; Nelly Sofía Ferrari Aresti de Nin, Celia Marcia Freire Muñoz de Aresti, María Celia Aresti Freire de Pagani, Armando José Aresti Freire, Susana María Aresti Freire de Ruiz, Helena María Aresti Freire de Pastori, Olga María Aresti Freire de Rubio, Liliane Ivonne Aresti Susena de Gallo; en su calidad de titulares del sepulcro 220 del Cementerio del Buceo solicitando título duplicado por extravío del original.- se hace pública esta petición por el término de diez días y emplazando por treinta días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan ante este Servicio.- Vencido al término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, marzo de 1993.- Esc. Luis A. Calleros, Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.-
04) $ 408,00 10/pub 18174 Abr 01- v Abr 22

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio Emma María Carbajal Vázquez, Gilda Carbajal, María Irene Bonnafoz y Hortencio Bonnafoz, en su calidad de titulares del Nicho Nº 587 del segundo cuerpo del Cementerio Central, solicitando la expedición de duplicado de Certificado de Uso por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. Montevideo, julio 27 de 1987. Washington R. Bolliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
04) $ 255,00 10/pub 19060 Abr 12- v Abr 26

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres. María Ernesta NIEVES MARTINEZ de RODRIGUEZ; Ramón y Julio Ariel MARTINEZ ARRECHEA; Juana, Etelvina y María Esther CARRASCO MARTINEZ; Elbio y Hortencia RETTA MARTINEZ; Nelson María y Alba Estela MARTINEZ MARTINEZ; Regina, Juan Carlos, Renée, Adam y Blanca GARCIA MARTINEZ; Amalio César MARTINEZ GORRIA; Hugo Benjamin, Pedro y Guillermo MARTINEZ BONILLA; Teótimo y Amelio Onofre MARTINEZ CABRERA; Milka DE ARMAS MARTINEZ de RIZZO; Oscar Gariel DE ARMAS MARTINEZ; Néstor Gerardo y Hugo Ariel CACERES NIEVES; Trifún Ariel, Blanca Margarita y Antonio Daniel RISTITCH MARTINEZ; Nieves Margarita, Alicia Cristina y Sergio Daniel QUEIJO RISTITCH; Alicia Esther MARTINEZ CABRERA; María Nelly MATINEZ MARTUCELLO; Zulma Berta MARTUCELLO o MARTUCHELLO TRUJILLO de MARTINEZ; Leoncia Delia Amabel; Braulio José Polonio y Sabina Elsa MARTINEZ BONILLA; Juan Angel MARTINEZ DE LEON; José y Blanca RETTA MARTINEZ; Isabelino CARRASCO MARTINEZ; Jorgelina MARTINEZ BENTANCOR; María del Carmen MARTINEZ BONILLA; Valentín Orlando MARTINEZ CABRERA y Edgardo Eleuterio MARTINEZ SAAVEDRA.-
Solicitan regularización de Título del Nicho Nº 18 Sector B del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de Tránsito y Bernardo MARTINEZ, por fallecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
Expte. A 128.959/88.-
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Directora de División Registros Municipales.-
04) $ 382,50 5/pub 19421 Abr 13- v Abr 20

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

LILIAN ROSARIO ORTIZ y RICARDO MICEVICIUS (Ficha: D-613/92).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16105 Mar 19- v Abr 23

ROBERTO OSVALDO TORRES y ROSARIO DEL CARMEN VIDAL (Ficha: D-608/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16270 Mar 22- v Abr 26

JORGE FERNANDO HERMIDA AVEIRO y MARIA INES FRANCIA VILLAR (Ficha: D-35/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17156 Mar 29- v May 03

RAUL GUSTAVO LAREO y ANDREA ROSA LONGO (Ficha: D-591/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17157 Mar 29- v May 03

JOSEFA TECHERA c/ANGEL PASSALACQUA (Ficha: D-384/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19036 Abr 12- v May 10

MARIA INES KELBLER o KEBBLER NOGUEIRA y ERNESTO SALVADOR LAGUARDIA SAVOINI (Ficha: D-329/92).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Fco. González Arenas, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 19039 Abr 12- v May 10

SHIRLEY MABEL SUGO GUERRERO y LUIS RUBENS ESTELA RANCHEL (Ficha: D-607/92).
Montevideo, 5 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19042 Abr 12- v May 10

SEGUNDO TURNO

MARIA INES DEWAELE CARRASCO y RENATO SALVADOR FRASSINETTI NICOLETTI
(Ficha: D/434/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15431 Mar 15- v Abr 16

JORGE BUCCINO DURAN y SUSANA RITA DELFINO MONGIARDINI
03 (Ficha: D/601/92).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17422 Mar 29- v May 03

SOTO BLUNDI, NELSON y MARIÑO, TERESITA (Ficha: D/578/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18113 Mar 31- v May 05

TERCER TURNO

OSCAR TABARE OLGUIN TAROCO y PATRICIA VINÇON DAMONTE (Ficha: E569/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17418 Abr 01- v May 06

MARCELO ELBIO VINCON o VINÇON DAMONTE y MARA DA ROSA GARCIA (Ficha: E 570/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17419 Mar 29- v May 03

IDA OFELIA VITALE y ENRIQUE HECTOR FIERRO PODESTA
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17714 Mar 31- v May 05

RUBEN DARIO VIZCARRET y MARIA GISELE LOUREIRO (Ficha: E Nº 498/92).
Montevideo, marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19215 Abr 12- v May 10

CUARTO TURNO

MARI LUZ FERNANDEZ AGÜERO y JOSE CASIMIRO JUAN DIVITO PLAYAN (Ficha: E/575/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16065 Mar 19- v Abr 23

ENRIQUE CAO RODRIGUEZ y JOSEFA VARELA BARCA (Ficha: E/569/92).
Montevideo, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16425 Mar 22- v Abr 26

MARTA CRISTINA GARIBALDI y CARLOS KANAREK (Ficha: E/613/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16528 Mar 22- v Abr 26

JORGE OLIVIER PITA MELA y GRACIELA BEATRIZ MONZA GALETTI (Ficha: E/44/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16703 Mar 24- v Abr 28

JOSE MARTINEZ MARTINEZ y REMEDIOS SANTAMARIA MERENS (Ficha: E/37/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16801 Mar 25- v Abr 29

MIGUEL ANGEL DE MARTINI ALEMAN y MARIA ELENA SEARA FERNANDEZ (Ficha: E 1131/89).

Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17713 Mar 31- v May 05

EMA INES RODRIGUEZ RODRIGUEZ y AUGUSTO FABIAN ALONZO LAND RIEL (Ficha: E/38/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18541 Abr 01- v May 06

WALTER HUGO DE SOUZA ROMERO y CARMEN MARGOT ZAPATER SUANEZ (Ficha: E/25/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19235 Abr 12- v May 10

EDUARDO DUBCOVSKY y DIANA SCHOR (Ficha: E 103/87).
Montevideo, 31 de marzo de 1987.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 19764 Abr 15- v May 13

QUINTO TURNO

MARIO LORENZO GUARINO MALVASIO y MONICA BEATRIZ GRASSO BRABO (Ficha: E/579/92).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19266 Abr 12- v May 10

SEXTO TURNO

ANDRES PEDRO DENIS y LILI MARIA CASTAGNET de DENIS (Ficha: 446/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16423 Mar 22- v Abr 26

MARIO OLIVERO TROISE y SUSANA RAQUEL IBARRA (Ficha: 603/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17647 Mar 31- v May 05

PETRONA MARCELINA GOMEZ PIRIZ o PEREZ y JOSE REINALDO PAGLIALUNGA REPETTO (Ficha: 34/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18172 Abr 01- v May 06

SEPTIMO TURNO

AGUIRRE CESAR e IMBRIACO CARMEN (Ficha: D/33/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16892 Mar 25- v Abr 29

ELBIO PAOLILLO y BEATRIZ BOTTA (Ficha: D-27/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17459 Mar 29- v May 03

NILDA TARALLO y TELCIO ROCCA (Ficha: D 398/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18543 Abr 02- v May 07

MARIA SARA GONZALEZ SANCHEZ y HORACIO BURGUES ANCHETA (Ficha: 562/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19038 Abr 12- v May 10

GERARDO GARLAND BAZZANO y ROSARIO ANTONIA FREIRE ROCCO (Ficha: D 55/93).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19152 Abr 12- v May 10

OCTAVO TURNO

EURIPIDES BANGUESES FUENTES Y NIOBE LIDA SANTANGELO SILVERA (Ficha: D-610/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17420 Mar 29- v May 03

JOSE WALTER SEIJAS y MIREYA MARGOT SANCHEZ (Ficha: D-11/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18381 Abr 01- v May 06

NELLY CARABALLO c/ FRANCISCO PONTICORBO SANMARTINO (Ficha: D-627/92).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18611 Abr 02- v May 07

CAFFERATTA, ANA MARIA c/ FRONTAN, JOSE ANTONIO (Ficha: E/526/87).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18678 Abr 02- v May 07

RODOLFO OSVALDO ARCE y NELIDA ESTER PEREIRA (Ficha: D-16/93).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Esc. Fco. González Arenas, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 19561 Abr 13- v May 11

NOVENO TURNO

ROBERTO ALBERTO PUGLIA y GABRIELA LILIA MACHADO (Ficha: D/450/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16807 Mar 25- v Abr 29

AMARANTO UMPIERRE MACHADO y ANNA DELLA RATTA BISCARDI (Ficha: D/586/92).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16912 Mar 26- v Abr 30

VICTOR GABRIEL REGA TILVE y MARIA JOSE MIRANDA RUFOLS (Ficha: D/554/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16955 Mar 26- v Abr 30

SUAREZ BENVENUTTO, RAUL EFRAIN y ZULUAGA BARAÑANO, SANDRA RAQUEL (Ficha: D/21/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 17059 Mar 26- v Abr 30

JOSE LUIS RODRIGUEZ GALEANO y MARIA ROSA TEJERA PEREYRA (Ficha: D/31/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18677 Abr 02- v May 07

JULIO CESAR MUSETTI CHICHET y VIRGINIA FORMOSO JUSTO (Ficha: D/82/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19237 Abr 14- v May 12

DECIMO TURNO

BAZZONI RABOSTO, EDUARDO SANTIAGO y BLANCO PEREIRA, ANDREA (Ficha: E 3/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15026 Mar 29- v May 03

FERNANDEZ AGÜERO, NELTI o NELTY y FURTADO BERRUETA BLANCA PURA.
Montevideo, 8 de febrero de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16064 Mar 19- v Abr 23

ALFREDO EDUARDO GUTIERREZ ECHEVERRIARZA y EDITH ISABEL ORIBE RODRIGUEZ (Ficha: E 639/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16803 Mar 25- v Abr 29

EDUARDO URBANO ROUBAUD DA SILVEIRA y ALICIA MARIELLA LAZO (Ficha: E 570/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18380 Abr 01- v May 06

DECIMOPRIMER TURNO

KORNHAUSER WEITZ VICTOR y STAWSKY SARAH (Ficha: E/27/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15781 Mar 17- v Abr 21

ALVARO TRIAS PARODI y ADRIANA BELZA FRANCO (Ficha: E/73/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18232 Abr 01- v May 06

CARLOS EDUARDO MORIXE GESUELE y ELENA BEATRIZ ALMADA CARRERA (Ficha: E/79/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19129 Abr 12- v May 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO ADOLFO ARAUJO BALBIANI y GLADYS RENEE CAMARGO CENTURION (Ficha: D/822/89).
Montevideo, 11 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 15520 Mar 15- v Abr 16

ANA MARIA COLMAN y BENITO ESTEBAN GONZALEZ (Ficha: E/559/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17058 Mar 26- v Abr 30

SILVIA PERRACHIONE VENTURA y NORBERTO RAUL VARELA (Ficha: E/18/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17989 Mar 31- v May 05

JUAN ANTONIO ESPINO TECHERA y MARIA JOSEFA LOMBARDI MARZO (Ficha: E/40/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 19794 Abr 15- v May 13

DECIMOTERCER TURNO

EILARDT JACOBO FELDKAMP y ANA LETICIA DALL'OGLIO ACOSTA (Ficha: 6/93).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16514 Mar 22- v Abr 26

WILSON SALOMON TOBAL y GLORIA PIEKAREWICZ de TOBAL, (Ficha 462/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16570 Mar 24- v Abr 28

CELIA VILLARREAL y DAVID MENDEZ (Ficha: 8/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16802 Mar 25- v Abr 29

DANIEL NESTOR HERNANDEZ GOMEZ y GABRIELLA DIAZ GAMBORENA (Ficha: 3/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17592 Abr 02- v May 07

DECIMOCUARTO TURNO

MATTEO, PATRICIA y SOSA, JORGE.
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15637 Mar 17- v Abr 21

DUFAU, LEONEL y FABANI, CLAUDIA (Fi-

cha: D/644/1992).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15783 Mar 17- v Abr 21

RAMON PONTE y MARIA MILAGROS RABUÑAL (Ficha: D 14/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16601 Mar 24- v Abr 28

EVER ALONSO GONZALEZ y LELY ARACELY REZENDE (Ficha: D/106/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19267 Abr 12- v May 10

DECIMOQUINTO TURNO

OSVALDO ALVES y DANI DA COSTA (Ficha: D/661/92).
Montevideo, 15 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16421 Mar 22- v Abr 26

DANIEL ALFREDO BOTTARO MENDEZ y BLANCA PEREZ MORGAN (Ficha: D 642/1992).
Montevideo, 19 de febrero de 1993.
Graciela Fernández, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16505 Mar 22- v Abr 26

JUAN ALBERTO SOBRINO y ALICIA RAQUEL BARRIOS (Ficha: D 2/93).
Montevideo, 20 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17421 Mar 29- v May 03

HANS SAMUEL STRAUS HEIMANN y HEBE SARA ESCAYOLA MORE (Ficha: D 42/1993).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18849 Abr 02- v May 07

ANTONIO MINGUEZ DOMINGO y MARIA DEL CARMEN GIAMPERI SANTA CRUZ (Ficha: D/38/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18947 Abr 02- v May 07

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS OMAR GRASSO PIÑEYRO y MARIELA OREGGIONI RILO (Ficha: D/32/93).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15497 Mar 15- v Abr 16

ARIEL JOSE MARTINEZ MARTINEZ y ESTELA INES FURTADO CAMPODONICO (Ficha: D/2/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15638 Mar 17- v Abr 21

ALBERTO JAVIER FLORIT ORTIZ y ALCIRA MEDEROS PEREIRA (Ficha: 651/92).
Montevideo, 1º de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15668 Mar 17- v Abr 21

MARIO ANTONIO DE FEO y SERRANA ROSA RACZ (Ficha: D 600/92).
Montevideo, 23 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16355 Mar 22- v Abr 26

OMAR DONAZAR ZABALZA y MARIA ROSALIA MAROÑO RAMOS (Ficha: D 676/1992).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16506 Mar 22- v Abr 26

FERNANDO SERGIO QUIÑONES LARA y LAURA INES PEREZ OTTONELLO (Ficha: D/17/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16702 Mar 24- v Abr 28

LUZMILA LACUESTA SILVA y GREGORIO LEON CABRERA (Ficha: D/16/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
l Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17458 Mar 29- v May 03

SANTIAGO JOSE FABINI y CECILIA MARIA AMEIXEIRAS (Ficha: D/51/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19040 Abr 12- v May 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROCA LEMOS EFRAIN JOSE y SILVA de SOUZA, MARIA JACQUELINE (Ficha: 46/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17199 Mar 29- v May 03

JULIO LEANDRO AGUERO BOTHWELL y LEONORA MARGRIET PET CHIOINO (Ficha: D/600/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17987 Mar 31- v May 05

MARIA TERESA CRUZ y HECTOR SOLER RAVITTO (Ficha: 7/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18173 Abr 01- v May 06

DE DECIMOCTAVO TURNO

AUGUSTO CESAR CLIVIO LA BUONORA y GLORIA ISABEL STIFANO DESALVO (Ficha: D 627/92).
Montevideo, 16 de febrero de 1993.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15538 Mar 15- v Abr 16

EDUARDO BALLINI y MAETHA FONTANINI (Ficha: D 436/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15927 Mar 18- v Abr 22

LUIS MARIA SOLE ROCA y LILIANA BEATRIZ MUNTANER GUERRERO (Ficha: D/14/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16788 Mar 29- v May 03

ODEMAR RICARDO GONZALEZ SIMONELLI y LAURA LOURDES MADINA RODRIGUEZ (Ficha: D 18/93).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18002 Mar 31- v May 05

MARCOS LEANDRO FERNANDEZ FILGUEIRA y MIRTA SUSANA TRINIDAD LUZARDO (Ficha: D/355/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19236 Abr 12- v May 10

LUIS ENRIQUE ABIN DE MARIA y MARIA PIA GONZALEZ LESSA (Ficha: D 188/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 19398 Abr 13- v May 11

DECIMONOVENO TURNO

ALBERTO DANIEL VIACAVA y ANA MARIA MANTERO (Ficha: 541/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15537 Mar 18- v Abr 22

GUILLERMO TORRES CIZ y AMALIA INES HERNANDEZ DE PAZOS (Ficha: D Nº 566/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18613 Abr 02- v May 07

GABRIEL CASTELLA y MA. STELLA GONZALEZ (Ficha: D 79/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 19429 Abr 13- v May 11

SERVETTI, RODOLFO RAFAEL c/ IVALDI AIDA MODESTA (Ficha: D/470/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 44744 Mar 29- v May 03

VIGESIMO TURNO

DANIEL ALBERTO PEREYRA VAZQUEZ y MABEL PAULINA BURGER FERNANDEZ (Ficha: D 421/92).
Montevideo, 20 de noviembre de 1992.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15667 Mar 17- v Abr 21

DANIEL ANTONIO PRESUTTI ETCHEVERRY y SHIRLEY NANCY REBUFFO MURIGUENES (Ficha: D.471/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17460 Mar 29- v May 03

OSVALDO EMILIO CASTIGLIONI ROSALES y SILVIA NOEMI MARTINEZ VARELA (Ficha: D/30/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18956 Abr 12- v May 10

CARLOS FRANCO GARCIA y MARIA DEL HUERTO TARANTO (Ficha: D/642/92).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 19562 Abr 13- v May 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS QUIAN y MIRTA ALICIA DALL'OGLIO (Ficha: D/429/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16268 Mar 22- v Abr 26

EDUARDO MEDINA e ISABEL GLADYS ALVAREZ (Ficha: D 583/92).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16422 Mar 22- v Abr 26

MARTIN NESTOR OLANO PEREIRA y GLORIA IVONNE GOSSWEILER CORREA (Ficha: D 1/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16775 Mar 29- v May 03

RUBEN EDUARDO LARBANOIS SANTA MARINA y BERTA GRACIELA PEREIRA LIMA (Ficha: D/126/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16954 Mar 26- v Abr 30

SARASOLA ARBILDI JUAN y DABOBE DELGADO MIRTA MARIA (Ficha: D 564/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17197 Mar 29- v May 03

GONZALO NELSON IRIGOIN COSTABILE y DIANA RAQUEL VILCHE CHAPPE (Ficha: D 29/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17215 Mar 29- v May 03

LORENZO DANIEL D'ANGELO DEMARCO y MARINA ASTRID DOBAL WARREN (Ficha: D/398/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) $ 210,00 20/pub 18676 Abr 02- v May 07

RICARDO RODRIGUEZ GONZALEZ y MARTHA MABEL QUIJANO LOPEZ.
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18957 Abr 12- v May 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAUL DARDO EGUREN y DIOSMA MARIS GARCIA (Ficha: D 31/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15653 Mar 17- v Abr 21

MARTINEZ MARTINEZ GERMEN y SAMPAYO ESTRELLA (Ficha: D/647/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16619 Mar 24- v Abr 28

CUBA CARDOZO, WASHINGTON y RATTARO, SULY MABEL (Ficha: D 49/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17196 Mar 29- v May 03

RICARDO DANIEL CURBELO RAZQUIN y SANDRA CAROL DOLINKAS TAES (Ficha: D/375/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17408 Mar 29- v May 03

JOSE ALBERTO MARTEGANI Y JESSIE EDDY VILLAVERDE (Ficha: D 627/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18151 Abr 01- v May 06

RIOS MARQUEZ, FRANCISCO y ARIAS GIRARD, GILMA CLAIRE (Ficha: D 616/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18675 Abr 02- v May 07

VIGESIMOTERCER TURNO

MIGUEL MACIEL OJEDA y AISER DE LA PAZ RAMA PEREZ (Ficha: D 625/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15452 Mar 15- v Abr 16

ANTONIO PIÑEYRO GALLINAL y NELIDA VALVERDE (Ficha: D 127/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16079 Mar 19- v Abr.23

RICHARD OMAR RIVA GODOY y SONIA RENEE o SONIA RENE MATTO (Ficha: D 779/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16618 Mar 24- v Abr 28

LUIS BELISARIO TORENA y HONORIA BRENDA ROCHA SOSA (Ficha: D 429/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17991 Mar 31- v May 05

LORENZO ALFREDO TABO y MARIA VERONICA DI CANDIA (Ficha: D 627/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18112 Mar 31- v May 05

CHARLES MARIA ROY HAM MANINI y MARIA ESTHER MUÑOZ BAÑOS (Ficha: D 23/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18615 Abr 02- v May 07

ENRIQUE SILVA VALLEJO y BLANCA ESMERALDA CEDRES CEDRES (Ficha: D 645/91).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18617 Abr 02- v May 07

LILIAN SOSA ROBERTO y PEDRO LUIS BARTHABURU PULGAR (Ficha: D 36/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18674 Abr 02- v May 07

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en los autos caratulados: GOMEZ LACERDA Alicia c/ BARRETTO Oscar Fredy. Divorcio. D 498/92, se cita, llama y emplaza a: Oscar Fredy Barretto para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (NOVENTA) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley de 17 de diciembre de 1963, No. 13.209). Montevideo, 26 de febrero de 1993. Por auto No. 9793 del 15/12/92, se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) (Ley 13.209) 10/pub 50959 Mar 29- v Abr 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN JOSE BOLOGNA CLAPES y NELIA RODRIGUEZ COPPOLA (Ficha: D 12/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16078 Mar 19- v Abr 23

FELIPE JOAQUIN DRAPER BORSETTO y MARIA CLARA DURAN TOLEDO (Ficha: D 9/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16893 Mar 25- v Abr 29

ENRIQUE RAFAEL ALBERTO FABINI GOMEZ y MARIA BEATRIZ COLAROFF GALLO (Ficha: D 299/90).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17158 Mar 29- v May 03

MARIO DANIEL FARACHIO ALMEDA y MARIA DEL PILAR LAUDA VAZQUEZ (Ficha: D 121/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19153 Abr 12- v May 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

LORENZ ANDREAS GALLMANN EGLI y LILITH DARCY INZAURRALDE LARROSA (Ficha: D/20/93).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16424 Mar 22- v Abr 26

FRANCISCO EDUARDO CAAMAÑO y MANON ANGELICA LAMELA (Ficha: D/V/540/1/92/92).
Montevideo, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16777 Mar 25- v Abr 29

ALBERT JOSE CRAIGDALLE HERNANDEZ y GENTA CASTILLA, PATRICIA (Ficha: 602/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 17990 Mar 31- v May 05

ROBERTO MARIA INVERNIZZI POPELKA y NELVA JUDI BARRETO PINTOS (Ficha: D/18/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario
05) $ 210,00 20/pub 18679 Abr 02- v May 07

CARLOS ALFREDO ALBIN CHIALVO y LUCIA o LUCY CICERI PRESTES (Ficha: D/347/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18846 Abr 02- v May 07

OMAR DE LOS SANTOS MARANDA o MARAUDA y CHRISTINA BEATRIZ BARBERO RODRIGUEZ (Ficha: D/576/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19050 Abr 12- v May 10

BERNABE HERNANDEZ CUADRO y GLESI GERAVIDES (Ficha: D/511/91).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19130 Abr 12- v May 10

SERGIO TELLERI BALMACEDA y WILMA CASTRO ALZAGA (Ficha: D/27/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19155 Abr 12- v May 10

MARTHA PUCCIO y JACQUES KOOLHAAS (Ficha: D/548/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 19428 Abr 13- v May 11

ESTELA MARTA DOCAMPO GARCIA y GERARDO ESTEBAN CRISTIN MOURE (Ficha: D/631/92).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 19763 Abr 15- v May 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN VICTOR LARUSA o LARROSA y MARIA JULIA OKROY KOPPE (Ficha: D/395/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17333 Mar 29- v May 03

DAVID WASERSZTEIN MOSCOVICH y CAROLINA FRIEDMAN SANDOR (Ficha: D/430/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Elena L. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17988 Mar 31- v May 05

DANIEL NAJSON GANON y ANA MARIA DE BARBIERI GARCIA (Ficha: D/506/90).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19037 Abr 15- v May 13

JOSE MARIA TESSORE ISOPO e IRMA CRISTOFALO RUIZ (Ficha: D/60/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19041 Abr 12- v May 10

GUNTER DREXLER SCHLEIN y LUCERO PRADA DA SILVEIRA (Ficha: D/73/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19103 Abr 12- v May 10

JORGE LUIS COELHO CUCARO y SUSANA NOEMI SUAREZ GARCIA (Ficha: D/3/93).
Montevideo, 12 de febrero de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 19791 Abr 15- v May 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALVARO MIGUEL ORDOQUI y GRACIELA DELIA AGUILAR (Ficha: D/5/93).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15498 Mar 15- v Abr 16

ALBERTO ALEJANDRO GALLINAL ALGORTA y MARIA ISABEL CARRAU DIBARRART o DIBARRAUT (Ficha: D/576/92).
Montevideo, 8 de febrero de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16804 Mar 25- v Abr 29

MARIA LUISA MARTINEZ ROZZA y CANDIDO CARBALLO SOTO (Ficha: D/17/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18614 Abr 02- v May 07

LUIS ALFREDO RAMOS y MIRNA DOLORES CHACON ARGUELLO (Ficha: D/49/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19216 Abr 12- v May 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

ISAAC PILOSOF y FANNY TARTAKOWER (Ficha: D/194/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15430 Mar 15- v Abr 16

SUSANA RAQUEL MAYA PORTELA y SERGIO IBARBURU CASALAS (Ficha: D/692/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16269 Mar 22- v Abr 26

MARIA CRISTINA ACEREDO y HECTOR GUSTAVO CALISTRO (Ficha: D/552/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18330 Abr 01- v May 06

VIGESIMONOVENO TURNO

JUANA ACOSTA CAPIS y OMAR SUAREZ CALVERA (Ficha: D/1125/91/1/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15784 Mar 17- v Abr 21

FAVARO VILLEGAS RAFAEL CARLOS y LUSIARDO MAISONNAVE VERONICA MARIA (Ficha:).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16928 Mar 26- v Abr 30

NELSON ACOSTA MARICHAL y ELIANA MARIA RIPA BROWN (Ficha: 525/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16966 Mar 26- v Abr 30

GAYON VIZOSO DE GAMARRA CELESTE c/ ANTONIO CELSO GAMARRA (Ficha: D/644/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17198 Mar 29- v May 03

DANIELA DORFMAN y DIEGO GALANTE (Ficha: 502/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17432 Mar 29- v May 03

MARTINEZ, HENRI GERARDO y COLLAZO OLGA CRISTINA (Ficha: D/52/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19128 Abr 15- v May 13

CARLOS WALTER PEREIRA BALOYRA y RENEE STELLA GIORDANELLI LAURINI (Ficha: D/500/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 19Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19154 Abr 12- v May 10

GLADYS MARGARITA DA COSTA DIAZ y GERARDO RAMON ORTEGA COLLAZO (F/634/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19214 Abr 12- v May 10

TRIGESIMO TURNO

ANGEL NICOLAS CRECIENTE PEREZ y GRISELDA OLIVERA LEMBO (Ficha: D 391/90 bis).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15496 Mar 15- v Abr 16

JOSE FRANCISCO DECURNEX SARASOLA y ALEJANDRA MARIA ARRARTE PONS (Ficha: D/445/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16437 Mar 22- v Abr 26

RITA ZULLY SILVA SARAVIA y LUIS EDUARDO BARREIRO PAEZ (Ficha: D/581/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16833 Mar 25- v Abr 29

LUCIANO MIGUEL LAPENNE IMAZ y TERESITA SERRANA GARDERES GUILLOT (Ficha: D/14/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17060 Mar 26- v Abr 30

MARCOS URIARTE BREGANTE y MARIA HELENA RODRIGUEZ FOLLE (Ficha: D/496/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17216 Mar 29- v May 03

DIONISIO ROLANDO RODRIGUEZ LOPEZ y PATRICIA VARELA MARQUISIO (Ficha: D/485/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17593 Mar 29- v May 03

LAZARO CARLOS RICCI SANTANA y OLGA MILKA ZANELATTO CABELLO (Ficha: D/16/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18276 Abr 01- v May 06

MARIA MARGARITA AYALA ESCUDERO y CARLOS LACUESTA (Ficha: D/173/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19234 Abr 12- v May 10

MIGUEL ANGEL MAGALHAES y LYLIA VIVIANNE LIMA PEREZ (Ficha: D/51/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19238 Abr 12- v May 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LEO HARRY BREITHREITZ y YOLANDA SETO (Ficha: E/160/92).
Artigas, 15 de marzo de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 2.100,00 20/pub 19543 Abr 13- v May 11

SEGUNDO TURNO

EDUARDITO RODRIGUEZ y VILMA ANA MARIA ROSSI (Ficha: B/25/93).
Artigas, 22 de marzo de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19545 Abr 13- v May 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VIÑOLE DONADIO, JOSE ANTONIO y CLAVIJO NICORA, NELLY MARIA DEL CARMEN (Ficha: 351/92).
Canelones, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17378 Mar 29- v May 03

MILAN FRONTERA, ELBIO HECTOR y BENTANCOR PEDRAJA, SONIA MABEL (Ficha: 165/92).
Canelones, 16 de junio de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17379 Mar 29- v May 03

CABRERA PEREZ, HECTOR MARIA c/ MARTINEZ GARCIA, MARIA ALICIA (Ficha: F 22/93).
Canelones, 15 de marzo de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18538 Abr 01- v May 06

ROSSI, NORMA BEATRIZ y PEREZ, DAMASIO RICARDO (Ficha: 37/93).
Canelones, 18 de marzo de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19417 Abr 13- v May 11

SUAREZ FIGUERON, FLORENCIO WALDEMAR y TORRE ZUBELDIA, MARIA EVANGELINA (Ficha: 14/93).
Canelones, 8 de marzo de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19418 Abr 13- v May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ALEXIS NELSON HERNANDEZ y ADRIANA JEANETTE RODRIGUEZ DICEGO.
Las Piedras, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 15881 Mar 18- v Abr 22

MARGARITA ISIDRA LEMA ZUNZUNEGUY y NESTOR CARLOS LLORCA CEDRES, (Ficha: B 99/92).
Las Piedras, 6 de noviembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 17568 Mar 29- v May 03

ELBIO RODGER AMARO RODRIGUEZ y AURA CAROLINA CUBA ROCHA, (Ficha: B 5/93).
Las Piedras, 2 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19419 Abr 13- v May 11

CUARTO TURNO

LIDIA STELA PIZZURNO CASSINA y AUGUSTO LOPEZ HARISPE Ficha B 814/92.
Las Piedras, 12 de febrero de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 15700 Mar 17- v Abr 21

JOSE EDUARDO MARTINEZ BARCIA y DAYLA UMPIERREZ ALBES (Ficha: B 56/93
Las Piedras, 19 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 17182 Abr 12- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ARIEL GUSTAVO HONORIO y MARIA JOSE ANASTASIA (Ficha: A/723/1991).
Pando, 28 de junio de 1991.

Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16722 Mar 25- v Abr 29

EUGENIO FRANCISCO BERAZA LAURNAGA y GLORIA RAQUEL SOLANO GONZALEZ (Ficha: A/1721/1992).
Pando, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

05) $ 210,00 20/pub 19254 Abr 12- v May 10

CUARTO TURNO

JUAN RAMOS BARBIZAN y GLADYS ISABEL QUINTERO DENIS (Ficha: 1836/A/1992).
Pando, 1º de febrero de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15715 Mar 29- v May 03

MONICA MONTESANO LEAL c/ ALVARO GUZMAN FERNANDEZ ANTOGNAZA (Ficha: 1270/A/1992).
Pando, 16 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18819 Abr 02- v May 07

JOSE MARTIN BLANCO y GLADYS LUJAN ENRIQUEZ (Ficha: A/92/1993).
Pando, 8 de marzo de 1993.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19532 Abr 13- v May 11

WALTER FIDEL MASARINO MARTINEZ y MARIA DEL CARMEN SANZ GANDINI (Ficha: A/264/1993).
Pando, 25 de marzo de 1993.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19533 Abr 13- v May 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SERGIO DA COSTA y SHIRLEY TERRA GONZALEZ (Ficha: 216/92).
Melo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 15575 Mar 15- v Abr 16

NERY BARRETO BECERRA y MARIA HILDA DIAZ TECHERA (Ficha: 165/92).
Melo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19381 Abr 12- v May 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NAHIR CABRERA BRUN y NESTOR DANIEL GONNET BOSSIO (Ficha: A 1/92).
Colonia, 24 de febrero de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 15681 Mar 17- v Abr 21

ANA SUSANA ARENAS LEGUISAMO y EDISON ARIEL CANELA RUIZ (Ficha: B 23/92).
Colonia, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 15682 Mar 17- v Abr 21

SUSANA MARIA LIMONGI ROMEGIALLI y LUIS NICOLOFF FERNANDEZ (Ficha: A 27/92).
Colonia, 2 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 15934 Mar 18- v Abr 22

JULIO ELIAS GARCIA BEDAT y CECILIA INES POLONI RODRIGUEZ (Ficha: B/1/93).
Colonia, 15 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16491 Mar 22- v Abr 26

CLAUDIO ALEJANDRO RAMIREZ CHEVALIER y JULIA ISABEL CASERO RODRIGUEZ (Ficha: B 3/93).
Colonia, 16 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 19280 Abr 12- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

RAUL ANTONIO RUGLIO ACUÑA y ALICIA IRIS OCA PACILIO (Ficha: A Nro. 385/1989).
Rosario, 7 de noviembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 19645 Abr 14- v May 12

SEGUNDO TURNO

NILDA ESTHER CENOZ VILLEGAS y OSCAR ALBERTO ZEPRA VIERA (Ficha: F.A.N. 185/92).
Rosario, 10 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 19674 Abr 14- v May 12

EVARISTO DEL PUP y GENOVEVA MARTINEZ SILVA (Ficha: A 416/92).
Rosario, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 13023 Mar 15- v Abr 16

SANDRA SUSANA BONJOUR BRUGMAN y JORGE EDGARDO ARCE COLLAZO (Ficha: A.Nº 457/92).
Rosario, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15588 Mar 15- v Abr 16

JUAN LORENZO JARZA o YARZA BONJOUR y SONIA INES BENECH LAUSAROT (Ficha: B./Nº 252/992).
Rosario, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15589 Mar 15- v Abr 16

TERESA BARTH FEIDELHEIMER y ULISES GUILLERMO GARCIA ALVAREZ (Ficha: B./Nº20/93).
Rosario, 5 de marzo de 1993.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 15591 Mar 15- v Abr 16

JORGE ANDRES MARTINEZ JORCIN y ADDYS GRACIELA NASSIF RODRIGUEZ (Ficha: 328/92).
Rosario, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15592 Mar 15- v Abr 16

FERNANDO ESPINOSA CARABALLO y FABIANA MARIA TRAVIESO MARTINEZ (Ficha: B 295/92).
Rosario, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16739 Mar 25- v Abr 29

MIGUEL FELIPE GIMENO INFANTINO e IRIS ROSA SCHMID ALTOLAGUIRRE (Ficha: B 293/92).
Rosario, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16740 Mar 25- v Abr 29

GLADYS MABEL DUARTE GONZALEZ y EDGARDO GARCIA HUNKELER (Ficha: A 348/91).
Rosario, 3 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 16741 Mar 25- v Abr 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ENRIQUE MICHELENA BONO y RITA EDITH AGUIRRE SANTURIO (Ficha: B 8/93).
Durazno, 18 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16863 Mar 25- v Abr 29

MARIELA REY CARBONE y CARLOS RICHARD NEME (Ficha: A 80/92).
Durazno, 7 de setiembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17141 Mar 29- v May 03

DE TERCER TURNO

JUAN CARLOS AGUIRRE MONDINO y MARCELA CLASCOAGA BULGARELI (Ficha: B 94/92).
Durazno, 17 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16915 Mar 26- v Abr 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FELIX ANTONIO HERNANDEZ MOLINA y MARTA SIRLEY GRUB MOREIRA (Ficha: B 120/92).
Trinidad, 24 de noviembre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

05) $ 210,00 20/pub 13882 Mar 26- v Abr 30

MARIA DEL CARMEN BELOQUI y RICHARD RUBEN BRITOS (Ficha: B 10/93).
Trinidad, 15 de marzo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 16494 Mar 22- v Abr 26

SILVIA LOURDES RODRIGUEZ y HUGO JOSE CARRIZO (Ficha: B 12/93).
Flores, 17 de marzo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 17098 Mar 29- v May 03

DOMINGO ALEJANDRO ISARRUALDE y MARIA DEL CARMEN ANDINO (Ficha: B 9/93).
Trinidad, 16 de marzo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 19479 Abr 13- v May 11

MAURICIO EDUARDO BIDONDO BALLESTEROS y SILVANA BEATRIZ RODRIGUEZ ACOSTA.
Trinidad, 23 de marzo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 19481 Abr 13- v May 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PABLO OMAR CAETANO ALANIS y MARIA ELISA SASTRE GARAY (Ficha: B.10/1993).
Florida, 1º de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18709 Abr 02- v May 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NAIR CLOTILDE LIBONATTI LLORENTE y JUSTO ANACLETO GONZALEZ MENDEZ (Ficha: 349/1992).
Minas, 2 de febrero de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15602 Mar 15- v Abr 16

HUBER DANIEL GONZALEZ RODRIGUEZ y EMA GLADYS CUELLO (Ficha: 18/1993).
Minas, 10 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

05) $ 210,00 20/pub 18760 Abr 02- v May 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALVARO ANTONIO BONILLA PIRIZ y MARGARITA YOLANDA TEJERA EGUZQUIZA (Ficha: 19/93).
Maldonado, 18 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16620 Mar 24- v Abr 28

OLGA BRITOS LINARES y MIGUEL PIREZ (FA. 333/84).
Maldonado, 24 de febrero de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19290 Abr 12- v May 10

TERCER TURNO

FEREZ GAGGIONI CARINA y GONZALEZ VOSE MARIA GUSTAVO (Ficha: 702/92).
Maldonado, 24 de febrero de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15686 Mar 17- v Abr 21

DANIEL TASSANO DE LEON y GABRIELA SUSANA TARLERA CASTAÑEDA (Ficha: 474/922).
Maldonado, 29 de octubre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16182 Mar 22- v Abr 26

EDUARDO DANIEL GONZALEZ TORRES y MAIDANA BUSQUETS MARIELA (Ficha: 556/92).
Maldonado, 18 de noviembre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17381 Mar 29- v May 03

CARLOS DANTE SANCHEZ LIMA y SILVIA ELIZABETH CALABUIG PEREIRA (Ficha: 432/92).
Maldonado, 15 de octubre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19288 Abr 12- v May 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

DARDO UBERLINDO OLIVO MARTINEZ y MYRIAM RAQUEL BATISTA PRIETO, (Ficha: 676/92).
Maldonado, 18 de febrero de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15966 Mar 18- v Abr 22

CARLOS JULIO CUADRADO DE LOS SANTOS y MARIA TERESA GARCIA SOCA. (Ficha: 670/92).
Maldonado, 4 de febrero de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Acturia Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17384 Mar 29- v May 03

JORGE LUIS UMPIERREZ y SYLVIA MABEL LARRONDA (Ficha 4/93).
Maldonado, 4 de marzo de 1993. Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta
05) $ 210,00 20/pub 19451 Abr 13- v May 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HECTOR ANTONIO ALCOBA MARQUIZO y MARIA DE LAS MERCEDES CAPORALE SILVA (Ficha: B/501/92).
Paysandú, 3 de febrero de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17078 Mar 29- v May 03

ESTELA MARY COLLAZO BONINO y MARIO LORENZO SANTOS (Ficha: B/507/92).
Paysandú, 10 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17106 Mar 29- v May 03

TERCER TURNO

MARTHA DAGLIO y RODOLFO DANIEL GARCIA (Ficha: B/294/92).
Paysandú, 9 de marzo de 1993.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50939 Mar 26- v Abr 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIA GABRIELA FRASCHERI REIS y MIGUEL SIMON CIVITATE BURSTEIN, (Ficha: B 7/1993).
Fray Bentos, 9 de marzo de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 17013 Mar 26- v Abr 30

LUIS ALBERTO LEZCANO LOPEZ y PAULINA MATILDE RUIZ LOPEZ (Ficha A. 55/1992).
Fray Bentos, 7 de setiembre de 1992. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 19301 Abr 12- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

LUIS ALBERTO LABORDA y MARIA DEL CARMEN GARCIA (Ficha: A/167/1992).
Young, 21 de diciembre de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16207 Mar 22- v Abr 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

OSEAS LIMA COSTA y MILKA DORA COITINHO (Ficha: B/228/1992).
Rivera, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

05) $ 210,00 20/pub 16387 Mar 22- v Abr 26

DE CUARTO TURNO

ALBERTO TITO CAVIGLIA VIVAS y LEYLI ROMENAY BATISTA MUSLERA (Ficha: B/202/91).
Rivera, 10 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16370 Mar 22- v Abr 26

RENEE TERESA EULA MELLO y TYDEO NICANOR PINTO (Ficha: A.102/92).
Rivera, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19314 Abr 12- v May 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VERA CARLOS GUSTAVO y CABRERA SONIA (Ficha: 176/88).
Rocha, 24 de mayo de 1988.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15952 Mar 18- v Abr 22

TERCER TURNO

JULIO DANIEL LOBATO VEIGA y ROSARIO BALLESTERO SEIJAS (Ficha: 223/92).
Rocha, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15953 Mar 18- v Abr 22

JUAN ANTONIO FARIÑA VELAY y RAMONA LUISA OXLEY AMILIVIA (Ficha: 333/92).
Rocha, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16750 Mar 25- v Abr 29

CUARTO TURNO

RODRIGUEZ BERTO CLOVER o CLEVER y RODRIGUEZ BARRIOS VIOLETA MARIA (Ficha: 160/92).
Rocha, 24 de julio de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16701 Mar 31- v May 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ADAN JESUS QUIROGA DE LOS SANTOS y SILVIA MARIA ISABEL VIGNOLI FELIX (Ficha: B/375/92).
Salto, 23 de noviembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 15564 Mar 15- v Abr 16

JUAN SACARIA MARTINEZ MOREIRA y AMERICA GRACIELA ARAMBARRI FLORES (Ficha: B/27/93).
Salto, 25 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16393 Mar 22- v Abr 26

NILVO MENDEZ ALVEZ y ANGELINA MARIA PEDETTI BEASLEY (Ficha: B/427/92).
Salto, 8 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16584 Mar 24- v Abr 28

RAMON ANGEL FONTICIELLA y NILZA TIRONI (Ficha: B/429/92).
Salto, 2 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19320 Abr 12- v May 10

TERCER TURNO

LUIS GULARTES ALVAREZ e IRIS SUAREZ VIERA (Ficha: A/138/92).
Salto, 25 de noviembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 15565 Mar 15- v Abr 16

RAMON EDUARDO CARVALLO PORTO e YLEANA FRANCIS CARRIL ANCHIERI (Ficha: A/214/92).
Salto, 12 de febrero de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16216 Mar 22- v Abr 26

ALCIDES RAMON CARBALLO ALPUY y DA SILVA CARDOZO, MARIA ALCIRA (Ficha: B/198/92).
Salto, 23 de julio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16217 Mar 22- v Abr 26

CASIMIRO FONTES SUAREZ y ALBA LILA FARIAS LOPEZ (Ficha: B/16/93).
Salto, 25 de febrero de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16218 Mar 22- v Abr 26

ROSSI, LAURA y ROBERTO DANIEL LINARI (Ficha: A/4/93).
Salto, 4 de marzo de 1993.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16219 Mar 22- v Abr 26

HICTO ANNEY ALCANTARA PEREIRA DAS NEVES y MARIA BEATRIZ PALACIOS PAZ (Ficha: A/174/92).
Salto, 8 de febrero de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19319 Abr 12- v May 10

MARIO ANTONIO OLIVERI PALLADINO y MARIA CLARA PAOLINI SILVA (Ficha: A/212/92).
Salto, 1º de marzo de 1993.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19321 Abr 12- v May 10

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ABAYUBA BURLON CORREA y MARTA SUSANA OLIVERA OLIVERA (Ficha: B/568/92).
San José, 3 de setiembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16481 Mar 22- v Abr 26

ANIBAL ANTONIO CACELLA ALFARO y MARIA NELLY GUELVENZU DIAZ (Ficha: B/22/93).
San José, 25 de febrero de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16709 Mar 25- v Abr 29

TERCER TURNO

SERGIO ANIBAL MONTEIRO y OLGA RENEE DELGADO (Ficha: B/891/92).
San José, 12 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16480 Mar 22- v Abr 26

OSCARINA BEATRIZ GONZALEZ CALLERO y EDINSON RODRIGUEZ DURAN (Ficha: B/661/92).
San José, 2 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16710 Mar 25- v Abr 29

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
DE PRIMER TURNO

TIMOTEO GERARDO MARTINEZ CAMACHO y MARTA TERESITA ARRIVILLAGA FIGUEROA (Ficha: B/49/1991).
Dolores, 24 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 15640 Mar 17- v Abr 21

ITALO PEDRO CABRERA ADORNI y ANDREA FABIANO CAMACHO BERMUDEZ (Ficha: B/191/1992).
Dolores, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 17066 Mar 26- v Abr 30

EMMA ROSA ALFONSIN MACIEL y CARLOS SOSA GARCIA (Ficha: B/74/1992).
Dolores, 16 de diciembre de 19 Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19257 Abr 12- v May 10

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN EDUARDO GUEDES SILVA y MARIA JANET ALEJANDRO RODRIGUEZ (Ficha: B 134/92).
Tacuarembó, 3 de marzo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17126 Mar 29- v May 03

DE TERCER TURNO

HUMBERTO RICHER CABALHEIRO ó CAVALHEIRO y LORENA PAZOS VILLAMIL (Ficha: B 2/93).
Tacuarembó, 16 de marzo de 1993.
Matilde Cairello, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16537 Mar 22- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

OMAR YASUIRE y MARTA LIDIA ARIAS (Ficha: A/63/92).
Paso de los Toros, 17 de marzo de 1993.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16283 Mar 22- v Abr 26

MARIA ELENA IRAZOQUI y DARSY BIDONDO NUÑEZ (Ficha: A/16/93).
Paso de los Toros, 16 de marzo de 1993.
Esc. N Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17125 Mar 29- v May 03

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JORGE ANTONIO RODRIGUEZ SANDIN y ANA MARIA UBILLA LOPEZ (Ficha: 100/91).
Treinta y Tres, 16 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16447 Mar 22- v Abr 26

WASHINGTON DARDO SOSA SALSAMENDI y ELSA CAUBARRERE OLIVERA (Ficha: 499/92).
Treinta y Tres, 6 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 252,00 20/pub 16746 Mar 25- v Abr 29

SILVERA TERRA MIRABALLES (Ficha: 330/92).
Treinta y Tres, 16 de julio de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 152,00 20/pub 30900 Mar 22- v Abr 26

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "GINESTRA RINALDI, María Serfina c/Juan Carlos CUCCHI IVALDI. Divorcio. Fa. 606/92, se cita, llama y emplaza a: JUAN CARLOS CUCCHI IVALDI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No. 13.209). Montevideo, 17 de marzo de 1993. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 50975 Mar 30- v Abr 20

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en los autos caratulados: TEJITO, Lilián Ivonne c/ MORA Oscar Omar (Ficha D 433/92), se cita, llama y emplaza a Oscar Omar Mora, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 12 de marzo de 1993.- Por auto No. 7219 del 16/12/92, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 50958 Mar 29- v Abr 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: RAMOS Mary Graciela C/a/ VILLALBA Juan José - Divorcio - D-510/92, se cita, llama y emplaza a: JUAN JOSE VILLALBA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). Montevideo, diecinueve de febrero de 1993. Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.-
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51073 Abr 13- v Abr 27

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno, dictada en autos "Blanco Mario Roberto c/Carabio Zulma, Divorcio. Sep. de hecho", ficha E/639/92, se cita, llama y emplaza a Zulma Esther Carabio, a comparecer a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de diciembre de 1992. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 84,00 10/pub 18829 Abr 12- v Abr 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados: "Hernández María Luisa c/ Villar Carlos. Divorcio" (Ficha E/615/92), se cita, llama y emplaza a Carlos Oscar Villar, a comparecer en dichos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 18 de marzo de 1993.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 84,00 10/pub 19239 Abr 12- v Abr 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposiciión del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, en autos caratulados: "SZAPIRO OLIVERA, EVIE c/ BIMONTE, FERNANDO. DIV. S.V. FICHA D 667/92", se cita, llama y emplaza al Sr. FERNANDO GABRIEL BIMONTE, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos a la audiencia a celebrarse el día 23 de agosto de 1993 a las 13 horas; por el término de 90 días.- Montevideo, 24 de febrero de 1993. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) $ 105,00 10/pub 18000 Abr 01- v Abr 22

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: ARRUBIO GARCIA, MARIA CRISTINA C/MARTINEZ CLAVIJO, MIGUEL ANGEL - DIVORCIO" D 617/92, se cita, llama y emplaza al Sr. MIGUEL ANGEL MARTINEZ CLAVIJO a estar a derecho en estos autos por el plazo de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de marzo de 1993. Margarita Saborido Silva, Actuaria.-
07) $ 84,00 10/pub 17217 Mar 31- v Abr 21

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "PORTELA, MARCELO RAUL c/ MENENDEZ, BEATRIZ AZUCENA. Divorcio." Fa. D/20/93; se cita, llama y emplaza a: BEATRIZ AZUCENA MENENDEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) $ 200,00 10/pub 19809 Abr 15- v Abr 29

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos caratulados "GOMEZ, ARMINDA C/ FELIPE PEDROSO. Divorcio" Ficha A 494/92, se cita, llama y emplaza a Felipe Pedroso para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Las Piedras, tres de diciembre

de mil novecientos noventa y dos. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.-
07) $ 105,00 10/pub 17094 Mar 29- v Abr 16

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno dictada en autos: "SILVEIRA ROBAINA, Gladys Mabel c/BORGES, José María - Divorcio", Ficha A 56/93 se cita, llama y emplaza a José María Borges, para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se segurirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Las Piedras, once de marzo de mil novecientos noventa y tres. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) $ 105,00 10/pub 17570 Mar 30- v Abr 20

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Cuarto Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, María Cristina c/ FERNANDEZ, Richard Eduardo - Divorcio por causal" Ficha A 70/93 se cita, llama y emplaza a RICHARD EDUARDO FERNANDEZ BOTELLA para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Las Piedras, dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y tres. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.-
07) $ 105,00 10/pub 19468 Abr 13- v Abr 27

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno dictada en autos: "REYES, ZULMA MARGARITA C/ GLERY BECERRA - Divorcio" Ficha A 498/92; se cita, llama y emplaza a Glery Becerra para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Las Piedras, tres de diciembre de mil novecientos noventa y dos.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) $ 250,00 10/pub 19761 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Cabrera Rodríguez, Julio César c/Marta Medina Irigaray. Divorcio. Auxiliatoria de pobreza", Ficha A/1749/ 1992, se cita, llama y emplaza a Marta Medina Irigiaray, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 4 de marzo de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 51019 Abr 02- v Abr 23

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "ESTELA VIANNEY BENITEZ PESCE C/EDUARDO HORACIO VERA.- DIVORCIO.- Ficha 224/ A/1993" se cita, llama y emplaza a Eduardo Horacio Vera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Pando, Marzo 19/1993.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) $ 105,00 10/pub 17633 Mar 31- v Abr 21

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "LACUESTA ETELVINA C/ ALVEZ, CARLOS -DIVORCIO - Fa. 146/92", se cita, llama y emplaza en autos a Carlos Alvez para que se presente en los mismos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Melo, 9 de noviembre de 1992. Litiga con auxiliatoria de pobreza. FERNANDO TORRES BRAYER. ACTUARIO ADJUNTO. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.-
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51028 Abr 13- v Abr 27

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados FUENTES RUA, MARIA TERESA c/CARBAJAL PONCE, OSCAR OMAR - DIVORCIO POR CAUSAL - (Ficha A/99/91), se cita, llama y emplaza al Sr. OSCAR OMAR CARBAJAL PONCE, por el término de 90 días, baja apercibimiento de designarsele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza.- Colonia, 8 de Febrero de 1993. Esc. Raul Roselló, Actuario.

07) (Ley 13.209) 10/pub 50971 Mar 30- v Abr 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de tercer turno de Maldonado, en autos caratulados: "MARTINEZ LAZO IRENE C/ALONSO DE LEON FREDDY DIVORCIO. FA. C/98/93"; se cita, llama y emplaza a Freddy Alonso de León, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Maldonado, 5 de marzo de 1993. Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.-
07) $ 84,00 10/pub 17383 Mar 30- v Abr 20

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a JUAN FERNANDO OBRER FERNANDEZ, a que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por causal le ha iniciado DELMA ELIZABETH FERREIRA VILLAGRAN (Ficha A/24/1993), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 19 de marzo de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51054 Abr 12- v Abr 26

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "CASTRO SUAREZ, Nélida c/ ALBERNAZ, Benicio.- Divorcio" Fa. F/184/92, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nélida Castro Suarez iniciando juicio de divorcio contra Benicio Albernaz. En cnsecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Benicio Albernaz a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza (Resolución 20/4/55. Ley 13.209). Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.-
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51058 Abr 12- v Abr 26

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "OLIVERA BICA VIRGINIA C/ CANTO PASTORIN GUILLERMO - Divorcio y Aux. de pobreza" - Ficha D/90/92, se cita, llama y emplaza al Sr. Guillermo Canto Pastorin a deducir sus derechos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 27 de octubre de 1992. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.-
08) (Cta. Cte.) 30/pub 50735 Mar 08- v Abr 23

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Departamento de Necrópolis

Emplázase a cualquier interesado y/o titular del Nicho No. 36, sector C, del cementerio de la ciudad de Tala cuya lápida luce a nombre de "Agustín Pou", bajo apercibimiento de caducidad de derechos.
Preséntase en la Junta Local de Tala (expte. K17.454), dentro de 90 días contados a partir de la presente publicación (art. 13 de la Ordenanza de Necrópolis No. 2763/980).
Mario Esteban, Director Dpto. de Necrópolis No. 45.
08) (Cta. Cte.) 10/pub 50952 Mar 29- v Abr 16

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, se hace saber que en autos: "PERDOMO DENIZ Justina c/ HEREDEROS DE GREGORIO PERDOMO.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL Y PETICION DE HERENCIA" (Fa. A/175/92), se cita, llama y emplaza a Julia Perdomo, Ema Perdomo, Roberto Perdomo, Jacinta Perdomo, Delma Perdomo, Luis Perdomo y Olga Perdomo para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Minas, setiembre 2 de 1992. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
08) $ 126,00 10/pub 18761 Abr 12- v Abr 26

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ
DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección de San José, en autos caratulados: HERRERA, Miguel C/BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO-ESCRITURACION JUDICIAL- Fa. C/7/93 se hace saber que ante este Juzgado se presentó Miguel Herrera promoviendo acción de escrituración judicial contra Estancias San Fernando S.A. con domicilio desconocido, en virtud

del compromiso de compraventa celebrado en Montevideo el 7 de Febrero de 1954 ordenandose por auto Nº 60 de fecha 15 de Febrero de 1993 el emplazamiento de la promitente vendedora o sus sucesores para que comparezcan a deducir en forma sus deudas por el termino de sesenta días y bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Cnel. A. Medina, Febrero 25 de 1993.- Julvio Garagorry Núñez, Juez de Paz.-

08) $ 147,00 10/pub 17360 Mar 30- v Abr 20

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ Y NELSON AMONDARAIN BOMBI.- Tenencia Fa. 198/1992", se hace saber que ante esta Sede se han presentado MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ y NELSON AMONDARAIN BOMBI iniciando juicio de ratificación de TENENCIA sobre el menor MATIAS AGUSTIN DOMINGUEZ CHIALVO.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la madre biológica del menor, Sra. MARISA ELIZABETH CHIALVO a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguiran estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 25 de noviembre de 1992.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.-

08) $ 147,00 10/pub 19637 Abr 14- v Abr 28

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 10 de marzo de 1993, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Planta de tratamiento de Aguas Servidas de la ciudad de Rivera, empadronada con el No. 2006 parte, de la 5a. Sección Judicial de Rivera, propiedad Gustavo Alfonso y otro, y que de acuerdo al Plano No. 32249 del Ing. Agr. Alfredo Siqueira tiene un área de 25 há. 8770. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley No. 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.-
Montevideo, 23 de marzo de 1993.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 51007 Abr 02- v Abr 21

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejectuvo por Decreto del 10 de marzo de 1993, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el Abastecimiento de Agua Potable Perforación No. 1.4.003, empadronado con el No. 5601 parte de la 2a. Sección Judicial de Artigas, propiedad de María E. Fraga García y que de acuerdo al Plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal tiene un área de 375 m2. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley No. 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.-
Montevideo, 23 de marzo de 1993.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 51008 Abr 02- v Abr 21

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION.- Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 10 de marzo de 1993, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno ubicada en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Canelones (Bº Aldecoa) empadronada con el Nº 4550 propiedad de Suc. Fructuoso Netto, necesaria para la Perforación Nº 89.1.002 y Depósito de Distribución y que de acuerdo al Plano de los Ings. Agrs. Alvaro Acquistapace y Ricardo Lagos tiene un área de 420 m2 00 dm2.-
El expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. Montevideo, 23 de marzo de 1993.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 51061 Abr 12- v Abr 22

SERVICIO DE ESTUDIOS Y REGULACION TERRITORIAL
Sector Expropiación
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO No. 51 Por DECRETO No. 25.738 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución No. 384 de la Intendencia Municipal de fecha 8 de Octubre de 1992 y 17 de Diciembre de 1992 respectivamente, ha sido desingnado para ser expropiado con destino a la futura calzada de la calle Eduardo Acevedo Díaz en su empalme con la calle Eduardo Víctor Haedo, siguiente inmueble:
PADRON No. 95.955.
AREA TOTAL: 64 m.c.
AREA A EXPROPIAR: 64 m.c.
declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la Ley No. 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al Artículo 1º del Decreto Ley No. 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho sobre el bien y en particular a ...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 51012 Abr 02- v Abr 21

MALDONADO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO.- En expediente municipal Nº 6433/88 caratulado: "Junta Deptal. de Maldonado Rte. Of. 305/88 ref. apertura de la calle cont. Zelmar Michelini", se ha decretado la expropiación del inmueble empadronado con el Nº 16799 Manz. 305 de la 1a. Sección Judicial en su totalidad, según Resolución Nº 6034/91 dictada el 3 de octubre de 1991 que a continuación se transcribe: "VISTO: El Decreto del 20 de setiembre de 1991 de la Junta departamental de Maldonado por el cual de conformidad con la Resolución Nº 4083/91 del 12 de julio de 1991, se faculta a este Ejecutivo a expropiar totalmente el inmueble padrón 16799, de la manzana 305 de Maldonado.
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MALDONADO
RESUELVE:
1º) Designar para expropiar el inmueble ubicado en la primera Sección Judicial del Departamento, empadronado con el Nº 16799, manzana 305 en su totalidad.
2º) Notifíquese por el Departamento Jurídico-Notarial, esta Resolución a quien resulte propietario, identidad que se determinará mediante los certificados registrales pertinentes.
3º) Publícase la designación del bien en el Diario Oficial y en otro de circulación diaria por 8 días. DOMINGO BURGUEÑO MIGUEL Intendente Municipal.- Dr. JORGE NAPOLEONE SETI Secretario General.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 51148 Abr 15- v Abr 27

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "BAILLO, JOSE MARIA" Ficha I-101/92. Incapacidad, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José María Baillo, por auto Nº 8451 de fecha 18 de diciembre de 1992, habiéndose designado curadora propietaria a Ana Teresita Baillo. Montevideo, 24 de febrero de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

10) $ 84,00 10/pub 18571 Abr 02- v Abr 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "Ibañez Mota Nelson Alberto - Incapacidad. Ficha C- 541/89, se hace saber que por auto No. 2827 de fecha 12 de junio de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Nelson Alberto Ibañez Mota, y se designó curadora propietaria a Ofelia Mota Sosa. Se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Esc. Fco. González Arenas, Actuario.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50972 Mar 30- v Abr 20

SEGUNDO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO (ex 31º)
OFICIO Nº 49.
Montevideo, 16 de marzo de 1993.-
SR. DIRECTOR DEL REGISTRO GENERAL DE INHIBICIONES.
SECCION INTERDICCIONES.
En los autos caratulados "HERRERA RICCIO, MARIA TERESA Y BRAULIO PASCUAL - Incapacidad" - Ficha V/293/91, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 847 de fecha 3 de marzo de 1993, se declaró en estado de incapacidad a María Teresa y Braulio Pascual Herrera Riccio y se designó curador a su hermana Aranzaau Herrera Riccio. Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51129 Abr 15- v Abr 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en autos: "Daniel SUAREZ FERNANDEZ. Incapacidad. Fa. 12/92", se hace saber que por auto Nº 1719 de fecha 7 de octubre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a DANIEL SUAREZ FERNANDEZ y se designó curadora propietaria a su madre Adela Fernández Rodríguez. Monte-

video, 23 de marzo de 1993. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.-
10) $ 200,00 10/pub 19701 Abr 14- v Abr 28

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "ACOSTA, María Isabel. Incapacidad". Ficha V/135/91, se declaró en estado de incapacidad a María Isabel Acosta, designándose curadora definitiva a la ya designada interina. Catalina Acosta. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, marzo 31 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51152 Abr 15- v Abr 29

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados Silvia Mariana Amilivia, incapacidad, ficha V/1/92, se hace saber que por resolución 5854 del 19 de octubre de 1992 se decretó la incapacidad de Silvia Mariana Amilivia Kleiman y se designó curadora definitiva de la misma a su madre legítima Nelly Kleiman. Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Esc. Giovanna Zecchini. Actuaria Adjunta.
10) $ 84,00 10/pub 18382 Abr 02- v Abr 23

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno dictada en autos: "SHIRLEY JACQUELINE MAURELL GUEDES. Incapacidad" Fa. V/91/92; se hace saber que por Resolución No. 594 del 12 de febrero de 1993, se declaró en estado de incapacidad a SHIRELY digo: SHIRLEY JACQUELINE MAURELL GUEDES, designándose curadora definitiva de la misma a su madre legítima ROSA GUEDES LAGUNA.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA EN AUTOS.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10/pub 51020 Abr 02- v Abr 23

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: "FANTONI ROJAS JOSE MARTIN. Incapacidad" Ficha V-894/91, se hace saber que por resolución Nº 673 de fecha Marzo 12 de 1992 se designó curadora interina a María Sara Rojas Bastandreu del presunto incapaz José Martín FANTONI ROJAS. Se concedió auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la presente publicación. Montevideo, noviembre 18 de 1992.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria. Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51141 Abr 15- v Abr 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: "SATRANO PARRILLA, HUGO ASDRUBAL RAMON" Incapacidad: Ficha Civil Voluntario: 219/1986, se hace saber que por resolución 1360 de fecha 17 de noviembre de 1992 y 91 de fecha 3 de marzo de 1993, se declaró en estado de interdicción providencial a HUGO ASDRUBAL RAMON SATRANO PARRILLA, designándose CURADORA provisional del mismo, a su madre legítima ELSA HAYDEE PARRILLA, haciéndose constar que el curador tomó aceptación de su cargo el día 10 de diciembre de 1992. Canelones, 12 de marzo de 1993. Esc. Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.-
10) $ 126,00 10/pub 19414 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "LEONE CELINA INCAPACIDAD Fa. B 316/92", se hace saber que por auto Nº 236 de fecha 8 de febrero de 1993, se decretó la incapacidad de CELINA LEONE designándose curadora a Elida Andrea Díaz, quien aceptó el cargo con fecha 10 de marzo de 1993. Las Piedras, 12 de marzo de 1993. Dr. Raúduardo M árquez Pirez, Actuario Adjunto.-
10) $ 105,00 10/pub 19469 Abr 13- v Abr 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "LIMA, ESTELA - INCAPACIDAD- Fa. 110/92", se hace saber que por decreto Nº 2251 de fecha 15 de setiembre de 1992, fue declarado en estado de incapacidad a Estela Lima, designándose curadora a Estela Pereira Fernández, cuya aceptación se recabará sirviendo el presente de suficiente discernimiento. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 17 de diciembre de 1992. FREDY EMILIO COUSILLAS. ACTUARIO ADJUNTO. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.-
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51027 Abr 02- v Abr 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: RODRIGUEZ, ISABEL - INCAPACIDAD - (FICHA: B/21/90), se hace saber que por providencia No. 3487 del 8 de octubre de 1992, se declaró en estado de Incapacidad a ISABEL RODRIGUEZ PEREZ, designándosele curadora a su hija legítima Mirta Nancy RODRIGUEZ RODRIGUEZ, sirviendo el presente auto de suficiente discernimiento. Colonia, 23 de octubre de 1992. Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.-
10) $ 84,00 10/pub 17084 Mar 29- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "ARMAND UGON, Caril Albano - INCAPACIDAD" (Ficha B.256/88), se hace saber que mediante providencia Nº 990 de fecha 4 de mayo de 1989 se declaró en estado de INCAPACIDAD a Don Caril Albano ARMAND UGON, designándose Curadora del mismo a la Sra. Elisa ALLIO COURDIN.- Rosario, 17 de marzo de 1993.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.-
10) $ 84,00 10/pub 19692 Abr 14- v Abr 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "BOLLAZI, Maura Idolga Etel - INCAPACIDAD", Fa. B. 113/92 de 2º Turno, se hace saber que mediante providencia No. 3170 de fecha 16 de noviembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a doña Maura Idolga Etel BOLLAZI, habiéndose designado Curador de la misma al Sr. Idilio VENTURA BATISTA.- Rosario, 8 de diciembre de 1992. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
10) $ 84,00 10/pub 17508 Mar 30- v Abr 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "BUONOMO MUSTTO María Antonia - Presunta Incapaz -" (Ficha B. 114/92), se hace saber que por Resolución Nº 2902 de fecha 11 de diciembre de 1992, se declaró en estado de Incapacidad a María Antonia BUONOMO MUSTTO, designándose Curador provisorio de la misma a Mario Daniel TEMESIO BUONOMO. Durazno, 16 de febrero de 1993. Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.-
10) $ 88,00 10/pub 17140 Mar 29- v Abr 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia (Flores) en autos "Washington Osvaldo Unanue Anzolabehere, Presunto Incapaz" F. B No. 44/992, dispuso hacer saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Washington Osvaldo Unanue Anzolabehere, designándose curadora a su madre Lidia Esther Anzolabehere Demontet, por auto No. 2384 del 17 de diciembre de 1992. Trinidad, marzo 12 de 1993. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.-
10) $ 84,00 10/pub 17099 Mar 29- v Abr 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 1er. Turno, dictada en estos autos "Sequeira Villalba Hugo Fabricio.- Incapacidad.- Fa. 234/89 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 8 de mayo de 1990 se declaró el estado de incapacidad de Hugo Fabricio Sequeira Villalba designándose curadora del mismo a Lilians Villalba de Sequeira. Minas, marzo 2 de 1993. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
10) $ 84,00 10/pub 18762 Abr 12- v Abr 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 4242 de fecha 17/12/92 se declaró en estado de INCAPACIDAD a LELIO MARIÑO (Ficha B/3/1992), habiéndose designado curadora del mismo a ILDARA PERDOMO. Rivera, 15 de marzo de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-
10) $ 84,00 10/pub 17119 Mar 29- v Abr 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que por Resolución Nº 3891 de fecha 26/11/92 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MIRKO RODRIGUEZ TAROCO, habiéndose designado curadora del mismo a ELBIA TAROCO COSTA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 17 de marzo de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51053 Abr 12- v Abr 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que por Providencia Nº 3889 de fecha 26/11/92 se declaró en estado de INCAPACIDAD a SARA EDELMIRA GONZALEZ FARIAS (B/181/91), habiéndose designado curadora de la misma a LEDA DA SILVA FARIAS. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 08 de marzo de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51056 Abr 12- v Abr 26

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto en autos caratulados: PAIVA SOSA, María Elena.- INCAPACIDAD.-" Fa. B/234/91 se hace saber que por Resolución No. 6662 de fecha 12/11/91, se declaró en estado de incapacidad a María Elena Paiva Sosa designándose curadora de la misma a Eva Matilde Deud Sosa sirviendo esta Rediscernimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 19 de noviembre de 1991.

10) $ 84,00 10/pub 19324 Abr 12- v Abr 26

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Intancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "LUNA RODRIGUEZ, Juan Silvestre" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza- Ficha B.15/92, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: JUAN SILVESTRE LUNA RODRIGUEZ, habiéndose designado curador definitivo a su padre Ivo Luna Rodríguez.-

Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 22 de marzo de 1993. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 51034 Abr 12- v Abr 26

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos "REGGI PIRIZ MARIA ORFELINA. INCAPACIDAD" Ficha C 520/92 se hace saber que por Resolución No. 2 de fecha 1º de 02/93 se decretó la incapacidad de: "MARIA ORFELINA REGGI PIRIZ" designándose curador (a) a Mario Edelmiro Reggi. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó 19 de marzo de 1993. Matilde Cairello, Actuario Adjunto.

10) $ 84,00 10/pub 19294 Abr 12- v Abr 26



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos caratulados: "Raúl Sergio Mermelstein Mordecki. Información de Vida y Costumbres", ficha V 76/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raúl Sergio Mermelstein Mordecki, quien habiendo optado por los títulos de Procurador y de Escribano Público, ofrece la información de Neygú Mazzeo y Daniel Gastán sobre vida y costumbres. Montevideo 2/4/93. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.-

11) $ 250,00 10/pub 19639 Abr 14- v Abr 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Angel Andrés Choca Escalante, Ficha 88/93 quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece la información de José Silva y de Jacques Abella sobre su Vida y Costumbres. Montevideo, 2 de abril de 1993. - Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) (Cta. Cte.) 10/pub 19758 Abr 15- v Abr 29

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALVARO MARTINS TABAJ (V162/93), optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Daniella Pena Bardakjian y María Fernanda Kaderjouglou Martínez, sobre su vida y costumres. Montevideo, 29 de marzo de 1993.- Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 84,00 10/pub 18383 Abr 02- v Abr 23

QUINTO TURNO

Montevideo, Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno.

Edicto.- Por disposición del Juez Departamental de Quinto Turno, dictada en autos: "Adriana Quereilhac Mora. Información de Vida y Costumbres. (Ficha 64/93)", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Quereilhac Mora optando por los títulos de Procuradora y Escribana, y ofreciendo las declaraciones de Marisa Peixoto y Alicia Alaluf, sobre su vida y costumbres. M. Luisa Almada, Actuaria.-

11) $ 84,00 10/pub 19265 Abr 12- v Abr 26

SEXTO TURNO

Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6 Turno.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6 Turno, dictada en autos "Silvia Fernández Roba" Información de Vida y Costumbres, FICHA V271/93 optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Helena Dimu Macaronis y Mónica Coito Bidondo, sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1 de Abril de 1993. Esc. Lilian Ibargoyen Obiol, Actuaria.-

11) (Cta. Cte.) 10/pub 19757 Abr 15- v Abr 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, dictada en autos: "Helena Dimu Macaronis. Información de vida y Costumbres. Ficha V/248/93" optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofrece las declaraciones de Adriana Díaz Tirelli y Silvia Fernández Roba. Montevideo, 30 de marzo de 1993. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) (Cta. Cte.) 10/pub 19756 Abr 15- v Abr 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15to. Turno, dictada en autos caratulados "María Isabel Taché Ruiz, Información de Vida y Costumbres" (Ficha Nº 1824/92), se hace saber que ante éste Juzgado se presentó María Isabel Taché Ruiz, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Adriana Veiga Ciarlariello y Osvaldo Mancebo Gorriaran, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.-

11) $ 250,00 10/pub 19350 Abr 12- v Abr 26

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de 19º turno, dictada en autos: ALEJANDRA ARACELY BOLO FIGUERON. Información de Vida y Costumbres. Ficha 126/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandra Bolo Figuerón, optando por el título de procurador, ofreciendo las declaraciones de los testigos: Gustavo Jorge Amor Comesaña, Claudia Beatriz Sagasti Guaz y Fernando Ramón García Alonso, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) $ 105,00 10/pub 18840 Abr 12- v Abr 26

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Clara Casal Sánchez en los autos caratulados: "Casal Sánchez Clara, Información de vida y costumbres" ficha D 203/93 optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos, Laura Tomaría Alonzo y Silvia Isabel Noble y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, veinticuatro de marzo de 1993.- Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.-

11) $ 105,00 10/pub 18111 Mar 31- v Abr 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos Ramos Borche Ana María, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María Ramos Borche, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Dinorah Méndez Pascal y Gustavo Daniel Orlando Fernández sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de Abril de 1993. M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.-

11) $ 200,00 10/pub 19731 Abr 14- v Abr 28

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32o. Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Fernández Varela (V/32 247/93) quien optando por el Título de Procuradora y Escribana ofreció la información de Beatriz Chizmich y de Juanita Stillo y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y tres. Dra. Karen Seaone Petito, Abogado Actuaria.

11) $ 84,00 10/pub 18348 Abr 02- v Abr 23

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32o. Turno, dictada en autos caratulados "GUSTAVO ALEXIS VILLENAU CLAVIJO, Ficha 97/93", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Alexis Villenau Clavijo, optando por los Títulos de Procurador y Escribano Público; ofreciendo las declaraciones de Carlos Coito Rodríguez y Rosa Montes Oubiña sobre su Vida y Costumbres. Dra. Karen Seoane Petito, Abogado, Actuaria.-

11) $ 200,00 10/pub 19592 Abr 14- v Abr 28

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Cuarto Turno, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó Elisa Gómez Abraham (Ficha V-34 1844/92), optando por el Título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Sandra Pintos y Claudia Lebredo sobre su vida y costumbres. Montevideo, 13 de abril de 1993. Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 19806 Abr 15- v Abr 29

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: GAZZANEO SAGARIO LEONOR ESTELA (Ficha Nº 15/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por los títulos de PROCURADORA Y ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo declaraciones de Rossana Canclini y María Isabel Taché sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.-

11) $ 200,00 10/pub 19795 Abr 15- v Abr 29

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó FEDERICO JOSE RICCI URDANGARIN (Ficha 216/93), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece las declaraciones de Diego

Martínez García y Juan Pablo Saavedra Methol. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.-

11) $ 84,00 10/pub 18099 Abr 14- v Abr 28

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno. Dra. SUSANA MARTINEZ MONTES DE OCA. Se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: María Adriana Sosa Rodríguez Ficha V 2/93, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, y ofrece la Información de Vida y costumbres, declarando como testigo Isabella Alejandra Boniatti Cadamuro y Dolores Luján Cabrera Romero, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y tres. DRA. SUSANA MARTINEZ MONTES DE OCA, Juez de Paz Dptal. de Las Piedras, de 1er. Turno, en fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut-supra. Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.-

11) $ 147,00 10/pub 19467 Abr 13- v Abr 27

DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 2do. Turno, Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco. Se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. RENATO ROSSI STABILE, Ficha V 46/92, optando por el título de Procurador y ofreciendo la información de: DELIA IRENE DEBOIS PINTADO, C.I. 2.684.745-6, oriental, soltera, de profesión empleada, mayor de edad y domiciliada en Lavalleja 489, e IVANNA MARIA GIANNI BARBOZA, C.I. 3.101.797-1, oriental, soltera, de profesión Escribana, mayor de edad, domiciliada en Coquimbo 2313, Montevideo, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y tres, Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Dptal. de 2do. Turno de Las Piedras. En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut-supra. Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.

11) $ 168,00 10/pub 17095 Mar 29- v Abr 16

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno dictada en autos "FERRAN IGUNE, Teodora Margarita.- VIDA Y COSTUMBRES" (Ficha C. 52/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Teodora Margarita Ferrán Igune optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Hellen Varela de Campo, Gladys Adriana Maissonnave Curbelo y José María Bedat Pión sobre su vida y costumbres.- Durazno, 23 de Marzo de 1993.- Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental.-

11) $ 126,00 10/pub 18090 Mar 31- v Abr 21

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental, en autos "Soria Montero, María Alejandra -Información de Vida y Costumbres" (Fa. 46/93) se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ALEJANDRA SORIA MONTERO, constituyendo en Avda. Garibaldi No. 1158 de la ciudad de Minas, quien optando por el Título de Procuradora y posteriormente de Escribana ofrece la declaración de María Esther Mateus Capricho, domiciliada en Avda. Garibaldi No. 1098 y de Beatriz Jacqueline Toledo Delgado, domiciliada en Rafael Pérez del Puerto No. 736, ambas de esta ciudad.-
Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

11) $ 147,00 10/pub 18763 Abr 12- v Abr 26

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Que con fecha 11 de febrero de 1993, se ha presentado SANDRA MORAS MARIAN, optándo por el título de Escribano Público, gestionándo la información sobre su vida y costumbre, por lo que se LLAMA Y EMPLAZA a cualquier interesado a que comparezca a estar a derecho en el término de 30 días. Dra. Mónica DEMARCO CROCAMO - Juez de Paz Dptal. de 1er. Turno de Maldonado - Subrogante.

11) $ 84,00 10/pub 19448 Abr 13- v Abr 27

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NANCY ABREU BALAO quien optando el título de Procurador, ofrece las declaraciones de Lumber Peña Baranzano y Verónica Veiga Rivero (Ficha Nº 24/93). Rocha, 24 de marzo de 1993. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Subrogante.

11) $ 84,00 10/pub 18852 Abr 12- v Abr 26

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO
LLAMADO A ACREEDORES

Se cita a los acreedores de la sociedad "GARCIA Y MARTELLETTI LIMITADA", con domicilio en San José 1243, a comparecer a la misma dentro del plazo de treinta días, a los efectos de verificar saldos deudores.

13) $ 204,00 20/pub 16441 Mar 22- v Abr 26

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 13 de 1993

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

FERNANDO DI GIOVANNANTONIO, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Belanger 2365 y MARIA DOLORES CASTRO, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Millán 3090.

OFICINA N.o 2

MAXIMO ELADIO JUSTILLO, 42 años, divorciado, ret. militar, oriental, domiciliado en Cap. Berizo 5240 y BLANCA AIDA GONZALEZ, 41 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Cap. Berizo 5240.

OFICINA N.o 3

LIBER ADRIAN CAL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rusia 1909 y LAURA DINORA DUPRE, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Polonia 3724.

LUIS RODOLFO CABARCOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lafayette 1346 y GRACIELA MONICA CAITANO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lafayette 1364.

OFICINA N.o 6

LEONARDO MARTINO, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Reconquista 481 y MARIA VICTORIA VALLARINO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Reconquista 481/308.

OFICINA N.o 7

GUSTAVO POLACCHINI, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Hócquart 2120 y DELMA MARIA CARLERO, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Mallorca Block J/801.

OFICINA N.o 8

AGUSTIN RAUL RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Félix Olmedo 3580 y ANA ISABEL GARCIA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Héctor Gutiérrez Ruiz 1220/203.

JOSE ALEJANDRO RAMIREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Surraco 2872 y SILVIA ROSSANA LONGARZO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Enrique Castro 4380.

LEONARDO ESTEBAN RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mallorca 4541 B/002 Torre A-C y ANDREA LORELEY ACOSTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mallorca 4541 B/002 Torre A-C.

TRAIBEL ROMERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calera de las Huérfanas 4259 y PAULINA ELENA LIMA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Bufoot 1773.

14) $ 36,00 3/pub

Montevideo, abril 14 de 1993.-

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

GERARDO NATALIO AVILA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Sayagués Laso 4773 y GRACIELA MONICA VIRGINIA LLERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Sayagués Laso 4773.

OFICINA N.o 2

MANUEL EIRAS CORDO, 68 años, divorciado, industrial, español, domiciliado en Avenida Brasil 3141/302 y SHIRLEY RUBI ARBALLO MAYER, 48 años, soltera, industrial, oriental, domiciliada en Avenida Brasil 3141/302.

MARTIMIANO BARRIOS, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4241 y ALBA CIRIA GONZALEZ, 63 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4241.

OFICINA N.o 4

SERGIO RICARDO FERNANDEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo de María 1383/2 y MARIA DEL ROSARIO DELBONO, 32 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Pablo de María 1383/3.

GERARDO DANIEL LESS, 19 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4490H1/1 y LILIANA ISABEL MORANO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle 125/E. 2130/301 (M. Norte).

OFICINA N.o 6

JOSE GABRIEL MOREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Patagonia 3672 y MARIELA ROSA GUEDES, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Patagonia 3672.

SERGIO ARMANDO MAESTRI, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3508 y ADRIANA MARTINEZ, 27 años, soltera, gestora, oriental, domiciliada en Pestalozzi 3918.

UGO MENEGHINI, 51 años, soltero, constructor, italiano, domiciliado en Nueva Troya 3520 y MARIA DEL CARMEN MAURO, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Edison 4209.

FELIX AURELIO MORENO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Bautista de Saa 1177 y SILVIA MARISOL UMPIERREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Barcia 4632.

OFICINA N.o 7

JESUS RODOLFO QUINTERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siracusa 2248 bis y MAGDALENA EUGENIA VALDEZ, 23 años, soltera, empleada, domiciliada en Provincia Vascongada 1531.

HORACIO RAFAEL PARRAVICINI, 59 años, divorciado, comerciante, argentino, domiciliado en Av. del Libertador Lavalleja 1476D y MARY ANN JONES, 43 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Cebollatí 1710/205.

FRANCISCO JOSE PEREIRA, 33 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Pablo Blanco Acevedo 6211 y MARIA MAGGIE RIVERO, 36 años, divorciada, policía, oriental, domiciliada en Pablo Blanco Acevedo 6211.

JORGE AUGUSTO PADRON, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3037 y MONICA FUENTES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ameghino 5351 Block K Ap. 003.

JUAN ALFREDO PERRONE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gerónimo Piccioli 3397 y GIUDITTA ROSANA PARENTE, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Gerónimo Piccioli 3397.

OFICINA N.o 8

JOSE EDUARDO RODIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 1919/14 y MARIA DEL ROSARIO GOMEZ, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín Echaurri 2089.

FABIO EDUARDO YORIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencio Varela 3776bis-1 y YOSELIN ALEJANDRA GARCIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florencio Varela 3776bis-1.

OSCAR DANIEL RIOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gobernador Viana 2887 y SANDRA DINORAH PERDOMO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Boiso Lanza 4121 bis.

OFICINA N.o 9

JOSE MARIA SAMPOGNARO, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Scosería 2677 y PATRICIA SILVANA CASTRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Regimiento 9 1844.

HUMBERTO WASHINGTON SCARDINO, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1561/2 e ISABEL GLORIA CASTIGLIA, 59 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Colonia 1561/2.

LEON SANTIAGO SOSA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 5087 bis y MARIA ESTHER RUSSO, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 5087 bis.

OFICINA N.o 10

FERNANDO JESUS NEIRA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Galicia 1376 y MARIA LOURDES SURRACO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Travieso 5768.

MARCOS CARLOS ORIGONI, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Minuanes 3432 y SILVANA MIRANDA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Corumbe 4480.

FERNANDO HEBER VALLE, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en J. J. Quesada 3274 y GLADYS CRISTINA VITUREIRA, soltera, tec. administración, oriental, domiciliada en J. J. Quesada 3274.

JOSUE ELBIO VINAY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chamizo 4070 y ANA CAROLINA QUINTANA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4176.

CARLOS JESUS NUÑEZ, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en R. Márquez 2969 y MARIA DEL ROSARIO MORALES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Machado 2026.

NELSON TEJERA, 29 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Gerónimo Piccioli 3516 y ELDA CARMEN PINTOS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en G. Piccioli 3516.

14) $ 36,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "ELBIO HUGO AMAYA PRESCRIPCION DE BIEN MUEBLE", (Ficha 183/92), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a deducir sus derechos respecto del siguiente bien mueble: media parte del vehículo marca IZUSU, Modelo B.A.740, año 1963, padrón 190.523, matrícula 46308, (coche 8 afectado al servicio de la empresa Corporación Omnibus Micro Este S.A.- C.O.M.E.S.A.), a quienes se consideren asistidos de los mismos y, en especial, a sus últimos propietarios Héctor Waldemar Piñeyro Mayada y Carolina Luisa Molinari o Molinaria Gualdieri (por una cuarta parte) y Néstor Hugo Pérez Pressa y Amelia Josefina Matilde Vinci D'Atri (por otra cuarta parte), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos que se tramitan ante esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 marzo de 1993.- Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.-

16) $ 189,00 10/pub 18555 Abr 14- v Abr 28

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 123/92), se presentó Rhomielo LEVIN MANILOF, iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto del automotor marca Volkswagen, modelo 261, año 1963, padrón Nº 188.294 de Montevideo, matrícula 520.369, motor 6543609. Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con interés, en especial a Donato Rossi y/o sus sucesores a cualquier título y a "Sorrentino y Cía. Ltda.", bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.-

16) $ 126,00 10/pub 17153 Mar 29- v Abr 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, dictado en los autos caratulados "GONZALEZ, Hiter Emir c/ " Prescripción adquisitiva -, Ficha 603/92, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble: vehículo automotor marca N.S.U., modelo Prinz, tipo Sedan 2 puertas, año 1962, padrón 320.865, matrícula No. 356.825 (anterior) 145.404 (actual), de Montevideo, chasis No. 47174616, motor 4717.4616, a Nafta, de dos cilindros, y con una potencia fiscal de siete H.P., para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. En Montevideo el día 16 de julio de mil novecientos noventa y dos.- Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

16) $ 147,00 10/pub 18556 Abr 02- v Abr 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión en autos caratulados "GUASQUE BORBA, Asdrubal. Prescripción Adquisitiva. Ficha B 34/92" se presenta el actor alegando ser poseedor de una camioneta Rural - marca Willys, matrícula E.M. 39283 de Melo, motor T. 37139 modelo 1951 de 75 H.P. y 4 cilindros, en consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados y que se consideren con derecho sobre el bien de autos y en particular al Sr. Deolmar Emilio Viera Brum o sus sucesores por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio.- Bella Unión, 24 de febrero de mil novecientos noventa y tres.- Dr. Miguel Dovat, Juez de Paz Departamental.-

16) $ 105,00 10/pub 17386 Mar 30- v Abr 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos "CARBALLO DE SOUZA, JOSE ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. B. No. 1/1993", se cita, llama y emplaza a don Ramón López y a sus sucesores a cualquier título, como asimismo a todos quienes se consideren con derechos en la motocicleta YAMAHA, modelo IB, de 50 c.c., año 1977, motor F.5B-62216K, matrícula G. 881 de Artigas, para que comparezcan a estar a derecho y deducir oposición en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Bella Unión, 10 de febrero de 1993. Dr. Miguel Dovat, Juez de Paz Departamental.-

16) $ 126,00 10/pub 14074 Mar 29- v Abr 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado ALEN MARIN ficha No. 58/93, solicitando PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, contra los útlimos titulares (desconocidos) del padrón 10.604 (fracción de terreno y sus mejoras) sito en la 4ta. Sección Judicial de Canelones, calle San Isidro Solar 162. De acuerdo al plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis de enero de 1951, el padrón en cuestión corresponde al solar No. 162 y consta de una superficie de trecientos metros cuadrados, lindando al norte con el solar No. 154, al Sur con la calle San Isidro, al Este con el solar No. 163 y al Oeste con el No. 161. La Inscripción fue hecha en la Dirección Gral. de Catastro el 15 de Marzo de 1951. En consecuencia se cita, llama y emplaza bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y a los propietarios desconocidos, por el téas Piedras, 4 días de marzo de 1993. Dra. Lilián Elhorriburu, Juez de Paz Departamental de Las Piedras, Segundo Turno. En fe de ello siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut-supra.- Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.

16) $ 273,00 10/pub 17571 Mar 30- v Abr 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Canelones, en autos: "PEREIRA, Raúl y otra. Prescripción Veintenaria. (Ficha 424/92)", se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Raúl PEREIRA y la Sra. Elizabeth CABRERA promoviendo prescripción veintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno sin construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial de Canelones, Padrón No. 1225, plano del Agrimensor Leonel LEMA, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 5329 el 18 de junio de 1968, componiéndose de una superficie de 401,28 metros cuadrados teniendo 21 metros 05 cms. al ESTE de frente a calle Baltasar Brum, 19 metros 20 cms. al SUR por ser esquina de frente a la calle Lavandeira, 19 metros 20 cms. al NORTE lindero con el padrón No. 4205 y 20 metros 75 cms. al OESTE lindero con el padrón No. 1226. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los linderos Marcos CASTILLO y Donato SANTORSO, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Canelones, 24 de noviembre de 1992. Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.-

16) $ 252,00 10/pub 17380 Mar 30- v Abr 20

DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Las Piedras de 2do. Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JOSE ROMERO PEREZ, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA (Ficha No. 749/92) contra PEDRO BENTANCOR, respecto de la fracción de terreno padrón No. 2430, ubicada en la quinta sección judicial de Canelones; que de acuerdo al plano de los Agrimensores Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga hijo inscrpito en la Dirección General de Catastro el 27 de abril de 1946, corresponde al solar No. 3 de la manzana "A" y consta de un área de 280 metros cuadrados con 58 decímetros que se deslindan de la siguiente forma: 8,80 mts. de frente al Norte a la calle Ramón Alvarez; ochava de 3 mts. al Noroeste en la intersección de la calle citada con la calle Ortiz; 23,78 mts. al Este también de frente a la calle Ortiz; 10,92 mts. al Sur lindando con parte del solar Nro. 4 y 25,90 mts. al Oeste confinando con el solar Nro. 2, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuarse los trámites con Defensor de Oficio. Las Piedras, 24 de diciembre de 1992. Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Dptal. de Las Piedras 2do. Turno. En fe de ello, siento el presente que sello firmo en la ciudad de Las Piedras, en la fecha indicada. Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.-

16) $ 213,00 10/pub 15949 Mar 29- v Abr 16

DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de Primer Turno, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARIA ISABEL SOSA ALCORTA (FICHA 737/92) solicitando PRESCRIPCION TREINTENAL ADQUISITIVA del Inmueble Solar de terreno con edificio y mejoras que le acceden ubicado en la 4a. sección judicial del Departamento de Canelones zona sub urbana de la ciudad de Las Piedras, empadronado actualmente con el No. 14.163 (antes padrón 5370 en mayor área) señalado con el No. 5 de la manzana 3 en el plano levantado por el Agrimensor Sr. Danilo Boggio aprobado por la Junta Local de Las Piedras y anotado en la Dirección de Catastro con el No. 8264 con fechas 12 de mayo de 1954 y 14 de mayo de 1954 respectivamente, que tiene una Superficie de 468.11 m.c. y se deslinda así: 17.14 Mts. al Noroeste lindando con el Solar No. 4, 28.54 mts. al Noreste lindando con Inmueble de Suc. Carlos Bieli; 15.71 mts. al Sureste con frente a la calle Pública; 28.50 mts. al Suroeste lindando con el Solar No. 6 del mismo plano. EN CONSECUENCIA Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a ésta gestión por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. En especial se cite y emplace en los términos indicados a Pedro Pablo Risso Moizo. Las Piedras, 5 de marzo de 1993. Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras, en fecha ut supra.
Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.

16) $ 315,00 10/pub 19465 Abr 13- v Abr 27

DE LA DECIMOSEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 17a. Secc. Judicial de Canelones (Interina), en autos caratulados "CELDO VELEZ FLEITAS y EMMA PRESILLA TORTAROLO ROSSELLO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", (ficha C. 12/93), se hace saber que se presentaron: CELDO VELEZ FLEITAS y EMMA PRESILLA TORTAROLO ROSSELLO, promoviendo gestión con respecto al siguiente bien: un solar de terreno y sus construcciones, padrón No. 2289 individual (fracción 44 de la manzana 11 del plano de fraccionamiento y mensura), manzana 68, solar 4 de frente a la calle Florida entre las calles Río Negro y Paysandú de la 17a. Secc. Judicial del departamento de Canelones (antes 4ta.) zona urbana, en el plano de fraccionamiento y mensura del Agrimensor Polícrates Braida, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con fecha 27 de enero de 1950, hoy en la Dirección Nacional de Topografía dependiente del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, encarpetado con el No. 137.260 y que comprenden 12 metros de frente a la calle Florida, con una superficie de 312 metros cuadrados y deslinda así: Al suroeste con padrón No. 2290 sucesores de Eulogio María y Miguel Angel Gordillo y José María Justo German y Patricio Burastero. Al Noroeste padrón No. 2622 sucesores de José Angel Trasante. Al Noreste padrón No. 2288 de Igor Buchtik. Los titulares anteriores fueron los sucesores de Eulogio María y Miguel Angel Gordillo y José María, Justo German y Patricio Burastero, cuyos respectivos domicilios se desconocen y en consecuencia se les cita y emplaza y a todos los que se consideren con derechos, especialmente a los linderos mencionados anteriormente de los padrones Nros. 2290, 2622 y 2288 de la manzana 68, para que opongan sus derechos dentro del término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio en término de 10 días, con quien se proseguirán los procedimientos.- Y para ser publicados se extienden tres de un mismo tenor. En Progreso, el día 12 de Marzo de 1993.- Ivon Kamaid, Juez Interina.-

16) $ 357,00 10/pub 19466 Abr 15- v Abr 29

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL - ROSARIO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos "NOGUEROL VERA, Ricardo Andrés y otra. PRESCRIPCION TREINTENARIA" Ficha Nº 31/1993, SE HACE SABER: Que el día 26 de marzo de 1993 se presentaron ante esta Sede Ricardo Andrés Noguerol Vera y Silvia Lilián Rodríguez Cabrera, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno baldío, ubicada en la ciudad de Nueva Helvecia, 10ma. Sección Judicial de Colonia, ubicado en la manzana catastral Nº 76 de la planta urbana y suburbana empadronada con el Nº 3512, señalada como solar Nº 35 de la manzana Nº 1 del plano del Agrimensor Alberto Davyt de diciembre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 878 el 10 de marzo de 1958, con una superficie de 524 mts. 96 dmts. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto y en forma especial a "Hotel del Prado de Colonia Suiza S.A." como así también al Sr. Arturo Reisch o a sus sucesores

como último titular de los solares linderos Nros. 34 y 36 del plano referido (actualmente padrones Nros. 3513 y 3515), bajo apercibimiento de designánrseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, 30 de marzo de 1993.- Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez de Paz Departamental.-

16) $ 273,00 10/pub 19690 Abr 14- v Abr 28

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno; en autos: "DOS SANTOS GARGIA, Hugo Odilsen - contra - Los sucesores de Pascual FERULLO. Prescripción treintenaria (F.A/126/90); se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, a los sucesores de Pascual FERULLO y a todos los que se consideren con derechos; sobre el inmueble padrón No. 8730 sito en la manzana No. 480 de la 1a. Sección Judicial de Durazno y corresponde según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. José A. de Souza del 21/11/86, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el No. 5211 el 1014/87, a la fracción B del Padrón anterior (en m/área) No. 3602, con un área en la parte que se prescribe de 447 m2 06 dm2, lindando al norte 20.61 m con frente a la calle 4 de Octubre; al Este 40 m con padrón 3603 de Isidro González; al Sur 12 m con fracción A del mismo plano y al Oeste 40 m con dicha fracción, ocupada por Ormando Fanlord.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 16 de octubre de 1990.- Esc. Susana BELLA GRASSI, Actuaria.

16) $ 231,00 10/pub 17538 Mar 30- v Abr 20

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictados en autos caratulados: "FERNANDEZ WETHERALL, AURORA NELIDA Prescripción Adquisitiva treintenaria. (Ficha A 125/92)", se cita y emplaza a todos los que se consideren en derecho al siguiente bien: fracción de terreno y mejoras ubicado en la manzana 255 de la Primera Sección Judicial de Flores, con un área de 930 m 51 dm, lindando: al norte, Padrón 1685 de Juan Vallejo Weterall; al sur, calle Paysandú; al este, calle Leandro Gómez No. 242 (frente) y al oeste, Padrón No. 1692 de la Sra. Saturnina Rodríguez De Pérez; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 16 de febrero de 1993.- Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

16) $ 147,00 10/pub 17097 Mar 29- v Abr 16

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: "LOMBARDO BERRA Gumersindo Valentín.- PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. A/422/92), se hace saber que en este Juzgado se presentó Gumersindo Valentín Lombardo Berra promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de campo con mejoras, ubicada en la 13a. Sec. Judicial del departamento de Lavalleja, zona rural, empadronada con el nº 3.567 en mayor área, señalada con el nº 3, compuesta de una superficie de 17 hás. 9553 ms., en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designnsor de Oficio.- Minas, marzo "9 de 1993. Esc. Pedro M. D íaz Prieto, Actuario.

16) $ 189,00 10/pub 17139 Mar 29- v Abr 16

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno en lo Civil, se hace saber que ante este Juzgado (ficha a 175/92) se presentó Febe Aurelio Batista Ferrer y Milka Raquel Rivero Tejera, solicitando acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien: ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 601, manzana catastral Nº 126, posee una superficie de 969 metros con 71 decímetros que se deslindan en la siguiente manera: 20,23 metros al Este de frente a la calle Solís; 46,20 metros al Sur lindando con el padrón Nº 600, 21,835 metros al Oeste linda con padrón Nº 604 y 46,03 metros al Norte con el padrón Nº 602. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados que se crean asistidos de derechos sobre el referido inmueble, para que comparezcan en los referidos autos a deducir aquéllos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 4 de noviembre de 1992. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.-

16) $ 189,00 10/pub 19449 Abr 13- v Abr 27

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos: ROBLE FABRE, Pedro Uclides - Prescripción Adquisitiva - A/425/92; se hace saber que se presentó PEDRO UCLIDES ROBLE FABRE, a iniciar acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble padrón Nro. 6509, sito en zona urbana, Quinta Nro. 172 de la 12da. (hoy 1ra.) sección Judicial de Paysandú, inscripto según plano del Ingeniero Agrimensor Alvaro Franco en la Oficina Departamental de Catastro con el Nro. 8536 de fecha 29/5/92 el cual consta de una superficie total de 473 m. el que se deslinda así: 11 mts. al Sur con frente a la calle Ayacucho; igual medida al Norte con el padrón Nro. 5643; 43 mts. al Oeste con el padrón 8319 e igual medida al Este con frente a la calle Solano García (formando esquina con Ayacucho), por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último propietario y/o sus sucesores, a todos los interesados y a Pedro Pezzatti o sus sucesores, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 23 de marzo de 1993. Carolina Vercellino, Actuaria.-

16) (Cta. Cte.) 10/pub 51071 Abr 13- v Abr 27

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en autos: "NIEVA de ALVAREZ, MORAIMA. Prescripción adquisitiva treintenaria". Ficha A 195/1992, se hace saber que se presentó ante esta Sede MORAIMA NIEVA de ALVAREZ, a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble situado en la 11a. Sección Judicial de Paysandú, paraje "Lorenzo Geyres", 50% aproximado del Padrón Nº 1006, con una superficie de 4175 m2, 39 dm2, con frente al Norte con 86 mt 19 cm (lindando con el resto del padrón 1006) con frente al Oeste con 48 mt, 30 cm (lindando con el padrón Nº 5650, propiedad de Martín N. Sicilia, con frente al Sur, en 84 mt 67 cm con camino vecinal, lindando al este con 49 mt 45 cm, con la Estación Queguay de la Administración de Ferrocarriles del Estado (A.F.E.), por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Raúl Francisco, María Esther, Hélida Juana, Emma Angélica, Celeste María Arce Nieva, Nelly Esther y Mireya Renée Arce Suárez, Sociedad José Estefanell S.A., José Eduardo Pons, y/o sus sucesores y a todos los interesados, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 29 de junio de 1992. Está auxiliada de pobreza. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.-

16) (Ley 13.209) 10/pub 53830 Mar 29- v Abr 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno, en autos: "CRESPO COHELO, ROSA A. c/ SUCESORES DE GONZALEZ ALBIN, BENJAMIN. Prescripción adquisitiva." (FICHA 1/93), se hace saber que ante esta Juzgado se ha presentado la señora Rosa Argentina Crespo Cohelo, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva de un automóvil marca Studebaker, tipo pick-up, modelo año 1951, empadronado con el Nº 23.225, matrícula Nº J-4-2226 de Río Negro (San Javier), motor Nº IR.106.587. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, 3 de marzo de 1993. Dra. Magela Otero Zabaleta, Juez de Paz Departamental.-

16) $ 168,00 10/pub 17102 Mar 29- v Abr 16

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, en autos caratulados "Fagúndez Bortagaray, María del Carmen y otros - Prescripción adquisitiva Treintenaria" (Fa. S/406/92), se hace saber que la misma promueve acción de prescripción adquisitiva sobre un bien inmueble: fracción de terreno, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, empadronado en mayor área con el Nº 9133, señalado con el Nº 1 de la manzana catastral Ne 680 mts.2 y 3500 cm.2 que deslindan, al Norte 34 mts. 50 cm. lindan con el lote Nº 19; al este 18 mts. lidan con el lote Nº 2; al sur 35 mts. de frente a la Avda. Manuel Patule; al suroeste una línea curva formando ochava; y al oeste 11 mts. de frente a la Avda. Catalina Harriague de Castagno. Le fue posteriormente asignado el número de padrón correspondiente a la mayor área, o sea el Nº 9133, según copia fiel del plano realizado por el Agrimensor M. Devincenzi Amaro en abril de 1952, e inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Salto. En consecuencia se cita y emplaza a los Sres. Luis y Angel Belgeri en su calidad de últimos titulares conocidos del padrón m/a 9133, así como también a los linderos y todo aquel que se considere con derecho sobre el bien, paro que comparezcan dentro del término de 90 días perentorios a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designar Defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones. Salto, 8 de febrero de 1993. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz.-

16) $ 246,40 10/pub 19322 Abr 12- v Abr 26

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, en autos: "Sosa, Niran Beatriz - Prescripción treintenaria" Fa. S/407/92, se hace saber que se presentó Niran Beatriz Sosa promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto a dos fracciones de terreno, ubicados en la 10a. Sección Judicial de Salto, paraje "Laureles", empadronados con el Nº 4060 que según plano del Agrimensor Abilio E. Dos Santos del 4 de febrero de 1936, registrado en la oficina Técnica Departamental de empadronamientos de Salto, el día 8 del mismo año, lotes

Nros. 30 y 31 manzana 2, se compone, el lote Nº 30 de una superficie de 400 m2 00 dm2 dentro de los siguientes límites por el Norte en 40 m 00, con los lotes Nros. 2147 y 5724; por el Sur en 50 m 00 con el lote 31; por el Oeste en 10m 00 con calle Pública y por el Este con el lote Nº 5726 en 10 m 00. El lote Nº 31, consta de una superfcie de 500 m2 00 dm2, y está ubicado dentro de los siguientes límites por el Norte, en 50 m 00 con el lote Nº 30, por el Sur en 50m 00 con el lote Padrón Nº 2250 y Padrón Nº 5732; por el Oeste, en 10 m 00, con lote Nº 44, Padrón Nº 5703. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los linderos lado Norte: Ulises Gularte y Washington Rodríguez, por el Sur: Tijon Kontrachuch y Sofildo Silva y por el lado Este, José Rivas y Marcelo Sosa. Asimismo se emplaza a Dertulio Trinidad cuyo domicilio se desconoce como a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto, para el caso de no comparecer, solicito la designación de Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. La gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza Res. 20/4/55, ley 13.209. Salto, 19 de marzo de 1993. Dra. María Raquel Gini Casas- Juez de Paz Departamental de 1er. Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 51059 Abr 12- v Abr 26

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia de San José de 3er. Turno, dictada en autos: "PANZARDI Vicente.- PRESCRIPCION TREINTENARIA".- Fa. A/123/91, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno, con edificación y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 7a. Sec. Jud. de San José, zona sub-urbana, padrón Nº 3713, huerto 93, compuesto de una superficie de 3337 mts. 52 dms. que se deslinda de la siguiente forma: 54.28 ms. con calle pública 57.83 mts. con Miguel A. Lavechia y otros, 53.28 mts. con vía férrea y 66.09 mts. con Fracción A. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días perentorios, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y, en especial, a los linderos, Sres. sucesores de Miguel Lavecchia y sres. sucesores de José O. Panzardi, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 13 de mayo de 1991. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.-

16) $ 189,00 10/pub 18725 Abr 12- v Abr 26

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra./ Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "HAYDEE GLADYS OLIVERA VESPA.- Prescripción Adquisitiva.- Fa. 53/1993", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado HAYDEE GLADYS OLIVERA VESPA, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del siguiente inmueble: Padrón Nº 1717 antes 982 de la manzana 134 de la ciudad de Mercedes, 1a. S. J. de Soriano el cual según surge del plano de mensura del Agr. Alejandro Ferreira Fernández de fecha, enero de 1992 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 7070 el mencionado bien tiene una superficie de 158 m. 12 dm. y se deslinda así: 8 m. 15 cm. de frente a la calle Tomás Gómez; 19 mts. 9 cms. al Sur lindando con los padrones 1716, 1715 y 1714; ocho metros nueve centímetros al Oeste lindando con el Padrón 1713 y 19 mts. 94 cms. lindando con el Padrón 1718. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble, especialmente a JUANA A. DE VILLAVERDE y/o sucesores de la misma como asimismo a los linderos del mismo, WALTER SIMONCELLI COSTA, CRISTINA CAINES ORELLANO, WILFREDO CAINES DUARTE, ESTHER ORELLANO ALZUGARAY, ADELA MARIA MILLANFAA y CELINA MEDINA DE FERRER, para que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los erfectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 5 de marzo de 1993. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.-

16) $ 294,00 10/pub 19552 Abr 13- v Abr 27

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Angel Muñiz Casas solicita la inscripción de la obra titulada "REMEZONES DE LOS SENTIMIENTOS" de la cual se declara autor. Montevideo, 2 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 122,00 10/pub 19567 Abr 13- v Abr 27

Carlos Alberto Tanco López solicita la inscripción del ensayo titulado "ESPACIO - TIEMPO/ LIMITE VELOCIDAD DE LA LUZ Y ESPACIO - TIEMPO/LIMITE VIDA - MUERTE: CIENCIA Y PODER/VALOR", del cual se declara autor. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 76,50 10/pub 17264 Mar 29- v Abr 16

Cámara Uruguaya de Software en representación de sus asociados solicita la inscripción de los programas de ordenador cuyos nombres y autores se declaran a continuación

PROGRAMA - AUTORES

ISA-CARGO - Leonardo Noach, Gerardo Queirolo, Angel Bertolotti

ISA-SERV - Leonardo Noach, Gerardo Queirolo, Angel Bertolotti

SISTEMA DE SECRETARIA - Fredy Bentancurt, Denise Chiesa, Daniel Olivera

FACTURADOR DE COLEGIOS - Fredy Bentancurt, Denise Chiesa, Daniel Olivera

GESPRO - Fredy Bentancurt, Denise Chiesa, Daniel Olivera

Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 305,00 10/pub 19584 Abr 13- v Abr 27

Doris Gren Cuello Martínez solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "AMORES" del cual se declara autora. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 51,00 10/pub 18656 Abr 12- v Abr 26

Ecilda Isabel Clermont Lasa, Elisa Celia Rama Barbé solicitan la inscripción de los juegos didácticos denominados "DOMINO DE LOS ACCIDENTES", "BINGO GENETICO", "LA FABRICA DE PROTIDOS", "NAIPES GENETICOS", "COMPROMISO ECOLOGICO", "LOTERIA DE DEFINICIONES", "TREPAR Y CAER", "EL JUEGO DE LA NUTRICION" y "CONGA ECOLOGICA" de los cuales se declaran autoras. Montevideo, 2 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 244,00 10/pub 19782 Abr 15- v Abr 29

Elena Romiti Vinelli y Silvia Prida Orihuela solicitan la inscripción de la obra titulada "(COMO ES TU ISLA?", de la cual se declaran autoras. Montevideo, 9 de febrero de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 76,50 10/pub 12981 Abr 01- v Abr 22

Gladys Martínez solicita la inscripción de las obras tituladas "El veredicto fue dado" y "El hijo psicópata de los mellizos"; de las cuales se declara autora. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 76,50 10/pub 19051 Abr 12- v Abr 26

Juan Pablo Barrios Baru solicita la inscripción de la obra titulada "UN CAMINO A LA VIVIENDA PROPIA" de la cual se declara autor. Montevideo, 30 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 183,00 10/pub 19394 Abr 12- v Abr 26

María Celia Priore de Soto por la D.G.I. (Dirección General Impositiva) solicita la inscripción de la obra titulada "DECRETOS TRIBUTARIOS (COORDINADOS Y ACTUALIZADOS)"; de la cual se declara propietaria y editora la mandante.- Montevideo, 15 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 183,00 10/pub 19784 Abr 15- v Abr 29

María Cotelo por Olga García de Cotelo solicita la inscripción de la obra titulada "ALAS SIN FRONTERAS", de la cual se declara autora la mandante. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 76,50 10/pub 16446 Mar 29- v Abr 16

María Teresa Curbelo Botto de Grippoli por Víctor Miguel Grippoli Curbelo solicita la inscripción de la historieta titulada "EL IMPERIO. PARTE I" de la cual se declara autor el mandante.- Montevideo, 24 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 183,00 10/pub 19602 Abr 14- v Abr 28

María Teresita Duarte por Gustavo Duffour solicita la inscripción de la obra titulada "MATEMATICA MATEMATICA" de la cual se declara autor el mandante. Montevideo, 16 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 76,50 10/pub 18594 Abr 02- v Abr 23

Némesis Botto por Olga Botto Robella solicita la inscripción del Album de cuentos titulado "PINTURA DE ALMAS" del cual se declara autora la mandante. Montevideo, 17 de julio de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 183,00 10/pub 19410 Abr 13- v Abr 27

Pedro S. Bentancor solicita la inscripción de la obra titulada "PARQUE DE LA HUMANIDAD - CC 500", de la cual se declara autor. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 51,00 10/pub 17395 Mar 30- v Abr 20

R y R Gioscia S.A. solicita la inscripción de los fonogramas que se detallan:

Casino Vs Cumanacao "EL GOLAZO DEL 92".

El Gran Combo, "EL UNICO".

Carlos Goberna y su Sonora Borinquen, "ESCANDALO".

El Cubano de América, "LA INSTITUCION".

Falta y Resto, "Y DALE ALEGRIA, ALEGRIA A MI CORAZON".

Carlos Vidal y La Fragua, "SON NUESTROS HIJOS... NUESTRAS CANCIONES".

Robert Pacheco- Los Profesionales, "RITMO COLOR Y SABROSURA".

Combo Camaguey, "AMOR DE PRIMAVERA".

Jaime Roos, "CUANDO JUEGA URUGUAY".

Ernesto Negrín y su Conjunto Casino, "SUPER ALUCINANTE".

Niquel, "GUSANO LOCO".

Sonora Cienfuegos, "NUEVO ANIVERSARIO".

Rap Attack, "RAP ATTACK".

Los Super Ratones, "SEGUNDO TIEMPO", de los cuales se declara Productor Fonográfico. Montevideo, 1 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 427,00 10/pub 19688 Abr 14- v Abr 28

R y R Gioscia solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
1) Pepe Guerra "VERDE ESPERANZA".
2) Canario Luna con el Combo Camaguey "EL CANARIO EN SU SALSA".
3) Antonio Cerviño "CANDOMBAILE 2".
4) José Carbajal El Sabalero "VIENTO EN POPA".
5) Ernesto Negrín y su Conjunto Casino "D'LOCURA".
6) Washington Carrasco y Cristina Fernández "ANTOLOGIA II 1992".
7) Araca la Cana "500 AÑOS......(DE QUE?".
8) Las canciones del Gallito "CO CO RO ROCK".
9) Niquel "BUENA CABALLO".
10) Metamorfosis "EL SUEÑO TERMINO".
11) Laura Canoura "LAS COSAS QUE APRENDI EN LOS DISCOS".
12) Combo Camaguey "LA BANDA QUE MANDA".
13) Man Ray "PERRO DE PLAYA".
14) Leticia Daneri "CORAZON SIN BOTONES".
15) Sonia Amaro "TIEMPO DE VIVIR".
16) Daniel Viglietti "ESDRUJULO".
17) Leo Masliah "TORTUGAS".
18) Carlos Goberna y su Sonora Borinquen "BORINQUEN FOREVER".
19) Carlos Muñoz "NACIONAL CAMPEON 1992".
20) Falta y Resto "ANTOLOGIA URUGUAYA".
21) Sonora Cumanacao "JUVENTUD ETERNA".
22) Susana Bosh "HACEMOS DE CUENTA...".
23) Pablo Estramín con Banda Abril "MORIR EN LA CAPITAL".
24) Ernesto Negrín Producciones presenta "KEGUAY EN ASCENSO", de los cuales se declara Productor Fonográfico. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 671,00 10/pub 19687 Abr 14- v Abr 28

Rosa Aurora Piccini Díaz de Bértola solicita la inscripción de la obra titulada "LENGUAJE 3er. año" de la cual se declara autora. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 183,00 10/pub 19343 Abr 12- v Abr 26

Rubén Darío Moreno solicita la inscripción del cuento titulado "Escollera Sarandí"; del cual se declara autor. Montevideo, 30 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 51,00 10/pub 18966 Abr 12- v Abr 26

Soledad Caño Calvete, por Jesús Caño Guiral solicita la inscripción de la novela titulada "CIUDADANO CLASE "B" o "SOBRE UNA TRAICION SIN TANGO" y el Seudónimo denominado "Jesús C. Guiral", de las cuales se declara autor. Montevideo, 29 de diciembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 76,50 10/pub 17454 Mar 30- v Abr 20

Susana Birabén, María Teresa Esperbén, María Margarita Luaces, Isabel Benia, María Clori Sanz y María Carmen Varela solicitan la inscripción de la obra titulada "APROXIMACION A LAS CONCEPCIONES DE LOS PROFESORES DE BIOLOGIA Y DE QUIMICA EN EL PLANO DIDACTICO", de la cual se declaran autoras. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 76,50 10/pub 17203 Mar 29- v Abr 16

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en autos: "Luceno, María Cristina por Díaz Luceno, Lorena Yisel". Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida. Ficha V-494/92, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de nacimiento de Lorena Yisel de fecha 13 de Julio de 1984, acta Nº 1014 de la oficina 4 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Lucero" debe decir "Luceno". Se deja constancia que se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, 4 de marzo de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51006 Abr 01- v Abr 22

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en autos: "Santiago Andrés y Luis Marcelo". Rectificación de Partidas. Ficha B-95/85, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partidas de nacimiento de Santiago Andrés y Luis Marcelo de fecha 29 de abril de 1975, acta Nº 919 y 920, de la poficina Nº 1 del Departamento de Montevideo respectivamente, en el sentido de que donde dice "en el apellido paterno Dziadorz" debe decir "en el apellido paterno Dziadosz". Se deja constancia que el presente edicto por mandato verbal del Sr. Juez se debe publicar por 5 (cinco) días a efectos de complementar publicaciones ya efectuada. Montevideo, 30 de marzo de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 5/pub 51139 Abr 15- v Abr 22

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. turno, en autos caratulados "Pereira Silva Silveria Ignacia. Rect. de Partida", ficha A/60/93, se solicitó la rectificación de partida de defunción de Silveria Ignacia Pereira Silva, en el sentido que donde dice sexo masculino debe decir sexo femenino, por así corresponder. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51140 Abr 15- v Abr 29

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "ALONSO GUTIERREZ María Eunice. Solicitantes: Enrique Alonso Lago y Agripina Gutiérrez Rodríguez. Rectificación de Partida de Nacimiento. Ficha 651/92" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 1492 de María Eunice Alonso Gutiérrez nacida con fecha 14/06/77 e inscripta con fecha 22/06/77 ante el Oficial del Estado Civil de la 1& Sección del departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "Eunise" debe decir "Eunice" por así corresponder. Montevideo, 26 de febrero de 1993. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51137 Abr 15- v Abr 29

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia Décimo Turno, en los autos caratulados: ROSSO ZUBILLAGA, ELBE. "Rectificación de partida de matrimonio (padres) y de nacimiento" (F/373/92) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de: Quinto Rosso y Modesta Zubillaga, extendida el 7 de agosto de 1915 ante la Décimo Novena Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 81 y b) de nacimiento de Elbe Rosso Zubillaga, extendida el 18 de octubre de 1921 ante la Décimo Segunda Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 742; haciéndose constar en ambas partidas que donde dice: "Modesta Zubillaga... oriental, debe decir ESPAÑOLA, por así corresponder. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51030 Abr 02- v Abr 23

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados "FERNANDEZ, José y Ana. Rectificación de Partida" (Ficha: 566/92) se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio expedida el día 26 de noviembre de 1938, Acta 504 de la Décima Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice al margen y en el texto "Fernández Ildefonso", debe decir FERNANDEZ CAMPOAMOR, por así corresponder. En el mismo sentido se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento expedida el día 3 de diciembre de 1939, Acta 372 de la Vigésimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice al margen y en el texto "Fernández" y "Fernández Ildefonso", debe decir "FERNANDEZ CAMPOAMOR Ildefonso", por así corresponder. En el mismo sentido se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento expedida el día 19 de mayo de 1943, Acta 411 de la Décima Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice al margen y en el texto "Fernández Ildefonso", debe decir "FERNANDEZ CAMPOAMOR", por así corresponder. En el mismo sentido se ha solicitado la rectificación de la Partida de Obito expedida el día 15 de julio de 1966, Acta 895 de la Décima Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice "FERNANDEZ PICO ILDEFONSO" debe decir "FERNANDEZ CAMPOAMOR PICO ILDEFONSO", por así corresponder. En el mismo sentido se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de Fernández José Ildefonso con Puglia Ana María en el sentido que donde dice Fernández José Ildefonso al margen y en el texto deberá decir FERNANDEZ CAMPOAMOR GUARNIERI por así corresponder. En el mismo sentido se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Liliana Claudia Fernández Puglia expedida el 28 de febrero de 1978 (Acta 390 de la Oficina No. 4) en el sentido de donde dice José Ildefonso Fernández, deberá decir FERNANDEZ CAMPOAMOR por así corresponder y donde dice ILDEFONSO FERNANDEZ deberá decir ILDEFONSO FERNANDEZ CAMPOAMOR, por así corresponder. Así mismo se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Mariana Andrea Fernández Puglia en el sentido que donde dice al texto José Ildefonso Fernández deberá decir José Ildefonso Fernández Campoamor y donde dice Ildefonso Fernández deberá decir Ildefonso Fernández Campoamor por así correponder. Montevideo. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50945 Mar 31- v Abr 21

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Rivero Almeida, Jacinta Ruth - Rect. de Part. - Ficha A 507/92", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de NESTOR MARTIN MELOGNO FERNANDEZ, extendida el 8 de julio de 1992, Acta Nº 736, en la Oficina Nº 6 de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto, donde dice "de estado divorciado", debe decir "de estado casado", por así corresponder. Montevideo, octubre 26 de 1992. María del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51138 Abr 15- v Abr 29

DE DECIMOCTAVO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber que en los autos caratulados BARABINO Felipe Rectificación de Partida Ficha A/42/93, se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: Defunción de Felipe Nicolás Fulgencio BARABINO DELGADO, extendida el día veintidós de junio de mil novecientos treinta y uno, Acta Nº 900, de la Décima Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto BARRABINO, debe de decir BARABINO, por así corresponder. Montevideo, diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50963 Abr 02- v Abr 23

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21 Turno en autos caratulados: "GENINAZZA HECTOR -Rect. de partida- Ficha V/194/90, se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de matrimonio Acta Nº 9 del 18 de enero de 1992 de la 19a. sección judicial de Canelones Lagomar en sentido que donde dice GENINAZZI debe decir GENINAZZA por así corresponder. Y a los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 19 de marzo de 1993.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51002 Mar 31- v Abr 21

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21 Turno en autos caratulados: "GENINAZZA HECTOR - Rect. de Partida - Ficha V/194/90, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Acta No. 193 de fecha 1/2/88 Oficina No. 2 del departamento de Montevideo, Acta No. 1870 de fecha 22/11/90 oficina No. 2 del Departamento de Montevideo, en sentido ue donde dice GENINAZZI debe decir GENINAZZA por así correspoder, Acta No. 577 de fecha 12 de agosto de 1986 oficina No. 2 del Departamento de Montevideo en sentido que donde dice GENINAZZI debe decir GENINAZZA por así corresponder. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Dra. Liliana Cetraro Martucci, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 51043 Abr 15- v Abr 29

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "REALI CHELOTTI, Winston Franklin por REALI, Pablo. Rectificación de Partida de Nacimiento". Ficha V/42/93, del Juzgado Letrado de Familia de 24º Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Realli, nacido con fecha 16/02/1901, e inscripto con fech 22/02/1901, ante el Juez de Paz de la 20º sección del Departamento de Montevideo, y Oficial del Estado Civil, Acta No. 33, en el sentido que donde dice: "Pablo Realli", debe decir: "Pablo Reali", por así corresponder.- Montevideo, marzo 04 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13 209) 10/pub 50974 Mar 30- v Abr 20

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, en autos caratulados: "MARIA AURORA RODRIGUEZ, Rectificación de partida. F.V.615/92, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de Francisco Tacón con Aurora Rodríguez Acta No. 118 de fecha 15 de noviembre de 1919 de Montevideo en el 2da. Sección en el sentido que donde dice "Aurora" debe decir "Maria Aurora" y donde dice 27 de enero de 1896 debe decir 27 de enero de 1894, en el sentido que donde dice "Balledor" debe decir "Valledor". B) de nacimiento de Daniel Tacón Acta No/.468 de fecha de inscripción de trece de noviembre de 1937, nacido el 24 de agosto de 1928 en Montevideo en la Sección No. 14, en el sentido que donde dice "Aurora" debe decir "María Aurora". A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Sara Garrone, Actuaria.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51001 Mar 31- v Abr 21

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados Giordano García Daniel Alvaro y Silva Vica Nancy Silvana por Giordano Silva María Camila, rectificación de partida de nacimiento, ficha V/ 544/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Camila Giordano Silva, extendida el 28 de setiembre de 1990, ante el Oficial de Estado Civil de la oficina No. 5 del departamento de Montevideo, Acta No. 1651, en el sentido donde dice nació una criatura del sexo masculino, debe decir del sexo femenino, por así corresponder.- A los efectos legales, se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 16 de noviembre de 1992. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50961 Mar 29- v Abr 16

VIGESIMONOVENO TURNO

"EDICTO" Por disposición del Señor Juez de Familia de 29º Turno en autos caratulados: Guttds Castro, José Roberto, Castro Clarisa y Simeon Guttds.- Rectificación de Partidas. (F.S/548/92), se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de José Roberto Guttds Castro, y de matrimonio de: José Guttds y Clarisa Castro, en el sentido que donde dice "Clara" debe decir Clarisa, por así corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de marzo de 1993.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51042 Abr 12- v Abr 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Nelson Aducchia u Elena Domínguez Amarante Acta Nº 21 de la 12a. Sección Judicial de Canelones: En el sentido donde dice: "...NELSON ADUCCHIA o ADUCCIA MARTINEZ..." debe decir: "NELSON ADUCCHIA MARTINEZ..." y de nacimiento de FABRICIO ANDRES Acta Nº 9, de GONZALO Acta Nº 11 y de EDUARDO NELSON Acta Nº 10 hijos legítimos del matrimonio ADUCCHIA DOMINGUEZ todos nacimientos anotados en la 12a. Sección Judicial de Canelones (San Bautista) en el sentido, donde dice: "...NELSON ADUCCHIA o ADUCCIA MARTINEZ..." debe decir: "...NELSON ADUCCHIA MARTINEZ...". Canelones, 16 de marzo de 1993. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51067 Abr 13- v Abr 27

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno y en autos caratulados: "MACHIN, PLACIDO OMAR - Rectificación de Partidas - F.C.V. 16/93", se autorizó la rectificación de la partida de nacimiento de María Rosa, Borra, de matrimonio de María Rosa Borra y Plácido Machín y de nacimiento de Ana Rosa, Machín Borra y Luis Omar, Machín Borra, en el sentido, donde dice: "BORRAS" debe decir: "BORRA". Canelones, 29 de marzo de 1993. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51068 Abr 13- v Abr 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de CRISTOFER GERARDO CHAGAS (Fa. 204/ 92), pues en la misma donde dice como primer apellido Pérez debe decir: "CHAGAS", y donde dice como segundo apellido, Chagas, debe decir: "SILVA", por ser lo que corresponde. Trámite con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 8 de febrero de 1993.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51026 Abr 02- v Abr 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, en autos caratulados: "OSBALDE VARGAS, MONICA JUDITH- RECTIFICACION DE PARTIDA" (Fa. 28/B/93), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mónica Judith Osbalde Vargas en el sentido que donde dice: "Osvalde" debe decir: "Osbalde" por así corresponder. Carmelo, 22 de marzo de 1993. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51057 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "CASELLIS CHANS Walter Ruben y TERRA DIAZ, Silvana Loreley- RECTIFICACION DE PARTIDAS", Fa. B. 276/ 92 de 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido don Walter Ruben Casellis Chans y doña Silvana Loreley Terra Díaz, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de las siguientes partidas: A) de Matrimonio en el sentido de que donde dice "CASELLI" debe decir "CASELLIS"; y B) de Nacimiento de los menores Walter Alejandro y Antony Rubens en razón de que donde dice "CASELLI" debe decir "CASELLIS" por así corresponder.-

Rosario, 2 de febrero de 1993.- Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51130 Abr 15- v Abr 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "VAZQUEZ PEREZ, RAQUEL, RECTIFICACION DE PARTIDA Ficha B 161/92, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de RAQUEL VAZQUEZ PEREZ, Acta No. 5 en el sentido que donde dice nacida el diez del mes de la fecha debe decir: 1 de diciembre de 1938, por ser ello lo que corresponde. Durazno, nueve de marzo de mil novecientos noventa y tres.- Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) (Ley 13 209) 10/pub 50973 Mar 30- v Abr 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, se hace saber que se han presentado en este Juzgado Rafael ORLANDO CANTERUCCIO y Ana María GARCIA SALOMON, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo MARCELO RAFAEL ORLANDO GARCIA, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice "sexo femenino" debe decir "SEXO MASCULINO" que es el correcto y donde dice "hija legítima de la declarante y de

su esposo, Rafael Orlando, oriental" debe decir: "HIJO LEGITIMO de la declarante y de su esposo, Rafael Orlando, ITALIANO" que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 12 de marzo de 1993. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51029 Abr 02- v Abr 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados Fernández Ramírez Gladys Leticia.- Rectificación de Partida Fa. 275/92 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Leticia Fernández Ramírez en el sentido que donde dice "29 de junio" debe decir "29 de junio de 1974", por así corresponder. Minas, diciembre 11 de 1992. Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50965 Abr 02- v Abr 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos: AIRES, Juan - rectificación de partida - B/2/93 - se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Aires en el sentido que donde dice Aires debe decir Ayres, por ser lo correcto. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51069 Abr 13- v Abr 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de ROBERTO EDUARDO GONZALVEZ BORBA (Ficha B/ 106/1992) en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: "ARI GONZALVEZ", debe decir: "ARI GONZALVEZ MEZQUITA", en el margen del acta, donde dice: "GONZALVEZ BORBA ROBERTO EDUARDO", debe decir: "GONZALVEZ MEZQUITA BORBA, ROBERTO EDUARDO", por así corresponder. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 08 de marzo de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51055 Abr 12- v Abr 26

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE LUIS DAVILA DA LUZ (B.28/ 93) en el siguiente sentido: al margen donde dice "HULDA" debe decir "ULDA" y donde dice "POR LINEA PATERNA DE JOVINO GONÇALVEZ Y OTILIA DA LUZ" debe decir "POR LINEA MATERNA DE JOVINO GONÇALVEZ Y OTILIA DA LUZ". Rivera, 30 de marzo de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51146 Abr 15- v Abr 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, dictada en autos: SILVERA VICTOR HUGO y OTRA. RECTIFICACION DE PARTIDA. F:363/ 92, se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Mra Posadas, nacido en la primera sección judicial de Rocha el día 22 de mayo de 1991 (Acta No. 298), en el sentido de que donde dice: "de la también compareciente Niria Isabel Posadas", debe decir "y de la también compareciente Miria Isabel Pozada", donde dice "por línea materna de Juan Posadas y Olga Umpiérrez debe decir" de Juan Pozada y Olga Umpiérrez", al margen donde dice "Silvera Posadas Diego Martín", debe decir "Silvera Pozada Diego Martín". Por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rocha, 14 de diciembre de 1992. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51035 Abr 12- v Abr 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "ALONZO Clotilde- INCAPACIDAD".- Fa. B/831/91 se hace saber que por auto Nº 2083 del 20/4/1992 se declaró en estado de Incapacidad a CLOTILDE ALONZO designándose como curador(a) a MARIO MARCELINO ALONZO CERPA. San José, 8 de mayo de 1992. Dra. María Noel Odriozola, Abogada, Mat. 6581 Actuaria Adjunta.-

19) $ 84,00 10/pub 17357 Mar 30- v Abr 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos caratulados: "MACHADO SOCA, Eduardo" Rectificación de la partida de Defunción - Ficha B. 143/92, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de Defunción de: EDUARDO MACHADO SOCA, Acta No. 160 del 20/VI/91, de la 1ra. Sección Judicial del Dpto., comunicándose que el segundo apellido "Soca" es el que corresponde de acuerdo a derecho.- Tacuarembó, 12 de marzo de 1993. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50970 Mar 30- v Abr 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez encargado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos caratulados: "TERRYN SILVA, Walter por su menor hija Cathia Viviana" Rectificación de partida de nacimiento -Ficha B.161/92, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de: CATHIA VIVIANA TERRYN Trucido, Acta No. 1023, Año 1979, de la 1ra. sección judicial del Dpto., DONDE DICE: "el día 25 de setiembre de 1970", DEBE DECIR: "el día 25 de noviembre de 1970", por ser la fecha correcta.- Tacuarembó 12 de marzo de 1993.- Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51033 Abr 12- v Abr 26

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ESTEVES GONZALEZ, HUGO DANIEEYRA DE SOUZA ISABEL CRISTINA por su menor hija: FLORENCIA ESTEVES PEREYRA de SOUZA.- Rectificación de Partida.- Ficha B 140/ 92, que por Sentencia No. 53 de fecha 2 de abril de 1992, se dispuso la Rectificación de la Partida de Nacimiento de la menor FLORENCIA, hija legítima de los comparecientes, en cuanto a que donde dice que es hija legítima de Isabel Cristina Pereira De Souza y en donde dice que es nieta por línea materna de Juan Carlos Pereira, debe decir PEREYRA de SOUZA.- Como corresponde.- Inscripta el día 15 de noviembre de 1985, en la 1era. Sección Judicial del departamento de Paysandú, Acta No. 1812.- Tacuarembó, 15 de Mayo de 1992. Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 50884 Abr 14- v Abr 28

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, se hace saber que en autos "PAIS CHIRIBAO JORDAN Y OTROS C/PETILLO DOCAMPO MIGUEL - J. Ej." (Ficha C 110/92), el próximo veinte de mayo de 1993 a las 13.30 horas, en el local de Zabala 1328 - A.N.R.C., se procederá por intermedio del martillero WALTER A. NIETO (matrícula 1447) a la subasta sin base y al mejor postor del bien embargado en autos - Unidad 801 construida sobre el solar de terreno sito en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado individualmente con el No. 7.724/801, la que según la lámina dos del plano del Agrimensor Mario Rebuffel de julio de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 87969 el 19 de enero del mismo año, se ubica en octavo piso a cota vertical más veintiún metros setenta y siete centímetros y tiene una superficie de 64,37 mc. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza C ocho. El terreno está empadronado con el No. 7.724, el que según el plano mencionado, lámina uno; tiene una superficie de quinientos setenta y dos metros cuadrados con con veinte decímetros, con 13,01 mts. de frente al Sur a la calle Colonia entre las calles Ejido y Yaguarón, distando el punto medio de dicho frente 38,905 mts. de la esquina formada con la última de las calles nombradas; y B) Una diecisieteava parte indivisa en lugar que se determinará de la Unidad Garage Cero Cero Tres, empadronada individualmente con el No. 7.724/ 003, la que según el plano citado en la lámina dos se ubica en planta baja a cota vertical más diez centímetros y tiene una superficie de 32,03 mc., construido sobre el terreno descripto. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta en carácter de seña. II) Que serán de su cargo la comisión de compra e Impuestos correspondientes (5,989%). III) Que serán también de su cargo los gastos de escrituración. IV) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e Impuestos (1,22%). V) En la sede se encuentran los títulos de propiedad. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Los antecedentes se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay. Montevideo, marzo 31 de de 1993. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.-

20) $ 220,00 5/pub 19043 Abr 12- v Abr 16

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, dictada en autos caratulados -"BANCO PAN DE AZUCAR C/ ABASTO ARO S.R.L. Y OTROS" FICHA C/416/87, se hace saber que el próximo 4 de mayo a las 14 y 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, ZABALA 1328, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asisitidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público con la base de $ 8.878,oo (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: un solar con su edificio y demás mejoras que le

acceden, ubicado en la 10a. sección judicial de Montevideo, paraje Carrasaco, empadronado con el No. 64.188, señalado con la letra "Q" de la manzana 65 en el plano del Agrimensor Luis María de Mula de febrero de 1913, inscripto en la Dirección de Topografía el 5/6/13, según el cual tiene una superficie de 390 mts. 8.920 cmts. que se deslindan así: 13 mts. 75 cmts. al NO de frente a la calle Carlos F. Saez entre las calles Potosí y Costa Rica, distando su punto medio 46 mts. 55 cmts. del comienzo de la ochava curva que forma con la última de las nombradas, 34 mts. 20 cms. al NE con solar "R", 15 mts. al SE con solar "D", y 25 mts. 5 cms. al SO con solar "P" todos los solares mencionados del plano ya referido. SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, -o sea- el 3.99% y 2% respectivamente del precio del remate. 3o.) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e Impuestos -o sea- el 1.33% del precio del remate. 4o.) Que el certificado agregado en autos, surge que hay un arriendo con plazo vigente por un precio mensual de $ 40. 5o.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de marzo de 1993. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.-

20) $ 231,00 5/pub 19045 Abr 12- v Abr 16

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en los autos caratulados" COOPERATIVA DEL CORDON DE AHORRO Y CREDITO C/ ADELIO C. ZAMIT y OTRA. Juicio Ejecutivo." Ficha C/462/84, el 22 de abril a las 14 y 30hs. en el local de la calle Piedras 274, el Rematador Horacio Piñeyro (matr. 3653, Ruc: 211947540014) asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación, los siguientes bienes inmuebles: Dos solares de terreno con edificios, sitos en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, zona, urbana, paraje Manga, empadronados con los números 90.908 y 90.909 que según plano de mensura del Agrimensor Santiago Arrante Victoria, de julio de 1949, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº21.298 el 28.7.1949, se individualizan: a) padrón 90.908: es el solar 55 Manzana E, consta de una superficie de 3.872ms. 63dms. con 33 ms. 82 cms. de frente al S.O. a calle Tolón; al S.E. 113 ms. 63 cms. con fracción 56, al N.E. 33ms. 80cms. con fracción 60 y al N.O. 115ms. 52cms. con fracción 54. (Base de este padrón $600,oo) b) Padrón 90.909: es el solar 54 de la manzana E, consta de una superficie de 3.490ms. 80dcms. con 30ms. 01cms. de frente al S.O. a calle Tolón; 117ms. 20cms. al N.O. con fracciones 53,47,48, y parte de la 49; 30ms. al N.E. con fracción 59; y 115ms. 52 cms. al S.E. con fracción 55. (Base de este solar: $ 322,70). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional en concepto de seña el 30%. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra e Iva del Rematador (3,99%), 2% ley 16.320, art. 391 y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e Iva del Rematador (1,33%) y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4%) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523, piso 3º. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo el de abril de mil novecientos noventa y tres. María Amalia Berhouet.-

20) $ 600,00 5/pub 19598 Abr 14- v Abr 21

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o. Turno, dictada en autos: PASCUAL EDGARDO C/ ELENA PASCUAL DE HEIJO Y HUGO HEIJO. Juicio Ejecutivo. Ficha: 1050/79, se hace saber que el próximo 30 de abril a las 14 y 30 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación -o sea- $ 159.638 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con los edificios en él construido y mejoras, sito en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 124.421, solar 7 en el plano del Agr. Carlos A. Mac. Coll del 3-10-24, con un área de 703m. 32 dm. 40 cms. con 21.05.mts. al S.E. frente a la calle Ramón Anador puerta No. 3549 bis y 32.50 mts. al N.E. frente a la calle Margariños Cervantes, por ser esquina.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 art. 391 y comisión de remate (3.99% incluído I.V.A.), y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.33% incluído I.V.A.); 3) Que los títulos de propiedad se encuetran agregados a otro expediente individualizado en autos; 4) No se agregó documentación respecto de las construcciones; 5) No se sabe si existen deudas por construcción; 6) Que los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523, 6o. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 29 de 1993.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

20) $ 210,00 5/pub 19213 Abr 12- v Abr 16

SUBASTA PUBLICA.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno de Montevideo dictada en autos: "BANCO DO BRASIL S.A. c/ FRANCISCO S. BEQUIO SRL..- Reconocimiento de firma" (Ficha C/864/1982), se hace saber que el día 28 de Abril de 1993 a las 15 horas y en el local de la calle Leandro Gómez Nº 837 de esta ciudad de Paysandú, el Martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, Mat. 719, RUC. 120000170012, asistido del Sr. Alguacil ad-hoc de este juzgado, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, y con la base de $u. 8.450.00 (pesos uruguayos ocho mil cuatrocientos cincuenta), del automóvil "Opel" 2.0, año 1979, matricula de Montevideo Nº 308.483, motor Nº200125179, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.- Será de cargo del comprador el Impuesto Municipal, a las ventas en Remate, y la comisión e IVA del Rematador por un total del 15,30%, que deberá abonar al contado y en efectivo en el acto de serle aceptada su oferta.- Paysandú, Marzo 22 de 1993.- Dra. Magela Otero, Juez de Paz Departamental.

20) $ 150,00 3/pub 19605 Abr 14- v Abr 16

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 14o. Turno, dictada en autos: Andonian, Haig c/Cristina Gonzalez Novelli, cese de condominio, ficha A 45/89, se hace saber que el día 30 de Abril de 1993, a las 14 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala No. 1328, por intermedio del martillero Mario Barca Tamborini, matrícula No. 2968, RUC 210942090012, asistido por la oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público, al mejor postor y sobre la base de $ uruguayos 36.485,33 (las 2/3 partes del valor real) y al mejor postor del siguiente bien inmueble; Solar y edificio ubicado en la décimo octava sección judicial de Montevideo, empadronado con el número dos mil trescientos setenta y nueve y señalado con el número uno en el plano del agrimensor Eduardo Coppeti de mayo de mil novecientos sesenta y siete, inscripto en la dirección general del catastro nacional con el número cincuenta y siete mil setecientos cuarenta y cuatro, el día siete de setiembre del mismo año con una superficie de ciento cinco metros treinta decímetros y con el siguiente deslinde: ocho metros noventa y seis centímetros al noroeste de frente a la calle Libertad con el número dos mil quinientos noventa y dos, once metros setenta y dos centímetros al noreste de frente también por ser esquina a la calle Carlos Maeso, ocho metros noventa y nueve centímetros al sureste lindando con el solar dos y once metros setenta y dos centímetros al suroeste lindando con el padrón treinta mil cientodieciseis. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador, impuesto e I.V.A. (3,99%); el impuesto a las ventas forzadas (2%) del precio de remate y demás tributos que la ley pone de su cargo. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el (1,33%) del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo No. 523 piso 5o. 5) Existe un contrato de arrendamiento (vencido) de fecha 15/11/82, por un plazo de 8 años. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.-

20) $ 550,00 5/pub 19633 Abr 14- v Abr 21

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados "Juan Izquierdo y otros c/ Organización Nacional de Autobuses S.A. (O.N.D.A. S.A.), Liq. Judicial, Fa. 20/543/91, se hace saber que desde el próximo 22 de Abril, a las 9 horas, en el local de la calle H.Gutiérrez Ruiz Nº 1309, el Rematador Rafael L.Ladaga, Matr. Nº 1351. R.U.C. Nº 210354410016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, Instalaciones, Mobiliario y máquinas para oficina embargados en autos. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor, deberá abonar el 20% de su oferta en efectivo por concepto de seña. 2º) Que serán de cargo de los compradores, la comisión, impuestos e I.V.A. del Martillero 13,52%, más el 2% de impuesto a las ventas forzosas, total 15,52%. 3º) Serán de cargo del demandado, la comisión, impuestos e I.V.A. del Rematador o sea el 2,66% del precio resultante. 4º) La entrega de todos los bienes muebles deberán ser abonados y retirados en un plazo de 5 (CINCO) días hábiles posterior a la subasta, siendo por su cuenta y riesgo el desmantelamiento, carga y transporte de los mismos. 5º) Que las sumas a obtenerse, quedarán depositadas en cuentas independientes, bajo el rubro de autos y a la orden de esta Sede en el Banco Hipotecario del Uruguay, no pudiéndose disponer de ella por la masa, hasta la etapa procesal pertinente, a los efectos de no perjudicar a los acreedores priviligiados. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de Abril de 1993.- María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.-

20) $ 210,00 3/pub 19780 Abr 15- v Abr 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en Autos: "DELFANTE, Enrique C/ SALORT, Héctor y Otro, Juicio Ejecutivo" Ficha 15/92 se hace saber que el próximo 22 de Abril a las 15:30 Horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores de la Calle Zabala 1328, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, el Martillero Carlos María Giovannini, Matrícula 4444, R.U.C. 212099460013, sacará a la venta en Remate Público, sin Base, y al mejor postor el siguiente Bien Inmueble; fracción de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden situada en PANDO,

SEPTIMA Sección Judicial del Departamento de CANELONES, Empadronada con el número OCHENTA Y UNO, -antes el mismo en mayor área-: que según el Plano del Agrimensor Juan Carlos Peluffo, de Marzo de Mil novecientos noventa, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el número 6215 el día 17/10/1990, se señala como SOLAR número DOS, consta de una Superficie de 176 metros 16 decímetros, y deslinda: quince metros dos centímetros al Sursureste frente a la calle Transfiguración ITurria, cuatro metros setenta y siete centímetros al Oestesuroeste, frente a la calle Lavalleja, formando esquina, unidas las alineaciones por ochava recta de tres metros de desarrollo; al Oestenoroeste, línea quebrada en tres tramos rectos, -unidos entre sí en ángulos rectos-, de: nueve metros diez centímetros, siete metros treinta y cinco centímetros, y siete metros noventa centímetros; lindando las dos primeras con el Padrón número 2110, y la última con la fracción uno del Plano, -hoy Padrón número 9079-, y catorce metros veinticinco centímetros al Estenoreste, limitando con la misma fracción uno del Plano.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar como Seña el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo y en Moneda Nacional; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la Escritura, la Comisión del Rematador, Impuesto e I.V.A., o sea el 3,99% del precio resultante, el 3% del Impuesto Departamental, el 2% del Impuesto a las Ventas Forzadas, y demás tributos que la Ley pone de su cargo; 3) Que serán de cargo del Expediente la Comisión, Impuestos e I.V.A. del Rematador o sea el 1,33% del precio resultante y demás tributos que la Ley pone de su cargo; 4) Que los Títulos de Propiedad y demás Antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Calle San José 1132, Piso 7.

En Fé de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Montevideo el día Veintinueve de Marzo de Mil novecientos noventa y tres. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 252,00 5/pub 19242 Abr 12- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos: "HUTTON DE PASSEGGI, ROSA MARGARITA, Herencia Yacente", Ficha FR/15/92, se hace saber que el próximo 21 de mayo del corriente a las 14 horas, se procederá por intermedio del martillero HORACIO E. MARTINEZ, matrícula No. 1563, R.U.C. 211283440013, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, a la venta en pública subasta sobre la base de $ 15.828, del siguiente bien inmueble: Unidad 001 que forma parte de un edificio construído en solar ubicado en la 18a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el No. 22523, el que según plano del Agr. Jus. M. Gonzalez Perez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 90.938 el 24.12.1979, se compone de una superficie de 285 m. 56 dm. y se deslinda asi: al S.SE de frente a la calle Charrúa, estando señalada su puerta con el No. 2287. La unidad está empadronada individualmente con el No. 22.523/001 y según el plano referido se ubica en P.B. a cota vertical + 0. mt., con una superficie de 59 m. 21 dm.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de su cargo los gastos de escrituracion, como asi también lo que la ley ponga a su cargo, como asi también la comisión e impuestos del Rematador o sea el 3,99%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,33%. IV) Que la documentación presentada no cubre los 30 años y que no hay constancia de seguro de incendio. V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de marzo de 1993. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

20) $ 157,00 5/pub 19032 Abr 12- v Abr 16

Edicto.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: "ALONSO AMARO, Baldomiro o Baldomero - Herencia Yacente", Ficha 679/88, se hace saber que el próximo 21 de mayo del corriente a las 15 y 30 horas, se procederá por intermedio del martillero HORACIO E. MARTINEZ, matrícula No. 1563, Ruc. 211283440013, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, o sea $ 7.530,66, del siguiente bien inmueble: Terreno situado enla 10a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el No. 108.798, señalado con el No. 124 en el plano del Agrimensor Manuel E. Aviles, de marzo de mil novecientos veinticinco, inscripto en Topografía el 24/3/925, compuesto de 235 m. con 10 m. de frente al SE a la calle Dalmiro Costa No. 4113, lindando al NE con parte del solar 123, al NO con parte del solar 127 y al SO con el 125 y 126.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, como así también lo que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 3,99%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1,33%. IV) Que el inmueble se encuentra ocupado por quienes en sede departamental alegaron calidad de poseedores, que no fue declarada judicialmente. V) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de marzo de 1993. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.-

20) $ 157,00 5/pub 19033 Abr 12- v Abr 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO- Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, en autos: PACAREU, DANIEL c/ ROMAN DANIEL. Int. de pago. Juicio Ejecutivo. (255/92), se hace saber que el próximo 30 de Abril de 1993 desde las 15 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido del Sr. Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: pesos uruguayos $ 438.67 del siguiente bien inmueble: Un terreno Padrón Nº 116.648 situado en la 16a. Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 26 manzana E en el plano del Agr. Vicente Ponce de León (h) de Abril de 1925, inscripto en Topografía el 23/6/1925, con una superficie de 2.575 mc. con 25 mts. al Este de frente a Camino Vecinal, Hoy Anaya.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra e impuestos del Rematador 3,99% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Marzo de 1993. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.-

20) $ 325,00 5/pub 19705 Abr 14- v Abr 21

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de Montevideo, de 19no. Turno dictada en autos: "PONCE, Susana c/ CLADERA, César y otros" Juicio Ejecutivo Ficha 1591/86, se hace saber que el próximo 28 de Abril a las 15 y 30 horas en la A.N.R.C. Zabala 1328, con la presencia de la Sra. Alguacil de la sede, el Rematador JOSE ENRIQUE DECIA MENDIZABAL (Matr. 229) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 13.223,33, la 1/16 ava parte de los inmuebles padrones 30.285/003 y 30.285/004, que forma parte del Padrón Matriz 30.285 sito en la 15ta. Secc. Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Julio Fabini del 11 de Marzo de 1969 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 61.145, consta de una superficie de 295 m. 66dm.c. y se deslinda así: 8m. 61 de frente al Noreste a calle Luis Franzini puertas Nº 931 y 933 entre la de Carlos Berg y Avda. Sarmiento; 34mts. 38 al Sureste; 8mts. 59 al Suroeste con padrón 104.364 y 34mts. 38 al Noroeste con padrón 30286.-

Las unidades 003 y 004 según plano del Agr. Carlos Enrique García, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de Octubre de 1982 con el número 1593 tienen una superficie de 44mts. 09 dmc. y 51 mts. 19 dm.c. respectivamente.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y moneda nacional; 2) Que serán de su cargo los gastos de certificados, escritura y honorarios, la comisión de compra, impuestos é Iva del rematador ó sea el 3,99% del precio del remate, más el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas; 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador, impuestos é Iva, o sea 1,33% del precio del remate; 4) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Jdo. Letrado de Familia de 12do. Turno Ficha S 1220/88 y fotocopia autenticada de los mismos se halla en la Oficina Actuaria de esta sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de marzo 1993.- Esc. Edith Baygorria, Actuaria.-

20) $ 550,00 5/pub 19431 Abr 12- v Abr 16

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos, "VIÑOLY, FELISBERTO c/ ENRIK EULALIO CARRO CACERES Y AIDA CACERES DE CARRO" - Juicio Ejecutivo - ficha No. 127/92, se hace saber al público que, el día 23 de abril de 1993 a partir de las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 -ruc- 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación o sea $ 17.355.33, del siguiente bien, inmueble ubicado en la 4ta. Sección Judicial de Canelones, (Las Piedras), empadronado con el No. 3159, siendo la unidad 001 de dicho padrón y que tiene un área edificada de 149 m2. SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma.- II) Que será de cargo del adquirente, la comisión del rematador mas los impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates o sea el 8.8%, (comisión 3%, IVA 0.66%, Imp. Dptal. 3% y 2% del Imp. Ley 16.420 - art. 391). III) Que la parte demandada abonará una comisión del 1.22% con IVA, sobre el precio martillado. IV) Que se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina, los títulos y demás antecedentes. A los legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, marzo 24 de 1993. Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental Subrogante.-

20) $ 275,00 5/pub 19569 Abr 12- v Abr 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE DECIMONOVENO TURNO - LAGOMAR

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de 19º Turno de Lagomar, en autos "GOÑI LOPEZ EDUARDO c/SZAMES CLARA" - Juicio Ejecutivo - (434/92), el próximo 22 de Abril de 1993, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero

ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes: TV color DAYCO, c/control y antena exterior; Videograbador PHILIPS c/control; Radiograbador SANYO, embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en caso de serle aceptada y la comisión de compra del Rematador 13,40% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de Abril de 1993. DR. LUIS ALBERTO DELFINO VIVO, JUEZ DE PAZ.-

20) $ 120,00 3/pub 19706 Abr 14- v Abr 16

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL

ROMEO THOVE

Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 12a. sección de Colonia, en Autos MARIOTTA CARLOS ALBERTO contra Americo Risso Acuña y otro (Acción ejecutiva por cobro de rentas Fa. C 20/92, se hace saber que el día 30 de Abril de 1993 a la hora 15 en las puertas de este Juzgado se REMATARA por intermedio del Rematador ROMEO THOVE Mat. 374 Ruc 040004110012 UN AUTOMOVIL narca VAUXAL año 1940, matrícula de Colonia L 10.263 sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 2.000.oo). Que la venta será al contado más comisión e impuestos de Remate, que la documentación del vehículo esta extraviada y que los gastos de patentes y documentación serán de cargo del comprador como así tambien la transferencia judicial a realizar.

Que se autoriza 3 publicaciones.

Tarariras 29 de Marzo de 1993.

Mabel Bernel de Enebú, Juez de Paz.-

20) $ 135,00 3/pub 19627 Abr 14- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "Geymonat Bertón, Wilfredo R.c/ ALLES RAMOS, WALTER OMAR. Juicio ejecutivo" (Fa. 67/91) se hace saber que el 21 abril 1993 hora 15 en la puerta del Juzgado, el martillero Alvaro Gabriel Tourn Costabel (Matrícula 4604-RUC 040144180013) rematará en subasta pública asistido por el Sr. Actuario y/o Alguacil y sobre la base de $183,05 (2/3 tasación catastral 1990), el siguiente bien inmueble:

-Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón 1811, sito en la 10ma. Sección Judicial de Colonia (Nueva Helvecia), área: 252m. 25dm. (frente a calles: m.19,96 a Treinta y Tres, m.7,46 a Ana Gfeller de Greising y ochava recta de m.5 de frente a la intersección de dichas calles).

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta en carácter de seña. 2) Serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, todos los impuestos que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador más IVA. 3) Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de la ejecución. Rosario, abril 1 de 1993. Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 300,00 5/pub 19603 Abr 14- v Abr 21

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "Cabrera Querejeta, Ninfa Gardenia. Borches Cabrera, Patricia Silvana. Borches García, Huber. Bonjour, Sergio A. Bonjour Cabrera, Gladys M. y otros c/CABRERA QUEREJETA, NELLY A. Y CABRERA CABRERA, JORGE D.- Cesación de condominio" (Fa. 176/91) el día 29 abril 1993 hora 14.30 en la puerta del Juzgado el martillero Edgardo A. Pignataro (Matr. 3002) asistido del Alguacil, rematará en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de $ 8.819,80 (2/3 tasación catastral 1991), el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con casa habitación y demás mejoras que le acceden, señalado según títulos con Nº 4 en plano Agr. Mario Rodríguez Bonavita de 25.6.1947, con aprobación Municipal de 12.12.1947 y registrado en Dirección Gral. de Catastro con el Nº 1284 el 16 enero 1948, padrón 1808, sito en 3ra. Sección Judicial de Colonia (ciudad de Rosario), área terreno: 223m. 85dm. (frente: 10m.a calle José Ma. Garat entre Rincón y Fuica).

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Son de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, todos los impuestos que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador más IVA.

3) Los títulos y demás antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la sede de la ejecución.

Rosario, abril 2 de 1993. Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.-

20) $ 325,00 5/pub 19766 Abr 15- v Abr 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos "Rimolli de Cabral, Petrona del Carmen" Sucesión Ficha No. 129/90, resolución No. 413 de 24 de febrero de 1993, se hace saber al público que el próximo 7 de mayo de 1993 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, sito en 25 de Mayo y 18 de Julio (Galería 18), se procederá a la venta en pública subasta sobre las dos terceras partes de su tasación la cual es de U$S 30000, por intermedio del Martillero Adrián Pereira Arias Mla 1105, RUC 100092660017, del siguiente bien: Inmueble Padrón No. 785 de la Primera Sección Judicial Maldonado, de la Manzana No. 23 dando su frente a la calle Ituzaingó No. 665. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en moneda nacional o con cheque certificado. 2) Que los gastos de escrituración, tasa, tributos, impuestos y demás que correspondan serán de cargo del adquirente. 3) Que será de cargo del comprador la comisión de compra más IVA e impuesto departamental. 4) Que será de cargo del demandado o del expediente la comisión de venta más IVA correspondiente. 5) Que esta subasta será asistida por Actuaria y Alguacil de este Juzgado. 6) Que será de cargo del comprador el 2% más de su oferta, Judicial, Ley 16340, Art. 391. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 19 de marzo de 1993. Nelson Richart, Actuario.-

20) $ 157,50 5/pub 19275 Abr 12- v Abr 16

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "LUCCISANO, CANDIDO y OTRO c/ LUCCISANO, GREGORIO (SUCESORES DE) - CESACION DE CONDOMINIO", Ficha A/45/85, se hace saber que el próximo 13 de mayo a las 14 horas en las puertas de esta Sede, 18 de Julio esquina 25 de Mayo, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula 1716, RUC 211808550010, asistido del Actuario y Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de $U 2.983 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor de los derechos emergentes de la promesa de compraventa del siguiente bien inmueble: terreno, edificios y demás mejoras, sito en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario Piriápolis, Paraje Punta Fría, Padrón Actual Nº 4.382, antes 3.089 en m/á, señalado con el Nº 3 de la Manzana "P" en el Plano del Agrim. José Maranessi de diciembre de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 29/1/32, según el cual tiene una superficie de 509 mts. 30 dmts. con 11 mts. 70 cmts. de frente al Suroeste a la calle Nº 7. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos, el Impuesto Municipal y el Imp. Ley 16.134, o sea el 8,99% del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,33% del precio de remate. 4º) Que el saldo de precio de la referida promesa está totalmente integrado, pero falta acreditar la representación y certificar la firma en la carta de pago. 5º) Que la promesa de compraventa y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de Julio esquina 25 de Mayo 2º Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, treinta de marzo de mil novecientos noventa y tres. Nelson Richart, Actuario.-

20) $ 500,00 5/pub 19430 Abr 12- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "FONDYL S.A. C/SUTOR S.A. EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha 86/92, se hace saber que el día 23 de abril de 1993 a las 14 y 30 horas, en las puertas de esta Sede, sita en calle 18 de Julio y 25 de Mayo, 1er. piso de la ciudad de Maldonado, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Gustavo Tellechea, matrícula Nº 2092, asistido por el Sr. Actuario y el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en remate Público, sin base y al mejor postor y en U$S, del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 2104 A, Torre A, que forma parte del conjunto edilicio "Roosevelt Center" construido en la primera sección judicial de Maldonado, ciudad de Punta del Este, zona urbana, que abarca la totalidad de la manzana catastral 1680, padrón 9467, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Hebert Oddone aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 8 de julio 1983, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 26 de julio de 1983 con el número 773, tiene un área de 10.185 metros 54 decímetros que se deslinda: 78 metros 92 centímetros de frente al Suroeste a la Avenida Franklin Roosevelt, 110 metros 51 cm. al Noroeste de frente a calle "D" de 17 mts. de ancho, 76 mts. 30 cm. al noreste de frente a calle "F" de 17 mts. de ancho, y al Sureste dos rectas que miden 55 mts. 98 cm. y 40 mts. 94 cm. dando frente a la calle "F" de 17 metros de ancho, correspondiéndole a dicha unidad el uso exclusivo de la terraza N-veintiuno y de la Jardinera M-veintiuno; y en Planta Azotea: Azotea N-veintidós y Acceso Azotea M-veintidós (bienes comunes).

Se previene: 1) que serán de cargo del comprador los gastos de / 2) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

escrituración y demás tributos que la ley ponga de su cargo, así como la comisión del 3% e I.V.A. del rematador, más impuesto deptal. de 3%. 23 Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del 1% más I.V.A. del rematador. 34 Que los títulos de propiedad del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y que a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, diecinueve de marzo de 1993. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.-

20) $ 231,00 5/pub 19273 Abr 12- v Abr 16

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

SUBASTA JUDICIAL.-

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c/ Alberto Dante Penayo, Ejecución de prenda" (Ficha "A" Nro. 407/90) se hace saber que el día 5 de mayo de 1993, a la hora 15, en el local de remates de República Argentina Nro. 2095, el Martillero EDGAR S. VALIENTE (Mat. 1195.- RUC 120010480014) asistido por el Señor Alguacio, procederá a la vente en pública subasta, sin base y al mejor postor, el contado y en efectivo, de la maquinaria y herramienta siguiente: 1) torno mecánico pris. mático de 0,80 mts. entre puntos para mesa, Nro. 11059NCR8 motor eléctrico monofásico de 1 H.P. 2 platos universal.- 2) 1 plato individual.- 3) 3 lunetas con mandriles con llave de comando inversora.- 4) perforadora de mesa sin marca y sin número visible, motor eléctrico de 1/4 H.P.- 5) soldadora eléctrica a transformador WELDER Nro. 660822 para 260 amp.- 6) fragua de hierro con turbina a motor eléctrico de 1/4 H.P.- 7) esmeril con motor eléctricomonofásico de 1/4 H.P.- 8) equipo autógeno de soldar y cortar.- SE PREVIENE QUE: a) el mejor postro deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más el 15.30% de comisión, IVA e impuestos municipales, más el 2% por impuesto creado por el art. 391 de la Ley Nro. 16.320 a cargo del mejor postor.- b) Las máquinas y herramientas se venderán en el estado en que se encuentran, y su retiro será de cuenta del comprador.-

PAYSANDU, 25 de marzo de 1993.- Escr. ALICIA DAMINI, Actuaria Adjunta.-

20) $ 225,00 3/pub 19604 Abr 14- v Abr 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Mercedes de 2do. Turno, en autos "Industrias Harineras S.A. c/ Mirtha Mantrana y Dupay S.R.L., Juicio Ejecutivo", Ficha Nº 332/990, se hace saber para público conocimiento que el día 28 de Abril de 1993 a las 15.00 horas, en el local ubicado en calle Charrúas 1122 de la ciudad de Paysandú, se procederá por intermedio del Martillero WALBERTO MANNISE (matrícula 1003, Ruc.L.431/13), asistido del Sr. Alguacil sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y que más adelante se dirá, de los siguientes útiles y maquinarias. Una amasadora con motor eléctrico para 1 1/2 bolsas de harina ($6.000); Una sobadora con motor eléctrico ($2.000); Una balanza de mesa marca "Leo" ($280); Una heladera de 4 puertas marca "Siam" ($800); Una máquina eléctrica ralladora de pan ($360); Una mesa de madera (torno) de 4 mts. X 1 mts. ($200); 30 bandejas de chapa ($60); 2 pipas de madera ($600); 34 tablas para pan ($90); todo ésto en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran. SE PREVIENE: 1) Las ventas serán al contado y en efectivo, en el acto de ser aceptada la última oferta, más el 15.30% de comisión, IVA e Impuestos Municipales, como así también el 2% de Impuestos creado por el Art. 391 de la Ley Nº 16.320 al rematador, la comisión del Martillero al expediente será del 12% más IVA.

2) La mercadería se venderá donde está y como está, siendo de cargo del comprador los gastos que se produzcan por el retiro de las mismas, disponiendo de un plazo de 48 horas de realizada la subasta para retirarla. Mercedes, 1 de Abril de 1993.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.-

20) $ 280,00 3/pub 19626 Abr 14- v Abr 16

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, dictada en autos "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/a FRANKLIN RIVERO DE MATTOS y otra - Ejecución de Prenda e Hipoteca", Ficha A.207/1984, se hace saber que el día 14 de mayo de 1993, a la hora 14, en el local del Rematador, calle Sarandí No. 236, en esta Ciudad, por intermedio del Martillero JOSE ARTIGAS VALDEZ PASTURINO (Mat. 4695, RUC 190.008.140.016), presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil, asistido por la suscrita Actuaria Adjunta, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: 1) Un solar de terreno, ubicado en la 14a. sección judicial de Tavuarembó, "Balneario Iporá", Padrón actual No. 130, antes Padrones Nos. 1081 y 111 en mayor área, compuesto de una superficie de 376 mts., 96 dec.2; y, 2) Una fracción de campo, ubicada en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, zona sub-urbana, empadronada con el No. 7339, y compuesta de una superficie de 18 hás., 4321 mts. 68 dec.2. Se previene: 1o.)-Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, el 30% de la misma; 2o.)-Que los gastos de escrituración, comisión del Rematador e IVA; impuestos que la ley pone de cargo del.comprador, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la ley 16.320, son de cargo del comprador; y, 3o.)-que los títulos de los inmuebles a subastarse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Tacuarembó, 12 de marzo de 1993. Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.-

20) $ 350,00 5/pub 19357 Abr 12- v Abr 16

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "BANCO REPUBLICA c/CHAVES COSSIO Nelly y Clemente BRUN. JUICIO EJECUTIVO" Fa. 1061/92, -se hace saber que el día 29 de abril de 1993 a la hora 14, en las puertas de este Juzgado, Juan Antonio Lavalleja 1300, el martillero Adhemar Onesti, asistido por el Sr. Actuario y la Sra. Alguacil sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien: -Solar de terreno, construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la PRIMERA sección judicial de este departamento de TREINTA Y TRES, EMPADRONADO con el No. 4121, MANZANA 389 de esta ciudad, se señala con el No. 161, se compone de una SUPERFICIE de 524 Mts. 66dcs., según PLANO del Agrimensor Peopasio Machado de agosto de 1925 y se DESLINDA: 14mts. 80cms. al NORTE, lindando con el solar 155; 35 mts. 45cms. al ESTE, lindando con el solar 160; 14mts. 80cms. al SUR de frente a calle Juan Alvarez; y 35mts. 45cms. al OESTE también de frente a calle Celedonio Rojas por ser esquina.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% del precio en garantía de su oferta en efectivo.- 2) Que el remate se realizará en dolares americanos.- 3) Que los gastos de escrituración, la comisión del rematador y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, así como otro tipo de gastos, deberán ser aportados por el adquirente.- 4) Que los títulos de propiedad del Inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado Letrado de Lavalleja donde podrán ser examinados por los interesados.- Treinta y Tres, 19 de MARZO de 1993.- Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.-

20) $ 400,00 5/pub 19790 Abr 15- v Abr 22

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "CAZENAVE D'ANTUONI, Raúl Ernesto. Segundas Copias. Ficha: 740/92, se hace saber que ante esta Sede se presentó Raúl Ernesto Cazenave D'Antuoni, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa de Francisco Piria y Francisco Silva Antuña, que en esta ciudad autorizara el Escribano Lerena el día 15 de octubre de 1888 del inmueble Solar 18, actualmente padrón 112.841, sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, plano del Agrimensor Barbot (Febrero de 1886), se compone de un área de 206 metros, con frente a la calle Zapicán Nro. 2788. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de 30 días y bajo apercibimiento. Montevideo, 16 de julio de 1992. Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

21) $ 168,00 10/pub 17646 Mar 31- v Abr 21

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32o. Turno, en autos "Nydia, Norma y Juan Carlos BERTI PERA. Expedición de Segunda Copia de Certificado de Resultancias de Autos - ficha V-32/454/92 - se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia del certificado de resultancias de la sucesión de Quintina Amelia Pera Maline o Malini, tramitada ante el Juzgado Letrado de Familia de 5o. Turno (ficha S/692/84).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esa gestión, bajo apercibimiento.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) $ 126,00 10/pub 19030 Abr 12- v Abr 26

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, recaída en autos "Tapella Zulma y otra Segundas Copias. Fa. B/376/92", se presentaron Zulma Nair Tapella y Benita del Carmen Melo Mascari de Tapella solicitando expedición de una segunda copia del certificado de resultancias de autos de la Sucesión del Sr. José Tapella o Tapela, tramitada ante el Juzgado Letrado de 1a. Instancia de Segundo Turno de Salto en la cual y por auto No. 5062 de 6 de octubre de 1970 se declaró única y universal heredera del causante a la compareciente Zulma Nair Tapella, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge superstite Sra. Benita del Carmen Melo Mascari de Tapella a la porción conyugal. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. Salto, 15 de marzo de 1993. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2o. Turno.-

21) $ 189,00 10/pub 17265 Mar 29- v Abr 16

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TELMA S.R.L.

Cto.: 2/10/84.
Socios: Chana Hudesa Ciechanower y Felicia Makowski Altmark.
Domic.: Montevideo.
Objeto: Arrend. inmuebles, importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.
Administ.: Indistinta.

RPGC Nº 926, Fº 3482 v., Lº 3.
22) $ 843,00 10/pub 16571 Abr 12- v Abr 26

CELTIC LIMITADA

Contrato: 27/4/88.
Inscrip.: No. 1912, Fo. 7137, Lo. 2.
Socios: Joaquín González Rodríguez y María Iglesias Lorenzo.
Plazo: 50 años a partir del 3/9/86.
Capital: N$ 500.000,oo.
Objeto: Explotación del establecimiento comercial ubicado en la calle Paysandú No. 795 bis.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 843,00 10/pub 17430 Mar 29- v Abr 16

GARCIA Y NASSUTTI S.R.L.

Contrato: 8 Agosto 1988.
Inscripción: No. 1360 Fo. 5009/12v. Lo. 3
Socios: Benito García Corral, Daniel Nassutti Minvielle.
Capital: N$ 400.000.-
Objeto: Comercio en el ramo de elaboración de comidas, alimentos y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Conjunta.
22) $ 843,00 10/pub 19131 Abr 12- v Abr 26

GARCIA NASSUTTI S.R.L.

Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 18 abril 1989.
Inscripción: No. 569 Fo. 2240/42 Lo. 1.
Cedente: Daniel Nassutti Minvielle (20 cuotas).
Cesionario: Víctor Marzovillo Bandera.
Administración: Benito García Corral y Víctor Marzovillo Bandera conjuntamente.
Denominación: García y Marzovillo S.R.L.
22) $ 843,00 10/pub 19132 Abr 15- v Abr 29

SUPER BILLY S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 2/IX/81
Inscripción: Canelones No. 296, Fo. 962/963-1981.
Cedente: Alvaro Luis Tassino Asteazú.
Cesionario: José Antonio Billino Granda.
22) $ 562,00 10/pub 19463 Abr 13- v Abr 27

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 260.733. Montevideo, 18 de febrero de 1993. Con esta fecha Gloria Ethel Mascaró, solicitó registrar la marca: "Bon Goût", de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13656 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261.226. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Eugenio Daniel Canetti Redondo (Uruguay), solicita marca: "NAFTALINA". Clase int. 20 y 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16659 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261270. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcón por Giselle Bardesio (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 16930 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261338. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Con esta fecha, 23 de marzo de 1993, Valerio Flavio Neri, solicitó registrar la marca: "VERONICA NOIRE", de la clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17200 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261161. Montevideo, 15 de marzo de 1993. Martinoni por Asistencial Médica Departamental de Maldonado, solicita:



Clase 42.
23) $ 153,00 10/pub 17201 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261190. Montevideo, 16 de marzo de 1993. Con esta fecha Fersa Ltda., solicitó registrar la marca: "STANLEY", de la clase 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17236 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261166. Marzo 15/1993. Marcela Fernández (Montevideo), solicita marca: "PARALLEL". Clase int. 25.
23) $ 51,00 10/pub 17237 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261187. Marzo 16/1993. Topsy Ltda. (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 25.
23) $ 153,00 10/pub 17238 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261189. Marzo 16/1993. Topsy Ltda. (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 25.
23) $ 153,00 10/pub 17239 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 260728. Febrero 18/1993. Suitex S.A. (Montevideo), solicita marca: "AMANECER". Clase int. 24 y 25.
23) $ 51,00 10/pub 17240 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261165. Marzo 15/1993. Panificadora Argentina S.A. (Montevideo), solicita marca: "PANIFICADORA ARGENTINA". Clase int. 42.
23) $ 51,00 10/pub 17241 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261248. 18 de marzo de 1993. María Cristina Ponzio (Montevideo), solicita marca: "MERMELON". Clase int. 29.
23) $ 51,00 10/pub 17242 Mar 29- v Abr 16

ACTA No. 261.231. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Tectelcom Técnica em Telecomunicacoes Ltda. (Br), solicita marca:



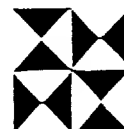
clase 9. La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 17247 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261232. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Nievas, Hugo Germán (UY); solicita marca: "FANLY". Clase 25. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17248 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261234. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Archidoc Ltda. (UY), solicita marca: "ARCHIDOC". Clase 39. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17249 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261235. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Sterling Winthrop Inc. (US), solicita marca: "PIEL CANELA". Clase 3. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17250 Mar 29- v Abr 16

ACTA No. 261.267. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Verkerke Reprodukties N.V. (NL), solicita marca:



con prioridad solicitud de BX No. 786.866 del 06/10/92. Clase 16. La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 17251 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261268. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Agrigento S.A. (PA), solicita marca: "C. CLARK". Clase 24. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17252 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261287. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por San Nicolás S.R.L. (UY), solicita marca: "AUDI LATINOAMERICANA". Clase 35. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17253 Mar 29- v Abr 16

ACTA 261.288. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Arytex S.A. (UY), solicita marca: "HAVAI". Clase 21. La Dirección.

23) $ 102,00 10/pub 17254 Mar 29- v Abr 16

ACTA 261.289. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Boehringer Mannheim Uruguay SA (UY), solicita marca: "GLUCAMINOL", clase 5. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17255 Mar 29- v Abr 16

ACTA No. 261.319. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Corp. del Pres. de la Igls. de Jes. de los Stos. de los Ult. Días (UY), solicita marca:

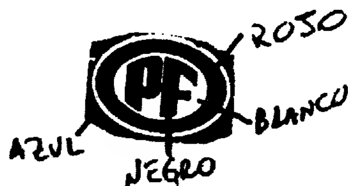


clase 9. La Dirección.
23) $ 153,00 10/pub 17256 Mar 29- v Abr 16

ACTA No. 261.320. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Basf Química Colombiana S.A. (CO), solicita marca: "COLBON", clase 1, 16. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17257 Mar 29- v Abr 16

ACTA No. 261.321. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Corp. del Pres. de la Igls. de Jes. de los Stos. de los Ult. Días (UY), solicita marca: "DESERET", clase 3, 29, 30, 31, 32, 42. La Dirección.
23) $ 153,00 10/pub 17258 Mar 29- v Abr 16

ACTA No. 261.365. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Prosedel Ltda. (UY), solicita marca:



clase 31. La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 17259 Mar 29- v Abr 16

ACTA No. 261.366. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Altisol S.A. (UY), solicita marca: "ALTISOL", clase 31, 32. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17260 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261367. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Productos Fernández S.A. (CL), solicita marca:

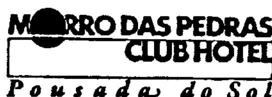


Clase 29. La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 17261 Mar 29- v Abr 16

ACTA No. 261.368. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Farmacéutica Uruguaya S.A. (UY), solicita marca: "QUICK SHOT", clase 5, 30. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17262 Mar 29- v Abr 16

ACTA No. 261.369. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Mi Car Ltda. (UY), solicita marca: "DIVERTIDOS", clase 25. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17263 Mar 29- v Abr 16

ACTA No. 261.216. Montevideo, 17 de marzo de 1993. Juan Miguel Freira por Kestis S.A. (UY), solicita marca:



clases Int. 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 17278 Mar 29- v Abr 16

ACTA No. 261.217. Montevideo, 17 de marzo de 1993. Juan Miguel Freira por Kestis S.A. (UY), solicita marca:



clases Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 17279 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261223. Montevideo, 17 de marzo de 1993. Juan Miguel Freira por Districomp S.R.L. (UY), solicita marca:

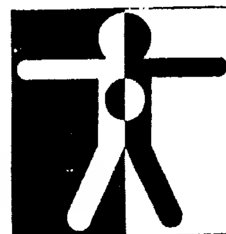


Clases int. 9, 16 y 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 17280 Mar 29- v Abr 16

ACTA 261.305. 22 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Reiplas Industria e Comercio de Material Eletrico Limitada (Brasil), solicita marca: "REIPLAS", clase 9.
23) $ 102,00 10/pub 17336 Mar 29- v Abr 16

ACTA 261.306. 22 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Cooperativa Agrícola Mista Itaquiense Limitada (Brasil), solicita marca: "CAMIL", clase 30.
23) $ 102,00 10/pub 17337 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261307. 22 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Exatron Industria Eletronica Limitada (Brasil), solicita marca:



Clase 9.
23) $ 204,00 10/pub 17338 Mar 29- v Abr 16

ACTA 261.308. 22 de marzo de 1993. Pilas Audio y Video Service Limitada (Uruguay), solicita marca: "SONOTONE", clase 9.
23) $ 51,00 10/pub 17339 Mar 29- v Abr 16

ACTA 261.309. 22 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "REPLAY", clase 30.
23) $ 51,00 10/pub 17340 Mar 29- v Abr 16

ACTA 261.207. Montevideo, marzo 17, 1993. Wella Ag. (Alemania), solicitó: "VIVANTE", clase Int. 5.
23) $ 51,00 10/pub 17437 Mar 29- v Abr 16

ACTA 261.208. Montevideo, marzo 17, 1993. Wella Ag. (Alemania), solicitó: "VIVANTE", clase Int. 3.
23) $ 51,00 10/pub 17438 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261209. Montevideo, marzo 17, 1993. Laboratorios Poligalen Ltda. (Uruguay), solicitó: "LA REINA". Clase int. 5.
23) $ 51,00 10/pub 17439 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261210. Montevideo, marzo 17, 1993. Dirplain Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó: "WOLF". Clase int. 30.
23) $ 51,00 10/pub 17440 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261212. Montevideo, marzo 17, 1993. Dirplain Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó: "BUITEMAN". Clase int. 30.
23) $ 51,00 10/pub 17441 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261312. Montevideo, marzo 22 de 1993. Eduardo Lapenne por Sandoz S.A. también comerciando como (Sandoz AG) (Sandoz Ltd.) (Suiza), solicita marca:

Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 306,00 10/pub 17465 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261397. Montevideo, marzo 25 de 1993. Teodoro Poradosu por The Upjohn Company (USA), solicita marca: "CAVERJECT". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 74/329204, de fecha 6/11/92. Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17466 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261405. Montevideo, marzo 25 de 1993. Diego Terra Carve por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: "EXOSURF". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17467 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261400. Montevideo, marzo 25 de 1993. Diego Terra Carve por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: "CALPOL". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17468 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261399. Montevideo, marzo 25 de 1993. Diego Terra Carve por The Wellcome

Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: "CICATRIN". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17469 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261398. Montevideo, marzo 25 de 1993. Diego Terra Carve por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: "CAMPATH". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17470 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261361. Montevideo, marzo 24 de 1993. Diego Terra Carve por Rhone - Poulenc Fibres (Francia), solicita marca: "TERGAL". Clase int. 27. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17471 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261360. Montevideo, marzo 24 de 1993. Diego Terra Carve por Rhone - Poulenc Fibres (Francia), solicita marca: "RHODIA". Clase int. 22, 23, 24, 25 y 27. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17472 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261359. Montevideo, marzo 24 de 1993. Diego Terra Carve por Rhone - Poulenc Fibres (Francia), solicita marca: "RHODIANYL". Clase int. 22, 23, 24, 25 y 27. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17473 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261358. Montevideo, marzo 24 de 1993. Diego Terra Carve por Clansur S.A. (Montevideo), solicita marca: "DONALDSON ROMA". Clase int. 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17474 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261357. Montevideo, marzo 24 de 1993. Diego Terra Carve por Rhone - Poulenc Fibres (Francia), solicita marca: "PONTELLA ". Clase int. 22, 23, 24, 25, 26 y 27. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17475 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261356. Montevideo, marzo 24 de 1993. Diego Terra Carve por Rhone - Poulenc Fibres (Francia), solicita marca: "MERYL". Clase int. 23, 24, 25, 26 y 27. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17476 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.355. Montevideo, marzo 24 de 1993. Diego Terra Carve, por Rhone-Poulenc Fibres (Francia), solicita marca: "CRYLOR", clase int. 22, 23, 24, 25, 27. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17477 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.354. Montevideo, marzo 24 de 1993. Diego Terra Carve, por Rhone-Poulenc Fibres (Francia), solicita marca: "CEDARELLA", clase int. 22, 23, 24, 25, 26, 27. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17478 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.353. Montevideo, marzo 24 de 1993. Diego Terra Carve, por Rhone-Poulenc Fibres (Francia), solicita marca "SETILA", clase int. 26. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17479 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.404. Montevideo, marzo 25 de 1993. Norman Fox, por Orniex S/A (Brasil), solicita marca: "BUG", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17481 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.403. Montevideo, marzo 25 de 1993. Norman Fox, por Orniex S/A (Brasil), solicita marca: "SPUMY", clase int. 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17482 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.402, Montevideo, marzo 25 de 1993. Norman Fox, por Orniex S/A (Brasil), solicita marca: "POLIET", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17483 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.401. Montevideo, marzo 25 de 1993. Norman Fox por Claudio Konfino Zalma (Montevideo), solicita marca: "ETIREL", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17484 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.313. Montevideo, marzo 23 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Dardanel S.A. (Uruguay), solicita marca: "BRILLANTIN", clase: int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17489 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.314. Montevideo, marzo 23 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Dardanel S.A. (Uruguay), solicita marca: "RECORD", clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17490 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.315. Montevideo, marzo 23 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Mars, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: int. 5, 6, 18 y 31 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 17491 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.316. Montevideo, marzo 23 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Dardanel S.A. (Uruguay), solicita marca: "CIERTO", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17492 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.317. Montevideo, marzo 23 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Dardanel S.A. (Uruguay), solicita marca: "ROPALINA", clase: int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección
23) $ 102,00 10/pub 17493 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.350. Montevideo, marzo 24 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Keystone S.A. (Uruguay), solicita marca: "GOLETA", clase: int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17494 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261351. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Mars, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



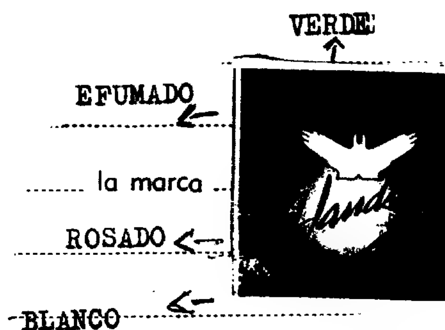
Clase int. 5, 6, 18 y 31 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 17495 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261352. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Mars, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 5, 6, 18 y 31 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 17496 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261475. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Con esta fecha Ana María Genta Altamiranda, solicitó registrar la marca:



de la clase 24, 21, 11 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 306,00 10/pub 17541 Abr 02- v Abr 23

Acta 261.238. Marzo 18, 1993. Fernández Secco, por Oscar Moreira, Solicita Marca: "GARFIO", clase int. 25.
23) $ 51,00 10/pub 17544 Mar 30- v Abr 20

Acta: 261.201. Marzo 17, 1993. Fernández Secco, por Daniel Asurabarrena, solicita marca: "12.939", clase int. 30, 32.
23) $ 51,00 10/pub 17545 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.202. Marzo 17, 1993. Fernández Secco por Muper S.A., Solicita marca: "MUPER", clase int. 9.
23) $ 51,00 10/pub 17546 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.284. Marzo 19, 1993. Numerosky, por Ariel Luksenburg, solicita marca: "TRUCK", clase int. 25.
23) $ 51,00 10/pub 17547 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.285. Marzo 19, 1993. Raúl Espiñeira solicita marca: "SAVAGE STEVENS", clase int. 13.
23) $ 51,00 10/pub 17548 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261286. Marzo 19, 1993. Yamacom Industria e Comercio Limitada, solicita marca:



Clase int. 7.
23) $ 153,00 10/pub 17549 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.297. Marzo 22, 1993. Primo Zuccotti Hijos S.A., solicita marca: "PRIMO ZUCCOTTI", clase int. 12.
23) $ 51,00 10/pub 17550 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.339. Marzo 23 1993. Gabriel Buscasso, solicita marca: "VERAL", clase int. 2.
23) $ 51,00 10/pub 17551 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.340. Marzo 23, 1993. Eugenio Salviani, solicita marca: "EL ROCIO", clase int. 29.
23) $ 51,00 10/pub 17552 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.341. Marzo 23, 1993. Ricardo Tafani, solicita marca: "TALLERES ARGERICH", clase int. 37.
23) $ 51,00 10/pub 17553 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.342. Marzo 23, 1993. Gabriel Buscasso, solicita marca: "SPIES", clase int. 2.
23) $ 51,00 10/pub 17554 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.343. Marzo 23, 1993. Gabriel Buscasso, solicita marca: "ESTAN-DOX", clase int. 2.
23) $ 51,00 10/pub 17555 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.370. Marzo 24, 1993. Calçados Beira Rio Limitada, solicita marca: "BANDY", clase int. 25.
23) $ 51,00 10/pub 17556 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261371. Marzo 24, 1993. Calcados Beira Rio Limitada, solicita marca:



Clase int. 25.
23) $ 204,00 10/pub 17557 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261186. Montevideo, 16de marzo de 1993. Con esta fecha Renato Ratafia, solicitó la marca:



NOVARTEX
Novedades Artesanales Textiles
MADE IN URUGUAY — 100% LANA

de la clase 24 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17573 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261334. Marzo, 23 1993. Unilever PLC (Inglaterra), solicita:



Int. 3.
23) $ 204,00 10/pub 17576 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.372. Marzo 24 1993. C & D Charter Power System Inc. (USA), solicita: C & D. Int. 9 Detalle.
23) $ 102,00 10/pub 17577 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.299. Marzo, 22 1993. Hush Puppies Uruguay S.A. (Uruguay), solicita: "ROCKFORD", int. 25 y 42.
23) $ 51,00 10/pub 17578 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.298. Marzo 22, 1993. Grupo Grifols S.A. (España), solicita: "GRI-FOLDER", int. 10 detalle.
23) $ 51,00 10/pub 17579 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261386. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Club de Golf del Uruguay (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 16, 18, 22, 24, 25, 28, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 306,00 10/pub 17649 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261387. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Dardanel S.A. (Uruguay), solicita marca: "MAXUTIL". Clase int. 3 y 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17650 Mar 31- v Abr 21

ACTA 261.388. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Compagnie Gervais Danone Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca. "DANONE". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17651 Mar 31- v Abr 21

ACTA 261.389. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Zodiac International Corporation (PANAMA), solicita marca. "FIBRAGUAR". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17652 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261322. Montevideo, marzo 23 de 1993. Alvaro Crocco por Disgal S.A. (Uruguay), solicint. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17749 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261323. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Alvaro Crocco por Disgal S.A. (Uruguay), solicita marca: "THE SNOWMAN". Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17750 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261324. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Alvaro Crocco por Disgal S.A. (Uruguay), solicita marca: "THE BEAR FAMILY". Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17751 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261325. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Alvaro Crocco por Disgal S.A. (Uruguay), solicita marca: "BEAUTYFUL DENMARK". Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17752 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261.326. Montevideo, marzo 23 de 1993. Alvaro Crocco, por Disgal S.A. (Uruguay) solicita marca: "WONDERFUL COPENHAGEN" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17753 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261327. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Claudio Morgade por Oyama S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 459,00 10/pub 17754 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261373. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Alvaro Crocco por Bernardo Davidovich Jusich (Uruguay), solicita marca: "GEORGE PICAUD". Clase int. 24. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17755 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261.374. Montevideo, 24 de marzo de 1993.- Claudio Morgade, por Bernal S.A. (Uruguay), solicita marca: "VARESCE" clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17756 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261.375. Montevideo, 24 de Marzo de 1993. Claudio Morgade, por Bernal S.A. (Uruguay) solicita marca: "PLUS" clase Int. 36.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17757 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261.376. Montevideo, marzo 24 de 1993. Alvaro Crocco, por L'Oreal société anonyme (FRANCIA) solicita marca "HYDRALIA" clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17758 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261.377. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Claudio Morgade, por Bernal S.A. (Uruguay) solicita marca "EAGLES RIDGE" clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17759 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261.378. Montevideo, 24 de Marzo de 1993. Claudio Morgade, por Bernal S.A. (Uruguay), solicita marca: "GREENWICH VILLAGE", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17760 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261.379. Montevideo, 24 de Marzo de 1993. Claudio Morgade, por Bernal S.A. (Uruguay), solicita marca: "JONATHAN STONE", clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17761 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261.380. Montevideo, 24 de Marzo de 1993. Claudio Morgade, por Bernal S.A. (Uruguay), solicita marca: "INGHIRAMI STUDI", clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17762 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261.411. Montevideo, marzo 25 de 1993. Alvaro Crocco, por Bunhoi Co. Ltd. (Hong Kong), solicita marca: "BUNHOI", clase int. 8, 21 y 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 73,20 10/pub 17763 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.412. Montevideo, 25 de Marzo de 1993. Alvaro Crocco, por El Trigal S.A. (Uruguay), solicita marca: "VEGETAL'S TRIGAL", clase Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17764 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261.413. Montevideo, 25 de Marzo de 1993. Alvaro Crocco, por Hackney and Sons, Inc. (E.U.A.), solicita marca: "HACKEY AND SONS", clase Int. 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17765 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261.282. Marzo 19/1993. Crisco S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 29, 30.
23) $ 153,00 10/pub 17942 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261281. 19 de marzo de 1993. Ricard

S.A. (Montevideo), solicita marca:



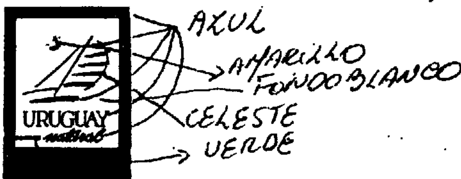
Clase int. 30.
23) $ 153,00 10/pub 17943 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261280. Marzo 19/1993. Topsy Ltda. (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 25.
23) $ 153,00 10/pub 17944 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261421. Marzo 25/1993. Dubourg por Sociedad Civil "Uruguay Natural" (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 3, 18, 31 y 34.
23) $ 204,00 10/pub 17945 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nro. 261.345. 23-3-93. Hopfl Enterprises (EEUU), solicita marca:

Shaklee

clase Ints. 5 y 42.
23) $ 153,00 10/pub 17946 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261344. Marzo 23/1993. Nicole Weissmann (Montevideo), solicita marca: "DOLCE & GABBANA". Clase int 18 y 25.
23) $ 102,00 10/pub 17947 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261384. Marzo 24/1993. Ricardo Laduche (Montevideo), solicita marca: "PEPPER'S". Clase int. 7, 9, 16, 28 y 41.
23) $ 102,00 10/pub 17948 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261420. Marzo 25/1993. Munro S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "REPORTER". Clase int. 18.
23) $ 51,00 10/pub 17949 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261.476. 26 de marzo de 1993. Mario Asaravicius, solicita marca: "MONTE VIDEOFILMS". Clase int. 41.
23) $ 51,00 10/pub 18013 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261277. Montevideo, 19 marzo 1993. Gustavo Martinoni por Deroland S.A. (UY), solicita: "ROLL & ROLL". Clase 25 s/d.
23) $ 102,00 10/pub 18087 Mar 31- v Abr 21

ACTA 261.252. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Gustavo Martinoni, por Eduardo Arquímedes Rodríguez, solicita:



clase 41.
23) $ 153,00 10/pub 18088 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261278. Montevideo, 19 marzo 1993. Gustavo Martinoni por Deroland S.A., solicita: "KAMET". Clase 25.
23) $ 51,00 10/pub 18089 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261279. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Eduardo Fernández por Eduardo Duarte, solicita: "LIDER". Clases 25 detalle, 28.
23) $ 51,00 10/pub 18092 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261477. Montevideo, 29de marzo de 1993. Con esta fecha Luis Alberto Tamola, solicitó registrar la marca:



de la clase 9 y 41 int. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 18116 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261478. Montevideo, marzo 29 de 1993. Diego Terra Carve por Sterwin Laboratories Inc. (USA), solicita marca: "BROILERTRAKE M". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18474 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261479. Montevideo, marzo 29 de 1993. Diego Terra Carve por Sterwin Laboratories Inc. (USA), solicita marca: "BURSA - VAC 3". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18475 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261480. Montevideo, marzo 29 de 1993. Diego Terra Carve por Sterwin Laboratories Inc. (USA), solicita marca: "BROILERBRON B1". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18476 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261481. Montevideo, marzo 29 de 1993. Diego Terra Carve por Sterwin Laboratories Inc. (USA), solicita marca: "NEWCASTLE N-79". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18477 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261482. Montevideo, marzo 29 de 1993. Diego Terra Carve por Sterwin Laboratories Inc. (USA), solicita marca: "AVA - POX". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18478 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261444. Montevideo, marzo 26 de 1993. Teodoro Poradosu por Forjas Taurus S.A. (Brasil), solicita marca:



Reivindicando prioridad solicitud brasileña Acta 816867933 de fecha 5/10/92. Clase int. 13 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 306,00 10/pub 18479 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261445. Montevideo, marzo 26 de 1993. Teodoro Poradosu por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: "NECTEC". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18480 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261443. Montevideo, marzo 26 de 1993. Norman Fox por Spelling Satellite Networks Inc. (USA), solicita marca:



Clase int. 38 - 41 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 18481 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261518. Montevideo, 30 de marzo de 1993. Con esta fecha Asociación Uruguaya de Football, solicitó la marca: "LODE", de la clase int. 16 y 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18482 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261519. Montevideo, 30 de marzo de 1993. Con esta fecha Asociación Uruguaya de Football, solicitó la marca: "PRODE", de la clase int. 16 y 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18483 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261422. 25 de marzo de 1993. Guys and Dolls Boutique Ltda. (Brasil), solicita: "NEUTRON". Int. 25.
23) $ 51,00 10/pub 18498 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261465. 26 de marzo de 1993. Chic Parisien S.A. (Uruguay), solicita: "18 TH AVENUE". Int. 24 y 25.
23) $ 102,00 10/pub 18499 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261464. 26 de marzo de 1993. Chic Parisien S.A. (Uruguay), solicita: "BETSY'S THINGS". Int. 24 y 25.
23) $ 51,00 10/pub 18500 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261463. 26 de marzo de 1993. Chic Parisien S.A. (Uruguay), solicita: "DEVON

HALL by P. GUTMAN". Int. 24 y 25.
23) $ 102,00 10/pub 18501 Abr 01- v Abr 22

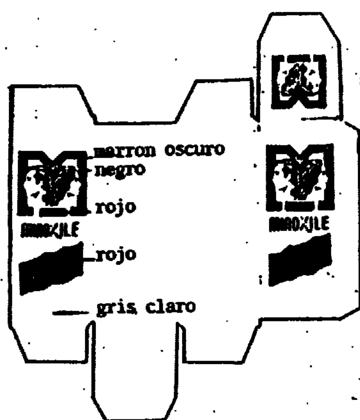
ACTA 261.462. Marzo, 26 1993. Chic Parisien S.A. (Uruguay), solicita: "SPRUCE ST." Int. 24 y 25.
23) $ 51,00 10/pub 18502 Abr 01- v Abr 22

ACTA 261.461. Marzo, 26 1993. Chic Parisien S.A. (Uruguay), solicita: "SCOTT MC CLINTOCK by SCOTT". Int. 24 y 25.
23) $ 102,00 10/pub 18503 Abr 01- v Abr 22

ACTA 261.460. Marzo, 26 1993. Chic Parisien S.A. (Uruguay), solicita: "MULBERRY ST." Int. 24 y 25.
23) $ 51,00 10/pub 18504 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261466. 26 de marzo de 1993. Chic Parisien S.A. (Uruguay), solicita: "OAK TREE". Int. 24 y 25.
23) $ 51,00 10/pub 18505 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261423. 25 de marzo de 1993. Finadiet S.A.C.I.F.I. (Argentina), solicita:



Int. 3 y 5.
23) $ 408,00 10/pub 18506 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261396. 25 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Eni Sociedad Anónima (Uruguay), solicita m 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26.
23) $ 102,00 10/pub 18507 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261392. 25 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Wet Blue Industrial de Couros Limitada (Brasil), solicita marca: "WET BLUE". Clase 18.
23) $ 102,00 10/pub 18508 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261394. 25 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Elder Tavares Gallo (Uruguay), solicita marca: "TACUARI". Clase 9.
23) $ 51,00 10/pub 18509 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261406. 25 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Eni Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "DON MATEO". Clases 1, 7, 9, 14, 16, 20 y 28.
23) $ 102,00 10/pub 18510 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261391. 25 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Elder Tavares Gallo (Uruguay), solicita marca: "ZAPICAN". Clase 9.
23) $ 51,00 10/pub 18511 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261390. 25 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Elder Tavares Gallo (Uruguay), solicita marca: "ONIAS". Clase 9.
23) $ 51,00 10/pub 18512 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261455. 26 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Max Metalurgica Limitada (Brasil), solicita marca:



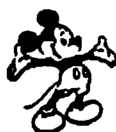
Clase 8.
23) $ 153,00 10/pub 18514 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261393. 25 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Madereira Herval Limitada (Brasil), solicita marca:



Clase 20.
23) $ 153,00 10/pub 18515 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261504. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por The Walt Disney Co. (USA), solicita marca:



Clase int. 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 18583 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261501. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por Sanary S.A. (Uruguay), solicita marca: "JOSYMARA". Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18584 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261502. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por César Domínguez Barros (Argentina), solicita marca: "CEPAS DEL CASTILLO". Clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18585 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261.426. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por JK- Josef Kratz GmbH (Alemania), solicita marca: "ERGOLINE", clase Int. 11.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 102,00 10/pub 18586 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261.427. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por Draps Ltda. (Uruguay), solicita marca: "DRAPS", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18587 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261.459. Montevideo, 26 marzo 1993. Guzmán González Ruiz por Isaac Wajswol Eidelman (Uruguay), solicita marca: "TWINSCENTS", clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 102,00 10/pub 18588 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261.458. Montevideo, 26 de marzo de 1993, con esta fecha Virginia Melo Fernández, solicitó registrar la marca: "DRYPERS", de la clase No. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18627 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261409. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Refrigerantes Minas Gerais Ltda. (BR), solicita marca: "KERO MATE". Clase 32. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18783 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261446. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Del Pozo Gómez, Jesús Manuel (ES), solicita marca:



Clase 3, 14, 24 y 25. La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 18784 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261447. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por BSI-Banca Della Svizzera Italiana (CH), solicita marca:



Clase 36. La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 18785 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261448. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Industrias de Chocolate Lacta S.A. (BR), solicita marca: "FRICOTE". Clase 30. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18786 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261449. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Industrias de Chocolate Lacta S.A. (BR), solicita marca: "POEME". Clase 30. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18787 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261450. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Industrias de Chocolate Lacta S.A. (BR), solicita marca: "OURO BRANCO". Clase 30. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18788 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261451. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Industrias de Chocolate Lacta S.A. (BR), solicita marca: "NOSSA TURMA". Clase 30. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18789 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261452. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Industrias de Chocolate Lacta S.A. (BR), solicita marca: "LAKA". Clase 30. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18790 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261453. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Industrias de Chocolate Lacta S.A. (BR), solicita marca: "FEITICO".

Clase 30. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18791 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261454. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Industrias de Chocolate Lacta S.A. (BR), solicita marca: "KROT". Clase 30. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18792 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261485. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Italfármaco S.P.A. (IT), solicita marca: "FISIOFER". Clase 5. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18793 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261486. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Optyline S.R.L. (UY), solicita marca: "COLISEUM OF TREVI". Clase 9. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18794 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261487. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Salto 96 S.A. (AR), solicita marca: "TARJETA NARANJA". Clase 36. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18795 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261488. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Emisora Ansina S.A. (UY), solicita marca: "SPORTIME". Clase 41. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18796 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261489. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por De Los Santos Carvallido, Cosme (UY), solicita marca: "ECODERMAC". Clase 3, 5. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18797 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261.490. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Muguerza Sica, María Cristina (UY), Muguerza Sica, Hugo Félix (UY), solicita marca:



clase 42. La Dirección.
23) $ 357,00 10/pub 18798 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261491. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Yafe Rousso, Raúl (UY), solicita marca: "TIEMPO DE ROCK". Clase 41. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18799 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261509. Montevideo, 30 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Bebesit SCA (AR), solicita marca: "BEBESIT". Clase 12, 28. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18800 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.520. Marzo 30, 1993. Pérez Otegui Cía (Sokkos SC), solicita: "BRAVE NAVY". Int. 22 (d).
23) $ 51,00 10/pub 18802 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.530. Marzo 31, 1993. Numerosky por Gabriel Buscasso, solicita marca: "IWATA", clae Int.: 7.
23) $ 51,00 10/pub 18803 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.529. Marzo 31, 1993. Numerosky por Gabriel Buscasso, solicita marca: "SATA", clase Int.: 7.
23) $ 51,00 10/pub 18804 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.440. Marzo 25, 1993. Saad S/A, solicita marca:



Clase int.: 25.
23) $ 153,00 10/pub 18806 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.467. Marzo 26, 1993. Comando Ltda., solicita marca:



Clase Int.: 9.
23) $ 153,00 10/pub 18807 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.468. Marzo 26, 1993. Plasutil Industria e Comercio de Plasticos Ltda., solicita marca:



Clase Int.: 21.
23) $ 153,00 10/pub 18808 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.349. Marzo 23, 1993. Fernández Secco por Gustavo Malzzoni, solicita marca:



Clase Int.: 25.
23) $ 153,00 10/pub 18809 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.439. Marzo 25, 1993. Fernández Secco por Leonel Cechi, solicita marca: "VITROTEC", clase Int.: 12.
23) $ 51,00 10/pub 18810 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.441. Marzo 25, 1993. Ricardo Martínez y Beatriz Stirling, solicita marca: "ALTAMIRA", clase Int.: 36, 37, 42.
23) $ 102,00 10/pub 18811 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.469. Marzo 26, 1993. Fernández Secco por Maison Royal Ltda., solicita marca: "PARAFINIL", clase Int.: 3.
23) $ 51,00 10/pub 18812 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.304. Marzo 22, 1993. Fernández Secco por Verónica Schoenberg, solicita marca: "INTENSIV", clase Int.: 10.
23) $ 51,00 10/pub 18813 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.303. Marzo 22, 1993. Fernández Secco por Cristian Spoerer (Chile), solicita marca: "SAVILLE ROW", clase Int.: 25.
23) $ 102,00 10/pub 18814 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.302. Marzo 22, 1993. Fernández Secco por Silvia Carrera, solicita marca: "ACONCAGUA", clase Int.: 20, 25.
23) $ 51,00 10/pub 18815 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.348. Marzo 23, 1993. Fernández Secco por Hsiao Teng Ma Lai y Yi Cun Hsia, solicita marca:



EVA AIRWAYS CORPORATION

Clase Int.: 39.
23) $ 204,00 10/pub 18816 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.301. Marzo 22, 1993. Fernández Secco por Hsiao Teng Ma Lai y Yi Chun Hsia, solicita marca:



UNIGLORY MARINE CORPORATION

Clase Int.: 39.
23) $ 204,00 10/pub 18817 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.300. Marzo 22, 1993. Fernández Secco por Biosol Ltda., solicita marca:



Clase Int.: 7, 17.
23) $ 153,00 10/pub 18818 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.347. Montevideo, 23 marzo 1993. Gustavo Martinoni por Raúl Monzon Turne, solicita: "RAUL MONZON TURNE", clase 40, 41, 42.
23) $ 102,00 10/pub 18851 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.510. 30 mar. 1993. Sonia Hunter Falero (Uruguay), solicitó marca: "MOLSON", clase Int. 32.
23) $ 51,00 10/pub 18948 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261497. Marzo 29, 1993. Manuel Méndez Lamberti (Uruguay) solicita: "DICRO-SUR", int. 11.
23) $ 51,00 10/pub 18959 Abr 12- v Abr 26

ACTA 261498. Marzo 29, 1993. Manuel Méndez Lamberti (Uruguay) solicita: "DIM-LUX", int. 11.
23) $ 51,00 10/pub 18960 Abr 12- v Abr 26

ACTA 261.544. Marzo 31, 1993. Baexport S.A. (España), solicita: "OZONO", Int. 11.
23) $ 51,00 10/pub 18961 Abr 12- v Abr 26

ACTA 261.545. Marzo 31, 1993. Baexport S.A. (España), solicita: "REVENT", Int. 11.
23) $ 51,00 10/pub 18962 Abr 12- v Abr 26

ACTA 261408. 25 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Bolsanyl Limitada (Uruguay) solicita marca: "BOLSANYL", clases 1 al 4 - 6 al 14 - 16 al 27 - 31 - 34.
23) $ 102,00 10/pub 18964 Abr 12- v Abr 26

ACTA 261515. 30 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Pi- Design Ag (Suiza) solicita marca "NEPTUN" clase 11. Reivindicándose prioridad solicitud de Dinamarca Nº 7131/92 del 7 de octubre de 1992.
23) $ 102,00 10/pub 18965 Abr 12- v Abr 26

ACTA Nº 261.499. Montevideo, 29 de marzo de 1993, con esta fecha Juan Cia y Eduardo Carmelo Britos González (Uruguay), solicitó registrar la marca: "NIETOS DEL FUTURO", de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 153,00 10/pub 19150 Abr 12- v Abr 26

ACTA Nº 261346. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Con esta fecha Carlos Sergio Frigerio solicita registro de la marca "DESPELOTA" de la clase 28. Publíquese diez días consecutivos. La

Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19329 Abr 12- v Abr 26

ACTA 261328. Montevideo 23 Marzo 1993. Tiempo de Luz S.A. (Uruguay) solicitó "GLADIADOR", clase 34.
23) $ 122,00 10/pub 19334 Abr 12- v Abr 26

ACTA 261329. Montevideo 23 Marzo 1993. Milton César Mendieta Sierig (Uruguay) solicitó "LOVING TOUCH", clase 5.
23) $ 122,00 10/pub 19335 Abr 12- v Abr 26

ACTA 261330. Montevideo, Marzo 23 1993. Tiempo de Luz S.A. (Uruguay) solicitó "COLORADO" clase int. 29.
23) $ 122,00 10/pub 19336 Abr 12- v Abr 26

ACTA 261331. Montevideo 23 Marzo 1993. Carolina González Marrero (Uruguay) solicitó: "KONNIT", clase 3.
23) $ 122,00 10/pub 19337 Abr 12- v Abr 26

ACTA 261332. Montevideo 23 Marzo 1993. American Chemical I.C.S.A. (Uruguay) solicitó "SUPRAREX", clase 1 a 6-10-16-29 a 33.
23) $ 122,00 10/pub 19338 Abr 12- v Abr 26

ACTA 261333. Montevideo, 23 Marzo 1993. Martín Holtz (Uruguay) renueva "AMOUR AMOUR", clase 3, 8, 2, 26.- (detalle).
23) $ 122,00 10/pub 19339 Abr 12- v Abr 26

ACTA 261.484. Montevideo, marzo 29 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Compagnie Gervais Danone, (société anonyme) (Francia), solicita marca: "DANONINHO", clase int. 29 y 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19432 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.531. Montevideo, marzo 31 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Ferrer International S.A. (España), solicita marca: "EBRODIN", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19434 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.583. Montevideo, marzo 31 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Ferrer Internacional S.A. (España), solicita marca: "DOTARICIN", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19435 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.584. Montevideo, marzo 31 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca: "LA CROIX JAVEL PLUS", clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19436 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.585. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Fleischmann Uruguaya S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 366,00 10/pub 19437 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.586. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Impermeabilizantes Mica S.R.L. (Argentina), solicita marca:



clase int. 1 y 17. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 19438 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.574. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz, por Jaime Benhamou Benamor (Uruguay), solicita marca: "OPED", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19439 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.575. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz, por Jaime Benhamou Benamor (Uruguay), solicita marca:



clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 19440 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.596. Montevideo, 1 de abril de 1993. Guzmán González Ruiz, por Delos Sudamericana S.A. (Argentina), solicita marca: "DELOS", clase int. 9 y 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19441 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.598. Montevideo, 1 de abril de 1993. Guzmán González Ruiz, por Editorial Perfil S.A. (Argentina), solicita marca: "DESCUBRIR JUNIOR", clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19442 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.597. Montevideo, 1 de abril de 1993. Guzmán González Ruiz, por Cachamai S.A. (Argentina), solicita marca: "CACHAMATE", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19443 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.588. Montevideo, abril 1 de 1993. Alvaro Crocco, por Guerlain Societe Anonyme (Francia), solicita marca: "GUERLAIN", clase int. 21 (s/d) Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19490 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.513. Montevideo, 30 de marzo de 1993.- Claudio Morgade, por Lancome Parfums et Beaute & Cie (Francia), solicita marca:

MAGNIFIANCE

clase int. 3 (s/d).
Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 19491 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.512. Montevideo, 30 de marzo de 1993. Claudio Morgade, por Lancome Parfums et Beaute & Cie (Francia), solicita marca:



STIMULATIVE

clase Int. 3 (s/d).
Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 854,00 10/pub 19492 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.514. Montevideo, 30 de marzo de 1993. Claudio Morgade, por Lancome Parfums et Beaute & Cie (Francia), solicita marca:

ENERGIBUSTE

clase int. 3 (s/d).
Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 19493 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.566. Montevideo, marzo 31 de 1993. Alvaro Crocco, por A. H. Robins Company, Incorporated (E.U.A.). solicita marca: "DIMETAPP", clase int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19494 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.457. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Alvaro Crocco, por The Cartoon Network Inc. (E.U.A.), solicita marca:



clase int. 38 (s/d).
Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 19495 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.511. Montevideo, 30 de marzo de 1993.- Claudio Morgade, por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca:

DRAINANCE

clase Int. 3 (s/d).
Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 19497 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.577. Montevideo, marzo 31 de 1993. Teodoro Poradosu, por Unisys Corporation (USA), solicita marca: "TEAM METHOD", clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19499 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.536. Montevideo, marzo 31 de 1993. Norman Fox, por Ciga-Geigy AG (Suiza), solicita marca:



clase Int. 9 (detalle).
Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.-
23) $ 610,00 10/pub 19500 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.538. Montevideo, marzo 31 de 1993. Norman Fox, por Adobe Systems Incorporated (USA), solicita marca:



clase Int. 9.
Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 19501 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.579. Montevideo, marzo 31 de 1993. Norman Fox, por Icu-Vita S.A. (Montevideo), solicita marca: "TERFAST", clase int. 5 (deta-

lle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19502 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.578. Montevideo,marzo 31 de 1993. Norman Fox, por Industrias Joao Maggion S/A (Brasil), solicita marca: "MAGGION", clases int. 7 -12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19503 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261537. Montevideo, marzo 31 de 1993.- Norman Fox por Ciga-Geigy AG (Suiza), solicita marca: "INSTACARE" clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 244,00 10/pub 19504 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.603. Montevideo, abril 1 de 1993. Diego Terra Carve, por Galderma S.A. (Suiza), solicita marca: "ERYACNEN", clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19505 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.602. Montevideo, abril 1 de 1993. Diego Terra Carve, por Galderma S.A. (Suiza), solicita marca: "AFONGAN", clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19506 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.601. Montevideo, abril 1 de 1993. Diego Terra Carve por Galderma S.A. (Suiza), solicita marca: "EFFICORT", clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19507 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.522. Montevideo, marzo 30 de 1993. Diego Terra Carve por Siltar S.A. (Montevideo), solicita marca: "NIRVANA", clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19508 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.521. Montevideo, marzo 30 de 1993. Diego Terra Carve, por Siltar S.A. (Montevideo), solicita marca: "FUENTEBELLA", clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19509 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.523. Montevideo, marzo 30 de 1993. Diego Terra Carve, por Siltar S.A. (Montevideo), solicita marca: "DIEFRUT", clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19510 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.547. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Manfredo Cikato, por Transportes Andreani S.A. (AR), solicita marca:

ANDREANI

clase 16, 36, 38, 39
La Dirección
23) $ 488,00 10/pub 19512 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.600. Montevideo, 1 de abril de 1993. Manfredo Cikato, por Diego Lamas Corporación (UY), solicita marca: "DE ALTO NIVEL", clase 38, 41. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19513 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.548. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Manfredo Cikato, por Antia Moll y Cía S.A. (UY), solicita marca "TOSSOT", clase 5. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19514 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.549. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Manfredo Cikato, por Bigs (South America) Inc. (PA), solicita marca:



clase 36, 37
La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 19515 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.550. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Manfredo Cikato, por Bigs (South America) Inc. (PA), solicita marca:



clase 36, 37
La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 19516 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.551. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Manfredo Cikato, por Bigs (South America) Inc. (PA), solicita marca:



clase 36, 37
La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 19517 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.495. Montevideo, marzo 29, 1993. Hush Puppies Uruguay S.A. (Uruguay), solicita:



int. 25.
23) $ 488,00 10/pub 19572 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.496. Marzo 29, 1993. Hush Puppies Uruguay S.A. (Uruguay), solicita:



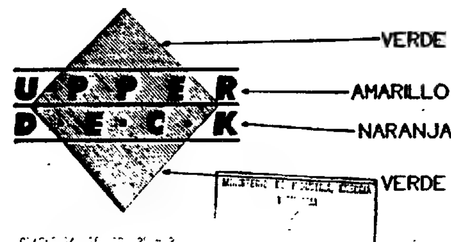
int. 25.
23) $ 488,00 10/pub 19573 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.517. Marzo 30, 1993. Universal Textil S.A. (Perú), solicita:



Int. 23, 24, 25.
23) $ 366,00 10/pub 19574 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.587. 1 de abril de 1993. Rodolfo Pilas, por The Upper Deck Company (U.S.A.), solicita marca:



Clases 14, 16, 17, 25 y 28.
23) $ 610,00 10/pub 19578 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.631. 2 de abril de 1993. Pilas, por Gerardo Ariel Sommerfleck Notes (Argentina), solicita marca: "KELVINATOR", clase 12.
23) $ 122,00 10/pub 19579 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.542. Marzo, 31 1993. LRC North America, Inc. (USA), solicita: "KOROMEX". Int. 5. Detalle.
23) $ 122,00 10/pub 19606 Abr 14- v Abr 28

ACTA 261.543. Marzo 31, 1993. The Napier Company (USA), solicita:

Napier

Int. 14.
23) $ 366,00 10/pub 19607 Abr 14- v Abr 28

ACTA 261.642. Abril, 2 1993. Nintendo Of America Inc. (USA), solicita:



Int. 9 y 28.
23) $ 366,00 10/pub 19608 Abr 14- v Abr 28

ACTA 261.643. Abril, 2 1993. Nintendo Of America Inc. (USA), solicita: "SUPER NES". Int. 9 y 28.
23) $ 122,00 10/pub 19609 Abr 14- v Abr 28

ACTA 261.644. Abril, 2 1993. Nintendo Of America Inc. (USA), solicita: "STAR FOX". Int. 9 y 28.
23) $ 244,00 10/pub 19610 Abr 14- v Abr 28

ACTA 261.645. Abril, 2 1993. Nintendo Of America Inc. (USA), solicita: "WORLD OF NINTENDO". Int. 35 y 42.
23) $ 244,00 10/pub 19611 Abr 14- v Abr 28

ACTA Nº 261589. Montevideo, 1º de abril de 1993. Claudio Morgade por Le Vison S.A. (Uruguay) solicita marca: "KURIAKY" clase Int. 18, 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19612 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261590. Montevideo, 1º de abril de 1993. Claudio Morgade, por Macduff & Company Limited (Escocia) solicita marca:



Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 854,00 10/pub 19613 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261591. Montevideo, 1º de abril de 1993. Alvaro Crocco por Disgal S.A. (Uruguay) solicita marca: "PRESIDOR" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19614 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261592. Montevideo, 1º de abril de 1993. Alvaro Crocco por Disgal S.A. (Uruguay) solicita marca: "PANKYS" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19615 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261593. Montevideo, 1º de abril de 1993. Alvaro Crocco, por Disgal S.A. (Uruguay) solicita marca: "JUG RECREO" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19616 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261594. Montevideo, 1º de abril de 1993. Alvaro Crocco, por Lonis S.A. (Uruguay) solicita marca: "GYM WEAR" clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19617 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261567. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Alvaro Crocco, por A. H. Robins Company, Incorporated (E.U.A.) solicita marca: "EXTENTABS" clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19618 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261568. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Alvaro Crocco, por A. H. Robins Company, Incorporated (E.U.A.) solicita marca: "AHR" clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19619 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261569. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Alvaro Crocco, por A. H. Robins Company, Incorporated (E.U.A.) solicita marca: "DIMETANE" clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19620 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261570. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Alvaro Crocco, por A. H. Robins Company, Incorporated (E.U.A.) solicita marca: "CHAP STICK" clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19621 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261573. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Alvaro Crocco, por A. H. Robins Company, Incorporated (E.U.A.) solicita marca: "ALLBEE" clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19622 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261651. Montevideo, 5 de abril de 1993. Alvaro Crocco, por Orion Ltda. (Uruguay) slicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 19623 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261641. Montevideo, 2 de abril de 1993. Claudio Morgade, por Generación 2001 S.A. (Uruguay) solicita marca: "HAND" clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 122,00 10/pub 19624 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261686. Montevideo, 6 de abril de 1993. Alvaro Crocco, por Conduplast Ind. de Condutores Eletricos S.A. (Brasil) solicita marca: "CONDUPLAST" clase Int. 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 122,00 10/pub 19625 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261648. Montevideo, 2 de abril de 1993, con esta fecha Ariel Korondi, solicit' registrar la marca: "FORD MODELS BOOKING" de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19630 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261541. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Alian S.A. (Montevideo) solicita marca:



Clase. Int. 36.
23) $ 366,00 10/pub 19631 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261595. Montevideo, 1º de abril de 1993. Papaiz Industria e Comercio Ltda. (Brasil) solicita marca:



Clase: Int. 6,9.
23) $ 488,00 10/pub 19632 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261218. Montevideo, 17 de marzo de 1993. Con esta fecha Ariel Montandon González solicitó registrar la marca: "CEPOL" de la clase 19 y 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19640 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261607. Montevideo, 1º de abril de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Panam Neumáticos S.A. (Uruguay) solicita marca:



Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivosLaDirección.
23) $ 366,00 10/pub 19646 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261608. Montevideo, 2 de abril de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Central Exportadora Silbros, S.A. (Panamá) solicita marca: "THE SALUKI" clase Int. 33 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19648 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261609. Montevideo, 2 de abril de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Distribuidora San José S.A. (Uruguay) solicita marca: "LUTECE" clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19649 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261610. Montevideo, 2 de abril de 1993. Oscar Bacot Silveira por Veterinaria La Cuadra S.R.L. (Uruguay) slicita marca. "HIALUART". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19650 Abr 15- v Abr 29

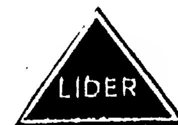
ACTA Nº 261611. Montevideo, 2 de abril de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Juan Gilberto Marin Quintero (México) solicita marca: "BABYCOLOR". Clase: Int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19651 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261612. Montevideo, 2 de abril de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Compagnie Gervais Danone Société Anonyme (Francia) solicita marca: "DANETTE". Clase: Int. 29 y 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19652 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261615. Montevideo, 2 de abril de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Sade S.A. de Electricidad (Uruguay) solicita marca: "CONFORT CABLE". Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19653 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261652. Montevideo 5 de abril de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Smithkline Beecham Corporation (Estados Unidos) solicita marca: "HORLICKS". Clase: Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19654 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261653. Montevideo, 5 de abril de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Gradin S.A. (Uruguay) solicita marca:



Clase: Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 366,00 10/pub 19655 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261654. Montevideo, 5 de abril de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Smithkline Beecham Corporation (Estados Unidos) solicita marca: "RIBENA". Clase: Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19656 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261666. Montevideo, 5 de abril de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcón, por The Ritvik Group Inc. (Canadá) solicita marca: "MEGA BLOKS". Clase: Int. 28 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19657 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261703. Montevideo, 7 de abril de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Gretil S.A. (Uruguay) solicita marca: "SENAPORT SERVICIOS NAVIEROS Y PORTUARIOS". Clase: Int. 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19658 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261618. Montevideo, 2 de abril de 1993. Guichón, por Establecimiento Modelo Terrabusi S.A.I.C. (AR), solicitó marca: "SKETCH", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19659 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261619. Montevideo, 2 de abril de 1993. Guichón, por Establecimiento Modelo Terrabusi S.A.I.C. (AR), solicitó marca "AVENTURA", cl. int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19660 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261620. 2 de abril de 1993. Guichón, por Establecimiento Modelo Terrabusi S.A.I.C. (AR), solicitó marca "MANON", cl. int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19661 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261621. 2 de abril de 1993. Guichón,

por Cadbury Limited (GB), solicitó marca: "DAIRY MILK", cl. int. 30 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19662 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261622. 2 de abril de 1993. Guichón, por Cadbury Limited (GB), solicitó marca: "CADBURY'S ROSES", cl. int. 30 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19663 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261623. 2 de abril de 1993. Guichón, por Tavares & Cía. S/C Ltda. (BR), solicitó marca: "PATENTMARKPLUS", cl. int. 35 s.d. Reivindica prioridad en Brasil Nº 816933588 el 6.10.92. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19664 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261624. 2 de abril de 1993. Guichón por Shiseido Co., Ltd. (JP), solicitó marca: "ACCLAIM", cl. int. 3 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19665 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261625. 2 de abril de 1993. Guichón, por Intel Corporation (US), solicitó marca: "LANDESK", cl. int. 9 s.d. Reivindica prioridad en U.S.A. ACTA 74/335.842 el 1.12.92.
23) $ 244,00 10/pub 19666 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261505. Montevideo, 30 de marzo de 1993. Guichón, por Ediciones Pléyades S.A. (ES) solicitó marca:



Cl. int. 16 s.d. Reivindica prioridad en España el 1.10.92 Nº 1723021(7). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 19667 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261626. 2 de abril de 1993. Guichón, por Bolgheri S.R.L. (IT), solicitó marca: "BOLGHERI", cl. int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19668 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261627. 2 de abril de 1993. Guichón, por Marque Manuel Canovas M.M.C. (FR), solicitó marca: "MANUEL CANOVAS" cls. ints. 3, 24 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19669 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261628. 2 de abril de 1993. Guichón, por Molino Asunceno Alberto Heilbrunn S.A. (PY), solicitó marca: "PIOTEX" cl. int. 3 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19670 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261629. 2 de abril de 1993. Guichón, por Henkel KGaA de Alemania, solicitó marca: "FA" cls. ints. 3 y 5 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19671 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261630. 2 de abril de 1993. Guichón, por Vittadini Limited (US), solicitó marca: "ADRIENNE VITTADINI", cl. int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19672 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261636. Montevideo, 2 de abril de 1993. Eduardo Lapenne por Pfizer Inc. (USA) solicita marca: "ALERDRYL" clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19675 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261635. Montevideo, 2 de abril de 1993. Eduardo Lapenne por Pfizer Inc. (USA) solicita marca: "HISTADYNE" clase Int. 5. Publíquese diez días cnsecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19676 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261634. Montevideo, 2 de abril de 1993. Eduardo Lapenne por Pfizer Inc. (USA) solicita marca: "ENABLEX" clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19677 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261671. Montevideo, 6 de abril de 1993. Norman Fox por International Television Inc. (USA) solicita marca: "GEMS TELEVISION" clases Int. 35, 38, 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19678 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261690. Montevideo, 6 de abril de 1993. Norman Fox por Pavcom Inc. (USA) solicita marca: "SOLO PARA TI" clase Int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19679 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261670. Montevideo, 6 de abril de 1993. Norman Fox por Pavcom Inc. (USA) solicita marca: "BLACK RADIANCE" clase Int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19680 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261694. Montevideo, 7 de abril de 1993. Norman Fox por J. P. Stevens & Co. (USA) solicita marca: "STEVENS" clase Int. 24. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19681 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261693. Montevideo, 7 de abril de 1993. Norman Fox por Banana Republic, Inc. (USA) solicita marca: "BANANA REPUBLIC". Clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19682 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 2716. Montevideo, 8 de abril de 1993. Norman Fox por Carlos Alberto Negro Franzoni (Montevideo) solicita patente de modelo industrial para: "EXHIBIDOR" de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
23) $ 183,00 10/pub 19683 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261695. Montevideo, 7 de abril de 1993. Diego Terra Carve por Galderma S.A. (Suiza) solicita marca: "DOXACNIN". Clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19684 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261672. Montevideo, 5 de abril de 1993. Diego Terra Carve por Zeneca Limited (Inglaterra) solicita marca: "ZENECA" clases Int. 1, 2, 4, 5, 9, 10, 29, 31, 35, 36, 37, 39, 41, 42 reivindicando prioridad solicitudes británicas Actas 1515553, 1515554, 1515555, 1515556, 1515557, 1515558, 1515559, 1515560 de fecha 14/10/92 y 1519172, 1519173, 1519174, 1519175, 1519176, 1519177 de fecha 19/11/92. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19685 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261649. Montevideo, 5 de abril de 1993. Diego Terra Carve por Jofund Industria de Fundiçao Ltda. (Brasil) solicita marca: "FREMAX" Int. 12 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19686 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261638. Montevideo, 2 de abril de 1993. Juan Miguel Freira por C.I.PS. E Ltda. (UY) solicita marca:



Centro de Instrucción Psicológica y Ética

Clases: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 19694 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261639. Montevideo, 2 de abril de 1993. Juan Miguel Freira por Roby Olmar Baridón, (UY) solicita marca:



Clases: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 732,00 10/pub 19695 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261640. Montevideo, 2 de abril de 1993. Juan Miguel Freira por C.I.PS.E Ltda. (UY) solicita marca: "C.I.PS.E.". Clases: Int. 41.
23) $ 122,00 10/pub 19696 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261528. Montevideo, 30 de marzo de 1993. Juan Miguel Freira por Gerardo Bolentini Verga (UY) solicita marca:



Clases: Int. 19 y 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 19697 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261605. 1º de abril de 1993. Jorge Ariza solicita marca. "PAE PARK AIR ELECTRONICS". Clase: Int. 9.
23) $ 122,00 10/pub 19698 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261613. Montevideo, 2 de abril de 1993. Gustavo González solicita marca:



Clase: Int. 1,3.
23) $ 366,00 10/pub 19699 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261604. 1º de abril de 1993. Rafael Gómez solicita marca: "CORAFE". Clase: Int. 22, 42.
23) $ 122,00 10/pub 19700 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261606. Montevideo, 1º de abril de 1993. Miredol Trading SA solicita marca:



Clase: Int. 14.
23) $ 366,00 10/pub 19703 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261668. 6 de abril de 1993. Numerosky por Gabriel Buscasso solicita marca: "BLACKHAWK". Clase: Int. 7.
23) $ 122,00 10/pub 19704 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261428. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Eduardo Fernández por Praff Ltda. solicita: "TATA". Clase: 12 (detalle).
23) $ 122,00 10/pub 19707 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261429. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Eduardo Fernández por Praff Ltda. solicita: "TATAMOBILE". Clase: 12 (detalle).
23) $ 122,00 10/pub 19708 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261430. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Eduardo Fernández por Praff Ltda. solicita: "ESTATE". Clase: 12 (detalle).

23) $ 122,00 10/pub 19709 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261431. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Eduardo Fernández por Praff Ltda. solicita: "TATA SIERRA". Clase: 12 (detalle).
23) $ 122,00 10/pub 19710 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261432. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Eduardo Fernández por Praff Ltda. solicita:

LPO 1313

Clase: 12 (detalle).
23) $ 366,00 10/pub 19711 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261433. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Eduardo Fernández por Praff Ltda. solicita:

SA 1313

Clase: 12 (detalle).
23) $ 366,00 10/pub 19712 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261434. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Eduardo Fernández por Praff Ltda. solicita.

407

Clase: 12 (detalle).
23) $ 366,00 10/pub 19713 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261435. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Eduardo Fernández por Praff Ltda. solicita:

909

Clase: 12 (detalle).
23) $ 366,00 10/pub 19714 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261436. Montevideo 25 de marzo de 1993. Eduardo Fernández por Praff Ltda. solicita:

608

Clase: 12 (detalle).
23) $ 366,00 10/pub 19715 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261437. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Eduardo Fernández por Praff Ltda. solicita:

LPT 1313

Clase: 12 (detalle).
23) $ 366,00 10/pub 19716 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261382. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Eduardo Fernández por Ultramil S.A. solicita:

EIKI

Clase: 9 (detalle).
23) $ 366,00 10/pub 19717 Abr 15- v Abr 29

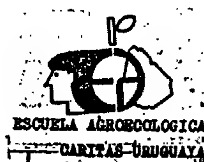
ACTA Nº 261438. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Eduardo Fernández por El Firulete S.R.L. solicita renovar:

El Firulete

Clases: 6, 16, 18, 19, 20, 22, 24, 26, 27, 28 (parciales).
23) $ 366,00 10/pub 19718 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261381. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Fernández - Fitosul S.A. solicita: "LAS OLAS DE PUNTA" clase: 16.
23) $ 122,00 10/pub 19719 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261637. Montevideo, 2 de abril de 1993. Con esta fecha Rosario Olivera en representación de "CARITAS URUGUAYA" solicitó el registro de la marca:



de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 19751 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261632. Montevideo, 2 de abril de 1993. Guzmán González Ruiz por Haribo GmbH & Co. KG. (Alemania), solicita marca:



Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 732,00 10/pub 19767 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261661. Montevideo, 5 de abril de 1993. Guzmán González Ruiz por Sanary S.A. (Uruguay), solicita marca: "RODANTE". Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 244,00 10/pub 19768 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261687. Montevideo, 6 de abril de 1993. Guzmán González Ruiz por Thyssen Schweisstechnik GmbH (ALEMANIA), solicita marca: "THERMANIT", clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 244,00 10/pub 19769 Abr 15- v Abr 29

ACTA 261646. Abril 2, 1993. Drontix S.A. solicita marca: "CAMBE", clase 21.
23) $ 122,00 10/pub 19816 Abr 15- v Abr 29

ACTA 261647. Abril 2, 1993. Drontix S.A. solicita marca: "TAIHING" clase 21.
23) $ 122,00 10/pub 19817 Abr 15- v Abr 29

ACTA 261673. Abril 6, 1993. Laboratorio Chile S.A. solicita marca: "GRIFOTRIAXONA", clase 5.
23) $ 122,00 10/pub 19818 Abr 15- v Abr 29

ACTA 261674. Abril 6, 1993. Laboratorio Chile S.A. solicita marca: "GRIFOTENOL" clase 5.
23) $ 122,00 10/pub 19819 Abr 15- v Abr 29

ACTA 261675. Abril 6, 1993. Laboratorio Chile S.A. solicita marca: "GRIFOTAXIMA", clase 5.
23) $ 122,00 10/pub 19820 Abr 15- v Abr 29

ACTA 261676. Abril 6, 1993. Laboratorio Chile S.A. solicita marca: "GRIFOPRIL", clase 5.
23) $ 122,00 10/pub 19821 Abr 15- v Abr 29

ACTA 261677. Abril 6, 1993. Laboratorio Chile S.A. solicita marca: "GRIFONITREN", clase 5.
23) $ 122,00 10/pub 19822 Abr 15- v Abr 29

ACTA 261678. Abril 6, 1993. Laboratorio Chile S.A. solicita marca: "GRIFONIMOD", clase 5.
23) $ 122,00 10/pub 19823 Abr 15- v Abr 29

ACTA 261679. Abril 6, 1993. Laboratorio Chile S.A., solicita marca: "GRIFOGEMZILO", clase 5.
23) $ 122,00 10/pub 19824 Abr 15- v Abr 29

ACTA 261680. Abril 6, 1993. Laboratorio Chile S.A. solicita marca: "GRIFODILZEM", clase 5.
23) $ 122,00 10/pub 19825 Abr 15- v Abr 29

ACTA 261681. Abril 6, 1993. Laboratorio Chile S.A. solicita marca: "GRIFOCIPROX", clase 5.
23) $ 122,00 10/pub 19826 Abr 15- v Abr 29

ACTA 261682. Abril 6, 1993. Laboratorio Chile S.A. solicita marca: "LAUNOL", clase 5 detalle.
23) $ 122,00 10/pub 19827 Abr 15- v Abr 29

ACTA 261683. Abril 6, 1993. Jaque Mate S.R.L. solicita marca: "AXEL", clase 11 detalle.
23) $ 122,00 10/pub 19828 Abr 15- v Abr 29

ACTA 261684. Abril 6, 1993. Strauch & Cía S.A. solicita marca: "MASTIXAN", clase 5.
23) $ 122,00 10/pub 19829 Abr 15- v Abr 29

ACTA 261685. Abril 6, 1993. Strauch & Cía. S.A. solicita marca:



clase 3.
23) $ 366,00 10/pub 19830 Abr 15- v Abr 29

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 23.500. Montevideo, octubre 28 de 1992. Norman Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de invención para: "CONJUNTO DE CIERRE CON SELLO SEPARABLE", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 785680 de fecha 31/10/91, de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 114,75 10/pub 17480 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 23516. Montevideo, diciembre 7/1992. Dubourg por Carlos Alberto Sors (Argentina),

solicite patente de invención sobre: "ASCENSOR NEUMATICO POR DEPRESION". (Prioridad AR del 8/1/92 y 20/11/92 bajo actas 321.603 y 323.709) y de acuerdo a la ley Nº 10.089 ordénase esta publicación.
24) $ 114,75 10/pub 17950 Mar 31- v Abr 21

ACTA U-3.124. 25 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Madereira Herval Limitada (Brasil), solicita Modelo Utilidad DISPOSICION CONSTRUCTIVA EN MUEBLES TAPIZADOS.
24) $ 76,50 10/pub 18513 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 23536. Montevideo, 18 de enero de 1993, con esta fecha, Carlos Rivero de Uruguay solicita patente de invención para NUEVO DINAMIZADOR DE FLUXION CONTINUA y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 114,70 10/pub 18547 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 23559. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por Rib Loc Australia PTY LTD. (Australia), solicita patente de invención: "MAQUINA DE BUCLE PARA ENROLLAR UNA CINTA EN FORMA DE ESPIRAL", según Ley No. 10.089. La Dirección.
24) $ 114,70 10/pub 18652 Abr 12- v Abr 26

ACTA Nº 23558. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por Rib Loc Australia PTY LTD. (Australia), solicita patente de invención: "MEJORAS EN Y RELACIONADAS CON ESTRUCTURAS NERVADAS REFORZADAS", según Ley Nº 10.089. La Dirección.
24) $ 114,70 10/pub 18653 Abr 12- v Abr 26

ACTA Nº 23557. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por Buanlir S.A. (Uruguay) solicita patente de invención: "DISPOSITIVO PARA EL AGRUPAMIENTO DE SACHETS EN BOLSAS DE POLIETILENO, PARA UNO, DOS O TRES BOCAS", Ley No. 10.081. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
24) $ 114,70 10/pub 18654 Abr 12- v Abr 26

ACTA Nº 23556. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por Martín Eduard Glasius y Jan Visser (Holanda) solicita patente de invención: "METODO PARA LA EXTRACCION DE ESENCIA DE VAINAS DE VAINILLA" según Ley No. 10.089. La Dirección.
24) $ 114,70 10/pub 18655 Abr 12- v Abr 26

ACTA No. 23.448. Montevideo, 9/10/92. Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann-La Roche Ag (Suiza) solicita Patente de Invención: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE PEPTIDOS CICLICOS VASOACTIVOS". (Prioridad USA del 11.10.91 bajo No. 773.747). Publíquese conforme Ley 10.089. La Dirección.
24) $ 114,70 10/pub 18782 Abr 12- v Abr 26

ACTA 2.715, 30 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas, por Ubyco S.A.I.C. (Argentina), solicita modelo industrial: "UN ENVASE", reválida de la patente Argentina No. 53.456 del 4 de abril de 1990.
24) $ 76,50 10/pub 18963 Abr 12- v Abr 26

ACTA: U-3123. Marzo 23, 1993. Fimeta S.A. (Uruguay), solicita modelo utilidad: "CAJA", publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 76,50 10/pub 19159 Abr 12- v Abr 26

ACTA 23.529. Diciembre 29, 1992. Virgilino Borges de Andrade (Brasil), solicita: Patente de Invención "sistema de bloques de encastre" reivindicando prioridad americana, Acta No 07/967629 del 28-10-92.
Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 114,75 10/pub 19212 Abr 12- v Abr 26

ACTA No. 23.562. Montevideo, marzo 31, 1993. Piñeyro Pedro Juan Maceda (Argentina), solicita patente de invención: "JUNTA SELLADORA PARA CAÑERIAS". Publíquese conforme Ley Nº 10.089. La Dirección.
24) $ 76,50 10/pub 19217 Abr 15- v Abr 29

ACTA U. 3110. Montevideo, 17 de febrero de 1993. Wella Ag (Alemania) solicita Modelo Utilidad "ENVASE". Publíquese.
24) $ 91,50 10/pub 19340 Abr 12- v Abr 26

ACTA U-3127. Montevideo, 30 de marzo, 1993. Eduardo Souto Otero (Uruguay) solicita Modelo Utilidad "DISPOSITIVO DISTRIBUIDOR DE FLUJOS".
24) $ 91,50 10/pub 19341 Abr 12- v Abr 26

ACTA U-3128. Montevideo, marzo 30 de 1993. Oscar Bacot Silveira por Mónica Eidlin de Cambón (Uruguay), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "TAPA". De acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 183,00 10/pub 19433 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 23560. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por John Cunningham (E.U.A.), solicita Patente de Invención: "UN SISTEMA ARQUITECTONICO ANTISISMICO" (denunciando prioridad americana No. 07/870.261 del 17/4/92). Según Ley No. 10089. La Dirección.
24) $ 274,50 10/pub 19444 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº U 3125. Montevideo, marzo 29 de 1993. Claudio Morgade por Guillermo Gonzalo Abal Alvarez (Uruguay), solicita modelo de utilidad para "MEJORAS EN EL USO DE LINEAS TELEFONICAS 0900". Publíquese conforme Ley Nº 14549. La Dirección.
24) $ 274,50 10/pub 19496 Abr 13- v Abr 27

ACTA U-3129. Montevideo, Abril 1 de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Luis Cesar Garateguy Benitez (Uruguay), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "CALZADO PARA FUTBOL Y DEPORTES SIMILARES" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 183,00 10/pub 19647 Abr 14- v Abr 28

ACTA Nº 23490. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Con esta fecha, Washington Santandreu Suárez, de Uruguay, solicita patente de invención para "NEBULIZADOR DE PRESION TERMICA Y GASEOSA CON AEROSOLES MULTIFUNCIONAL" y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 274,50 10/pub 19753 Abr 15- v Abr 29

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.
MARIO GUSTAVO CASABELLA BENEDETTI, prometió vender a CECILIA LUCIA VECINO FARIÑA el Salón Sonrisas de Pereira de la Luz No. 1251, Acreedores al mismo.
25) $ 204,00 20/pub 15434 Mar 15- v Abr 16

Ley 1904. Prometí vender Papelería Dulcninea Rivera 3531. Acreedores allí.
25) $ 102,00 20/pub 15436 Mar 15- v Abr 16

Ley 26/9/1904. Prometimos vender a "Farmacia Navarro y Cía. Soc. en Com." Farmacia Pueblo Nuevo, Dr. Pouey No. 617 Las Piedras, Acreedores al mismo.- Luisa Célica Hebe Villamayor y Ariel Eduardo Vázquez.
25) $ 204,00 20/pub 15948 Mar 18- v Abr 22

Ley 26/9/04. "ANABELLA S.R.L." prometió vender a IGNACIO RODRIGUEZ, Almacén-Bar Solano López 1822. Acreedores en el mismo.
25) $ 204,00 20/pub 16420 Mar 22- v Abr 26

Ley 26/09/904.
MARIA BEATRIZ ALVEZ DE MOURA DIAZ prometió vender a GRACIELA BEATRIZ SAMPALLO PRATTO el 18/3/1993 la carnicería "La Sencillita" calle Remigio Lamas No. 428 Tacuarembó (ciudad). Se cita acreedores y demás interesados a presentarse en la misma.
25) $ 306,00 20/pub 16445 Mar 22- v Abr 26

Ley 26/9/1904. Prometí vender a Elba Jeanette Abreu, comercio sito en Almería 4565 bis. Acreedores al mismo, María Margarita Christino.
25) $ 204,00 20/pub 16787 Mar 25- v Abr 29

LEY 26/9/1904. Eleonor del Carmen Bracco Santoro prometió vender a Adriana González Catrufo, el Kiosco ubicado en la esquina de Br.Artigas y Avda. Millán. Acreedores allí.
25) $ 204,00 20/pub 16853 Mar 25- v Abr 29

LEY 26/9/904.
Minhers Tour S.R.L., Raúl Esteban González, Carlos Noel Minvielle, María del Rosario López, prometen vender a Jesús Antonio Prieto, Agencia Viajes y Omnibus. 18 de Julio 1805/902. Acreedores al mismo.-
25) $ 204,00 20/pub 16970 Mar 26- v Abr 30

LEY 26/Set./1904. Prometí vender a VAPALONA LTDA. carnicería en Rivadavia 1980 bis. Acreedores allí.
25) $ 102,20 20/pub 17050 Abr 01- v May 06

LEY 26/9/1904.
Amanda Posse Amaro y Ostacio Méndez prometieron vender a Efraim Michel Suhami Saadi almacén sito en: Juan Jacobo Rosseau Nº 3518. Acreedores allí.
25) $ 204,00 20/pub 17178 Mar 29- v May 03

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 de setiembre de 1904. Mario Aníbal Contini Laplace y Leonilda Severi Conde prometieron vender a José Castillo Alfaro establecimiento comercial Hotel denominado "Residencial Colonial" instalado en Avenida General Artigas sin número entre Avenida de Circunvalación y calle 26, Balneario Atlántida, Canelones. José Castillo Alfaro e Irma Sofía Maggi cedieron la promesa a "Los Girasoles Sociedad de Responsabilidad Limitada". Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 408,00 20/pub 17179 Mar 29- v May 03

VENTA DE COMERCIO

LEY 26/9/1904. LAURA GOYOS y VENANCIO GARCIA prometieron vender a Alejandra Bonanni, pensión sin comida sita en Maciel 1426, Montevideo. Acreedores presentarse en Plaza Cagancha 1335 Esc. 217.
25) $ 204,00 20/pub 17332 Mar 29- v May 03

Ley del 26/9/04.- GERARDO VIERA ROBELLO vende a ANNABELLA DICANCRO y ésta a su vez lo vende a VICTOR BARSAMIAN el quiosco o salón ubicado en Jaime Zudáñez 2601 (Montevideo).- Acreedores presentarse en el mismo.-
25) $ 204,00 20/pub 18137 Abr 01- v May 06

Ley 16.09.04. Silvia Rita ARMUA MELGAREJO prometió vender almacén AYACUCHO 3299.
Zully Alicia ROMAN ROCHA y Jorge Prudencio BORNES BLANCO ceden promesa. Acreedores en el mismo.-
25) $ 204,00 20/pub 18138 Abr 01- v May 06

Ley 26/9/904. Ana María Espósito Condins, prometió vender a "DIAMANTE S.R.L." Carnicería sita en Cufré 3003. Acreedores allí.
25) $ 204,00 20/pub 18628 Abr 02- v May 07

LEY 26/SET/1904. Prometimos vender a SHIRLEY ALPUY salón Colombia 1208. Acreedores allí. BORDE-NOGUEIRA.
25) $ 102,00 20/pub 19116 Abr 12- v May 10

LEY 26/SET/1904. IVONNE DOMINGUEZ PAEZ prometió vender a Grethel Moreira Video Club Palma sito en Av. Luis Batlle Berres 5870K. Acreedores allí.

25) $ 204,00 20/pub 19127 Abr 12- v May 10

LEY 26/SET/1904. Prometimos vender a José Antonio García Varela y Gladys Mabel Barboza almacén sito en Avelino Lerena 1116. JOSE o GIUSEPPE CACCIALI y SANDRA MABEL VOLPI MAS. Acreedores al mismo.

25) $ 204,00 20/pub 19151 Abr 12- v May 10

Ley del 26/9/1904.- David Jaime ROIG FRIGOLA prometió vender el 25/1/1993 a Héctor Raúl ZUNINO LAGUIAN comercio que gira en el ramo de carnicería, con el nombre de "Productos 4", en Salto, en la calle Rivera Nº 784.- Acreedores presentarse en Washington Beltrán Nº 404 de la ciudad de Salto.

25) $ 306,00 20/pub 19325 Abr 13- v May 11

26/9/904.
Prometí vender a Liliana Piana el comercio de Luis A. de Herrera 1797. Acreedores a Camino Edison 4590.- Elizabeth Castiñeira Hornes.-

25) $ 488,00 20/pub 19331 Abr 12- v May 10

Ley 26/9/904. Leandro Hipolito Manzolido González y Elba Haydee Castro Bares prometimos vender a "MODELO S.R.L." la "Panadería Modelo" sita en Wilson Ferreira Aldunate esquina Gral. Flores. Acreedores allí.

25) $ 204,00 20/pub 19476 Abr 13- v May 11

Ley 26/9/904.- Nélida Castelao Iglesias, Vito Grieco Caivano, prometimos vender almacén de comestibles, fiambrería y granja, sita en Camino Corrales 2951 a Dora Lila ALVAREZ BARRETO - Leonardo Sergio GUERRA REY. Acreedores a Br. Artigas 4323.-

25) $ 488,00 20/pub 19799 Abr 15- v May 13

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Notifícase al Sub-Jefe de Sección Sr. Alberto Sosa, Credencial Cívica Serie BVB Nº 17797 que por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 25-2-93 que obra en As. 2275/92 Anexo I - Resolvió: 1º) Declárase que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la Dirección Nacional de Comercio y Defensa del Consumidor, Programa 010 del Inciso 05 - Ministerio de Economía y Finanzas, señor Alberto Sosa, por abandono del cargo.
Dpto. Secretaría General. As. 2275/92 Anexo I. Montevideo, 12 de abril de 1993.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51123 Abr 15- v Abr 20

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

CONSEJO DIRECTIVO CENTAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en sesión No. 14 de fecha 11 de marzo de 1993, dictó la siguiente resolución: declarar que en la especie se ha configurado el abandono del cargo por la profesora Silvia Soler.- (14178/91/L).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51131 Abr 15- v Abr 20

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 1.
TRAMO: Rincón del Pino - Empalme Ruta No. 11.
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 10-6/93.
PADRON: 674 (p).
AREA: 2 Há. 0300 m.c.
PROPIETARIO: Fernando Leza.-
RUTA: 1.
TRAMO: Rincón del Pino - Empalme Ruta No. 11.
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 11-6/93.
PADRON: 16888 (p).
AREA: 6250 m.c.
PROPIETARIO: Eugenio Nocito y otra.
RUTA: 1.
TRAMO: Rincón del Pino - Empalme Ruta No. 11.
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 12-6/93
PADRON: 8203(p)
AREA: 1 Há. 3920 m.c.
PROPIETARIO: Suc. Jorge Eduardo Vega Agostinelli.
RUTA: 1
TRAMO: Rincón del Pino - Empalme Ruta No. 11
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 40-6/93.
PADRON: 6585 (p).
AREA: 6100 m.c.
PROPIETARIO: Suc. Omar Roberto Arrondo Díaz.
RUTA: 1.
TRAMO: Rincón del Pino - Empalme Ruta No. 11.
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 41-6/93.
PADRON: 8199 (p).
AREA: 0315 m.c.
PROPIETARIO: Gerardo Lapizaga.-
RUTA: 8.
TRAMO: Punta Rieles - Empalme Olmos.
UBICACION: 16a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones.
EXPEDIENTE: 420-6/92.
PADRON: 182830.
AREA: 210 m.c.
PROPIETARIO: Suc. Antonio González Labrador.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 51031 Abr 12- v Abr 22

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se cita e intima a la Empresa DIEMAR S.A., al pago de la suma de $ 366.238,44 por deuda generada por el buque AGUSTIN ARGIMON, para que dentro del término de 3 días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la publicación del mismo, comparezcan ante la citada Dirección (Secretaría General) sita en Montevideo, Rincón 575 - 2º piso - bajo apercibimiento. Expte. No. 91/4/516.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51151 Abr 15- v Abr 20

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

LA DIRECCION DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: W y M para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 022/92 caratulado: W y M. no presentó declaración jurada (a manifestar su voluntad de permanecer inscripta bajo apercibimiento de darla de baja en el Registro), bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973.
Montevideo, febrero 17 de 1993. El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston, Director General Recursos Naturales Renovables.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 50622 Mar 01- v Abr 16

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: CARLOS DELGADO para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 909/92 caratulado: JEFATURA DE POLICIA DE FLORIDA TALA MONTE INDIGENA bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto Nº 500 de 27 de setiembre de 1991. Montevideo, 30 de marzo de 1993. El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51124 Abr 15- v Abr 20

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
RELACIONES PUBLICAS

En los autos "CABRERA BAUMAN, Amira" - Herencia Yacente- tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 27º Turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, llamando a los interesados en la sucesión: Amira Cabrera Bauman - Ficha S/547/92 (art. 429.2 del C.G.P.).-
Montevideo, ocho de febrero de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 50621 Mar 01- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

CERTIFICO: - Que con esta fecha se han expedido tres ejemplares de edictos del siguiente tenor: "DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno en autos: GOMEZ, María Hilda y MOLINARI, Juan Antonio - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal - Ficha V/140/83", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: MOLINARI, Juan Antonio y GOMEZ, María Hilda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 12 de abril de 1983. EN FE DE ELLO siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.-

27) $ 210,00 20/pub 18610 Abr 02- v May 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/04/93 - HORA :16:15

BASE 1.215,48 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 51.500

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Carlos Stajano (MAT. 444 - R.U.C. 210299030016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, terreno con edificio y demás mejoras,sito en la 13ªSección Judicial de Montevideo,padrón Nº 96.289, con una superficie de 243mts,90dms, con frente a la calle Bulgaria Nº3916 entre China y Austria.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 600 Nº 59.376** a nombre de **Roberto Osvaldo MAIDANA SCARONI**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18/03/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.111,42.-Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,07 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 803,90 a la tasa del préstamo ejecutado, correspondiente al saldo del mismo,incluido en la base del remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1993 .- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51084 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/4/93 - HORA 14:15

BASE: 5.784,75 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 245.100

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Ernesto Argenti (MAT. 3674 - R.U.C. 211225540019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 402, empadronada con el Nº 67.726/402, con un área de 50mts. 35dm. perteneciente al edificio sito en la 4a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Comercio Nº 2468.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 46.633** a nombre de **Fermina Isabel LUZ ALVEZ**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 29/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de N$ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.960.**- Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2% cuota U.R. 7,43 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.186,77, a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51085 Abr.14-v.Abr.2.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/04/93 - HORA 13:15

BASE: 5.101,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 216.153.-

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Elbio Araujo Pirro (MAT. 1874 - R.U.C.210338700013),venderáenrematepúblico, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 501 del block E, empadronada con el Nº 61.477/E/501, con una superficie de 49mts. 82dms. que forma parte del ComplejoHabitacional "ParqueMalvinAlto", sitoen la 10º Sección Judicial de Montevideo, con frente a Cno. Carrasco Nº 4680.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 140 Nº 29.190** a nombre de **MIGUEL ANGEL VIERA CARDOZO y OLGA CORREA MACIEL**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15/03/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.178,78.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, si la hubiere, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.941,44 a la tasa del préstamo ejecutado, correspondiente al saldo del mismo, incluido en la base del remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de abril de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. S/pub 51086 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/4/93 - HORA :13.30
BASE 1.160,02 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 49.150
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Ernesto Suárez (MAT. 585 - R.U.C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 7a. Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario "Médanos de Solymar", padrón Nº 26.382 (antes m/á 11.661), con una superficie de 600 mts., con frente a la calle Long Beach, solar 25 manzana 2, esquina Copacabana.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 600 Nº 100** a nombre de **Jorge Antonio Rodríguez Martirena y Alicia Cristina Vigorito Sarasola.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.068,30.- Condiciones del préstamo: plazo 13 años, interés mensual 0,9167%, comisión 3%, cuota U.R. 12,08 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 445,89 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de abril de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. S/pub 51087 Abr.14-v.Abr.21

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28-4-93 - HORA :13.45
BASE 5.265,52 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 223.100
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Luis Cal (MAT. 181 - R.U.C. 211601920013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1004, empadronada individualmente con el Nº 69.110/1004, área 61 mts.85 dms. sito en la 4a.Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Verdi Nº 4128 .-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 43714** a nombre de **Elsa Jacqueline Barrales Ferreira.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15-3-93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.049.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0.5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,15 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.007,48 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de abril de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. S/pub 51088 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/4/93 - HORA :14.00
BASE 5.953,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 252.250
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Julio Tolve (MAT. 4226 - R.U.C. 211748590011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 104 del bloque "J" del edificio que forma parte del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", ubicado en la 10a. sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 61.477/104/J, con un área de 63 mts. 51 dms. con frente a Cno. Carrasco 4680 .-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 28.997** a nombre de **Alfredo Jorge Moraes Vidal y Augusta Victoria Bustillo Ayusto.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15-3-93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.223,60.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.924,78 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de abril de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51089 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28-4-93 - HORA :14.45
BASE 3.877,74 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 164.300

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Gonzalo Carroccio (MAT. 4222 - R.U.C. 211723560011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 402, padrón Nº 117.451/402, área 56 mts 16 dms., sito en la 4a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la Rambla República de Chile, Nº 4421.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 10.526** a nombre de **Isabel De Ulio ó Di Ulio Giordano.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15-3-93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.808,19.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,36 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.235,44 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de abril de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51090 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28-04-93 - HORA :14.30
BASE 4599,95 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 194.900

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Dieter Wolf (MAT. 4293 - R.U.C. 211886390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1303, empadronada individualmente con el Nº 132.875/1303, área 56 mts. 11 dms., sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Av. Brasil Nº2377.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 42.402** a nombre de **Julio César Infantozzi Fernández.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.515,65.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 8,85 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente

o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, si la hubiere, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3427,78 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de abril de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51091 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28.4.93 - HORA 15:00
BASE 12.600,98 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 533.900

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Gabriel LOPEZ QUAGLIATA (MAT.4961- R.U.C. 212502200014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble sito en la décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el No 404.995, que consta de una superficie de 561 mts.18 dmts., con frente a la calle Catania No 2065.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 150 Nº 52.706** a nombre de **Juan Carlos DUGALLO LAGO y Susana Hilda o Ilda TEJERIA RODRIGUEZ.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19.3.93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 12.505,55.- Condiciones del préstamo: plazo 23 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 8,59 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 8.333,27 a la tasa del préstamo ejecutado, correspondiente al saldo del mismo, incluido en la base del remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51092 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28.4.93 - HORA 15:15
BASE 4.276,61 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 181.200

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Luis LENGUAS URIOSTE (MAT. 976 - R.U.C. 210285340018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1003 del Block B, perteneciente al edificio sito en la 10a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el No 61477/1003/B que consta de una superficie de 49mts.82dms, con frente a la calle Cno. Carrasco No4680 e Hipólito Irigoyen.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 28.792** a nombre de **José o José Nieves GODOY VILLAR y Graciela Beatriz SULECIO LLEDIAS.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19.3.93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.170,14.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.465,07 a la tasa del préstamo ejecutado, correspondiente nal saldo del mismo, incluido en la base del remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51093 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/4/93 - HORA 16 y 30
BASE: 1.937,17 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 82.070

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Sara Mariana LOPEZ RAMOS (Mat.4682 - R.U.C. 212223000015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 16a. Seccion Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 75.275, con un área de 456 mts. 03 cmts., de frente a la calle Iguazú Nº4996 y también de frente a la calle José María Guerra Nº 3845 por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca

Clase 100 Serie 600 Nº 05420 a nombre de **Juan Angel FUNES HENRY y Ana María LIZARRAGA ANDION.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.071,90.-** Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 8,39 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.367,72 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. S/pub 51094 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28.4.93 - HORA :16:15
BASE 1.607,27 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 68.100

CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Hugo Daniel GARCIA (MAT.4895 - R.U.C.212064430010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No 301, perteneciente al edificio sito en la 2a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el No 6.207/301, que consta de una superficie de 26 mts. 4.315 cms., con frente a la calle Soriano No 921/923.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 100 Serie 600 Nº 6355** a nombre de **ANA MARIA SANZ [illegible].-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26.3.93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.496,37.-** Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 8,39 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.171,24 a la tasa del préstamo ejecutado, correspondiente al saldo del mismo, incluido en la base del remate.-

8º) A los solos efectos de lo establecido en el Art. 87 inc.3o de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay y como notificación a la acreedora, se hace constar que surge de la titulación la existencia de una segunda hipoteca a favor de Lilia Yolanda GALLO APARICIO.-

9º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1993. LA GERENCIA.-

27) cta.cte. S/pub 51095 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/4/93 - HORA 16 y 45
BASE: 2.436,87 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 103.250
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY,** el martillero Adhemar Onesti (MAT. 488 - R.U.C. 110009390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 7a. Seccion Judicial (hoy 19a.) de Canelones -Paraje "Huertos de Carrasco"-empadronado con el Nº 16.719, con una superficie de 540 mts., con frente a la calle "C" (hoy Maciel Nº132), entre la Av. "A" y calle "X".-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 100 Serie 600 Nº 06162**
y 100 800 06750 a nombre de **Alcesti Jose [illegible] y Nilza Genoveva AYALA SILVEIRA.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de N$ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.472,40.-** Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,6250%, comisión 2%, cuota U.R. 7,39 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente

o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.013,15 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51096 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28.4.93 - HORA :15:30
BASE 5.317,44 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 225.300

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Salvador LTAIF (MAT. 1086 - R.U.C. 050006760011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 203 del block "A", empadronada con el No 61.477/203/A, perteneciente al edificio sito en la 10a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, que consta de una superficie de 49 mts. 82 dms., con frente a Cno. Carrasco No 4680 e Hipólito Irigoyen..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 28.540** a nombre de **Luis Enrique [illegible] REBOLLO y Judith GONZALEZ MEDINA**..-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26.3.93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.170,70.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.172,50 a la tasa del préstamo ejecutado, correspondiente al saldo del mismo, incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51097 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/93 - HORA :14:00
BASE 2.270 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 96.100

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero José Pedro ACHARD (MAT. 3935 - R.U.C. 212102850018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 1101, padrón 10512/1101, que forma parte del edificio sito en la 8ª Sec. Jud. de Montevideo, con un área de 76 mts. 75 dms. y frente a la Av. Libertador Brigadier General Juan Antonio Lavalleja nº 1985.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 32219** a nombre de **Silvio [illegible] y Flora Rafaela SANCHEZ HERNANDEZ**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MARZO de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.051,61.- Condiciones del préstamo: plazo 10 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 12,67 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 510,85 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de abril de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51098 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/93 - HORA :14:30
BASE 3.483,03 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 147.610

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Hugo CERSOSIMO (MAT. 4310 - R.U.C. 211160000011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de prop.horizontal nº 003, padrón 57.027/003, que forma parte del edificio sito en la 14ª Sec. Jud. de Montevideo, con un área de 51 mts. 51 dms., con frente a la calle Santiago de Labandera nº 723.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 54.101** a nombre de **Oscar Humberto [illegible] y Mónica Elisa [illegible]**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.418,93.-** Condiciones del préstamo: plazo 24 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,18 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, si la hubiere, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.118,06 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de abril de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. S/pub 51099 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL COLONIA - GRAL.FLORES 302 - 29/4/93 - HORA 15:00

BASE: 3.867,59 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 163.870

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Antonio GAVILAN (MAT. 371 - R.U.C. 040000770018)**, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicada, unidad de prop. horizontal nº 021, padrón individual nº 3057/021, con un área de 58 mts. 51 dms. que forma parte del edificio sito en la 1ª Sec. Jud. del departamento de Colonia, Real de San Carlos, padrón matriz nº 3057, con frente a la calle Treinta y Tres y a calle Pública, por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 45.548** a nombre de **Ricardo Fernando HESSE TIMARI y Norma Isabel BUCICH BUCETA.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 29/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.781,00.-** Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,58 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.269,87 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º). Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Colonia. Montevideo, 29 de marzo de 1993. La Gerencia.-

27) cta.cte. S/pub 51100 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 10 - 29/4/93 - HORA 15:00

BASE 4.289,36 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 181.740

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Selva COLMAN (MAT. 4348 - R.U.C. 210960990011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de prop. horizontal nº208, padrón 408.946/208, sito en la 11ª Sec. Jud. del departamento de Montevideo, con un área de 45 mts. 37 dms., con frente a la calle Santa Lucía nº4142, esquina Mariano Sagasta..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 44.329** a nombre de **Jorge Anton LESPORDE BELL..-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MARZO de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.690.-** Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 8,85 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.393,63 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51101 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/04/93 - HORA 15:30

BASE 1.010,15 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 42.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Ricardo Strauch (MAT. 2765 - R.U.C. 211714510015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo,paraje Bajo de Valencia (Cerro), zona rural, empadronado con el Nº124.334,con una superficie de 441mts,20dms de frente a la calle 17 metros Nº 4106 entre Continuación Burdeos y servidumbre de paso .-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 400 Nº 2149** a nombre de **Americo Ernesto ABAD y María Laura PEREZ ACUÑA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 30/03/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 891,55.**- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,6667%, comisión 2%, cuota U.R. 8,36 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 471,94 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1993 - LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51102 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/93 - HORA 13.15

BASE: 7.176,30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 304.060

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Julio Alori (Nat. 267 - R.U.C.010020900012) venderá en remate publico, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1001, empadronada con el Nº 67.726/1001, con un área de 79mts. 48dm. perteneciente al edificio sito en la 4a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Comercio Nº2.468.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 46.654** a nombre de **Perla Marina GUICHON COLOMBO y Nelson BERMUDEZ PINTOS**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 29/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de N$ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 6.196,50.**- Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,43 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.542,79, a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51103 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/93 - HORA 16:30

BASE: 1.892,85 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 80.200

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Gabriel Alonso (MAT. 4037 - R.U.C. 210165810017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 107, empadronada con el Nº 61.491/107/F, con un área de 77mts. 53dm. perteneciente al edificio sito en la 10a. Sección Judi-

cial del departamento de Montevideo, con frente a calle 26 Nº 2.167 (Barrio 16 de Inve, Malvin Norte).-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 100 Serie 600 Nº 5958 y clase 100 Serie 800 Nº 5959** a nombre de **Danilo Humberto VELAZQUEZ ACOSTA y Vilma Beatriz BENTANCOR BENTANCOR.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 29/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de N$ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.770,55.-** Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,6250%, comisión 2%, cuota U.R. 7,40 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.513,54 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. S/pub 51104 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/93 - HORA :14.45
BASE 839,27 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 35.560

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Carlos UNPIERREZ (MAT. 2097 - R.U.C. 150046500017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de prop. horizontal nº 101,padrón 2696/101, que forma parte del edificio sito en la 3ª Sec.Jud. de Montevideo, con un área de 119 m 74 dm y frente a la calle Washington nº 205.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 600 Nº 50625** a nombre de **Nelson Abel ZAPATA LA CRUZ y María Natividad DESOU ALDAMA.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MARZO de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 719,75.- Condiciones del préstamo:** plazo 8 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 14,65 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación

vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 418,19 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de abril de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. S/pub 51105 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1500 - PISO 3º - 29/04/93 - HORA :16:00
BASE 1.279,21 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 54.200

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Nicolás Pisu (MAT. 4256 - R.U.C. 211327920015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la 8va. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 54.234 con una superficie de 162mts,7dms de frente a la calle José Masazzi 910 entre Uruguayana y Hervidero.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 700 Nº 16.536** a nombre de **Oscar Omar RODRIGUEZ CURBELO y Nelly Margarita CORREA RIJO.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18/03/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a

cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.200,61.-** Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,43 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 945,61, a la tasa del préstamo ejecutado, correspondiente al saldo del mismo, incluido en la base del remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1993 - LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51106 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRA-JUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/93 - HORA 13:30

BASE:13.452,91 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $570.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Waldemar Fernández (MAT. 2872 - R.U.C. 040015050016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, locales 071 y 073, empadronados individualmente con los Nos. 80.283/071/M y 80.283/073/M con una superficie de 283 mts. 16 dms y 20 mts 25dms. respectivamente, que forma parte del edificio sito en la 14ta. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Pascual Costa Nº 3879 A Block M (Centro Comercial Parque Posadas).-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 105 Serie 000 Nº 121 a nombre de URUESPA Sociedad de Responsabilidad Limitada.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º)La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no que pudieran encontrarse en el local.-

4º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $42,37 . En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

6º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R 13.237,79.-** Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés mensual 0,5833%, comisión 3%, cuota U.R. 8,99 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Deberá mantener el destino comercial o industrial del bien.

7º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

8º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.9.806,33 a la tasa del préstamo ejecutado, correspondiente al saldo del mismo, incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de abril de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51107 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRA-JUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - HORA 13:45

BASE:3.770,35 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $159.750

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Olegario Juan De Barbieri (MAT. 999 - R.U.C. 090014920013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, que forma parte del edificio sito en la 5ta. Sección Judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 73.021/002, que consta de una superficie de 43 mts. 24 dms., con frente a las calles Felipe Sanguinetti Nº 2796 y Purificación por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 140 Nº 30268 a nombre de JOSE PEDRO RODRIGUEZ CRESPO y ANA MARIA RODRIGUEZ FERNANDEZ.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R.2.527,70.-** Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.2.590,58 a la tasa del préstamo ejecutado, correspondiente al saldo del mismo, incluido en la base de remate.-

8º)A los solos efectos de lo establecido en el art.87 inc.3º de la C. Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que según información que obra en poder del Banco existiría una segunda hipoteca gravando el bien a favor de Isaac

Perelman Rabin y Rebeca Israel Bensusan.-

9º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de abril de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51108 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRA-JUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/04/93 - HORA 14:45
BASE: 3.185,11 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 134.953.-

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Juan A. Gomez Bottini (MAT. 4690 - R.U.C. 212223350016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 002, empadronada con el Nº 64.752/002, con una superficie de 53 mts. 75 dms. que forma parte del eidificio sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Almirón Nº 5504.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 140 Nº 45.138** a nombre de **OFELIA OLIVA VILLAMIL y SERGIO ATILIO GUTIERREZ ETCHEMA.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15/03/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MARZO de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.029,12.-** Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,17 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, si la hubiere, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.014,80 a la tasa del préstamo ejecutado, correspondiente al saldo del mismo, incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de abril de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51109 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRA-JUDICIAL

SUCURSAL Paysandú 33 Orientales No.947 30-4-93 HORA 15
BASE: 566,44 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 24.000

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Raúl Ramade (MAT. 955 - R.U.C. 120009760017)**, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones sito en la 12da. sección judicial del departamento de Paysandú, empadronado con el No.11.434, el cual consta de una superficie de 330mts. y se ubica de frente a la calle Tacuarembó entre Bvar. Artigas y Dr. José Verocay.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 800 Nº 51.020** a nombre de **Orlando Artigas PERALTA ACOSTA y Alva o Alba María ESCOBAR.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19-3-93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Paysandú . Montevideo, 5 de abril de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51110 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRA-JUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1500 - PISO 3º - 30-4-93 - HORA 16
BASE: 769,41 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 32.600

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Jorge Cha (MAT. 4249 - R.U.C. 211862010010)**, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No.001, empadronada individualmente con el No.83.268/001, la cual consta de una superficie de 108mts. 89dms. y forma parte del edificio sito en la 12da. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Gustavo Gallinal No.1685/87.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 600 Nº 57.965** a nombre de **Alvaro Carlos Occelli Goñi y Beatriz Helena Cristar Bachilari.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15-3-93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su

equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de abril de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. S/pub 51111 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRA-JUDICIAL

SUCURSAL 18 de Mayo - Gral.Artigas No.640 30-4-93 HORA 15:30
BASE: 811,90 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 34.400

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Luis Viña (MAT. 4290 - R.U.C. 000054090010)**, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones, sito en la 4ta. sección judicial del departamento de Canelones, empadronado con el No.15.697, el cual consta de una superficie de 532mts.74dms. y se ubica en la ciudad de Las Piedras, de frente a las calles Prolongación El Colórado y Prolongación Ecuador.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 400 Nº 16.173** a nombre de **Walter Cesar RAMIREZ ROA y Carmen Francisca ALANIZ [illegible].-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19-3-93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 679,84.-** Condiciones del préstamo: plazo 10 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 12,13 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 531,43 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal 18 de Mayo.-

27) cta.cte. S/pub 51112 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRA-JUDICIAL

SUCURSAL Paso de los Toros Sarandí No.359 30/4/93 HORA 15
BASE: 1.121,00 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 47.500

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Alfaro Portela Ramos (MAT. 3637 - R.U.C. 190056570017)**, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones sito en la 10ma. sección judicial del departamento de Tacuarembó, empadronado con el No.2.925, el cual consta de una superficie de 500mts.y se ubica en la ciudad de Paso de los Toros, de frente a la calle Venancio Bálsamo No.477.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 200 Nº 49.575** a nombre de **Ricardo Fernando HIRIART ORTOZMA.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 987,47.-** Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 8,99 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 359,73 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Paso de los Toros.-

27) cta.cte. S/pub 51113 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRA-JUDICIAL

SUCURSAL SALTO - Uruguay Nº499 - 30/4/93 - HORA 15
BASE: 1.923,00 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 82.481

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Ricardo URROZ MENDIZABAL (MAT. 3278 .- R.U.C. 160059910011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1ra. Seccion Judicial de Salto, zona urbana, padron Nº7.759, con un area de 253 mts.37 dms., con frente a la calle Piedras Nº640 entre las calles Andres Latorre y Av. Pascual Harriague.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 071 Serie 600 Nº 8.831** a nombre de **Jesus Maria MUÑOZ y Maria Alicia PANIZZO COMAS.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de N$ 42,37.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.613,11.-** Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés 0,75% mensual, comisión 2%, cuota 8,85 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.198,94 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Salto . Montevideo, 31 de marzo de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51114 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/93 - HORA 16 y 45

BASE: 3.618,39 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 153.311

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Augusto PERTILE (MAT. 4204 - R.U.C. 211712920011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 2da Seccion Judicial de Montevideo, padrón Nº 1.725 con un área de 238 mc. 48 dms., con frente a la calle Andrés Martínez Trueba Nº 1138 entre Durazno y Maldonado.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 75 Serie 200 Nº 229** a nombre de **"TALLERES GRAFICOS LIMITADA".-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no que pudieran encontrarse en el local.-

4º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de N$ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

6º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.453,40.-** Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés anual 7%, cuota U.R. 8,99 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo.-

7º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51115 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/04/93 - HORA 15:30

BASE: 915,74 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 38.800

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Ernesto Miguel Suarez** (MAT. 505 - R.U.C. 000015200010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar de terreno baldío sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones,Paraje Miramar,empadronado con el Nº 2.441 con una superficie de 480mts de frente a Cno.Carrasco entre Cno. a La Playa y calle Independencia.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 150 Nº 65.070** a nombre de **Nelly María SANTINI DIAZ y Luis Eduardo Buenaventura PEREZ ARRAMBIDE**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro 1correspondiente al 29/03/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio,impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51116 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Artigas - Cnel. Lecueder 449 - 30/4/93 - HORA 15

BASE: 1.720,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 72.900

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Hugo Camara (MAT. 268 - R.U.C. 210882510010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 6.676, con una superficie de 205mts.4325cm. sito en la 1a. Sección Judicial del departamento de Artigas, ciudad del mismo nombre, con frente a la calle Juan Bautista Torres s/n entre Bernabé Rivera y Manuel Martinez.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 100 Serie 600 Nº 3035 y clase 100 Serie 800 Nº 2901** a nombre de **Walter Antonio PAZ CAMARGO y Marisa Angélica SUAREZ IMAS**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MARZO de 1993 es de N$ 42,37.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.635,36.-** Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,39 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.314,28, a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Artigas. Montevideo, 31 de marzo de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. S/pub 51117 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/93 - HORA 14:00

BASE: 5.832,66 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 247.130.-

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Heinz Dinnes (MAT. 182 - R.U.C. 210341180017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 302, empadronada con el Nº 11.303/302, con un área de 59mts. 59dm, perteneciente al edificio sito en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle General Flores Nº2353.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 43.940** a nombre de **Eduardo Castro Fontana y Gladys María Rugnitz Saircich**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 29/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.706,10.-** Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.712,27, a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. S/pub 51118 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Durazno - 18 de Julio 551 - 30/4/93 - HORA 15

BASE: 1.830,30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 77.550

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Salvador Ltaif (MAT. 1086 - R.U.C. 050006760011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 1.628 en mayor área(señalado como fracción 2 de la manzana catastral Nº 140), con una superficie de 153mts. 18dm. sito en la 1a. Sección Judicial del departamento de Durazno, ciudad del mismo nombre con frente a la calle 19 de abril s/n entre Juan B. de León y Aparicio Saravia.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 600 Nº 69.098** a nombre de **Carlos María DENICHERI GUTIERREZ y Silvia Mirela GUTIERREZ RODRIGUEZ**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de N$ 42,37.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.741,63.-** Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,07 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.441,24, a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Durazno. Montevideo, 31 de marzo de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. S/pub 51119 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/93 - HORA 14:30
BASE: 2.648,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 112.200

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Arles Rosas Cardozo (MAT. 715 - R.U.C. 140003460016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 302, que forma parte del edificio sito en la 2da. Sección Judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 23.389/302, consta de una superficie de 37 mts.2 dms., con frente a las calles Avda. Gonzalo Ramírez No. 2151/53 y a Joaquín Requena por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 500 Nº 60420** a nombre de **LEMAN NESPOLET CAMPOS y TERESA GUTIERREZ ESPINOSA.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 22/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.494,24.-** Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.821,51 a la tasa del préstamo, correspondiente al saldo del mismo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de abril de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. S/pub 51120 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º 30/4/93 - HORA 14BASE:4.682,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $198.400

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Felix Abadi (MAT. 4990 - R.U.C. 212501070016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 101 que forma parte del edificio sito en la 4a Sección Judicial de Montevideo, empadronado individualmente con el Nº 406.291/101, consta de una superficie de 56 mts. 7 dms., con frente a la calle Humberto 1º Nº 4096.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 22 Serie 122 Nº 2.460** a nombre de **PABLO LAZOSA FARRIQUE Y MYRIAM ROSA MENDEZ CUEVAS.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R.3.231.** - Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,43 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.3.995,20 a la tasa del préstamo ejecutado, correspondiente al saldo del mismo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo,

5 de abril de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. S/pub 51121 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/93 - HORA 13:15
BASE:5.451,97 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 231.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Juan Neitis (MAT. 3968 - R.U.C. 210468900012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 701, que forma parte del edificio sito en la 2da. Sección Judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 1.507/701, consta de una superficie de 54 mts. 9 dm., con frente a la calle Gonzalo Ramírez No.1747 y a la calle Gaboto por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 32350** a nombre de **TABARE CARBALLIDO OLANIZ y MARIA JULIA CAMMAS GHISOLFO.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15/3/93, existe contrato de arrendamiento registrado por 10 años a partir del 1/8/92. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $42,37 . En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R.4.000,60.-** Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5033%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguineos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.4.323,09 a la tasa del préstamo ejecutado, correspondiente al saldo del mismo, incluido en la base de remate.-

8º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc.3º de la C. Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que según información que obra en poder del Banco existiría una segunda hipoteca gravando el bien a favor de Alejandro Landman Anderman.-

9º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de abril de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. S/pub 51122 Abr.14-v.Abr.21

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4to. Turno, en autos caratulados "COOPTROL QUIEBRA" Ficha 1/92, se convoca a los acreedores de Cooptrol, para la JUNTA DE ACREEDORES, que habrá de celebrarse en esta sede sita en la calle 25 de Mayo 523 p.4to, el día 19 de mayo de 1993 a las 14 hs. SE PREVIENE: que durante el plazo de la convocatoria, el informe del Sr. Síndico, estará a disposición de los Sres. acreedores, en la oficina actuaria de este Juzgado. II) que a los acreedores inasistentes, se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los que concurran. III) que cualquiera sea el número de acreedores que concurran, se realizará la Junta el día y hora señalados (art. 1674 del C. de Comercio). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 31 de mil novecientos noventa y tres. Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.-

27) $ 500,00 10/pub 19781 Abr 15- v Abr 29

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Flia. de 7o. Turno en autos caratulados: LARDINO, Silvana c/ PRELIASCO Raúl Pérdida de Patria Potestad Ficha C/626/1/92, se cita, llama y emplaza a RAUL VICTOR PRELIASCO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 4 de marzo de 1993. Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51041 Abr 12- v Abr 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20o. TURNO, en autos caratulados: VILNOR S.A. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL. Ficha: 20/356/91, SE HACE SABER QUE: Por decreto No. 2588 de fecha 30 de noviembre de 1992, fue rechazada la propuesta concordataria de la Empresa VILNOR S.A. A LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 36 DE LA LEY 2230, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.-

27) $ 105,00 10/pub 14546 Mar 29- v Abr 16

EDICTO.- Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20o. TURNO, en autos caratulados: "ALBERTO PEDROWICZ c/ JOSE LEONIDAS PORRI. ACCION REIVINDICATORIA". Ficha: 20/2/93, se CITA Y EMPLAZA a todos los interesados para que se presenten a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José 1132 Po. 4o., el en término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 16 de marzo de 1993. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.-

27) $ 105,00 10/pub 17235 Mar 29- v Abr 16

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "CAIG BENITO.- CONCORDATO PREVENTIVO".- Ficha: 20/533/90, se hace saber que por decreto No. 2589 de fecha 6/11/91, se declaró en estado de Quiebra al Sr. Benito Caig, designándose síndico al Cr. Miguel Navajas, decretándose la ocupación de los bienes del fallido así como la detención de su correspondencia.-

SE PREVIENE: I) La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que les hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa.- II) La intimación por este medio a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado sito en San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.- (Numerales 4o. y 5o. del Art. 1583 del C. de Comercio).- III) Que se fija un plazo de 90 días para la verificación de los créditos dentro del cual deberán todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar al Síndico los justificativos de sus créditos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 3 de febrero de 1993. Esc. Marta Margarita M. Pedraznini Rivello, Actuaria.-

27) $ 231,00 10/pub 17623 Abr 14- v Abr 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, en autos caratulados "VIALMAR S.R.L." CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL, FICHA 295/92, se convoca a los acreedores de Vialmar S.R.L. para la Junta de Acreedores, a celebrarse el día 5 de mayo de 1992 a la hora 14 y 30, en esta Sede sita en la calle San José 1132 Piso 6. Se previene que el Balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina. Se hace saber igualmente que el plazo para las observaciones vencerá a los 20 días contados desde la publicación. (Art. 1532 Nral. 3 del Código de Comercio). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de marzo de 1993.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.-

27) $ 147,00 10/pub 18629 Abr 02- v Abr 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno en autos caratulados: "BRITEN S.A. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL - (FICHA: 132/91), se hace saber que por Auto Nº 315 de fecha 8 de marzo de 1993, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 5 de mayo a las 14 hs. Se deja expresa constancia que la documentación, el informe de los acreedores informantes y la propuesta concordataria se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace estas publicaciones en Montevideo, 19 de marzo de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.-

27) $ 168,00 10/pub 17195 Mar 29- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en autos

caratulados "Millos Irene Susana c/ Techera José Leonardo. P.P.P.", ficha BN/2/93, se cita, llama y emplaza a José Leonardo Techera, a comparecer a estar a derecho en dichos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 16 de marzo de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51065 Abr 13- v Abr 27

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de décimo turno, dictada en autos: "LLOFRIU CARLOS C/GABRIELA FERNANDEZ PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD." Ficha C 36/93, se cita emplaza a estar a derecho en estos autos de acuerdo al art. 127 del CGP bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a GABRIELA FERNANDEZ por el término de 90 días a partir de la fecha. Montevideo, 17 de marzo de 1993.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51025 Abr 02- v Abr 23

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Flia. de Doce Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE BERTOCCHI PEIRA (f. S/1062/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Mdeo, 23 de octubre de 1992. Dra. Zulma Nervi, Actuaria.-

27) $ 84,00 10/pub 17447 Mar 30- v Abr 20

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA STELLA MARIS MILMAN CORREA DE SOARES Ficha A.319/91, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de NOVENTA días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 8 de octubre de 1991. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) $ 84,00 10/pub 18832 Abr 12- v Abr 26

DE DECIMOSEXTO TURNO

EMANCIPACION

Edicto: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Passadore Pastorino, Marcos Alejandro y González Patrone, Graciela del Luján por Passadore González, Alejandro Andrés.- Emancipación y Autorización para ejercer el Comercio" (Ficha A 432/92), se presentaron los esposos Marcos Alejandro Passadore Pastorino y Graciela del Luján González Patrone, solicitando la emancipación y autorización para ejercer el comercio de su hijo ALEJANDRO ANDRES PASSADORE GONZALEZ, la que fue concedida por decreto No. 3501 del 14 de diciembre de 1992, habiendo autorizado la escritura la Escribana Elbia Balostro Reyes el 22 de diciembre de 1992, la que fue inscripta en el Registro General de Inhibiciones el 23 de diciembre de 1992 con el No. 108 al Fo. 25v. del Libro 129 y en el Registro Público y General de Comercio el 25 de enero de 1993 con el No. 1 al Fo. 1v del Libro No. 2. Montevideo, marzo 19 de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) $ 210,00 10/pub 18680 Abr 12- v Abr 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 18 Turno, en los autos caratulados: "PALLARES, Manuel, Reapertura de Sucesión, Ficha A 315/1/92", dispuso el emplazamiento por 90 días a los eventuales interesados en la presente sucesión, Sres. José Pallares y María Elisa Pallares y a los demás hermanos del causante cuyo paradero se desconoce. Montevideo, marzo 2 de 1993.

EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo, en la fecha ut-supra.

Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) $ 105,00 10/pub 17175 Mar 29- v Abr 16

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º turno, en los autos caratulados Viera Norberta Posesión Notoria de Estado Civil de Hija Natural - Ficha A 585/92, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a sucesores de Clotilde López de Viera por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, febrero 26 de 1993. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adj

27) $ 840,00 10/pub 17609 Abr 02- v Abr 23

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "Urrestarazu Ana Rosas c/Ferraro Fernando. Pérdida Patria Potestad. Ficha B-24/91/1/92, se notifica y emplaza al Sr. Fernando Benjamín Ferraro Bentancour, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Autorizándose la publicación solamente en el Diario Oficial. Montevideo, dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y tres. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51021 Abr 02- v Abr 23

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: "SENA, BEATRIZ C/DIAZ ENRIQUE. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" ficha C 290/91 se cita, llama y emplaza a: los interesados para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo aprecibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 26 de noviembre de 1991. Sara Garrone, Actuaria.-

27) $ 84,00 10/pub 19022 Abr 13- v Abr 27

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dispuso en autos: "TOME YAÑEZ, INOCENCIA. Sucesión." Fa. S/641/92; la apertura de la sucesión de INOCENCIA o INOCIENCIA TOME YAÑEZ, haciéndose saber a los interesados; y se cite, llame y emplace a JULIO MARIA TOME SALVIA a que comparezca a estar a derecho en estos autos con plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 2 de marzo de 1993. Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.

27) $ 105,00 10/pub 18630 Abr 02- v Abr 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Capital de 6o. turno, en autos "Goncálvez Orihuela Jorge y Montes Ma. Isabel - Esc. Judicial (Ficha 316/1991), se cita, llama y emplaza a los Señores Ricardo Ollua Lund, Manuel Bodner Buller, Clara María Paleef, Cristina Ollua Kahn, Vivián Olua Kahn, Ronaldo Ollua Kahn y Ricardo Ollua Kahn y/o sus sucesores a cualquier título y/o sus representantes legales para que comparezcan a estos autos dentro del plazo de 90 días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y proseguir estos procedimientos hasta la escrituración solicitada. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.-

27) $ 126,00 10/pub 12273 Mar 29- v Abr 16

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la sra. Juez de Paz Departamental de 12º Turno, dictada en los autos "Domínguez, Angela c/Rioplatense S.A." Ficha 1179/92, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o particular de la sra. María Isabel Frechou, para que concurran a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escritura definitiva del inmueble padrón 15.163 m/a, solar 7 en el plano del Agr. Carlos Hughes de marzo de 1954. Montevideo, trece de noviembre de mil novecientos noventa y dos. Esc. Alondra Boada, Actuaria.-

27) $ 250,00 10/pub 19564 Abr 13- v Abr 27

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en autos caratulados: "VAZQUEZ URIOSTE, HUGO EUSTIQUIO - CANCELACION DE ACCION DE SOCIEDAD ANONIMA PERDIDA" Exp. ficha 181/93, se hace saber que se denuncia el extravío del título representativo de la acción Nº 014, por cien pesos viejos, de "LABORATORIOS BIOS SOCIEDAD ANONIMA", y se ha dispuesto su cancelación llamándose a los interesados a deducir sus derechos dentro del plazo legal de sesenta días. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Esc. Alondra G. Boada. Actuaria.

27) $ 36,60 3/pub 19739 Abr 15- v Abr 20

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31 turno, en autos "Hugo Waldemar Esteban c/Pedro Latour y otros. Esc. Judicial (Ficha 267/91) se emplaza a los sucesores de Miguel Jesús Otegui Ferrand y Charles Henry Wrighton Harrison para que comparezcan a estos autos dentro del plazo de 90 días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y proseguir estos procedimientos hasta la escrituración solicitada. Montevideo, 2 de abril de 1993. Esc. Silvya Geovanesian. Actuaria.

27) $ 250,00 10/pub 19638 Abr 15- v Abr 29

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EMPLAZAMIENTOS.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 turno, se emplaza a Alfredo Félix Perez Arauzo, para que en el término legal, comparezca a deducir sus derechos en la Disolución de Sociedad de Responsabilidad Limitada "Dealer's Finance Adviser Montevideo (ROU) Limitada", en expediente de este Juzgado 2721/90, bajo apercibimiento de consentir la disolución que se tramita.- Montevideo, 26 de marzo de 1993. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.-

27) $ 252,00 30/pub 19264 Abr 15- v May 28

VARIOS

ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (ACAC)

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Delegados

El Consejo Directivo de la Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (ACAC) cita a la Asamblea General Extraordinaria de Delegados a llevarse a cabo el día 24 de abril de este año, a las 9:00 horas, en el local del Centro de Extensión Universitaria del Lito en calle Montevideo Nro. 1028 de la ciudad de Paysandú, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) - Aprobación de las Actas de Asambleas Generales Extraordinarias de Delegados Nros. 3 y 4, de fechas 27 de junio y 3 de octubre de 1992.

2) - Participación en el capital del Banco Pan de Azúcar S.A. y Reforma del Estatuto Social.

3) - Designación de las personas autorizadas a tramitar la reforma aprobada.

4) - Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Por Consejo Directivo

Cr. Ricardo Stirling, Presidente - Víctor Mannise, Secretario.

27) $ 488,00 5/pub 19485 Abr 12- v Abr 16

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Autorización para operar servicios de transporte aéreo.- Se hace saber que la solicitud de la empresa aérea HALCON S.R.L. para que sea autorizada a operar servicios de transporte aéreo público no regular internacional de pasajeros y carga en la modalidad de taxi aéreo desde el territorio argentino a territorio uruguayo y viceversa está de

manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el Artículo 39/977.- EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL.- CNEL. (AV) ESTEBAN C. CASARIEGO. DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL.

27) $ 219,60 3/pub 19814 Abr 15- v Abr 20

ARTIGAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

ACTA: En la ciudad de Artigas, el día 10 de diciembre de 1992, siendo la hora 13:00, reunidos en la Intendencia Municipal de Artigas, el señor Benito Pedro Solari Farinha y el señor Ariel E. Riani en su calidad de Intendente en nombre y representación de la Intendencia Municipal de Artigas, ante la suscrita Escribana Rosario Simón, DECLARAN: PRIMERO: Antecedentes: I) Existe en el inmueble sito en la sexta sección judicial del Departamento de Artigas, zona rural, Paraje Sarandí de Cuaró empadronado con el Nº 4435, propiedad de Benito Pedro Solari Farinha, una servidumbre de hecho de paso-continua y aparente, la cual se ha tornado en parte intransitable en el tramo donde cruza el cauce del gajo del arroyo Sarandí de Cuaró. II) Los señores Ramona Taborda y Juan Carlos Yriarte son linderos de la referida servidumbre. SEGUNDO: Objeto: Presente en este acto el señor Benito Pedro Solari Farinha, en razón de la ya aludida intransitabilidad de la vía de tránsito y sin perjuicio de los trámites que por derecho correspondan a la presente iniciativa, manifiesta: I) proponer su desviación, a cuyos efectos ofrece una franja de 17 mts. de ancho y con una longitud de aproximadamente 700 mts. del padrón Nº 4435, la cual se deslinda en el relevamiento realizado por el Agrimensor Julio C. Muller de julio de 1989, que forma parte de la presente. II) Solicitar el cerramiento de la senda existente y la apertura de la proyectada vía de tránsito a cuyos efectos autoriza a la Intendencia Municipal de Artigas la realización de las obras necesarias. III) Para éstas, ofrecer el material y mano de obra para el encallado de la nueva vía de tránsito, siendo lo demás de cargo de la Comuna. IV) Renunciar a toda indemnización a que pueda tener derecho como consecuencia de las obras y, en especial, por la ocupación de parte del inmueble de su propiedad. TERCERO: En este acto por intermedio de su representante la Intendencia Municipal de Artigas toma conocimiento de la iniciativa precedentemente formulada, acepta la propuesta en los términos indicados y autoriza al señor Benito Pedro Solari Farinha a proceder en consecuencia. CUARTO: El señor Benito Pedro Solari Farinha es oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Elena María SANTAMARINA MARQUES, se domicilia en Costanera Sur S/N de la ciudad de Salto y es titular de la cédula de identidad Nº 2.983.412-5. A solicitud de los comparecientes, personas hábiles y de mi conocimiento y en prueba de conformidad suscriben la presente, por ante mí y en mi carácter de funcionaria Municipal, en tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados precedentemente; de todo lo cual doy fe. Ma. del Rosario Simón, Escribana.-

27) (Cta. Cte.) 30/pub 5C773 Mar 12- v Abr 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "PANZL LANKO, FERNANDO y GLORIA MARIANELLA FERRARI PEREYRA c/MARTA BARBOZA - Guarda - Ficha C 228/92", se cita, llama y emplaza a Marta Barboza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia.- Las Piedras diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y tres. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez. Actuario Adjunto.

27) $ 105,00 10/pub 17569 Mar 30- v Abr 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, dictada en autos caratulados: "Pereyra Apud, José Luis. Concordato preventivo judicial", Ficha A/55/1993, se hace saber que se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede, el dia 11 de mayo de 1993 a las 16 horas, haciéndoles saber que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concordato en el estado en que lo hallen y que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la Oficina para su consulta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 31 de marzo de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.-

27) $ 147,00 10/pub 19537 Abr 13- v Abr 27

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, dictada en autos caratulados: Sarragua Cabrera, Nelson Gabriel. Concordato preventivo judicial", Ficha A/57/1993, se hace saber que se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede, el día 11 de mayo de 1993 a las 14 horas, previniéndose que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concordato en el estado en que lo hallen, y que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la oficina para su consulta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 31 de marzo de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.-

27) $ 147,00 10/pub 19538 Abr 13- v Abr 27

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Pando, dictada en los autos: "Borba Elena Trinidad y otro c/ Octavio Alberto Bertucci. Pérdida de patria potestad", Ficha A/1555/1992, se cita, llama y emplaza a OCTAVIO ALBERTO BERTUCCI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Pando, 4 de marzo de 1993. Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.-

27) (Ley 13.209) 10/pub 51004 Mar 31- v Abr 21

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Correa, Josefina c/ María Esther Silveira, Pérdida de Patria Potestad", Ficha A/1408/1992, se cita, llama y emplaza a María Esther Silveira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 3 de marzo de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51017 Abr 02- v Abr 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Pando, dictada en autos caratulados: "BENITEZ PESCE, Estela Vianney c/Eduardo Horacio VERA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha A/226/1993, se cita, llama y emplaza a Eduardo Horacio VERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 22 de Marzo de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51018 Abr 02- v Abr 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz de la décimo segunda sección Judicial del departamento de Canelones, en autos: MENDEZ PARRILLA, DOMINGO NORMELIO. Escrituración Judicial. Fa.: 72/92 se cita y emplaza a Cecilia Lucía Casellas Dalmau, o sucesores a cualquier título que crea tener derechos a los efectos de la Escrituración Judicial de la promesa suscrita por dichos señores relativa al padrón 101, señalada con el No. 25 en el plano del Agrimensor José A. Spagnolo de setiembre de 1949 inscripto en la Oficina de Catastro de la Ciudad de Canelones con el No. 57 el 27 de marzo de 1950 en m/á de 1239 mts. 20 dmts. que deslinda al Norte, 22 mts. con Alejo Martínez Costa; al Sur, igual extensión y da frente a calle 17 metros; al Este 56 mts. 10 cmts. con los solares 26 a 29, al Oeste igual longitud al solar 24. El compromiso referido fue inscripto en el Registro General de Inhibiciones SECCION PROMESAS DE COMPRAVENTA DE INMUEBLES A PLAZOS con le No. 3500, Fo. 12808, L. 146 el 3 de mayo de 1973 de la décimo segunda sección del Departamento de Canelones San Bautista. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San Bautista, 3 de febrero de 1993. Dra. Nibia Méndez de De León, Juez de Paz.-

27) $ 252,00 10/pub 19420 Abr 13- v Abr 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Colonia, dictada en autos "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO c/ SANTANA LTDA. y SUCESORES DE EMILIO GREINSING -JUICIO DE EXPROPIACION Y TOMA URGENTE" ficha A 37/89, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a la sociedad "SANTANA LTDA" a los linderos y a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón 6438 (parte) ubicado en la 12a. sección judicial de Colonia (Santa Ana) con un área a expropiar de 258m2 40, que según plano de Mensura -Expropiación de la Ing. Agr. Sara Alicia Netto de enero de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 9644 el 8 de febrero de 1988, se deslinda de la siguiente forma: por el norte 17 m., frente a calle Nueva distando su punto más cercano a avenida existente 28m.50; por el sureste y noroeste 15m.20; 17m, y 15m20 respectivamente con el resto del padrón 6438, necesaria para la perforación No. 91.2,002 del Balneario Santa Ana para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de serles nombrado Defensor de Oficio.- Colonia, noviembre 30 de 1992. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51009 Abr 02- v Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUNTA DE ACREEDORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "BRITOS FALERO, Reyna del Carmen - CONCURSO CIVIL", Ficha A. 442/92 de 2º Turno, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la reunión en la sala de este Juzgado Letrado el día 2 de junio de 1993 a las 14 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, previniéndose que la Junta resolverá con los que concurran y que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concurso en el estado que se halle (Art. 457, num. 2 del C.G.P.) A los efectos legales se hace esta publicación. Rosario, 25 de marzo de 1993.

27) $ 147,00 10/pub 19693 Abr 15- v Abr 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer

Turno, en autos caratulados: "MALDONADO RIJO, Julio W. c/ARCA (ASOCIACION REGIONAL CARDAL). Cobro de Pesos. F.A. 940/1990", se cita, llama y emplaza a los Sres. Miguel J. BALZO, y Carmen Andra GIL; representantes de ARCA Ltda. (ASOCIACION REGIONAL CARDAL), para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 437 C. Civil).- Florida, 4 de diciembre de 1992. Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

27) $ 126,00 10/pub 18713 Abr 12- v Abr 26

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SALAZAR SANDRA ELIZABETH C/ SELLANES HOMAR, EDUARD ALBERTO. INVESTIGACION DE PATERNIDAD" Fa. 790/92, se cita, llama y emplaza a EDWARD ALBERTO SELLANES HOMAR para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Maldonado, 8 de diciembre de 1992. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Ese. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50723 Mar 29- v Abr 16

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1a. Inst. de 3er. Turno la apertura de la sucesión de GERARDO PONCE, MARIO JULIO. Fa. B/90/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 (veinte) días a concurrir a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de marzo de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-

27) $ 84,00 10/pub 17180 Mar 29- v Abr 16

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1a. Inst. de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOTI SUELDO DE GUACCI, NELIDA IRIS y GUACCI LANGONA o LANGONE, JOSE SABATINO. Fa. B/228/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de VEINTE (20) días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de agosto de 1992. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-

27) $ 84,00 20/pub 17207 Abr 01- v May 06

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1a. Inst. de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de BAPTISTA ZANONIANI, LADISLAO - Fa. B/604/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 (VEINTE) días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 5 de febrero de 1993. Carolina Vercellino, Actuaria.-

27) $ 84,00 10/pub 17445 Mar 30- v Abr 20

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION c/Avila Galeano, Juan. Intimación"- Fa.A/388/1992, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JUAN AVILA GALEANO, por el término de noventa días, a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Paysandú, 1º de febrero de 1993.- Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51149 Abr 15- v Abr 29

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a TERESA NIEVES TECHERA, a que comparezca estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado ENRI ADAN DA SILVA NUÑEZ (Ficha A/27/1993). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 17 de marzo de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51147 Abr 15- v Abr 29

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "LUIS PEDRO VIANA. IMPUGNACION DE ESTADO CIVIL. A.17/93", se cita, llama y emplaza al Sr. Junior Fernando Freitas a efectos de que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán adelante las actuaciones. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 19 de marzo de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51145 Abr 15- v Abr 29

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

COLVI S.A.

Comunica a los Sres. Accionistas que el Directorio de la Sociedad por Acta de fecha 24/06/91, de acuerdo al Art. 288 de la ley 16060 del 4 de Setiembre de 1989, resuelve por unanimidad:
1) Aumentar el Capital Social.
2) Comunicar a la Inspección General de Hacienda, al Registro Público de Comercio y hacer las publicaciones correspondientes.
3) Emitir nuevas acciones por el aumento de Capital.
El Directorio.-

28) $ 112,40 10/pub 17152 Mar 29- v Abr 16

THE DOVE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 200.000.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y anexos, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, enseñanza, extractivas, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, informática, madera, medicina, minería, música, papel, prensa, propaga nda, química, radio, seguros y reaseguros, tejidos, tabaco, transporte, turismo, vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, y otros valores mobiliarios; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias; E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23/3/93 Nº 582 Fº 5043 v., libro Nº 2 de Estatutos. Legajo 1899/93.

28) $ 309,10 10/pub 18520 Abr 12- v Abr 26

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

RENEE IRENE FLEURQUIN AUYANET, (Ficha A Nº 97/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19873 Abr 16- v Abr 30

SEXTO TURNO

ATILIO ANDRIOLO PRODELLA ó FRODELLA, (Ficha 547/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 19874 Abr 16- v Abr 30

SEPTIMO TURNO

EUFEMIA GARCIA SANCHEZ, (Ficha S/66/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19898 Abr 16- v Abr 30

DECIMO TURNO

MARIA DE LOS DOLORES PAZ RAMOS, (Ficha 34/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19932 Abr 16- v Abr 30

DECIMOPRIMER TURNO

GUTEMBERG ARDISSONO, (Ficha A/485/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19871 Abr 16- v Abr 30

EDUARDO PORTILLO LEZUE, (Ficha A 34/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19872 Abr 16- v Abr 30

RIODANTE LASSIV VERA, (Ficha 51/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19888 Abr 16- v Abr 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

ARLIE ISABEL RODRIGUEZ MODINO, (Ficha A 65/93).
Montevideo, 2 de abril de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19870 Abr 16- v Abr 30

DECIMOTERCER TURNO

MARIA CLARA VERAS BALTAR de MANGINI, (Ficha 54/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18600 Abr 16- v Abr 30

DECIMOCUARTO TURNO

AMALIA PULLEIRO BUA DE PERAZA, (Ficha S/552/92).
Montevideo, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19897 Abr 16- v Abr 30

DECIMOSEXTO TURNO

MIREYA SUSANA LEZAMA BERMEJO, (Ficha A 95/93).
Montevideo, 2 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19887 Abr 16- v Abr 30

TERESA CHIACCHIO MAURELLI, (Ficha A 57/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19933 Abr 16- v Abr 30

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE LUIS GREGORIO DEL CAMPO, (Ficha A 89/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19899 Abr 16- v Abr 30

LUIS GONZALEZ, (Ficha A 557/92).
Montevideo, 1ro. abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19934 Abr 16- v Abr 30

DECIMONOVENO TURNO

JOSE EFF ZTITZER, (Ficha A 148/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19886 Abr 16- v Abr 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

ABRAHAM o ADOLFO BRAUNER, (Ficha S 604/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 19890 Abr 16- v Abr 30

DOMINGO MAXIMO GAMBETTA OLIVERI, (Ficha S/94/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 19935 Abr 16- v Abr 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANITA MATTOS LARRAECHEA DE MARTINEZ PRADO, (Ficha S/94/93).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 19889 Abr 16- v Abr 30

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

DENIS CASIMIRO MESA PEREZ, (Ficha 1762/A/1992). SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 23 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51157 Abr 16- v Abr 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DE LEON DE ROVIRA FERMINA, (Ficha 39/93).
Maldonado, 19 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19844 Abr 16- v Abr 30

ALCIDES EVARISTO HERRERA DIAZ, (Ficha 27/93).
Maldonado, 19 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19845 Abr 16- v Abr 30

TERCER TURNO

OLGA LANIADO, (Ficha 108/93).
Maldonado, 1º de abril de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19833 Abr 16- v Abr 30

MARTIN PAEZ, (Ficha 642/92).
Maldonado, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19855 Abr 16- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PETRONA ANASTASIA PEREZ UMPIERREZ y FRANCISCO ANTONIO CABRERA PEREIRA, (Ficha: 412/92).
Maldonado, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Nelson Mario Richart, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 16962 Abr 16- v Abr 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

RUBEN FRUCTUOSO BARRETO, (Ficha B/46/93).
Rivera, 29 de marzo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19838 Abr 16- v Abr 30

CUARTO TURNO

CARLOS ARTIGAS FERREIRA MARTINEZ, (Ficha B/126/92).
Rivera, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19837 Abr 16- v Abr 30

TEODORO BUERE FIGUEROA, (Ficha B.33/93).
Rivera, 30 de marzo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19839 Abr 16- v Abr 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN BAUTISTA PLA, (Ficha B/461/92).
Salto, 18 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19860 Abr 16- v Abr 30

ISABEL BALATTI LAFRANCONI DE MASSARINO y JOSE VICENTE MASSARINO FRANZOIA o FRANZOYA, (Ficha B/417/92).
Salto, 2 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19861 Abr 16- v Abr 30

TERCER TURNO

JUAN MARIA CAMPODONICO, (Ficha B/62/93).
Salto, 26 de marzo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 19916 Abr 16- v Abr 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SARA ELISTESIA o ELISTECIA SUAREZ, (Ficha 44/1993).
Mercedes, 26 de febrero de 1993.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19945 Abr 16- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RAUL LISANDRO LABORE o LABORES LEENEN, (Ficha B/25/1993).
Dolores, 24 de marzo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivero, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 19905 Abr 16- v Abr 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN FROS CUELLO, (Ficha B. 39/93).
Tacuarembó, 12 de marzo de 1993.
Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19856 Abr 16- v Abr 30

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS LOIS ORJERO y SILVANA GABRIELA VITIRITTI TORRIANO (Ficha: 38/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 19902 Abr 16- v May 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SANTIAGO SAMUEL CAVAGNARO SCHNEITER, SUSANA MARIA SUAREZ LOPEZ.
Melo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) $ 176,00 20/pub 41128 Abr 16- v May 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

VIRGINIA LOURDES GONZALEZ ALVAREZ y CLAUDIO BALUGA MANICA (Ficha: 18/90).
Maldonado, 24 de marzo de 1993.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19850 Abr 16- v May 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WILSON OSCAR GUTIERREZ MARDARAS y MIRTA ELENA VALENZUELA (Ficha: 710/92).
Maldonado, 10 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19849 Abr 16- v May 14

HUGO MILTON PIRIZ LEMOS y ESTELA NARRIMAN BELLO RAMOS (Ficha: 688/92).
Maldonado, 24 de febrero de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19851 Abr 16- v May 14

MAURICIO ALEXANDRE LACAVA e ISABEL MARTINEZ BOLTENDAHL (Ficha: B/646/92).
Maldonado, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19852 Abr 16- v May 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUSTAVO VARELA ALVARIZA y CLAUDIA MARIA MOTTA (Ficha: B/377/92).
Salto, 24 de noviembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19864 Abr 16- v May 14

TERCER TURNO

RICARDO JOSE HERRMANN EZQUERRA y MARIA DEL PILAR ARBURUAS FERRARI (Ficha: B/42/93).
Salto, 12 de marzo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19862 Abr 16- v May 14

JUAN LUIS GAUDIN BARRANDEGUY y MARY ELIZABETH IRIBARNE CLARAMUNT (Ficha: B/60bis/93).
Salto, 23 de marzo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19863 Abr 16- v May 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON DARIO SUAREZ y MARIA DEL CARMEN GOMEZ (Ficha: B 165/92).
Tacuarembó, 12 de marzo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19857 Abr 16- v May 14

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Docarlos LOPEZ VARGAS, C/Elsa Marlet RODRIGUEZ SILVA - Divorcio por Causal (Ficha 394/92), se cita, llama y emplaza a; Elsa Marlet RODRIGUEZ SILVA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de Noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, catorce de setiembre de 1992.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) $ 200,00 10/pub 19936 Abr 16- v Abr 30

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en los autos caratulados: Dopico, Soraya Carmen c/ Criscio, Esteban Eduardo, Div y Aux. de pobreza. D/635/92 se cita, llama y emplaza a: ESTEBAN EDUARDO CRISCIO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa díapercibimiento de design ársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Esc. Sara Garrone. Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51167 Abr 16- v Abr 30

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO. Al titular del servicio telefónico Nro. 8204 habilitado en Juan C. Gómez 294. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días.
08) $ 30,60 3/pub 19326 Abr 16- v Abr 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO.- Al titular del servicio telefónico Nº 24087 sito en Las Delicias Maldonado deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre con plazo de treinta días.-
08) $ 63,60 3/pub 19831 Abr 16- v Abr 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO.- Al titular del servicio telefónico Nº 84052 sito en Parada 11 Naciones Unidas casi Roosevelt Punta del Este deberá

presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre con plazo de treinta días.-
08) $ 30,60 3/pub 19847 Abr 16- v Abr 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO.- Al titular del servicio telefónico Nº 87856 sito en Edificio Helios Apto 218 Punta del Este deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre con plazo de treinta días.-
08) $ 30,60 3/pub 19848 Abr 16- v Abr 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico Nº 62 10 32 habilitado en Luis A. de Herrera 1042 apto. 504. Deberá presentarse en centro comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 19868 Abr 16- v Abr 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico Nº 62 10 40 habilitado en Luis A. de Herrera 1042 apto. 1010. Deberá presentarse en centro comercial de ANTEL por Trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 10/pub 19869 Abr 16- v Abr 30

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al Titular del Servicio Telefónico Nº 79 22 48, habilitado en Juan Benito Blanco Nº 1293/701. Deberá presentarse en CENTRO COMERCIAL DE ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días Calendario.-
08) $ 73,20 3/pub 19895 Abr 16- v Abr 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico Nº 5619, Sr. Washington Aidinovich. Presentarse en ANTEL-Pando. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 19903 Abr 16- v Abr 21

EDICTO - Emplazo al Señor Jorge Walter LOPEZ LOPEZ, C.I. 1.740.129-5 a concurrir dentro del 3er. día hábil al local de División Jurídica sita en San Salvador Nº 1674 - Oficina Nº 8, a fin de prestar declaración en los Expedientes Nº 2375/92 y 167(0)/93. Procuradora Daniella RAMOS.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 50962 Abr 16- v Abr 21

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21 Turno, en autos caratulados: "CORRIT IVANOFF POR: IVANOFF TATIANA PETROVNA - Incapacidad - Ficha V/390/92, se hace saber que por auto Nº 11203 de fecha 18 de setiembre de 1992 se designó curador interino de la denunciada TATIANA PETROVNA IVANOFF al Sr. CORRIT IVANOFF. Montevideo, doce de abril de mil novecientos noventa y tres. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.-
10) (Cta. Cte.) 10/pub 19875 Abr 16- v Abr 30

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "MIGUEL DANIEL MENESES. Incapacidad". Fa. V/92/92; se hace saber que por Resolución Nº 5196 del 14 de setiembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL DANIEL MENESES, designándose curador definitivo del incapaz a su padre MIGUEL ANGEL MENESES. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA EN AUTOS. Montevideo, 19 de febrero de 1993. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.-
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50833 Abr 16- v Abr 30

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Pando, dictada en autos caratulados: "YARDINO GARCIA, Osvaldo Rimmel. INCAPACIDAD", FICHA A/669/1992, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Osvaldo Rimmel YARDINO GARCIA, designándose curador del mismo al Sr. Osbaldo Omar YARDINO.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 23 de Marzo de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51159 Abr 16- v Abr 30

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, dictada en autos: "MARY ELIZABETH SEGOVIA OLMOS. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Ficha 1144/A/1992" se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARY ELIZABETH SEGOVIA OLMOS, designándose curador de la misma a su madre legítma GLADYS OLMOS SALGUEIRO. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. Pando, Marzo 23 de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51158 Abr 16- v Abr 30

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "IBARRA, Margarita Lourdes. Incapacidad. B/332/89", hace saber que por resolución Nº 8030 de fecha 13 de octubre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Margarita Lourdes Ibarra, designándose curador definitivo a Cristóbal Peruchena. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y tres. Se litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución del 20/4/55 ley 13209. Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51154 Abr 16- v Abr 30

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Deptal. de segundo turno de Maldonado, en autos caratulados: TAVARES GODOY SILVIA KARINA. Vida y Costumbres (F. 116/93) se hace saber que ante esta sede se presentó Silvia Karina Tavares Godoy, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Claudia Corbo y Verónica Bernalez. Maldonado, 23 de marzo de 1993. Dra. Mónica Demarco Crócamo, Juez de Paz Deptal. de Maldonado.-
11) $ 84,00 10/pub 19853 Abr 16- v Abr 30

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera, en los autos caratulados: "ESTEBAN CARLOS SOCA. Información de Vida y Costumbres, Ficha B 1/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Esteban Carlos Soca a fin de optar por la profesión de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de los testigos: Bernardino Freitas y Nibia Battistezza sobre su vida y costumbres. Rivera, 26 de marzo de 1993.- Dra. Sylvia De Camilli Hermida, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera.- Ricardo L. Avila Alonso, Escribano.
11) $ 105,00 10/pub 19841 Abr 16- v Abr 30

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Patricia María Trindade, domiciliada en Julio Delgado 1275, optando por el título de Escribano Público, ofrece declaración de Blanca Graciela Flores Pereira y Ana Gabriela Caram Pintos. Salto, 19 de marzo de 1993. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz.-
11) $ 84,30 10/pub 19867 Abr 16- v Abr 30

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 16 de 1993.-
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 4

RUBEN ALBENIZ FONTES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Porongos 2242 y SANDRA RUTH CUNHA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Blandengues 1803-102.

OFICINA N.o 5

JORGE EDUARDO HERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Samuel Blixen 4360-106 y MARIA DE LOS ANGELES GARRA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pje. Vecinal 4487 F E. Erría.

OFICINA N.o 6

FERNANDO MOSQUERA, 25 años, soltero, deportista, oriental, dmiciliado en Prusia 1575 F. y DANIELA ROSSO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Viacaba 1667.

OFICINA N.o 7

CARLOS EDUARDO PAIS, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Caramurú 6133 y MARIA DEL CARMEN CARRAU, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 1294 1er. Piso.

OFICINA N.o 8

LEONARDO MARTIN ROBLES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Holanda 3012 y DANIELA IVANA MUNIZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Puerto Rico 3998.

14) $ 36,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Luis Silva, ficha A No.158 92, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Padrón No. 1386, parte de la manzana No. 201 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad, zona urbana, compuesto de una superficie de 682 m 90 dm que se deslinda de la siguiente manera: 15 m 90 dm de frente al oeste a la calle Carlos Ma. Ramírez entre Inés Durán y 19 de Abril, distando del punto medio de su frente 37 m 90 dm de la esquina que forma con la primera de las nombradas; 42 m 95 cm al norte lindando con el padrón No. 1383 y 42 m 45 cm al sur lindando con el padrón No. 2360.-
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión y especialmente al Sr. Ernesto Pereira, al Sr. Omar Pereira y al Sr. Agustín Navarro para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, marzo de 1993.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.-

16) (Cta. Cte.) 10/pub 19475 Abr 16- v Abr 30

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado en autos: "GUTIERREZ DELGADO, ROBERTO. Prescripción Adquisitiva. Fa. A/312/92", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ROBERTO SIPRIANO GUTIERREZ DELGADO, promoviendo la prescripción del siguiente bien inmueble: solar terreno baldío ubicado en la 1a. sección judicial del departamento de Maldonado, Barrio "La Pastora" de Punta del Este, empadronado con el Nº 808, manzna catastral 623, señalado como solar 11 de la manzana 2 en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Jaime E. Pou de enero de 1930, inscripto en la Inspección Técnica de Maldonado el 18 de enero de 1930, según el cual tiene una superficie de 700 mt.2, que se deslinda así: al SURESTE 14 mts. de frente a la calle Nº 2 (hoy "Yolo") por 50 m. de fondo lindando al NORESTE con solar 12 (hoy padrón 809); al NOROESTE con el solar 8 (hoy padrón 822) y al SUROESTE con solar 10 (hoy padrón 807). En consecuencia se cita, llama y emplaza a ANTONIO BERGERON o a sus sucesores a título universal y/o singular, así como a los eventuales interesados, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con plazo de noventa días. Maldonado, 25 de marzo de 1993. Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.-

16) $ 252,00 10/pub 19854 Abr 16- v Abr 30

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de PRIMER Turno, se hace saber que se presentó: WILSON JESUS HERNANDEZ, Ficha A 87/93 a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA del siguiente bien mueble: un camión marca Austin motor MB 35390910014574, chassis 104.442. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, especialmente a CARLOS DIRON a título singular o plural, herederos o causahabientes y a todos los que se consideren interesados sobre el referido bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Rivera, diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y tres.- Dra. Graciela Inés Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera (encargada).-

16) $ 147,00 10/pub 19840 Abr 16- v Abr 30

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Amílcar Omar Aguilera Parga solicita la inscripción de la obra titulada "RECORDANDO FUTBOL Y MAS" de la cual se declara autor. Montevideo, 14 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 122,00 10/pub 19931 Abr 16- v Abr 30

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO Turno, dictada en autos caratulados: GEYMONAT, WALTER DANIEL. Rectificación de partida, Ficha F 516/92, se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Acta Nro. 190, de fecha 18.2.86, de la Oficina Nro. 5 del Depto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice "GEYMONART ARROYO SEBASTIAN" debe decir "GEYMONAT ARROYO SEBASTIAN"; donde dice "WALTER DANIEL GEYMONART" debe decir "WALTER DANIEL GEYMONAT" y donde dice "WALTER GEYMONART" debe decir "WALTER GEYMONAT", todo por así corresponder. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Niní Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51168 Abr 16- v Abr 30

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "PERA NOVA, ERVIN DUBLITA. PIEZA SEPARADA DE S/63/90. RECTIFICACION DE PARTIDA". FICHA V/338/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Erbin Pera, fallecido con fecha 10/03/90 e inscripto con fecha 13/03/90, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 194, en el sentido que donde dice: "de estado casado", debe decir: "de estado soltero", por así corresponder. Montevideo, marzo 31 de 1993. Ivonne Baldomir. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51156 Abr 16- v Abr 30

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "BALIN LESCANO, Silvia Lilián. Rectificación de partida. B/390/92", se hace saber que se presente ante este Juzgado Silvia Lilián Balin Lescano solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Silvia Lilián Balin Lescano, en el cuerpo de la partida donde dice que nació en "Julio de 1960" debe de decir "1970". A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a Primero de Marzo de mil novecientos noventa y tres. José María Moller. Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51153 Abr 16- v Abr 30

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Cuarto Turno, dictada en autos, "LOPEZ, MARTIN SANTOS c/MERIT S.A."-Cobro de horas extras y su incidencia en Aguinaldo y Salario Vacacional-Ficha L/No.169/91, se hace saber al público que el día 23 de Abril de 1993 a partir de las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en Las Piedras, a donde se comete el remate, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc-080000270014, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado Departamental de Las Piedras de Primer Turno, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, de los siguientes bienes, camion marca Austin año 1970 para 7.000 kilos mat.A-400.121, Padron 40.796, base $ 4.066.oo, y camion marca Austin, año 1970. mat.A-400.120, Padron 40.795, base $ 2.000.oo.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma y el saldo

a las 48 horas contra entrega del bien.- II) Será de cargo del comprador, la comisión e impuestos del rematador que será del 18% sobre lo adquirido, (comisión 10%, IVA 22%, Mevir, Imp. Mpal. 3% y el 2% del ey 16.320, Art. 391), y la demandada abonara una comisión del 2.44% con IVA incluido, sobre el precio martillado.- III) Tambien será de cargo del adquirente los gastos de transferencia y titulación de los vehículos.- IV) No existe agregados al expediente documentacion alguna de los referidos camiones y de los certificados agregados, surge que no existen inscripcion alguna en el Registro de Vehiculos Automotores, y con respecto al Padron 40.795, se encuentra vigente inscripcion de contrato de Prenda suscrito por RILLER S.A., a favor del Banco Republica, de fecha 5/6/90, No.96, Folio 415- L.2.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo- Abril 14 de 1993.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.-
20) $ 270,00 3/pub 19943 Abr 16- v Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Ma. Angélica Laborde Aristegui c/ Beatriz Gruosso.Ejecución Hipotecaria." (ficha 121/1992), se hace saber que el próximo 27 de abril, a las 13 y 30 hs. en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi, RUC 100025210013, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: unidad de propiedad horizontal Nº 203, del edificio construido en el terreno sito en la 6a.sec. jud. de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 21.322, que según plano del Agr. Mario Calviño del 10.2.74 inscripto en La Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 86945, tiene una superficie de 586 mts. 34 dms., con 16 mts. 30 cms. de frente al Sureste a la Avenida 18 de Julio Nº 2095; y 36 mts. 6 cms. de frente al Noreste a la calle Joaquín Requena por ser esquina. La referida unidad, padrón individual Nº 21.322/203, se ubica en el segundo piso, a cota más 8 mts. 95 cms. y tiene una superficie de 81 mts. 60 dms. Le corresponde la utilización de las terrazas M-dos, y V-dos, box SSD número 5 y pasaje número 9, compartido con la unidad 402 (bienes comunes). SE PREVIENE QUE: (1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, y el saldo simultáneamente con la escrituración. Asimismo, deberá constituir domicilio en el acto de la diligencia. (2) Serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador del 3,99%, el 2% del impuesto a las ventas forzadas, y del expediente el 1% más IVA, a consignar en el acto de remate. (3) Los títulos y demás antecedentes, se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado sita en 25 de Mayo Nº 523, 4º piso, a disposición de los interesados. Y para constancia, se expide el presente edicto, en Montevideo, el doce de abril de mil novecientos noventa y tres. Esc. Guillermo Maddalena. ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 500,00 5/pub 19893 Abr 16- v Abr 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º.Turno, dictada en autos "Banco de Credito c/ Los Teques S.A. y Francisco Antonio Bonanata Rivera", Ejecución Hipotecaria, ficha P 1496/91, se hace saber, que el proximo 27 de abril a las 16 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi, Ruc. 100025210013, a la venta en remate publico, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demas mejoras, sito en la 7a. Sec.Jud. de Canelones, Paraje "Jardines de San Jose de Carrasco", Padrón Nº 6.250 (antes 15.355 y 15.356 en m/a) señalado con el Nº 9 de la manzana 21 en el plano del Agr. Carlos Baccino de noviembre de 1947, inscripto en Catastro con el Nº 5042, según el cual tiene una superficie de 865 mts.70 dcms. con 15 mts. 32 cms. de frente al Norte a la calle Republica Argentina y 14 mts.1 cms. de frente al Este a la calle General Lavalleja, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 18 mts.96 cms. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptade la misma. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del rematador, 3,99%, el impuesto a las ventas forzadas 2%, el impuesto municipal 3% y del expediente el 1,33%. 3) Que no hay plano agregado. 4)Que la titulacion esta depositada en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, a disposicion de los interesados. Montevideo, abril 12 de 1993. NORA A. ANNUNZIATTO. Actuaria.
20) $ 400,00 5/pub 19892 Abr 16- v Abr 23

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en los autos Balda, Luis Alberto c/ Bonilla Mario Antonio. Ficha A/475/1992, cobro de pesos.- Se hace saber que el día 27 de abril de 1993. A las 14.00 horas, en el local ubicado en la Avenida 25 de Mayo No. 975 entre las calles Piovene e Independencia de la ciudad de Pando.- El Rematador Adhemar Onesti matrícula 488 RUC 110009390018, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en Remate Público por las 2/3 partes de su tasación que son $ 800.00, del bien mueble, una moto marca Yamaha de 50 c.c. con motor No. F5B 64874K matriculada con el No. 206.285 Padrón No. 279.284 de la Junta Local de San Ramón.- El mejor postor deberá de consignar el 20% como seña en el acto, en efectivo al serle aceptada su oferta.- Como también serán de cargo del comprador comisión e impuestos y gastos correspondientes.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Pando, marzo 29 de 1993. Enrique Mald, Actuario Adjunto.-
20) $ 105,00 3/pub 19904 Abr 16- v Abr 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO - SANTA LUCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Santa Lucía, dictada en los autos caratulados "SATDJIAN, PEDRO MANUEL C/.AMALIA, TRAVERZA CAVEZA" juic. ejec. ficha 130/92, se hace saber que el próximo 26 de abril de 1993 a las 16 horas en la calle Rivera y Chile de Santa Lucía, se procederá por intermedio del martillero Exequiel Panzardi mat.546-C.I.854-981-8-R.U.C.210534800017, se realizará la venta en remate público del siguiente bien-mueble un auto marca Volkwagen Passat del año 1981 Diesel padrón 308.154 matrícula 284.559 empadronado en Montevideo, saldrá a la subasta pública con las 2/3 partes de su tasación que figura en autos BASE $13 mil pesos Uruguayos.
Se previene 1ro.) El mejor postor deberá consignar el 20% como seña aceptada la misma al bajarse el martillo en efectivo M/N.
2do.) Será de cargo del comprador la transferencia, comisión al rematador 15% incluyendo I.V.A. 22% Poder Judicial 2% Imp. Mupal. 3% 9% Imp- sobre las comisiones total 20%.
3ro.) Será de cargo del demandado en el exp. 2,44% sobre el valor total de la venta.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones- Santa Lucía Dpto. de Canelones 29 de marzo de 1993. Dr. Milton Pucurull, Juez de Paz.-
20) $ 165,00 3/pub 19944 Abr 16- v Abr 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

WILSON PIMIENTA
REMATE JUDICIAL
-EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: FERRER, ANA MARIA POR BANCO PAN DE AZUCAR C. GONZALEZ AMBROSIO, NELSON ADEMAR. Ejecución de Hipoteca. Fa. A/274/91, se hace saber que el día 30 de abril del cte., a las 15 horas, en las puertas de esta Sede, sita en 18 de Julio y 25 de Mayo, Ex-Hotel 18 1er. Piso, Maldonado; se procederá por intermedio del Sr. Rematador Wilson Pimienta, asistido de la Sra. Actuaria y la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público (sin base y al mejor postor, en Dólares norteamericanos), del siguiente bien inmueble: ubicado en zona rural de la 14a. Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 3352, consta de una superficie de 31 hectáreas 3370 mts. 70 dcmts. que se deslinda así por ser forma irregular: 479 mts al N.W. camino por medio con Emiliano De León, 159 mts. al N, Camino Nacional por medio, con el citado Sr. De León, formando martillo una recta de 565 mts. 40 cmts., nuevamente al N., lindando con la fracción uno también; 467 mts. 50 cmts. al E., cinfinando con Emiliano De León; 578 mts. 20 cmts. al S.; 286 mts al W y 597 mts. 70 cmts., nuevamente al S., lindando estos tres últimos tramos con sucesión José Alonzo, quedando incluido en el gravámen cualquier exceso de área que surja de anterior o posterior mensura en el bien hipotecado y las mejoras que se incorporen al mismo.
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, otorgándose plazo de 60 días a contar desde la fecha del auto de aprobación del remate, para el depósito del saldo y su justificación; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás tributos que la ley ponga de su cargo, así como la comisión del 3% más I.V.A. del rematador y el 3% del impuesto departamental; c) que serán de cargo del demandado la comisión de venta del 1% más I.V.A. del rematador; d) que los títulos de propiedad del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del presente Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 9 de marzo de 1993.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.-
20) $ 525,00 5/pub 19832 Abr 16- v Abr 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

HUGO RIVAS VIZCZINO
REMATE JUDICIAL
EDICTO. Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO, en autos caratulados: "OFICIO Nº 1686-89 HALLAZGO. FICHA Nº 191/90, por Providencia Nº 4748 del 19 de Noviembre de 1992; se hace saber que el día 30 de Abril de 1993, a las 18:00' horas en Avenida Lavalleja Nº 717 de Maldonado, se procederá en Subasta Pública, por intermedio del Martillero Sr. Hugo Rivas Vizcaíno, Matrícula 4428, sin base y al mejor postor a la venta de: 5 (cinco) bicicletas con faltantes en un solo lote. SE PREVIENE: Será de cargo del mejor postor la comisión de compra e impuestos que la ley pone a su cargo más IVA.- En el Acto de aceptarse la oferta, deberá hacer efectivo el pago en Moneda Nacional y los Impuestos indicados: Comisión 10% más IVA. A cargo del vendedor, 2% más IVA. Maldonado, Marzo 22 de 1993.- Dra. MONICA DEMARCO CROCAMO. Juez de Paz de DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.
20) $ 40,00 1/pub 19834 Abr 16- v Abr 16

HUGO RIVAS VIZCAINO
REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por orden de la SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MALDONADO DE SEGUNDO TURNO; en autos caratulados: "MENDEZ, Nivert c/ GONZALEZ, Ademir- Ejecución de Prenda" (Ficha Nº 1.000/92), se dispuso el remate en Pública Subasta, por el Martillero Mat. 4428 Don Hugo Rivas Vizcaino, el día 30 de abril de 1993, a la hora 16 y 30, en el local sito en Avenida Lavalleja 717 de esta ciudad del Automóvil Fiat, modelo 125, 1600 cc, motor 682274, padrón 38814, matrícula R 16-0018 Departamento, Tacuarembó, Nafta; sin base y al mejor postor, en el estado que se encuentra. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá, en el momento de ser su propuesta abonar en el acto y en efectivo, el total de la oferta; así como comisión y tributos que la ley pone a su cargo 10% + I.V.A. 2º) El vendedor le corresponde el 2% más I.V.A. Maldonado, Marzo 25 de 1993.- MONICA DEMARCO CROCAMO, Juez de Paz Departamental.-

20) $ 120,00 3/pub 19835 Abr 16- v Abr 21

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, en autos: "JORGE WASHINGTON FAJARDO C/ WILSON MELLO. Juicio Ejecutivo. Ficha A 217/92", se hace saber que el día 14 de mayo de 1993 a las 13 y 30 horas en el Centro de Justicia, calle Sarandí Nº 528, el Martillero Ruben Posada Chapitei, RUC 140005460013, BPS Nº 357.730, Matrícula 712, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, procederá a vender en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación $ 14.665.20 el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la décima sección judicial del Departamento de Rivera (hoy 1a. sección) forma parte de la manzana ciento doce de la zona urbana, empadronado con el Nº 14803 inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 5576, con una superficie de 165 metros 40 decímetros, que se deslinda así: cinco metros cincuenta y dos centímetros al NE de frente a calle Paysandú; al SE, 30 metros con Solar A del Plano; 5 metros 52 centímetros al So con Padrón 8375, al NO con Padrón 8373. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio obtenido. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos. 3º) Que se encuentran en el Juzgado los títulos de propiedad del bien, a disposición de los interesados para su estudio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rivera, treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y tres. Dra. Graciela Inés Pereyra Sander. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera.-

20) $ 240,00 3/pub 19842 Abr 16- v Abr 21

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de 1a. Instancia de 3er. turno de Salto, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ WIOSON EDUARDO MATTIO FERREIRA-EJECUCION DE HIPOTECA" (La. A. fa. 448/81) se hace saber al público que el día 5 de mayo de 1993 a las 15,00 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treita y tres, esquina Artigas, el Martillero FRANCISCO ALFIO PERRONE CHA, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en remate público SIN BASE y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones y demas mejoras que contine, ubicado en la 1a. Sección Judicial de Salto, manzana catastral No. 468 y municipal No. 41, zona urbana empadronada con el No. 7680 con una superficie de 351 mts. 9664 cms. con 12, ts. de frente sobre calle Rincon, señala la puerta de entrada con el No. 250. SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en acto de serle aceptada la misma.- 2º) Que los gastos de escrituracion, certificados e impuestos que legalmente correspondan, seran de cargo del comprador, como tambien la comision del rematador. 3o.) Que los títulos de propiedad, plano y estos autos, se hallan de manifiesto en la oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto 30 de marzo de 1993. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.-

20) $ 136,50 5/pub 19859 Abr 16- v Abr 23

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "LOPEZ, JOSE LUIS, Partición (en autos "López, José Luis C/ Barrios, Mirta Esther,- Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal Fa. A/367/90) Ficha A/57/92",- se hace saber que el día 28 de abril de 1993, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle Treinta y tres Orientales, esq. Artigas), el Martillero Señor Jorge Cabral Vinci, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de autos, del siguiente bien INMUEBLE: Una fracción de terreno y sus construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, zona urbana de la ciudad de igual nombre, Manzana Catastral Nro. 863, empadronada con el Nro. 15.848, Solar Nro. 17, la que según Plano del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini de enero de 1964, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nro. 2055 el día 13 de febrero de igual año, se compone de una superficie de 362 mts. 75 dms., que se deslindan así: De frente al Sur a la calle Orestes Lanza, con número de puerta 2043, entre las de Ituzaingó y Yatay; -al Oeste con lote Nro. 18;- al Norte con parte de los padrones Nros. 12.776 y 9.492 y al Este con fracción Nro. 16.- BASE $28.000,00.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de su aceptación.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de su cargo.- III) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse, se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, sección Tesoro de Títulos, dónde podrán ser consultados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 29 de marzo de 1993.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.-

20) $ 178,50 5/pub 19858 Abr 16- v Abr 23

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TRACK LTDA.

Modificación de Contrato

Contrato: 6 octubre de 1992.
Inscripción: nº 1730, fº 6445/6 Lº 2.
Capital: N$ 2.000.000 en 100 cuotas de NIntegración: Martín León Laborde N$ 820.000. Martha Raquel De Caro, N$ 980.000 y Gerardo M. Laborde N$ 200.000.
Plazo: 30 años.
Administración: Martín León Laborde.

22) $ 210,00 1/pub 19425 Abr 16- v Abr 16

LA PANAMEÑA S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 31/12/1992.
Inscripción: Nº 241 del Fº 896 al Fº 900V del Lº 1 de Contratos; Legajo Nº 1983/93.
Cedentes: Víctor Gustavo Tarrab Osqui.
Cesionarios: Miguel Tarrab Samra y María Orfilia Osquis Ferdinaud.

22) $ 210,00 1/pub 19736 Abr 16- v Abr 16

EL PALENQUE LIMITADA

Contrato: 17/3/93.
Inscripción: Nº 14 Fº 15-16.
Socios: Hugo Nelson Pereira López y Luis Mario Leite Pereira.
Objeto: Faena, comercialización e industrialización de carnes.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Rivera.
Capital: $ 10.000 (100 cuotas de $ 100 c/u).
Administración: indistintamente.

22) $ 84,30 1/pub 19836 Abr 16- v Abr 16

"DAMA S.R.L."

Contrato: 18/02/93.
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado, Nº 32, al folio 95, tomo Nº 32, el 24/02/93.
Socios: Daniel LOPEZ URETA y Martín José CLAVIJO CEDRES.
Objeto: Instalaciones sanitarias y service en general.
Plazo: treinta años.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Capital: N$ 2.538.000.

22) $ 84,30 1/pub 19843 Abr 16- v Abr 16

MANANTIALES S.R.L.

Socios: NELSON EDMUNDO CESCHI ALFONSO y TAIDA BEATRIZ LAURNAGA PARALLADA.
Objeto: Negocios inmobiliarios, y demás servicios turísticos.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
Capital: N$ 2.700.000. Cuotas: 100 de N$ 27.000 c/u.
Taida Laurnaga N$ 2.160.000.
Nelson Ceschi N$ 540.000.
Administración: cualesquiera de los socios indistintamente.
Registro P. de Comercio 26/2/93 Nº 35 Fº 101 Tomo 32.

22) $ 84,30 1/pub 19846 Abr 16- v Abr 16

"SALTEÑA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS S.R.L."

Contrato: Salto, 13 de enero de 1993.
Inscripción: Registro Público de Comercio, Nº 3, Folios 10/13, Libro I, el 1/2/1993.
Capital: N$ 5:000.000.
Socios: MARGARITA ISABEL GOÑI ROMERO, SELVA LILIAN NIEVES LOPEZ, HUGO RAUL GELOS MORALES, ELSA IRIS GOÑI ROMERO.
Plazo: 20 años.
Objeto: Comercialización, explotación, industrialización de cualquier clase de bienes y servicios, en especial prestación de servicios de seguridad y vigilancia.
Domicilio: Salto.
Administración: Indistinta a cargo de 2 de los socios actuando conjuntamente.

22) $ 105,00 1/pub 19865 Abr 16- v Abr 16

LAFON S.R.Ltda.

Fecha contrato: 17 de marzo de 1993. Inscripción: Registro de Comercio con el Nº 9, fº 33, libro I.
Socios: Julio César Lafon Balbi y Sergio Gustavo Lafon Botti.
Razón social: "Lafon Ltda.". domicilio: Varela Nº 835.

Objeto: Vehículos a Pensión, venta de artículo gomería y anexos, etc.
Administración: Sergio Gustavo Lafon Botti.
Plazo: 10 años. Capital: $ 10.000 pesos uruguayos.
22) $ 84,30 1/pub 19866 Abr 16- v Abr 16

FUMIGACIONES CHAU BICHO LIMITADA

Contrato: 15/3/93.
Registro: N. 500 Fº 757v., L3. Legajo: 1677.
Socios: Maria del Carmen Quiros Marin y Petrona Aquino.
Plazo: 30 años.
Adm.: María del Carmen Silveira Aquino.
Capital: $ 2.700.
Objeto: Fumigaciones, limpieza y vigilancia.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 210,00 1/pub 19877 Abr 16- v Abr 16

CHANAL LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

16/12/92 - Nº 54 Fº 216 Lº 1.
CEDENTES. CARLOS ALBERTO FIRPO ANDRADE. ROGELIO ALVAREZ JUNCAL.
CESIONARIOS. ENRIQUE CAO RODRIGUEZ. JOSEFA VARELA BARCA.
PLAZO: 30 años prorrogable.
CAPITAL: $ 5.000 (100 cuotas).
22) $ 210,00 1/pub 19878 Abr 16- v Abr 16

BENAG S.R.L.

Fecha: 16/3/93
Inscripción: Nº 508, Fº 768, Lº 3
Domicilio: Mdeo.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Capital: $ 2.500. Cuotas: 25 de $ 50 c/u.
Socios: ANA IBARRA SILVAN (12 cuotas), GUILLERMO MURISSICH (13 cuotas).
Objeto: comercialización, industrialización de materias primas, mercaderias, bienes y servicios, importacion, exportación.
22) $ 210,00 1/pub 19879 Abr 16- v Abr 16

LAGOMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

16/12/92 - Nº 55 Fº 221 Lº1.
CEDENTES: CARLOS ALBERTO FIRPO ANDRADE, ARACIS REINALDO SACCO, ROGELIO ALVAREZ JUNCAL, VICTORIA MATHO.
CESIONARIOS: ENRIQUE CAO RODRIGUEZ. ENRIQUE DANIEL CAO VARELA.
PLAZO: 30 años prorrogable.
OBJETO: SUPERMERCADO (agrega)
ADMINISTRACION: indistinta
DENOMINACION: ESTACION LAGOMAR LTDA.
22) $ 210,00 1/pub 19880 Abr 16- v Abr 16

ZAPATOS S.R.L.

CONTRATO: 1º.02.93
INSCRIPCION: Nº 545 del Fº 826 al Fº 827 del Libro Nº 3 de Contratos.
SOCIOS: Mónica Adriana Laduche Regalado y Carmen Susana Perez Sanchez.
CAPITAL: N$ 10.000.000.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION: Mónica Adriana Laduche Regalado.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Zapatería y afines.
22) $ 210,00 1/pub 19881 Abr 16- v Abr 16

MILLAN S.R.L.

Contrato: 26/3/93
Inscripción: Nº 641 Fº 980 Lº 3 Legajo 2094/93
Socios: SUAD LINDA ABRAHAM MARTINEZ y MARIELA ARIZCUN MARTINEZ
Objeto: Comercialización al público de productos alimenticios en el ramo de almacén o granja entre otros.
Capital: $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 c/u y aportado en partes iguales.
Administración: Ambas socias en forma conjunta.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo; Sede de administración: Millán 4436.
22) $ 280,00 1/pub 19882 Abr 16- v Abr 16

CARES LIMITADA
Modificación de Contrato Social

Contrato: 11/11/92 Rectificación: 24/3/93.
Registro: Nº 1801 Fº6696 Lº3, Nº576 Fº875 Lº3 (Legajo 11042/92
Plazo: 20 años
Cedentes: Blanca Estela González y Darico Bolney González
Cesionarios: Dante Alesis González Antúnez y Alba Nora Dorad o
Administración: Dante Alesis González Antúnez.
22) $ 280,00 1/pub 19883 Abr 16- v Abr 16

ALARM SERVICE LTDA.
Cesión de Cuota Social y Modificación de Contrato

CONTRATO: 4 octubre 1992.
REGISTRO: Nº 1659 Fº 6176-6179 Lº 3
CEDENTES: Lilián Graetz Altamiranda, Umberto Vachetta, Agueda Fayad, Jorge Lecumberry y Ercilia Ruvertoni Bernini
CESIONARIOS: Alberto Graetz Altamiranda
MODIFICACION: Plazo: 20 años.
Administración: en exclusividad Alberto Graetz Altamiranda.
22) $ 280,00 1/pub 19884 Abr 16- v Abr 16

WALSI LTDA.

Contrato: 1.2.93.
Socios: HECTOR WALTER ALONSO AIRALDI y GABRIEL RICARDO ALONSO GARCIA.
Capital: N$ 14.000.000.
Cuota: N$ 140.000
Objeto: a) comercialización artículos de carpintería, ferretería y barraca, importación y exportación; b) industrialización, producción, comercialización, consignaciones, concesiones, comisiones, importación, exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: 30 años.
Administración: Héctor Walter Alonso Airaldi.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 17.3.93. Nº 451 Fº 684/5 Lº 3.
22) $ 280,00 1/pub 19891 Abr 16- v Abr 16

SEMICONDUCTOR S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 11 de marzo de 1993.
Inscripción: Nº 557, Fº 846 al 847v. del Lº 3 de Contratos.
Cedente: Igal Puyesky Mitnik y Raquel Hazan Algaze.
22) $ 140,00 1/pub 19896 Abr 16- v Abr 16

REDES S.R.L.
Cesión y Modificación

Por documento del 31 de diciembre de 1992, LEONARDO MANUEL DELBONO PEREZ y RICARDO RUSSOMANO AURQUIA, ceden a Alvaro Pedro Scarcela Méndez, quien adquiere, 15 cuotas sociales cada uno.- Cada uno de los socios, pasa a tener 30 cuotas sociales.- MODIFICACION: En lo sucesivo, la administración, dirección y representación de la Sociedad, será ejercida por los tres socios, en forma indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: nº 213, fº 795 al fº 797 vto., Lº 1 de Contratos, Legajo 1466/92, el 16 de marzo de 1993.
22) $ 350,00 1/pub 19901 Abr 16- v Abr 16

ZEBALLOS HNOS. S.R.L.
Cesión de cuota-Modificación de contrato

Contrato: 30/11/92.
Inscripción: No. 51-Fo. 188/190-año 1993.
Cedente: Luis Roberto Zeballos Rovira.
Cesionarios: José Luis, Carlos Javier y Pablo Daniel Zeballos Hernández.
Modificación: Administración: José Walter Zeballos Rovira exclusivamente.
22) $ 210,00 1/pub 19917 Abr 16- v Abr 16

MAIDANA LTDA.

Cesión de cuota social-Modificación de contrato

Contrato: 4/03/93.
Inscripción: No. 71 -Fo. 274/276, año 1993.
Cedente: Viviana Virginia Silva Letocar y José Alberto Pertuso Boccardi la totalidad de las cuotas que le correspondían, y Julio Alberto Soca Hernández 5 cuotas de las 22 que le correspondían.
Cesionario: María Elisa Aguiar Brunetto.
Modificación: Administración conjunta por Julio Alberto Soca Hernández, Augusto Edgard Maidana Schneiter y María Elisa Aguiar Brunetto.
22) $ 280,00 1/pub 19918 Abr 16- v Abr 16

MIMA S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 1o. de agosto de 1992.
Inscripción: No. 1488 Fo. 5596 al 5597 Lo. 2.
Cedentes: Marcelo Edmundo Ojeda Forno y Tracey Christina Johns.
Cesionarios: Raul Enrique Lopez Silveira y Dinorah Stella Perrone Rattazi.
Administración: Raul Enrique Lopez Silveira.
22) $ 210,00 1/pub 19922 Abr 16- v Abr 16

TABARE POCITOS LIMITADA
Cesión de Cuotas y Modificación

Denominación: Costa Brava Ltda.
Contrato: 5/3/93.
Inscripción: No. 678, Fo. 1033, Lo. 3 Legajo 9129/91.
Cedentes: Leonardo Cabrera Dubarry, José Guerrero Ramos y Javier Jesús Cabrera Durán, totalidad cuotas.
Cesionarios: José Luis y Nelson José Biasiolli Martín.
Administración: Nelson José Biasiolli Martín.
22) $ 210,00 1/pub 19937 Abr 16- v Abr 16

CUEROSUR LTDA.

Contrato: 12/03/93.
Inscripción: Nº 406, Fº 614 a 615, Lº 3 Leg. 1502/93.
Socios: Ricardo Boceta Rovira, Sandra de Lourdes Smith Costa.
Objeto: Fabricación y venta de arts. de cuero.-
Capital: $ 3.000 en 100 cuotas de $ 30. 50 cuotas cada socio.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.-
22) $ 210,00 1/pub 19938 Abr 16- v Abr 16

LA ARMONIA LTDA.
Modificación de Contrato Social

Fecha: 26.3.93.
Insc.: Nº 680, Fº 1037, Lº 3.
Modificación: Representación: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) $ 140,00 1/pub 19939 Abr 16- v Abr 16

ANA MARIA BENITO DE RUIZ LTDA. en adelante
TOXCA LTDA.
Modificación de contrato

Fecha: 29 de enero de 1993.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado; No. 43, Fo. 121, Tomo 32 de Contratos.
Domicilio: Punta del Este.
Plazo: 10 años.
Denominación: Toxca Ltda.
22) $ 210,00 1/pub 19941 Abr 16- v Abr 16

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

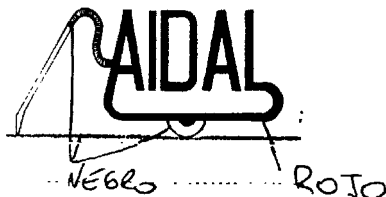
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 261.584. Montevideo, marzo 31 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca: "LA CROIX JAVEL PLUS", clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19436 Abr 16- v Abr 30

ACTA 261.578. Montevideo, marzo 31 de 1993. Norman Fox por Industrias Joao Maggion S/A (Brasil), solicita marca: "MAGGION", clases Int. 7 - 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19503 Abr 16- v Abr 30

ACTA No. 261.600. Montevideo, 1 de abril de 1993. Manfredo Cikato por Diego Lamas Comunicación (UY), solicita marca "DE ALTO NIVEL", clase 38, 41. La Dirección.-
23) $ 244,00 10/pub 19513 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 261540. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Con esta fecha Jeanine Roxana Favier Leites (Uruguay) solicito registrar la marca:



de la clase 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 19885 Abr 16- v Abr 30

ACTA No. 261.663. Montevideo, 5 abril 1993. Manfredo Cikato por Spatzner Bogdanowicz, Eduardo (UY), solicita marca: "GOOD TIME", clase 36. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19906 Abr 16- v Abr 30

ACTA No. 261664. Montevideo, 5 de abril de 1993. Manfredo Cikato por Keystone International Holdings Corp. (US), solicita marca:



Clase 6, 7, 9. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 19907 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 261665. Montevideo, 5 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por KEYSTONE INTERNATIONAL HOLDINGS CORP. (US) solicita marca: "KEYSTONE". CLASE: 6, 7, 9. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 19908 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 261730. Montevideo, 12 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita marca: "CARDIOXANE". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 19909 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 261731. Montevideo, 12 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita marca: "PROLEUKIN". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 19910 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 261743. Montevideo, 13 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por SPATZNER BOGDANOWICZ, EDUARDO (UY) solicita marca:



CLASE 36. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 19912 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 261744. Montevideo, 13 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por ARJOVSKY, RUBEN JAVIER (AR). TUSSIE, RAFAEL ALBERTO (AR) solicita marca:



CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 19913 Abr 16- v Abr 30

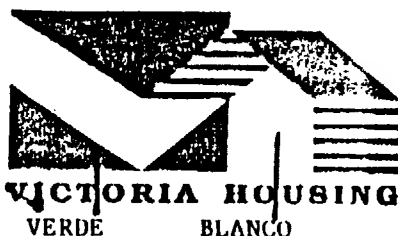
ACTA Nº 261745. Montevideo, 13 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por COSTA S.A. (CL) solicita marca: "FRAC". CLASE 30. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 19914 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 261746. Montevideo, 13 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por TECHNOGEL S.P.A. (IT) solicita marca:

technogel

clase 7,11. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 19915 Abr 16- v Abr 30

ACTA 261.713. Montevideo, abril 12 de 1993. Norman Fox por Obersen S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 732,00 10/pub 19923 Abr 16- v Abr 30

ACTA 261738. Montevideo, abril 13 de 1993. Norman Fox por Estur S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 19924 Abr 16- v Abr 30

ACTA 261736. Montevideo, abril 13 de 1993. Norman Fox por Fábrica de Cadarcos e Bordados Haco Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 26. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 19925 Abr 16- v Abr 30

ACTA 261.712. Montevideo, abril 12 de 1993. Diego Terra Carve por Eurostar S.A. (Montevideo), solicita marca: "MAXIMEDIOS", clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 244,00 10/pub 19926 Abr 16- v Abr 30

ACTA 261.714. Montevideo, abril 12 de 1993. Diego Terra Carve por Eurostar S.A. (Montevideo), solicita marca: "MISMEDIOS", clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 244,00 10/pub 19927 Abr 16- v Abr 30

ACTA 261737. Montevideo, abril 13 de 1993. Teodoro Poradosu por Shulton Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 976,00 10/pub 19928 Abr 16- v Abr 30

ACTA 261.656. Montevideo, abril 5, 1993. José Darío Posada Silveira (Uruguay), renueva "INMOBILIARIA OLIMAR", clase Int. 36.
23) $ 122,00 10/pub 19929 Abr 16- v Abr 30

ACTA 261.701. Montevideo, abril 7, 1993. Daniel Sur (Uruguay), solicito: "D & G SUR", clase Int. 36.
23) $ 122,00 10/pub 19930 Abr 16- v Abr 30

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION DE INDUSTRIA ANIMAL

Por este medio se notifica a la funcionaria del Programa 005, Unidad Ejecutora 016, del inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca" Sra. María Cristina de León Vidal (número único 5461) su cese por renuncia tácita, según resolución ministerial de fecha 19 de febrero de 1993.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51161 Abr 16- v Abr 21

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: María Martha Nocetti Rohner para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 1291/8437/92 caratulado: NOCETTI DECLARACION JURADA FUERA DE PLAZO bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto Nº 500 de 27 de setiembre de 1991. Montevideo, marzo 31 de 1993.cción General de Recursos Naturales Renovables. Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51162 Abr 16- v Abr 21

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: MARIA MARTHA NOCETTI ROHNER para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº693/8437/92 caratulado: MARIA MARTHA NOCETTI ROHNER DECLARACION JURADA FUERA DE PLAZO bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto de 27 de setiembre de 1991. Montevideo, marzo 31 de 1993. El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51163 Abr 16- v Abr 21

INTENDENCIA

Departamento de Planeamiento Urbano Suburbano y Rural

NOTIFICACION

Se notifica al Sr. Heber MUTH que según Resolución Nº 2620/91 del 11/12/91 no se hizo lugar al escrito presentado por él contra la Resolución 296/91 del 31/1/91.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51160 Abr 16- v Abr 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

BIEN DE FAMILIA

CONSTITUYENTES: ILSE LILIANA LOPEZ MACHIN y con consentimiento del Juez Letrado de Familia de 2º Turno fue suplida la voluntad de Rodolfo Omar Peluffo Méndez.
BENEFICIARIA: Estefanía Lorena PELUFFO LOPEZ.
Inmueble: Padrón 22.179/102 con frente a calle José Enrique Rodó entre Joaquín de Salterain y Pablo de María 6ta. Sección Judicial de Montevideo.
Escritura: 10 de marzo de 1993. Escribana: Mirella Bessonart.
Registro Traslaciones de Dominio: Nro. 4 Fº 4 Lº 992.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51166 Abr 16- v Abr 30

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "ZOROGHLIAN, OHANNES C/ BAGHJAYAN, RITA. DIV. FICHA D 19/93", se cita, llama y emplaza a la Sra. RITA BAGHJAYAN GOSDANIAN, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, en caso de no hacerlo. Montevideo, 1º de abril de 1993. Olga Condenanza Haedo. Actuaria.

27) $ 200,00 10/pub 19876 Abr 16- v Abr 30

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: PERDOMO OLIVA Siliva Elizabeth c/TELIZ Jorge Daniel. Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza. D. 532/92 se cita, llama y emplaza a: Jorge Daniel TELIZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo 30 de marzo de 1993. La Sra. Silvia Elizabeth Perdomo Oliva tiene Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51165 Abr 16- v Abr 30

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ GONZALEZ DE GALAN, MARIA AMPARO. Declaración de Ausencia. Ficha V/774/91", se hace saber que ante esta Sede se solicitó la declaración de ausencia de la Sra. MARIA AMPARO RODRIGUEZ GONZALEZ DE GALAN. Montevideo, 29 de junio de 1992. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.-

27) $ 18,24 1/pub 32963 Abr 16- v Abr 16

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

COSALCO (Cooperativa Salteña de Consumo) cita a todos sus asociados para la Asamblea Ordinaria a realizarse en su local de 19 de Abril Nº 1001 el día 3 de Mayo de 1993, el primer llamado ha sido fijado para la hora 17 y el segundo a la hora 17 y 30 en su oportunidad se tratará lo que precede:
1 - INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE RESULTADOS DE VOTACION DEL 27/3/93.
2 - ELECCION PARCIAL DE AUTORIDADES.
La lista de candidatos se recibirán cinco días hábiles antes de la ASAMBLEA.
EL CONSEJO DIRECTIVO.

27) $ 305,00 5/pub 19921 Abr 16- v Abr 23

VARIOS

SERVICIO MUTUO DE BIENESTAR SOCIAL DE FUNCIONARIOS Y EX-FUNCIONARIOS DEL BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

REGLAMENTO INTERPRETATIVO DE LA REFORMA DE ESTATUTOS.
Referente a los artículos que se refieren a continuación se procede a efectuar el siguiente anexo al Estatuto a los efectos de cumplir con aspectos interpretativos del Decreto Reglamentario Nº 305/89.-
Artículo- Definición interpretativa.
Art. 1º - Todos los Organos del SEMU-BROU serán de carácter honorario, comprendiendo en tal sentido al Consejo Directivo, Organo de Contralor y Alzada y Comisión Electoral.
Art. 2º - El Régimen Financiero previsto para el SEMU-BROU, será de "financiación colectiva".
Art. 3º - La prestación inicial consistirá en una renta mensual vitalicia que será la diferencia entre la pasividad que perciban los afiliados y los ingresos que perciba un funcionario en actividad de igual Clase y Grado EPU, siendo esta revalorizada por el Indice Precios al Consumo (I.P.C.)-
Art. 4º - Toda prestación accesoria deberá contar con fondos específicos a tales fines y con un estudio de factibilidad que asegure su estabilidad y que no afecte los fondos destinados a la atención de su "Objetivo Principal".
Art. 6º - Los préstamos que otorgue el SEMU-BROU a sus afiliados serán regidos por lo dispuesto en el Decreto Reglamentario que se halle vigente, dictado por el Poder Ejecutivo, en cuanto refiere a la consideración de: monto, plazo, tasa de interés y el porcentaje de las colocaciones afectables a este fin.
Art. 7º - Las causas que facul tan a los afiliados a suspender o modificar sus aportaciones podrán ser consideradas ante la eventualidad de investigaciones administrativas o sumariales que originen una suspensión transitoria del mismo, así como aquellos casos en que por determinación de la Superioridad del BROU pasase a prestar servicios en otro Organismo. Asimismo, el socio mientras mantenga situaciones como la antes mencionada, verá suspendidos los derechos que le pueda otorgar el SEMU-BROU.
Art. 24º - Cuando se produzca el cese de la relación laboral entre el socio y el BROU, sin generar derecho a la causal jubilatoria en la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, se le podrá reintegrar al asociado hasta el 85% del capital aportado, actualizado de acuerdo a la tasas de interés pasivas que haya percibido el SEMU-BROU, por sus colocaciones a plazo fijo en igual período.
Dr. José Saravia Antúnez, Gestor de la Reforma Estatutaria.-

27) $ 562,00 1/pub 18847 Abr 16- v Abr 16

ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (ACAC)

Filial Paysandú

Convocatoria a Elecciones

De acuerdo a lo dispuesto en el Literal "C" de las Disposiciones Transitorias del Estatuto Social, se convoca a los señores Socios de ACAC Filial Paysandú, al Acto eleccionario que se realizará el día 30 de abril, a los efectos de elegir los 6 (seis) miembros de la Comisión Adminstradora de esta Filial, así como los 20 (veinte) Delegados a la Asamblea General, en ambos casos con doble número de suplentes.
Los votos se recepcionarán en el horario de 13:00 A 17:00, en los locales de las Dependencias indicadas a continuación, a excepción de Dependencia Paysandú, en que el horario de votación será de 10:00 a 17:00 horas.
- DEPENDENCIA GUICHON, 18 de Julio Nro. 248 - Guichón
- DEPENDENCIA YOUNG, Artigas Nro. 3458 - Young
- DEPENDENCIA TACUAREMBO, 18 de Julio Nro. 274 - Tacuarembó
- DEPENDENCIA QUEBRACHO, Dr. Martiní s/n - Quebracho
- DEPENDENCIA TRINIDAD, Treinta y Tres y Fco. Fondar - Trinidad
- DEPENDENCIA FRAY BENTOS, Rincón Nro. 1220 - Fray Bentos
- DEPENDENCIA PAYSANDU, Treinta y Tres Orientales Nro. 936 - Paysandú
Por Comisión Electoral Central
Jorge Buzzo, Presidente - Simón Antonio Viera,

Secretario.
27) $ 610,00 5/pub 19486 Abr 16- v Abr 23

ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (ACAC)

Filial San José

Convocatoria a Elecciones

De acuerdo a lo dispuesto en el Literal "C" de las Disposiciones Transitorias del Estatuto Social, se convoca a los señores Socios de ACAC Filial San José, al Acto eleccionario que se realizará el día 30 de abril, a los efectos de elegir los 6 (seis) miembros de la Comisión Administradora de esta Filial, así como los 17 (diecisiete) Delegados a la Asamblea General, en ambos casos con doble número de suplentes.
Los votos se recepcionarán en el horario de 13:00 a 17:00, en los locales de las Dependencias indicadas a continuación, a excepción de Dependencia San José en que el horario de votación será de 10:00 a 17:00 horas.
- DEPENDENCIA VILLA RODRIGUEZ, León Jude Nro. 993 - V. Rodríguez
- DEPENDENCIA LIBERTAD, 25 de Agosto Nro. 1000 - Libertad
- DEPENDENCIA SAN JOSE, Asamblea Nro. 572/4 - San José
Por Comisión Electoral Central
Jorge Buzzo, Presidente - Simón Antonio Viera, Secretario.
27) $ 610,00 5/pub 19487 Abr 16- v Abr 23

ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (ACAC)

Filial Dolores

Convocatoria a Elecciones

De acuerdo a lo dispuesto en el Literal "C" de las Disposiciones Transitorias del Estatuto Social, se convoca a los señores Socios de ACAC Filial Dolores, al Acto eleccionario que se realizará el día 30 de abril, a los efectos de elegir los 6 (seis) miembros de la Comisión Administradora de esta Filial, así como los 6 (seis) Delegados a la Asamblea General, en ambos casos con doble número de suplentes.
Los votos se recepcionarán en el local de la Dependencia, sita en calle Asencio Nro. 1647, de 10:00 a 17:00 horas.
Por Comisión Electoral Central
Jorge Buzzo, Presidente - Simón Antonio Viera, Secretario.
27) $ 366,00 5/pub 19488 Abr 16- v Abr 23

ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (ACAC)

Filial Salto

Convocatoria a Elecciones

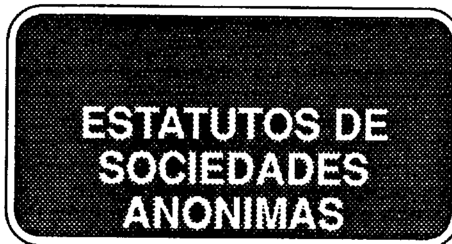
De acuerdo a lo dispuesto en el Literal "C" de las Disposiciones Transitorias del Estatuto Social, se convoca a los señores Socios de ACAC Filial Salto, al Acto eleccionario que se realizará el día 30 de abril, a los efectos de elegir los 6 (seis) miembros de la Comisión Administradora de esta Filial, así como los 7 (siete) Delegados a la Asamblea General, en ambos casos con doble número de suplentes.
Los votos se recepcionarán en el local de la Dependencia, sita en calle Avda. Uruguay Nro. 449, en el horario de 10:00 a 17:00 horas.
Paysandú, 29 de marzo de 1993
Jorge Buzzo, Presidente - Simón Antonio Viera, Secretario.
27) $ 366,00 5/pub 19489 Abr 16- v Abr 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "M.T.O.P. c/ Sucesión Roberto Botta y Carlos Caballero. Toma urgente de posesión", Ficha A/1171/1991, se cita, llama y emplaza a Carlos Caballero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 25 de setiembre de 1991.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51164 Abr 16- v Abr 30



BRAÑAS & ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Brañas & Asociados S.A.
Capital: N$ 150.000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: a) Negocios Inmobiliarios, intermediación, compra, venta, arrendamiento, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; b) Servicios de arrendamientos turísticos, previa autorización de los órganos competentes, c) Publicidad en vía Pública; c) Industrializar, elaborar y comercializar en todas su formas mercaderías, arrendamientos de bienes, Obras y servicios en las ramas y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, linotipia, madera, máquinas, marítimos, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, robots, servicios administrativos, funerarios, profesionales y técnicos, tabaco, televisión, textil, tipografía, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; d) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones. e) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas, públicas o privadas; f) Servicios profesionales técnicos y administrativos.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 29/3/1993 Nº 259v, del Fº 578 al Fº 579v Lº 3 de Estatutos. Legajo Nº. 2235/93.
28) $ 840,00 1/pub 19940 Abr 16- v Abr 16

REFORMAS

FORT BADEN S.A.

Reforma de Estatutos

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas, se resolvió modificar el art. 6º del Estatuto Social que se transcribe: Articulo 6º. El Directorio tendrá facultades para la administracion de la sociedad. A via de ejemplo podrá realizar operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales y especiales con las limitaciones que mas adelante se consignan, cambiar la fecha de balance cmpliendo con las normas legales. Asimismo podrá abrir y cerrar cuentas corrientes y emitir cheques hasta un valor anual máximo de U$S 1.500,00 (mil quinientos dolares americanos). Podrá realizar cualquier acto de disposicion (enajenacion, venta, cesión, etc.) afectacion o gravamen de los bienes de la sociedad. El Directorio deberá contar con la aprobacion previa de la Asamblea General de Accionistas convocada especialmente a esos efectos.
Inscripcion: Registro Publico y General de Comercio el 24.3.93 con el Nº 469 del Fº 4243 al Fº 4253 v. del Libro Nº 1. Legajo 1963/93.

28) $ 630,00 1/pub 19894 Abr 16- v Abr 16

NERAX S.A.

Reforma de estatutos

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "NERAX S.A.", del 2 de enero de 1991, se reformaron los artículos 2º y 3º de los estatutos.
Aprobación: Febrero 8 de 1993.
Inscripción: Nº 614, Fº 5255 al Fº 5257, Lº Nº1 de Estatutos, Legajo 2265/93.
28) $ 210,00 1/pub 19900 Abr 16- v Abr 16

FABRIL EXPORTADORA S.A.

(Aumento de Capital)

Asamblea Extraordinaria: 18/12/92.
Capital Actual: N$ 2.000.000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 26/3/93 con el Nº 548 del Fº 4823 al Fº 4827v del libro 1 de Estatutos. Legajo 2145/93.
28) $ 210,00 1/pub 19919 Abr 16- v Abr 16

ELECTROQUIMICA S.A.

Reforma de Estatutos

Asamblea del 20/5/92
Capital: N$ 5.000:000.000
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 621 Fº 5346 Lº1 - Legajo 883/91.

28) $ 140,00 1/pub 19920 Abr 16- v Abr 16

B.R.O.U.
División Contaduría

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1992

ACTIVO

DISPONIBLE		1.727.716.679.362,00
Caja	366.537.287.613,00	
Banco Central del Uruguay	370.210.809.972,00	
Fondos Depositados	271.535.767.140,00	
Corresponsales del Exterior	110.975.835.746,00	
Reservas Internacionales	608.456.978.891,00	
REALIZABLE		324.488.434.819,90
Títulos y Acciones	315.860.646.723,90	
Deudores por Prod. Financ. Devengados	8.627.788.096,00	
EXIGIBLE		7.328.909.866.294,30
Sector Privado	4.171.679.269.281,30	
Sector Bancario Oficial	1.705.024.893.508,00	
Sector Público	1.138.822.203.793,00	
Sector Externo	309.183.727.823,00	
Sector Bancario Privado	4.199.771.889,00	
FIJO		544.400.749.084,00
Inmuebles	510.140.358.122,00	
Muebles, Equipos y Vehículos	34.260.390.962,00	
INVERSIONES		165.195.933.075,00
Inversiones en el Exterior	37.079.778.247,00	
Dependencias en el Exterior	85.289.058.157,00	
Inversiones en el País	17.966.286.325,00	
Metales Preciosos	9.302.434.640,00	
Bienes destinados a la Venta	10.134.401.358,00	
Obras de Arte- Monedas y Billetes	5.423.974.346,00	
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO		209.224.344.772,00
Cuentas en Moneda Nacional	125.938.118.312,00	
Cuentas en Moneda Extranjera	83.286.226.460,00	
TRANSITORIO		84.498.682.024,80
Cuentas en Moneda Nacional	83.717.978.693,80	
Cuentas en Moneda Extranjera	780.703.331,00	
EVENTUAL		350.521.185.915,00
Deudores por Avales y Garantías	69.809.391.327,00	
Deudores por Creditos a Negociar	280.711.794.588,00	
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ		1.809.502.503.033,00
Cuentas en Moneda Nacional	0,00	
Cuentas en Moneda Extranjera	1.809.502.503.033,00	
TOTAL DEL ACTIVO		12.544.458.378.380,00

PASIVO Y PATRIMONIO

PATRIMONIAL	2.592.735.227.814,86
Capital y Reservas	2.594.614.691.580,30
Perdida del Ejercicio	(1.879.463.765,44)
PASIVO	9.951.723.150.565,14
EXIGIBLE	8.702.614.788.344,84
Depósitos	8.181.244.293.980,84
Obligaciones	521.370.494.364,00
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	816.804.934.767,00
Cuentas en Moneda Nacional	262.252.977.586,00
Cuentas en Moneda Extranjera	48.933.510.407,15
Previsiones	505.618.446.773,85
TRANSITORIO	36.528.701.698,30
Cuentas en Moneda Nacional	29.236.026.693,30
Cuentas en Moneda Extranjera	7.292.675.005,00
EVENTUAL	350.521.185.915,00
Garantías y Avales otorgados	69.809.391.327,00
Corresponsales por Créd. a Negociar	280.711.794.588,00
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ	45.253.539.840,00
Cuentas en moneda nacional	8.804.807.782,00
Cuentas en moneda extranjera	36.448.732.058,00
TOTALES PASIVO Y PATRIMONIO	12.544.458.378.380,00
CUENTAS DE ORDEN	8.143.491.493.275,91
Cifras en Nuevos Pesos	

Cr. Héctor J. Bobba Núñez
CONTADOR GENERAL

Angel C. Fava
GERENTE GENERAL

Cr. Enrique Braga
PRESIDENTE

Juan Carlos Gallart
SECRETARIO

"Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos."

B.R.O.U.
División Contaduría

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1992

ACTIVO

DISPONIBLE	1.949.960.963.760,00
Caja	419.097.945.225,00
Banco Central del Uruguay	520.469.373.724,00
Fondos Depositados	274.561.179.948,00
Corresponsales del Exterior	124.143.271.555,00
Reservas Internacionales	611.689.193.308,00
REALIZABLE	348.901.329.854,90
Títulos y Acciones	344.428.977.036,90
Deudores por Prod. Financ. Devengados	4.472.352.818,00
EXIGIBLE	7.561.173.829.418,30
Sector Privado	4.333.176.155.424,30
Sector Bancario Oficial	1.741.302.224.747,00
Sector Público	1.174.248.465.306,00
Sector Externo	304.736.302.898,00
Sector Bancario Privado	7.710.681.043,00
FIJO	541.913.466.183,00
Inmuebles	508.544.744.144,00
Muebles, Equipos y Vehículos	33.368.722.039,00
INVERSIONES	167.648.332.457,00
Inversiones en el Exterior	37.601.218.596,00
Dependencias en el Exterior	86.682.756.503,00
Inversiones en el País	17.966.286.325,00
Metales Preciosos	9.530.282.859,00
Bienes destinados a la Venta	10.335.539.893,00
Obras de Arte- Monedas y Billetes	5.532.248.281,00
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO	208.034.297.841,90
Cuentas en Moneda Nacional	165.572.912.383,90
Cuentas en Moneda Extranjera	42.461.385.458,00
TRANSITORIO	16.394.281.395,80
Cuentas en Moneda Nacional	15.392.788.050,80
Cuentas en Moneda Extranjera	1.001.493.345,00
EVENTUAL	367.687.238.934,00
Deudores por Avales y Garantías	95.941.087.038,00
Deudores por Créditos a Negociar	271.746.151.896,00
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ	1.769.794.479.474,00
Cuentas en Moneda Nacional	0,00
Cuentas en Moneda Extranjera	1.769.794.479.474,00
TOTAL DEL ACTIVO	12.931.508.219.318,90

PASIVO Y PATRIMONIO

PATRIMONIAL	2.636.612.580.065,76
Capital y Reservas	2.646.603.398.540,30
Pérdida del Ejercicio	(9.990.818.474,54)
PASIVO	10.294.895.639.253,14
EXIGIBLE	9.090.720.591.004,84
Depósitos	8.535.219.290.252,84
Obligaciones	555.501.300.752,00
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	789.990.717.579,00
Cuentas en Moneda Nacional	135.898.125.752,00
Cuentas en Moneda Extranjera	100.101.556.597,56
Previsiones	553.991.035.229,44
TRANSITORIO	23.310.992.351,30
Cuentas en Moneda Nacional	15.896.710.960,30
Cuentas en Moneda Extranjera	7.414.281.391,00
EVENTUAL	367.687.238.934,00
Garantías y Avales otorgados	95.941.087.038,00
Corresponsales por Cred. a negociar	271.746.151.896,00
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ	23.186.099.384,00
Cuentas en moneda nacional	16.510.660.628,00
Cuentas en moneda extranjera	6.675.438.756,00
TOTALES PASIVO Y PATRIMONIO	12.931.508.219.318,90
CUENTAS DE ORDEN	8.309.822.469.785,40

Cifras en Nuevos Pesos

Cr. Héctor J. Bobba Núñez
CONTADOR GENERAL

Angel C. Fava
GERENTE GENERAL

Cr. Enrique Braga
PRESIDENTE

Juan Carlos Gallart
SECRETARIO

"Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos."

28) (Cta. Cte.) 1/pub 51155 Abr 16- v Abr 16

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 06 de abril de 1993

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,611000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,420500
Austria	Chelin Austríaco	0700		11,340000
Bélgica	Francos Belgas	0800		33,190000
Brasil	Cruzeiro	1000		26.450,000000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,258000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,190000
España	Pesetas	2100		115,4700000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,454000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,811000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,515500
Italia	Liras	3500		1.590,000000
Japón	Yens	3600		113,830000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,870000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,877000
Portugal	Escudo Portugués	5200		149,500000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,192000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,640000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,487000
Venezuela	Bolívar	6200		84,830000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,206100
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,402750

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	3,690	3,700
Brasil	1000Cruz. Billetes	1001	$	0,135	0,137
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	3,708	3,710
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	3,708	3,710
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	3,708	3,710

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200		------------	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	8/04/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	8/04/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	8/04/93	3 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	8/04/93	3 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	8/04/93	3 5/8
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	8/04/93	5 1/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	8/04/93	5 15/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	8/04/93	8 3/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	8/04/93	6 15/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	8/04/93	3 1/4

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	338,7000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	116,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,8900
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	362,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51132 Abr 16- v Abr 16

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 07 de abril de 1993

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,618500
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,415000
Austria	Chelin Austríaco	0700		11,380000
Bélgica	Francos Belgas	0800		33,320000
Brasil	Cruzeiro	1000		26.810,100000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,262000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,210000
España	Pesetas	2100		116,1500000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,473200
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,818500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,514500
Italia	Liras	3500		1.585,000000
Japón	Yens	3600		113,500000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,880000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,865500
Portugal	Escudo Portugués	5200		150,200000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,193000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,670000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,490500
Venezuela	Bolívar	6200		84,930000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,202000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,402080

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	3,695	3,705
Brasil	1000Cruz. Billetes	1001	$	0,132	0,134
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	3,710	3,712
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	3,710	3,712
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	3,710	3,712

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200		-----------	3 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	9/04/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	9/04/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	9/04/93	3 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	9/04/93	3 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	9/04/93	3 5/8
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	9/04/93	7 1/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	9/04/93	5 15/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	9/04/93	9 1/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	9/04/93	6 7/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	9/04/93	3 1/4

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	336,7000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	114,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,8100
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	359,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51142 Abr 16- v Abr 16

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 08 de abril de 1993

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,607000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,408500
Austria	Chelin Austríaco	0700		11,290000
Bélgica	Francos Belgas	0800		33,080000
Brasil	Cruzeiro	1000		26.810,100000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,257500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,170000
España	Pesetas	2100		115,5000000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,439500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,806000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,527000
Italia	Liras	3500		1.572,000000
Japón	Yens	3600		113,350000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,840000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,858000
Portugal	Escudo Portugués	5200		1490,700000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,180000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,602500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,479000
Venezuela	Bolívar	6200		84,900000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,210400
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,403790

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	3,695	3,705
Brasil	1000Cruz. Billetes	1001	$	0,132	0,134
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	3,713	3,715
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	3,713	3,715
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	3,713	3,715

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200		-----------	3 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	13/04/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	13/04/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	13/04/93	3 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	13/04/93	3 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	13/04/93	3 9/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	13/04/93	5 1/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	13/04/93	5 7/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	13/04/93	8 1/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	13/04/93	6 13/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	13/04/93	3 1/4

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	337,7000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	113,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,9500
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	361,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51143 Abr 16- v Abr 16

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones